

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

**NÚMERO LP-INE-009/2025**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A  
EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, PARA EL AÑO 2025”**

**ACTA DE FALLO**

**4 DE ABRIL DE 2025**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-009/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, PARA EL AÑO 2025”**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-009/2025 para tratar los asuntos del siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-009/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, PARA EL AÑO 2025”**

## **DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **17:00 horas** del día **4 de abril de 2025**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-009/2025**, convocada para la contratación del **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025”**.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-009/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, PARA EL AÑO 2025”**

**A C T A**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **17:00 horas** del día **4 de abril de 2025**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso b) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-009/2025. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto es presidido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, quien emite el fallo con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES.-----

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **5 (cinco) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

No.	LICITANTES
1	Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.
2	SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.
3	Inselec, S.A. de C.V.
4	Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.
5	Grupo Industrial Fromex, S.A. de C.V.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a través de la página <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados, ni sancionados. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-009/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, PARA EL AÑO 2025”

No.	LICITANTES	INHABILITADOS / SANCIONADOS
1	Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	No inhabilitado, ni sancionado
2	SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.	No inhabilitado, ni sancionado
3	Inselec, S.A. de C.V.	No inhabilitado, ni sancionado
4	Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.	No inhabilitado, ni sancionado
5	Grupo Industrial Fromex, S.A. de C.V.	No inhabilitado, ni sancionado

Asimismo, de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes se informa el resultado del:-----

- I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica,
- II. Evaluación técnica y
- III. Evaluación Económica

**I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el **análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** fue realizado por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, avalado por el Lic. Edgardo Amaya Robles, Director de Recursos Materiales y Servicios, verificando que los licitantes cumplieran con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria; resultando lo siguiente:-----

No.	LICITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	FUNDAMENTO
1	Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
2	SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
3	Inselec, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
4	Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
5	Grupo Industrial Fromex, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria

Lo anterior, tal y como se detalla en el Anexo 1 denominado “Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-009/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, PARA EL AÑO 2025”

**II. Evaluación técnica** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios**, a través de los **Servidores Públicos: Mtro. Juan Alberto López Toledo, Subdirector de Servicios, avalada por el Lic. Edgardo Amaya Robles, Director de Recursos Materiales y Servicios**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y los artículos 33 y 69 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación de las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio No. INE/DEA/DRMS/769/2025**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

**Evaluación del Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria** -----

No.	LICITANTES	CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”
1	Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	CUMPLE
2	SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
3	Inselec, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
4	Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.	CUMPLE
5	Grupo Industrial Fromex, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

Lo anterior, conforme se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**” y que forma parte integral de la presente acta. De los licitantes que **CUMPLEN** con lo **solicitado** en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para la **partida única**, se procedió a realizar la evaluación de la tabla de puntos y porcentajes, de conformidad con lo establecido en los numerales 4.2. inciso b) y 5.1. segundo párrafo de la convocatoria. -----

**Evaluación de la tabla de puntos y porcentajes de la convocatoria**-----

De conformidad con lo señalado en las fracciones I y II del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 72 de las POBALINES, de la **revisión, verificación y validación** realizada por el **Área Técnica** para la **partida única**, se desprende que las ofertas presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, obtuvieron la siguiente puntuación respectivamente: -

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-009/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, PARA EL AÑO 2025”

No.	LICITANTES	PUNTUACIÓN TÉCNICA OBTENIDA	CUMPLE / NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
1	Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.	51.6162	<b>CUMPLE</b> Al haber obtenido una puntuación mayor a la puntuación mínima requerida (45.00 puntos)
2	Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	31.0187	<b>NO CUMPLE</b> Al no haber obtenido la puntuación mínima requerida (45.00 puntos)

Lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación técnica y que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas que no resultaron susceptibles de evaluarse económicamente** -----

Considerando que solo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1. y 4.2. de la convocatoria, en ese sentido, los licitantes que no resultaron susceptibles de evaluarse económicamente para la partida única, respectivamente, son: -----

No.	LICITANTES	INCUMPLIMIENTOS
1	SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.	Oferta técnica
2	Inselec, S.A. de C.V.	Oferta técnica
3	Grupo Industrial Fromex, S.A. de C.V.	Oferta técnica
4	Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	Oferta técnica

**III.- Evaluación económica** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67, así como el artículo 72 de las POBALINES y el numeral 5.2. “**Criterio de evaluación económica**” de la convocatoria, la **evaluación económica** fue realizada para la **partida única**, por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones**, avalada por el **Lic. Edgardo Amaya Robles, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-009/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, PARA EL AÑO 2025”**

Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado de la evaluación económica del licitante que resultó susceptible de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, misma que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

**Precios No Aceptables** -----

Se **verificó** que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, fuera un **Precio Aceptable**, resultando lo siguiente: -----

No.	LICITANTE	PRECIO ACEPTABLE / NO ACEPTABLE
1	Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 fracción XLI del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción II de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

**Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica** -----

De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria, se obtuvo la puntuación correspondiente a la oferta económica, para la **partida única**, del licitante que resultó susceptible de evaluarse económicamente, obteniendo lo siguiente:-----

No.	LICITANTE	PUNTUACIÓN ECONÓMICA OBTENIDA
1	Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.	40.00

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

**Resultado final de la puntuación obtenida** -----

De conformidad con los numerales 5., 5.1. y 5.2. de la convocatoria, los puntos totales obtenidos para la **partida única**, por el licitante evaluado económicamente, son los siguientes: --

No.	LICITANTE	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL DE LA PUNTUACIÓN
1	Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.	51.6162	40.00	91.6162

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-009/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, PARA EL AÑO 2025”**

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

**Ofertas Desechadas** -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica**, se desprende que las **ofertas presentadas** para la **partida única**, por los licitantes que se enlistan a continuación, **SE DESECHAN**, respectivamente, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

No.	LICITANTES	INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
1	<b>SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.</b>	<b>Técnicamente:</b> Al no cumplir con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, para la <b>partida única</b> , respectivamente, con fundamento en los numerales 2 inciso f), 4.2. inciso b) y 5.1. segundo párrafo de la convocatoria.	Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 14.1. inciso 1) de la convocatoria.
2	<b>Inselec, S.A. de C.V.</b>		
3	<b>Grupo Industrial Fromex, S.A. de C.V.</b>		
4	<b>Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b>	<b>Técnicamente.</b> Al no haber obtenido la puntuación mínima requerida (45.00 puntos), para la <b>partida única</b> , con fundamento en el artículo 72 de las POBALINES y el numeral 5.1. penúltimo párrafo de la convocatoria.	Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 14.1. inciso 10) de la convocatoria.

**Adjudicación del contrato abierto**-----

De conformidad con la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato abierto**, para la **partida única, ejercicio fiscal 2025**, al licitante **Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.**, conforme al **Monto de Presupuesto Mínimo y Monto de Presupuesto Máximo que incluyen el Impuesto al Valor Agregado**, que se podrán ejercer como se señalan a continuación y que se establecen en el **numeral 1.2. Tipo de contratación de la convocatoria**: -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-009/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, PARA EL AÑO 2025”

Ejercicio fiscal 2025	Presupuesto mínimo IVA incluido M.N.	Presupuesto máximo IVA incluido M.N.
		\$1,040,288.00

Asimismo y derivado del análisis de precios no aceptables realizado, se desprende que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única, resultó ser un Precio Aceptable**; sin embargo, uno de los conceptos ofertados resultó ser un **Precio No Aceptable**, por lo que en ese sentido, y considerando lo establecido en el **Anexo 7** correspondiente a la **Oferta Económica**, en el **Apartado de Notas** de la convocatoria, que refirió entre otras cosas lo siguiente: -----

*“En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicará hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.*

*Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración.”-----*

En ese contexto, se **adjudica el contrato abierto** considerando los precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado por el licitante y los precios unitarios adjudicados antes del Impuesto al Valor Agregado conforme al Análisis de Precios No Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado, tal y como se detalla en el **Anexo A** denominado “**Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES**” y en el **Anexo 6** denominado “**Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado**”, y que forman parte integral de la presente acta.-----

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el licitante **Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación y sus anexos del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 13 de 100). -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.**, para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: [lucia.galvan@ine.mx](mailto:lucia.galvan@ine.mx) y [alonso.rodriguez@ine.mx](mailto:alonso.rodriguez@ine.mx); la documentación señalada en el numeral 7.1. denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**”, numeral 7.1.1 denominado “**Documentación que**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-009/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, PARA EL AÑO 2025”**

**deberá entregar el licitante que resulte adjudicado”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los **Apartados B y C** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato.-----

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal, deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo. -----

Asimismo, el día **15 de abril de 2025**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **16 de abril de 2025**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado. -----

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el procedimiento señalado en el **numeral 7.1.2** denominado **“Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica”** de la convocatoria, atendiendo el formato del **Anexo 10** denominado **“Solicitud de Expedición de Certificado Digital de Usuarios Externos”**, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 11 de abril de 2025**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar el día **16 de abril de 2025**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en el Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 115 fracción III, 124, 127 y 130 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: [lucia.galvan@ine.mx](mailto:lucia.galvan@ine.mx) y [alonso.rodriguez@ine.mx](mailto:alonso.rodriguez@ine.mx); la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto máximo total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **25 de abril de 2025**; misma que será en **Pesos Mexicanos** y a **nombre del Instituto Nacional Electoral**. -----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-009/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, PARA EL AÑO 2025”**

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria. y sus anexos del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur, Edificio Zafiro II, Número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Subdirector de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y los artículos 33 y 69 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-009/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, PARA EL AÑO 2025”**

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **20:30 horas** del mismo día de su inicio. -----  
-----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

**LIC. LUIS ARMANDO MARTÍNEZ REYES  
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4519432

HASH:  
E2E048BEBED83C8BDBF5E3E802792F5FF28E2751E11A01  
27F3F3182DEF259CD2

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4519432

HASH:  
E2E048BEBED83C8BDBF5E3E802792F5FF28E2751E11A01  
27F3F3182DEF259CD2

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4519432

HASH:  
E2E048BEBED83C8BDBF5E3E802792F5FF28E2751E11A01  
27F3F3182DEF259CD2

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-009/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, PARA EL AÑO 2025”

# ANEXO 1

## **Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el **análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** fue realizado por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, avalado** por el **Lic. Edgardo Amaya Robles, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----  
-----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-009/2025

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, PARA EL AÑO 2025"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA

(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

No.	Licitante	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta	
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"		Anexo 4	Anexo 5		Anexo 6
		4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)		4.1. inciso e)	4.1. inciso f)		4.1. inciso g)
1	Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios # 3 y # 4)	Sí cumple (folio # 5)	Sí cumple (folio # 6)	Sí cumple (folio # 7)	Sí cumple (folio # 8)	Sí cumple (folio # 9)	Sí cumple (folio # 10)	Sí cumple (folio # 11)	Presenta escrito en el que manifiesta que participa de forma individual, es por ello que no participarán de manera conjunta (folio # 12)	
2	SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 0000002 y 0000003)	Sí cumple (folio 0000004)	Sí cumple (folio 0000005)	Sí cumple (folio 0000006)	Sí cumple (folio 0000007)	Sí cumple (folio 0000008)	Sí cumple (folio 0000009)	Sí cumple (folio 0000010)	Presenta escrito en el que manifiesta que NO PARTICIPA de manera conjunta en la presente licitación (folio 0000011)	
3	Inselec, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 03, 04 y 05)	Sí cumple (folio 06)	Sí cumple (folio 07)	Sí cumple (folio 08)	Sí cumple (folio 09)	Sí cumple (folio 10)	Sí cumple (folio 11)	Sí cumple (folios 12 y 13)	Presenta hoja membretada con la leyenda NO APLICA (folio 14)	
4	Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.	Sí cumple (folio 2)	Sí cumple (folio 3)	Sí cumple (folio 4)	Sí cumple (folio 5)	Sí cumple (folio 6)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 9)	Presenta escrito en el que manifiesta que este rubro para su representada NO APLICA (folio 10)	
5	Grupo Industrial Fromex, S.A. de C.V.	Sí cumple (páginas 1 y 2)	Sí cumple (credencial para votar)	Sí cumple (página 1)	Sí cumple (página 1)	Sí cumple (página 1)	Sí cumple (página 1)	Sí cumple (página 1)	Sí cumple (página 1)	No aplica	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-009/2025  
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, PARA EL AÑO 2025"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Servidores Públicos

**Lic. Luis Armando Martínez Reyes**  
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Lic. Edgardo Amaya Robles**

Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-009/2025 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4516212  
HASH:  
0222B2B05190C6DE8C31BBEACE4856CDF6F0DBFC5EFDC4  
0A4C31895D939A09B5

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4516212  
HASH:  
0222B2B05190C6DE8C31BBEACE4856CDF6F0DBFC5EFDC4  
0A4C31895D939A09B5

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4516212  
HASH:  
0222B2B05190C6DE8C31BBEACE4856CDF6F0DBFC5EFDC4  
0A4C31895D939A09B5

FIRMADO POR: AMAYA ROBLES EDGARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4516212  
HASH:  
0222B2B05190C6DE8C31BBEACE4856CDF6F0DBFC5EFDC4  
0A4C31895D939A09B5

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-009/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, PARA EL AÑO 2025”

## ANEXO 2

### Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios**, a través de los **Servidores Públicos: Mtro. Juan Alberto López Toledo, Subdirector de Servicios, avalada por el Lic. Edgardo Amaya Robles, Director de Recursos Materiales y Servicios**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados mediante el **Oficio No. INE/DEA/DRMS/769/2025**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----  
-----

Ciudad de México a 04 de abril de 2025

Lic. Luis Armando Martínez Reyes  
Subdirector de Adquisiciones  
Presente

En atención al oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/027/2025, mediante el cual se remiten de manera electrónica las ofertas técnicas presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la LP-INE-009/2025 correspondiente a la contratación del " **Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos para el 2025**", y de conformidad con lo previsto en los artículos 2, fracción IV, 43 y 45 del REGLAMENTO así como los artículos 33 y 67 de las POBALINES y numerales 4.2 "Contenido de la Oferta Técnica y 5.1 "Criterio de Evaluación Técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las propuestas técnicas a través del criterio de evaluación por puntos y porcentajes, con el siguiente resultado:

**Partida única**

**EVALUACIÓN ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: CUMPLE/ NO CUMPLE**

No.	Licitante:	Cumplimiento de las especificaciones técnicas Cumple / No Cumple
1	Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	Cumple
2	SIMEC Servicios de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.	No cumple
3	Inselec, S.A. de C.V.	No cumple
4	Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.	Cumple
5	Grupo Industrial FROMEX, S.A. de C.V.	No Cumple

Por lo anterior, los licitantes que cumplieron con lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la convocatoria, y por lo tanto son susceptibles de evaluarse mediante la tabla de puntos y porcentajes, me permito comunicarle, que el resultado de dicha evaluación es el siguiente:

No.	Licitante:	Puntuación que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	Puntos obtenidos en la tabla de ponderación
1	Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.	45.00 puntos	51.6162 puntos
3	Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.		31.0187 puntos

Respecto al pronunciamiento del cumplimiento técnico de la información señalada en el Anexo 7 Oferta Económica, las proposiciones se consideran congruentes con lo solicitado en la convocatoria.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lic. Edgardo Amaya Robles**  
**Director de Recursos Materiales y Servicios**

"El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**Elaboró:** Lic. Luis Rodrigo Olivares Monroy

**Revisó:** Mtro. Juan Alberto López Toledo

**Referencia(s) SAI:** ID 21528240

**Clasificación archivística:** 5C-1

FIRMADO POR: LOPEZ TOLEDO JUAN ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4518470  
HASH:  
6B790A43FF57903A7D7EC1C92627B0439437DE47E8F042  
B5F60BECAFCD36919

FIRMADO POR: AMAYA ROBLES EDGARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4518470  
HASH:  
6B790A43FF57903A7D7EC1C92627B0439437DE47E8F042  
B5F60BECAFCD36919

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal										
<p><b>1. Objeto de la contratación</b></p> <p>Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, que forman parte de los bienes del Instituto Nacional Electoral, en adelante "<b>El Instituto</b>".</p>	CUMPLE		1											
<p><b>2. Antecedentes</b></p> <p>Históricamente "<b>El Instituto</b>" ha requerido realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos hidroneumáticos que se encuentran en los distintos inmuebles que ocupan sus diversas áreas.</p> <p>Los equipos hidroneumáticos son de vital importancia para "<b>El Instituto</b>", ya que permiten el abastecimiento y distribución de agua en sus inmuebles, por lo que mantenerlos en óptimo estado es de carácter prioritario.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el Artículo 50, numeral 1, inciso r) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, la Dirección Ejecutiva de Administración tiene conferidas diversas atribuciones, motivo por el cual y por tratarse de equipos que permiten mantener la presión del agua constante en toda la red hidráulica para que llegue a los puntos de uso con la presión necesaria y, entre otras, se dé respuesta inmediata ante la atención de un de un incendio, los hidroneumáticos se encuentran distribuidos en los diferentes inmuebles de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral. El objeto es garantizar la puesta en marcha y funcionamiento del sistema de referencia en caso de uso y ante una emergencia.</p>	CUMPLE		1											
<p><b>3. Inmuebles en donde se prestará el servicio</b></p> <table border="1" data-bbox="382 1308 1531 1635"> <thead> <tr> <th>Inmueble</th> <th>Ubicación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONJUNTO TLALPAN</td> <td>VIADUCTO TLALPAN, No. 100, COL. ARENAL TEPEPAN, C.P. 14610, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.</td> </tr> <tr> <td>REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES</td> <td>AV. INSURGENTES SUR No.1561, COL SAN JOSE INSURGENTES, C.P. 03900, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.</td> </tr> <tr> <td>EDIFICIO ACOXPA</td> <td>AV. ACOXPA No. 436, COL. EX HACIENDA DE COAPA, C.P. 14300, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.</td> </tr> <tr> <td>CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)</td> <td>CARRETERA SAN JUAN TILCUAUTLA, KM.54, No. 5-A, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN TLAXIACA, PACHUCA, HGO.</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>NOTAS:</b></p> <p>1. Derivado de la desocupación del inmueble denominado "Edificio Acoxpa", ubicado en Av. Acoxpa No. 436, Col. Ex Hacienda de Coapa, C.P. 14300, Demarcación Tlalpan, Ciudad de México; el "<b>Supervisor del Contrato</b>", previa notificación vía correo electrónico y confirmación por llamada telefónica a "<b>El Proveedor</b>", le indicará la fecha para la realización del mantenimiento respectivo.</p>	Inmueble	Ubicación	CONJUNTO TLALPAN	VIADUCTO TLALPAN, No. 100, COL. ARENAL TEPEPAN, C.P. 14610, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.	REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	AV. INSURGENTES SUR No.1561, COL SAN JOSE INSURGENTES, C.P. 03900, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.	EDIFICIO ACOXPA	AV. ACOXPA No. 436, COL. EX HACIENDA DE COAPA, C.P. 14300, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.	CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)	CARRETERA SAN JUAN TILCUAUTLA, KM.54, No. 5-A, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN TLAXIACA, PACHUCA, HGO.	CUMPLE		2 a 6	
Inmueble	Ubicación													
CONJUNTO TLALPAN	VIADUCTO TLALPAN, No. 100, COL. ARENAL TEPEPAN, C.P. 14610, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.													
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	AV. INSURGENTES SUR No.1561, COL SAN JOSE INSURGENTES, C.P. 03900, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.													
EDIFICIO ACOXPA	AV. ACOXPA No. 436, COL. EX HACIENDA DE COAPA, C.P. 14300, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.													
CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)	CARRETERA SAN JUAN TILCUAUTLA, KM.54, No. 5-A, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN TLAXIACA, PACHUCA, HGO.													

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal																																																
<p>2. La no realización de los mantenimientos preventivos y/o correctivos en el inmueble desocupado, en tanto no se haga la notificación respectiva, no representará penalizaciones para "El Proveedor".</p> <p>3.1 Relación de Equipos Hidroneumáticos.</p> <table border="1" data-bbox="629 814 1285 1900"> <thead> <tr> <th data-bbox="629 814 727 856">Cantidad</th> <th data-bbox="727 814 1285 856">Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2" data-bbox="629 856 1285 898"><b>SISTEMA HIDRONEUMÁTICO</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 898 727 940">10</td> <td data-bbox="727 898 1285 940">Motobombas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 940 727 982">5</td> <td data-bbox="727 940 1285 982">Compresora de aire y tanque</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 982 727 1024">3</td> <td data-bbox="727 982 1285 1024">Tanque presurizado</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1024 727 1066">6</td> <td data-bbox="727 1024 1285 1066">Tuberías en general del equipo descrito y de la red</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1066 727 1108"></td> <td data-bbox="727 1066 1285 1108">Tablero de control y alimentación</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="629 1108 1285 1150"><b>SISTEMA CONTRA INCENDIO</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1150 727 1192">6</td> <td data-bbox="727 1150 1285 1192">Motobombas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1192 727 1234">5</td> <td data-bbox="727 1192 1285 1234">Motor de combustión interna</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1234 727 1276">5</td> <td data-bbox="727 1234 1285 1276">Tuberías en general del equipo descrito y de la red</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1276 727 1318"></td> <td data-bbox="727 1276 1285 1318">Tablero de control y alimentación</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="629 1318 1285 1360"><b>SISTEMA DE AGUA CALIENTE</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1360 727 1402">2</td> <td data-bbox="727 1360 1285 1402">Motobomba</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1402 727 1444">1</td> <td data-bbox="727 1402 1285 1444">Caldereta</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1444 727 1486">1</td> <td data-bbox="727 1444 1285 1486">Tuberías en general del equipo descrito y de la red</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1486 727 1528"></td> <td data-bbox="727 1486 1285 1528">Tablero de control y alimentación</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="629 1528 1285 1570"><b>SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1570 727 1612">7</td> <td data-bbox="727 1570 1285 1612">Motobomba sumergible</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1612 727 1654">1</td> <td data-bbox="727 1612 1285 1654">Bomba de achique</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1654 727 1696">5</td> <td data-bbox="727 1654 1285 1696">Tuberías en general del equipo descrito y de la red</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1696 727 1738"></td> <td data-bbox="727 1696 1285 1738">Tablero de control y alimentación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1738 727 1780">1</td> <td data-bbox="727 1738 1285 1780"><b>DESAZOLVE DE SÓTANO</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1780 727 1822">1</td> <td data-bbox="727 1780 1285 1822"><b>DESAZOLVE DE ESTACIONAMIENTO</b></td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Descripción	<b>SISTEMA HIDRONEUMÁTICO</b>		10	Motobombas	5	Compresora de aire y tanque	3	Tanque presurizado	6	Tuberías en general del equipo descrito y de la red		Tablero de control y alimentación	<b>SISTEMA CONTRA INCENDIO</b>		6	Motobombas	5	Motor de combustión interna	5	Tuberías en general del equipo descrito y de la red		Tablero de control y alimentación	<b>SISTEMA DE AGUA CALIENTE</b>		2	Motobomba	1	Caldereta	1	Tuberías en general del equipo descrito y de la red		Tablero de control y alimentación	<b>SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS</b>		7	Motobomba sumergible	1	Bomba de achique	5	Tuberías en general del equipo descrito y de la red		Tablero de control y alimentación	1	<b>DESAZOLVE DE SÓTANO</b>	1	<b>DESAZOLVE DE ESTACIONAMIENTO</b>				
Cantidad	Descripción																																																			
<b>SISTEMA HIDRONEUMÁTICO</b>																																																				
10	Motobombas																																																			
5	Compresora de aire y tanque																																																			
3	Tanque presurizado																																																			
6	Tuberías en general del equipo descrito y de la red																																																			
	Tablero de control y alimentación																																																			
<b>SISTEMA CONTRA INCENDIO</b>																																																				
6	Motobombas																																																			
5	Motor de combustión interna																																																			
5	Tuberías en general del equipo descrito y de la red																																																			
	Tablero de control y alimentación																																																			
<b>SISTEMA DE AGUA CALIENTE</b>																																																				
2	Motobomba																																																			
1	Caldereta																																																			
1	Tuberías en general del equipo descrito y de la red																																																			
	Tablero de control y alimentación																																																			
<b>SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS</b>																																																				
7	Motobomba sumergible																																																			
1	Bomba de achique																																																			
5	Tuberías en general del equipo descrito y de la red																																																			
	Tablero de control y alimentación																																																			
1	<b>DESAZOLVE DE SÓTANO</b>																																																			
1	<b>DESAZOLVE DE ESTACIONAMIENTO</b>																																																			

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas		Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
1	DESAZOLVE RED SANITARIA				
1	CELDAS DE CIMENTACIÓN				
1	CÁRCAMO DE EXPLANADA				
	Tubería del drenaje de todo el sistema, registros y posos de visita				
1	ASTA BANDERA				
1	Moto reductor				
10	CISTERNAS				
	Válvula de pie o pichancha				
	Accionamiento mecánico de toma principal				
1	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA				
14	Tinacos de 500 Lt C/U				
1	SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA				
3	Motobomba				
1	SISTEMA DE RIEGO				
1	Motobomba sumergible				

3.2 Especificaciones técnicas de los Equipos Hidroneumáticos.

UBICACIÓN	ID	EQUIPO	ID	COMPONENTES	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	No. DE SERIE
CONJUNTO TLALPAN								
EDIFICIO "A"	SH-01	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 1	MB-01	MOTOBOMBA	SIEMENS	S/N	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME38
			MB-02	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	S/N	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME37
			CAT-01	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA305544K31	1/2 H.P.	S/N
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)						
	SAC-01	SISTEMA DE AGUA CALIENTE No. 1	MB-03	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	M74799	1/4 H.P.	903576
MB-04			MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	HQB56A17D58F-P	1/2 H.P.	903580	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas								Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal	
		CD-01	CALDERETA	CALOREX	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS					
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
SD-01	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No. 1	MBS-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	1 H.P.	S/N					
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
SCI-01	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 1	MB-05	MOTOBOMBA	SIEMENS	1LA3215-2YK31	10 H.P.	L90T107-25					
		MCI-01	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVW-10	30 H.P.	EMI259274					
		TRI-01	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO									
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
STV-01	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)											
CP-01	CISTERNA Y PICHANCHA								90m3			
LCEL-01	LIMPIEZA Y DESAGÜE DE CELDAS DE CIMENTACIÓN											
SH-02	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 2	MB-06	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	S/N					
		MB-07	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	S/N					
		CAT-02	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1LA42743 4Y K31	3/4 H.P.	MOIC-14318					
MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
SD-02	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 2	MBS-02	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P.	S/N					
		MBS-03	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P.	S/N					
		MBS-04	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P.	S/N					
MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
SR-01	SISTEMA DE RIEGO	MBSR-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P.	S/N					

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas								Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
	STV-02	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)									
	CP-02	CISTERNA Y PICHANCHA						272 m3			
EDIFICIO "D"	SH-03	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 3	MB-08	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T07T151R073F			
			MB-09	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T12T269R001F			
			CAT-03	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	GENERAL ELECTRIC	4K486A	1/2 H.P.	G93			
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)									
	SCI-02	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 2	MB-10	MOTOBOMBA	ABB	MBTARM	15 H.P.	M93J-33783			
			MCI-02	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVW-10	30 H.P.	25C0135			
			TRI-02	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO							
MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
STV-03	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)										
CP-03	CISTERNA Y PICHANCHA						70 m3				
EXPLANADA	AB-01	ASTA BANDERA	MR-01	MOTOREDUCTOR	BALDOK	S/N	3/4 H.P.	W0601263390			
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DE ASTA BANDERA (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)									
	CEX-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE EXPLANADA (INCLUYE: REGISTROS, POZOS DE VISITA Y TUBERÍA DE DRENAJE)						60 m3			
<b>REGISTRO FEDERAL ELECTORAL</b>											
EDIFICIO	SH-04	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 4	MB-11	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P.	D13T3653GME31			
			MB-12	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P.	90022549			
			TP-01	TANQUE PRESURIZADO	S/N	S/N	400 L.	S/N			
			CAT-04	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13			
			CAT-05	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13			

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas		Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)				
SD-03	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS DE MBS-05 MOTOBOMBA SUMERGIBLE MYERS S/N 3 H.P. S/N				
MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CÁRCAMOS (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)				
STV-04	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)				
CP-04	CISTERNA Y PICHANCHA		45 m3		
DSC-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE SÓTANO		20 m3		
<b>EDIFICIO ACOXPA</b>					
SD-04	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No.4 DE BA-01 BOMBA DE ACHIQUE SHIMEE WQD6-12055 1 H.P. S/N				
MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)				
SBA-01	SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No. 1	MB-13	MOTOBOMBA SIEMENS 1RF425C.CYC34	1/2 H.P.	K008
		MB-14	MOTOBOMBA SIEMENS RGZE	10 H.P.	G07-T6294M244
		MB-15	MOTOBOMBA SIEMENS RGZE	10 H.P.	G07-T6294M251
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No.1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)				
SCI-03	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 3	MB-16	MOTOBOMBA SIEMENS JM10	2 H.P.	Q2-B17T3649GME1
		MB-17	MOTOBOMBA SIEMENS JM10	10 H.P.	SPL08T2007GM60
		MCI-03	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA VANGUARD VT WIN 18 HP 356447	18 H.P.	9050711
MDE-3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)				
STV-05	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)				
CP-05	CISTERNA Y PICHANCHA		11m3		
CP-06	CISTERNA Y PICHANCHA		24m3		
SAT-01	CISTERNA (SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA A BASE DE 14 TINACOS DE 5000 LTS. C/U)		70 m3		
<b>CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)</b>					

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas								Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal			
EDIFICIO	SH-05	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 5	MB-18	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57574						
			TP-02	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	43623424						
	MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 05 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)												
	SH-06	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 6	MB-19	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57582						
			TP-03	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	S/N						
	MDE-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 6 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)												
	SD-05	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No.5	MBS-06	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N						
			MBS-07	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N						
	MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS No 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)												
	SCI-04	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 4	MB-20	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	15 H.P.	M0410123M 346						
			MCI-04	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	1600	30 H.P.	126D156						
			TRI-03	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO										
	MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)												
	SCI-05	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 5	MB-21	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	5 H.P.	M0410123M 346						
			MCI-05	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	CUMMINS	6BT5.9-C152	80 H.P.	46470835						
			TRI-04	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO										
	MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)												
	STV-06	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)												
	CP-07	CISTERNA Y PICHANCHA						200m3						
	CP-08	CISTERNA Y PICHANCHA						200m3						
CP-09	CISTERNA Y PICHANCHA						200m3							
CP-10	CISTERNA Y PICHANCHA						50m3							
RS-01	DESAZOLVE DE LA RED SANITARIA, FOSA SÉPTICA Y CÁRCAMO						Red sanitaria	38 m						

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas				Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
RED SANITARIA			Fosa séptica 5.13 m3 Cárcamo 18 m3				
<p>Los equipos antes señalados son enunciativos más no limitativos y podrán darse de baja o adicionarse equipos al contrato, por motivos de adquisición, donación o baja, atendiendo a las necesidades y a solicitud por correo electrónico y/o por escrito del <b>"Supervisor del Contrato"</b>, siempre que el monto máximo del contrato no se supere.</p> <p>Cuando por solicitud de un área usuaria de <b>"El Instituto"</b> al <b>"Supervisor del Contrato"</b>, se requiera integrar un equipo al contrato, se solicitará por escrito a <b>"El Proveedor"</b> para que en un término de <b>3 (tres) días hábiles</b> siguientes a aquél en que se haya requerido, <b>"El Proveedor"</b> realice un diagnóstico general de dicho equipo, acompañado de la cotización sobre el costo que tendrá la integración del nuevo equipo al contrato y, deberán ser entregadas de manera electrónica al correo del <b>"Supervisor del Contrato"</b> y/o a quien este designe a las cuentas <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a> y <a href="mailto:alberto.lopez@ine.mx">alberto.lopez@ine.mx</a> y/o de manera impresa en las oficinas de la Subdirección de Servicios, ubicada en Periférico Sur No. 4124, Piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01900.</p> <p><b><u>En caso de no atender la solicitud dentro del plazo establecido, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales, III. Por atraso en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas de la presente convocatoria.</u></b></p>							
<p><b>4. Horarios para la prestación del servicio</b></p> <p>El horario de prestación del servicio para el mantenimiento preventivo será de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas y los sábados de 09:00 a 14:00 horas durante la vigencia del contrato, conforme a la periodicidad indicada.</p> <p>El horario de prestación del servicio para el mantenimiento correctivo será de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas durante la vigencia del contrato, salvo que se trate de un caso urgente, el servicio se brindará en cualquier momento (día y hora hábil o natural).</p> <p><b><u>"El Proveedor" deberá proporcionar por escrito, durante los primeros 5 (cinco) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato, un número telefónico de sus oficinas para atender cualquier llamada de emergencia de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas y sábado de 09:00 a 14:00 horas; así mismo un número de teléfono celular para la atención de fallas fuera de los días y horarios de la prestación del servicio durante la vigencia del contrato.</u></b></p> <p>El escrito deberá ser entregado al <b>"Supervisor del Contrato"</b> en las oficinas de la Subdirección de Servicios, ubicada en Periférico Sur No. 4124, Piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01900, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas. En caso de no entregar el escrito solicitado en el plazo requerido en el presente numeral, se hará acreedor a la penalización correspondiente, <b><u>señalada en el numeral 8. Penas convencionales, III. Por atraso</u></b></p>				CUMPLE		7	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<p><u>en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria.</u></p>				
<p><b>5. Servicio de mantenimiento preventivo</b></p> <p>Se entiende por mantenimiento preventivo todas aquellas actividades que debe realizar <b>"El Proveedor"</b> para asegurar las condiciones de operación de los equipos hidroneumáticos a lo largo de la vigencia del contrato, así como la detección oportuna de los posibles desperfectos o deficiencias del funcionamiento que evidencien la necesidad de llevar a cabo trabajos de mantenimiento correctivo, los cuales deberán informarse al <b>"Supervisor del Contrato"</b> con toda oportunidad para programar su ejecución.</p> <p>Una vez que <b>"El Proveedor"</b> haya realizado el mantenimiento preventivo, tendrá <b>10 (diez)</b> días hábiles posteriores a la terminación de los mantenimientos, para entregar los reportes y la evidencia fotográfica de los servicios al <b>"Supervisor del Contrato"</b> a las cuentas de correo electrónico <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a> y <a href="mailto:alberto.lopez@ine.mx">alberto.lopez@ine.mx</a> y/o por escrito en las oficinas de la Subdirección de Servicios, ubicadas en el sexto piso de Periférico Sur, número 4124, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> <p>Los trabajos que deban realizarse por parte de <b>"El Proveedor"</b>, deberán cumplir con puntualidad las recomendaciones técnicas que al respecto emiten con regularidad los fabricantes de equipos y refacciones en esa materia.</p> <p><b>5.1 Calendario del servicio de mantenimiento preventivo</b></p> <p>El mantenimiento preventivo será realizado por parte de <b>"El Proveedor"</b> a los equipos e inmuebles relacionados en los numerales <b>3. Inmuebles en donde se prestará el servicio, 3.1 Relación de Equipos Hidroneumáticos.</b> y <b>3.2 Especificaciones técnicas de los Equipos Hidroneumáticos</b> del presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>, durante la vigencia del contrato.</p> <p>Periodicidad: <b>"El proveedor"</b> deberá realizar 2 (dos) mantenimientos preventivos a los equipos durante la vigencia del contrato. El inicio de estos servicios podrá ser en cualquier día hábil dentro de los periodos señalados en el numeral <b>5.1 Calendario de servicio de mantenimiento preventivo</b> y en el <b>Apéndice A</b> del presente Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".</p> <p><u>En caso de no realizar los mantenimientos preventivos en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales I, de la presente convocatoria; para mantenimientos preventivos, de la presente convocatoria. La aplicación de las penas convencionales correrá a partir del primer día hábil de retraso del servicio, en relación con el periodo pactado.</u></p>	<p>CUMPLE</p>		<p>7 a 18 Escrito de Procedimientos: 27 a 39</p>	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas									Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<p>Para los inmuebles de Tlalpan, Insurgentes y el CECyRD (red sanitaria) de Pachuca Hidalgo, se realizarán <b>3 (tres)</b> servicios de desazolve durante la vigencia del contrato, realizándose dentro de los primero <b>10 (diez)</b> días hábiles de los meses de abril, julio y noviembre de 2025, de acuerdo con lo establecido en el <b>Apéndice A</b> del presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>. En caso de que se presente la necesidad de realizar un servicio extraordinario de desazolve en alguno de los inmuebles, este se cotizará de acuerdo con los precios adjudicados de este servicio en la Oferta Económica.</p>												
UBICACIÓN	ID	EQUIPO	ID	COMPONENTES	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	No. DE SERIE				
<b>CONJUNTO TLALPAN</b>												
<b>EDIFICIO "A"</b>	SH-01	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 1	MB-01	MOTOBOMBA	SIEMENS	S/N	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME38				
			MB-02	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	S/N	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME37				
			CAT-01	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA305544K31	1/2 H.P.	S/N				
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	SAC-01	SISTEMA DE AGUA CALIENTE No. 1	MB-03	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	M74799	1/4 H.P.	903576				
			MB-04	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	HQB56A17D58F-P	1/2 H.P.	903580				
			CD-01	CALDERETA	CALOREX	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS				
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACION, LÍNEAS DE DISTRIBUCION, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	SD-01	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No. 1	MBS-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	1 H.P.	S/N				
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	SCI-01	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 1	MB-05	MOTOBOMBA	SIEMENS	1LA3215-2YK31	10 H.P.	L90T107-25				
			MCI-01	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVW-10	30 H.P.	EMI259274				
TRI-01			TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO									
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas								Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
	STV-01	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)									
	CP-01	CISTERNA Y PICHANCHA					90m3				
	LCEL-01	LIMPIEZA Y DESAGÜE DE CELDAS DE CIMENTACIÓN									
EDIFICIO "C"	SH-02	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 2	MB-06	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	S/N			
			MB-07	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	S/N			
			CAT-02	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1LA42743 K31 4Y	3/4 H.P.	MOIC-14318			
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)									
	SD-02	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 2	MBS-02	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P.	S/N			
			MBS-03	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P.	S/N			
			MBS-04	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P.	S/N			
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)									
SR-01	SISTEMA DE RIEGO	MBSR-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P.	S/N				
STV-02	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)										
CP-02	CISTERNA Y PICHANCHA					272 m3					
EDIFICIO "D"	SH-03	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 3	MB-08	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T07T151R073F			
			MB-09	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T12T269R001F			
			CAT-03	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	GENERAL ELECTRIC	4K486A	1/2 H.P.	G93			
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)									
	SCI-02	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 2	MB-10	MOTOBOMBA	ABB	MBTARM	15 H.P.	M93J-33783			
MCI-02			MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVW-10	30 H.P.	25C0135				
TRI-02			TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO								

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas									Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	STV-03	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)										
	CP-03	CISTERNA Y PICHANCHA					70 m3					
EXPLANADA	AB-01	ASTA BANDERA	MR-01	MOTOREDUCTOR	BALDOK	S/N	3/4 H.P.	W0601263390				
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DE ASTA BANDERA (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	CEX-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE EXPLANADA (INCLUYE: REGISTROS, POZOS DE VISITA Y TUBERÍA DE DRENAJE)					60 m3					
		DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE EXPLANADA (INCLUYE: REGISTROS, POZOS DE VISITA Y TUBERÍA DE DRENAJE)					60 m3					
<b>REGISTRO FEDERAL ELECTORAL</b>												
EDIFICIO	SH-04	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 4	MB-11	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P.	D13T3653GME31				
			MB-12	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P.	90022549				
			TP-01	TANQUE PRESURIZADO	S/N	S/N	400 L.	S/N				
			CAT-04	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13				
			CAT-05	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13				
	MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	SD-03	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS	MBS-05	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	MYERS	S/N	3 H.P.	S/N				
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CÁRCAMOS (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	STV-04	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)										
	CP-04	CISTERNA Y PICHANCHA					45 m3					
DSC-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE SÓTANO					20 m3						
	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE SÓTANO					20 m3						
<b>EDIFICIO ACOXPA</b>												
EDIFICIO	SD-04	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No.4	BA-01	BOMBA ACHIQUE	SHIMEE	WQD6-12055	1 H.P.	S/N				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas								Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
SBA-01	SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No. 1	MB-13	MOTOBOMBA	SIEMENS	1RF425C.CYC34	1/2 H.P.	K008				
		MB-14	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T6294M244				
		MB-15	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T6294M251				
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No.1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
SCI-03	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 3	MB-16	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	2 H.P.	Q2-B17T3649GME1				
		MB-17	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	10 H.P.	SPL08T2007GM60				
		MCI-03	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VANGUARD VT WIN 18 HP	356447	18 H.P.	9050711				
MDE-3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
STV-05	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)										
CP-05	CISTERNA Y PICHANCHA					11m3					
CP-06	CISTERNA Y PICHANCHA					24m3					
SAT-01	CISTERNA (SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA A BASE DE 14 TINACOS DE 5000 LTS. C/U)					70 m3					
<b>CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)</b>											
SH-05	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 5	MB-18	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57574				
		TP-02	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	43623424				
MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 05 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
SH-06	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 6	MB-19	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57582				
		TP-03	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	S/N				
MDE-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 6 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
SD-05	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No.5	MBS-06	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N				
		MBS-07	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N				
MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS No 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas								Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
SCI-04	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 4	MB-20	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	15 H.P.	M0410123M 346				
		MCI-04	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	1600	30 H.P.	126D156				
		TRI-03	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO								
MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
SCI-05	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 5	MB-21	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	5 H.P.	M0410123M 346				
		MCI-05	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	CUMMINS	6BT5.9-C152	80 H.P.	46470835				
		TRI-04	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO								
MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
STV-06	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)										
CP-07	CISTERNA Y PICHANCHA					200m3					
CP-08	CISTERNA Y PICHANCHA					200m3					
CP-09	CISTERNA Y PICHANCHA					200M3					
CP-10	CISTERNA Y PICHANCHA					50M3					
RS-01	DEZASOLVE DE LA RED SANITARIA, FOSA SÉPTICA Y CÁRCAMO					RED SANITARIA 38 m					
RS-01	DEZASOLVE DE LA RED SANITARIA, FOSA SÉPTICA Y CÁRCAMO					FOSA SEPTICA 5.13 m3					
						CARCAMO 18 m3					
						RED SANITARIA 38 m					
RS-01	DEZASOLVE DE LA RED SANITARIA, FOSA SÉPTICA Y CÁRCAMO					FOSA SEPTICA 5.13 m3					
						CARCAMO 18 m3					
						RED SANITARIA 38 m					

**“El Proveedor”** deberá realizar el mantenimiento preventivo conforme a las actividades que se especifican en el siguiente numeral del presente **Anexo 1, “Especificaciones Técnicas”**.

**5.2 Actividades de mantenimiento preventivo**

**“El Proveedor”** deberá acudir puntualmente a las instalaciones de **“El Instituto”** para realizar los servicios contratados y deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- Contar con las herramientas necesarias y adecuadas para realizar los servicios.
- Apegarse a los procedimientos adecuados para realizar los servicios, **entregando un escrito al momento de presentar su propuesta, en el que se describan los procedimientos para**

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<p><b>realizar el presente servicio. En caso de no entregarlo en su propuesta técnica, no será considerado para evaluación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con las refacciones sin costo adicional descritas en el numeral <b>6.3 Refacciones en mantenimiento preventivo sin costo adicional</b>, que correspondan a los modelos de los equipos relacionados en el numeral <b>3.1 Relación de Equipos Hidroneumáticos</b> del presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>.</li> <li>• Su personal deberá contar con el equipo de protección personal necesario y adecuado para realizar los servicios objeto del contrato, como mínimo se deberá contar con: guantes, gafas protectoras, botas, ropa de algodón (pantalón y camisola), para dar cumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas descritas en el numeral <b>11. Normas Aplicables</b> del presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>.</li> <li>• El personal técnico de <b>"El Proveedor"</b> deberá portar la identificación vigente que lo acredite como empleado de la empresa. La identificación se deberá presentar en la entrada de los inmuebles de <b>"El Instituto"</b> para que se les permita el acceso a las instalaciones, la identificación deberá ser portada en todo momento dentro de las instalaciones de <b>"El Instituto"</b>.</li> </ul> <p>El <b>"Supervisor del Contrato"</b> validará con soporte fotográfico los trabajos de mantenimiento preventivo y/o correctivo que sean realizados por <b>"El Proveedor"</b>.</p> <p>Las actividades y frecuencias descritas a continuación se refieren a los mínimos indispensables que deberá realizar <b>"El Proveedor"</b> para mantener en óptimas condiciones de operación los equipos hidroneumáticos, existentes en los inmuebles descritos en este <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>, sin menoscabo de que <b>"El Proveedor"</b> se obligue a ejecutar aquellas otras que por su naturaleza sean indispensables para garantizar su óptimo funcionamiento.</p> <p><b>a) Sistema hidroneumático</b></p> <p><b>I. Dispositivos eléctricos y tablero de control y alimentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y limpieza con solución dieléctrica.</li> <li>• Revisión y ajuste de interruptores de presión en caso necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión, limpieza y ajuste de electro-niveles.</li> <li>• Revisión, y apriete de conexiones.</li> <li>• Medición de voltaje de alimentación y amperaje.</li> <li>• Revisión de cargador de baterías.</li> <li>• Revisión de térmicos.</li> <li>• Revisión de líneas de alimentación.</li> <li>• Revisión de líneas de distribución.</li> </ul> <p><b>II. Compresora de aire y tanque</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisión de bandas, tensar o cambiar si es necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Comprobación de presión de aire, limpieza de filtros de aire y realizar cambio en caso necesario, sin costo adicional.</li> </ul>				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación del nivel de aceite, recargar de ser necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Apriete de conexiones.</li> <li>• Revisión de válvulas, cambiar si presentan daño sin costo adicional.</li> <li>• Revisión de manómetros, calibrar o cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión de nivel (presión) de agua/aire.</li> <li>• Limpieza y purga.</li> <li>• Revisión de fugas, reparar en caso necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión de válvulas de nivel y alivio, calibración si es necesario.</li> <li>• Revisión de tanque.</li> <li>• Pintura, cada vez que sea necesario o una vez al año como mínimo.</li> </ul> <p><b>III. Motobomba</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisión de sellos mecánicos, collarín y sellos (prensa-estopa), cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas.</li> <li>• Verificar alineación y revisar accesorios como coples, codos etc. cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Pruebas de arranque.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos.</li> <li>• Pintura en caso necesario.</li> </ul> <p><b>IV. Todos los componentes del sistema</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura una vez al año o cada que sea necesario.</li> <li>• Mantener en todo momento la pintura de los equipos, accesorios, tuberías y pisos, en un buen estado, con una buena estética y libre de materiales o todo objeto extraño al área de los equipos.</li> </ul> <p><b>b) Sistema contra incendio</b></p> <p><b>I. Dispositivos eléctricos y tablero de control y alimentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y limpieza con solución dieléctrica.</li> <li>• Ajuste de interruptores de presión, si es necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión, limpieza y ajuste de electro-niveles.</li> <li>• Revisión, y apriete de conexiones.</li> <li>• Medición de voltaje de alimentación y amperaje.</li> <li>• Revisión de cargador de baterías.</li> <li>• Revisión de térmicos.</li> <li>• Revisión de líneas de alimentación.</li> <li>• Revisión de líneas de distribución.</li> </ul> <p><b>II. Motobomba</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> </ul>				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de sellos mecánicos, collarín y sellos (prensa-estopa), cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas.</li> <li>• Verificar alineación y revisar accesorios como coples, codos etc. (cambiar en su caso).</li> <li>• Pruebas de arranque.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos.</li> <li>• Pintura en caso necesario o por lo menos una vez al año.</li> </ul> <p><b>III. Motor de combustión interna</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y limpieza con solución dieléctrica.</li> <li>• Revisión de sistema de arranque y funcionamiento (interruptor de llave, solenoide de arranque, marcha, alternador)</li> <li>• Revisión del tanque de combustible.</li> <li>• Revisión de baterías (niveles de electrolito).</li> <li>• Mantener lleno de gasolina el depósito correspondiente.</li> <li>• Afinación en caso necesario o al menos una vez al año.</li> <li>• Pintura en caso necesario o por lo menos una vez al año.</li> <li>• Cambio de baterías en caso necesario o por lo menos una vez al año.</li> <li>• Revisión de cargador de baterías y sustitución en caso de ser necesario</li> </ul> <p><b>IV. Red contra incendio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de estado físico de tuberías.</li> <li>• Revisión y reparación de fugas en caso necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión de soportes y abrazaderas, corregir en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión de manómetros y cambiar dañados.</li> <li>• Pruebas de operación, realizando por lo menos una descarga de algún hidrante.</li> <li>• Pintura en caso necesario o por lo menos una vez al año.</li> </ul> <p><b>V. Todos los componentes del sistema</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> <li>• Mantener en todo momento la pintura de los equipos, accesorios, tuberías y pisos, en un buen estado, con una buena estética y libre de materiales o todo objeto extraño al área de los equipos.</li> </ul> <p><b>c) Sistema de agua caliente</b></p> <p><b>I. Dispositivos eléctricos y tablero de control y alimentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y limpieza con solución dieléctrica.</li> <li>• Ajuste de interruptores de presión, en caso necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión, limpieza y ajuste de electro-niveles.</li> <li>• Revisión, y apriete de conexiones.</li> <li>• Medición de voltaje de alimentación y amperaje.</li> <li>• Revisión de cargador de baterías.</li> </ul>				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de térmicos.</li> <li>• Revisión de líneas de alimentación.</li> <li>• Revisión de líneas de distribución.</li> </ul> <p><b>II. Motobombas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisión de sellos mecánicos, collarín y sellos (prensa-estopa), cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas</li> <li>• Verificar alineación y revisar accesorios como cople, codos etc. (cambiar en su caso).</li> <li>• Pruebas de arranque.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos.</li> <li>• Pintura en caso necesario o por lo menos una vez al año.</li> </ul> <p><b>III. Caldereta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza y ajuste de controles de flama, quemadores, encendido electrónico y acuastatos.</li> <li>• Revisar el sistema de encendido y cambiar en su caso sin costo adicional.</li> <li>• Corregir aislamiento, sin costo adicional.</li> <li>• Pintura en caso necesario o por lo menos una vez al año.</li> </ul> <p><b>IV. Tanque</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de válvulas de nivel y de alivio, calibración en caso necesario.</li> <li>• Revisar manómetros, calibrar o cambiar en caso necesario.</li> <li>• Limpieza y purga.</li> <li>• Revisión de fugas, reparar en caso necesario.</li> <li>• Revisar o reparar en su caso el forro térmico y recubrimiento</li> </ul> <p><b>V. Todos los componentes del sistema</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> <li>• Mantener en todo momento la pintura de los equipos, accesorios, tuberías y pisos, en un buen estado, con una buena estética y libre de materiales o todo objeto extraño al área de los equipos.</li> </ul> <p><b>d) Sistema de desazolve de cárcamos</b></p> <p><b>I. Dispositivos eléctricos y tablero de control y alimentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y limpieza con solución dieléctrica.</li> <li>• Ajuste de interruptores de presión, si es necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión, limpieza y ajuste de electro-niveles.</li> <li>• Revisión, y apriete de conexiones.</li> <li>• Medición de voltaje de alimentación y amperaje.</li> <li>• Revisión de cargador de baterías.</li> <li>• Revisión de térmicos.</li> </ul>				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de líneas de alimentación.</li> <li>• Revisión de líneas de distribución.</li> </ul> <p><b>II. Motobomba (sumergible y sumergible de lodos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisión de sellos mecánicos, collarín y sellos (prensa-estopa), cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas</li> <li>• Verificar alineación y revisar accesorios como cople, codos etc. cambiar en su caso.</li> <li>• Pruebas de arranque.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos.</li> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> </ul> <p><b>III. Todos los componentes del sistema</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> <li>• Mantener en todo momento la pintura de los equipos, accesorios, tuberías y pisos, en un buen estado, con una buena estética y libre de materiales o todo objeto extraño al área de los equipos.</li> </ul> <p><b>IV. Cárcamos y red sanitaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de cárcamos y extracción de sólidos por medio de camión Vactor.</li> <li>• Limpieza de registros, pozos de visita y fosa séptica</li> <li>• Limpieza de red sanitaria.</li> </ul> <p><b>V. Celdas de cimentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza y desazolve de celdas de cimentación.</li> <li>• Mantener secas las celdas de cimentación.</li> </ul> <p><b>e) Sistema de tuberías y válvulas</b></p> <p><b>I. Tuberías</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de estado físico de tuberías.</li> <li>• Revisión y eliminación de fugas en caso necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión de soportes y abrazaderas, corregir en su caso, sin costo adicional.</li> </ul> <p><b>II. Válvulas y conexiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar funcionamiento, corregir fallas en caso necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisar válvulas en mal estado o funcionando incorrectamente y realizar el cambio de empaques, asientos, árboles, estoperos, columpios y pistones.</li> <li>• Cambio de válvulas en mal estado en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> </ul> <p><b>III. Todos los componentes del sistema</b></p>				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> <li>• Mantener en todo momento la pintura de los equipos, accesorios, tuberías y pisos, en un buen estado, con una buena estética y libre de materiales o todo objeto extraño al área de los equipos.</li> </ul> <p><b>f) Asta bandera</b></p> <p><b>I. Moto-reductor</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos y engranes.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas.</li> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> </ul> <p><b>g) Cisternas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lavado de cisternas y revisión de pichancha.</li> </ul> <p><b>h) Sistema de bombeo de agua</b></p> <p><b>I. Motobomba</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisión de sellos mecánicos, collarín y sellos (prensa-estopa), cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas</li> <li>• Verificar alineación y revisar accesorios como cople, codos etc., cambiar en su caso.</li> <li>• Pruebas de arranque.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos.</li> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> </ul> <p><b>i) Sistema de riego</b></p> <p><b>I. Motobomba sumergible</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisión de sellos mecánicos, collarín y sellos (prensa-estopa), cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas</li> <li>• Verificar alineación y revisar accesorios como cople, codos etc. cambiar en su caso.</li> <li>• Pruebas de arranque.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos.</li> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> </ul> <p><b>5.3 Reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo</b></p>				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal									
<p>Cada vez que se efectuó un servicio de preventivo y/o correctivo, "El Proveedor" deberá entregar dentro de los <b>10 (diez)</b> días hábiles siguientes a la realización del servicio al "Supervisor del Contrato", los reportes correspondientes junto con la evidencia fotográfica vía correo electrónico a las direcciones <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a> y <a href="mailto:alberto.lopez@ine.mx">alberto.lopez@ine.mx</a> y/o de manera impresa en las oficinas de la Subdirección de Servicios ubicadas en el sexto piso de Periférico Sur, número 4124, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, dichos reportes deberán estar firmados por el técnico que realizó el servicio por parte de "El Proveedor" y por el supervisor del servicio de "El Instituto", en donde se registrarán los aspectos más relevantes del servicio proporcionado, incluyendo:</p> <p>Datos específicos del equipo atendido, (fecha, descripción, marca, modelo y No. de serie) detallando las actividades realizadas y observaciones que sean necesarias referentes al funcionamiento y uso adecuado del equipo.</p> <p><b><u>En caso de no realizar los mantenimientos preventivos en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales I; para mantenimientos preventivos, de la presente convocatoria.</u></b></p>													
<p><b>6. Servicio de mantenimiento correctivo</b></p> <p>Se entenderá por mantenimiento correctivo todas aquellas acciones o actividades que realizará "El Proveedor", tendientes a corregir anomalías detectadas durante el mantenimiento preventivo de los equipos para regresarlos a sus condiciones normales de servicio en el momento que sean requeridos, igualmente se entenderá en todas aquellas acciones o actividades que sean necesarias realizar aunque no se hayan detectado previamente, o sea por causas de fallas o paros imprevistos en los equipos y estos no funcionen correctamente.</p> <p><b><u>El mantenimiento correctivo se cotizará por separado, únicamente el costo de las refacciones a precio de mercado y el costo de la mano de obra.</u></b></p> <p><b>6.1 Plazos de ejecución y entrega del servicio de mantenimiento correctivo.</b></p> <p>En caso de falla de un equipo hidroneumático "El Proveedor" deberá cumplir con los siguientes plazos para la atención del equipo:</p> <table border="1" data-bbox="371 1560 1546 1923"> <thead> <tr> <th data-bbox="371 1560 424 1617">No.</th> <th data-bbox="424 1560 1003 1617">Actividad</th> <th data-bbox="1003 1560 1546 1617">Plazo de ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="371 1617 424 1793">1</td> <td data-bbox="424 1617 1003 1793">Presentarse en el inmueble para atender el reporte generado por escrito o vía correo electrónico, por el "Supervisor del Contrato" o por los supervisores del servicio designados por éste.</td> <td data-bbox="1003 1617 1546 1793">Máximo 3 (tres) horas naturales para los inmuebles ubicados en la Ciudad de México, 6 (seis) horas naturales para el CECyRD de Pachuca; a partir del momento en el que el "Supervisor del Contrato" o el personal de la Subdirección de Servicios reporten la falla, se haga el reporte vía correo electrónico y se confirme dicho reporte vía llamada telefónica.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="371 1793 424 1923">2</td> <td data-bbox="424 1793 1003 1923">Comunicar por escrito o vía correo electrónico al "Supervisor del Contrato" o al personal de la Subdirección de Servicios, la situación que acontece con el o los equipos revisados y en su caso, emitir un</td> <td data-bbox="1003 1793 1546 1923">Máximo 12 (doce) horas naturales a partir del momento en que se presente "El Proveedor" en sitio a atender el reporte, en caso de ser una reparación menor.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Actividad	Plazo de ejecución	1	Presentarse en el inmueble para atender el reporte generado por escrito o vía correo electrónico, por el "Supervisor del Contrato" o por los supervisores del servicio designados por éste.	Máximo 3 (tres) horas naturales para los inmuebles ubicados en la Ciudad de México, 6 (seis) horas naturales para el CECyRD de Pachuca; a partir del momento en el que el "Supervisor del Contrato" o el personal de la Subdirección de Servicios reporten la falla, se haga el reporte vía correo electrónico y se confirme dicho reporte vía llamada telefónica.	2	Comunicar por escrito o vía correo electrónico al "Supervisor del Contrato" o al personal de la Subdirección de Servicios, la situación que acontece con el o los equipos revisados y en su caso, emitir un	Máximo 12 (doce) horas naturales a partir del momento en que se presente "El Proveedor" en sitio a atender el reporte, en caso de ser una reparación menor.	CUMPLE		18 a 21	
No.	Actividad	Plazo de ejecución											
1	Presentarse en el inmueble para atender el reporte generado por escrito o vía correo electrónico, por el "Supervisor del Contrato" o por los supervisores del servicio designados por éste.	Máximo 3 (tres) horas naturales para los inmuebles ubicados en la Ciudad de México, 6 (seis) horas naturales para el CECyRD de Pachuca; a partir del momento en el que el "Supervisor del Contrato" o el personal de la Subdirección de Servicios reporten la falla, se haga el reporte vía correo electrónico y se confirme dicho reporte vía llamada telefónica.											
2	Comunicar por escrito o vía correo electrónico al "Supervisor del Contrato" o al personal de la Subdirección de Servicios, la situación que acontece con el o los equipos revisados y en su caso, emitir un	Máximo 12 (doce) horas naturales a partir del momento en que se presente "El Proveedor" en sitio a atender el reporte, en caso de ser una reparación menor.											

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

	Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
	Diagnóstico Técnico en relación con la falla presentada y su propuesta de solución.				
3	Entrega de la cotización, conforme a los requisitos mínimos establecidos en el numeral 6. <b>Mantenimiento correctivo</b> del presente Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".				
4	*Reparación menor del equipo				
5	**Reparación mayor del equipo				
6	Entrega del reporte del servicio correctivo				
	* Se considerará como reparación menor toda aquella acción que "El Proveedor" pueda hacer en sitio en un <b>máximo de 6 (seis) horas naturales</b> .				
	** Se considerará como reparación mayor toda aquella acción que "El Proveedor" deba llevar a cabo fuera de sitio, o que implique el cambio de una refacción que por características propias su entrega se sujete a existencia o sea sobre pedido.				
	<p>En caso de que se trate de un servicio correctivo que implique una reparación mayor a los equipos y que éste no se encuentre en condiciones de operar hasta que sea reparado, o bien, que el plazo de entrega de las refacciones <b>sea mayor a 24 horas naturales</b>, el "Supervisor del Contrato" podrá solicitar por escrito a "El Proveedor" la instalación de un equipo-refacción de respaldo al equipo que se le esté brindando el servicio correctivo, sin costo para "El Instituto", esto dependerá de la conveniencia que implique la instalación del equipo de respaldo.</p> <p><b><u>En caso de no atender los plazos de ejecución y entrega del reporte del servicio de mantenimiento correctivo en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales, II. Para mantenimientos correctivos, de la presente convocatoria.</u></b></p>				
	<p><b>6.2 Refacciones</b></p> <p>Las partes y componentes que requieran ser sustituidos durante los servicios de mantenimiento</p>				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<p>preventivo deben ser nuevos, originales (no se aceptarán remanufacturadas) y de la misma marca, modelo y capacidad de los actuales.</p> <p>En caso de no contar con las refacciones nuevas y originales debido a la vigencia tecnológica de los equipos, se aceptarán refacciones compatibles con los equipos y su funcionalidad garantizada por el fabricante de los equipos.</p> <p><b>“El Proveedor”</b> deberá realizar el retiro de las refacciones sustituidas durante los mantenimientos preventivos y/o correctivos, ya que en los inmuebles señalados en el numeral <b>3. Inmuebles en los que se prestará el servicio</b> del presente Anexo 1, “Especificaciones Técnicas”, no se cuenta con un espacio designado para el almacenamiento, ni medidas de seguridad para este tipo de desechos, por lo que, se deberá mencionar en el reporte del servicio, las refacciones sustituidas al igual que un reporte fotográfico de la refacción cambiada y la refacción nueva, mismo que deberá firmar el técnico de <b>“El Proveedor”</b> y el supervisor del servicio de <b>“El Instituto”</b> para validar el cambio de estas.</p> <p>A efecto de no interrumpir el funcionamiento de los equipos, sólo podrán ser aceptadas de manera provisional partes y componentes que no sean nuevos, siempre y cuando garanticen el completo funcionamiento del equipo y posteriormente deberán ser sustituidos por nuevos en un plazo máximo de <b>10 (diez) días hábiles</b>.</p> <p><b><u>En caso de no sustituir las partes y componentes que no sean nuevos por nuevos en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales, III. Por atraso en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas en el Anexo 1, “Especificaciones Técnicas”, de la presente convocatoria.</u></b></p> <p>Todos los componentes y refacciones requeridos en los mantenimientos preventivos no incluidas en el numeral <b>6.3 Refacciones en mantenimiento preventivo sin costo adicional</b> deberán ser proporcionados por el <b>“El Proveedor”</b> previa autorización de su cotización por el <b>“Supervisor del Contrato”</b> e investigación que realice sobre su costo en el mercado.</p> <p><b>6.3 Refacciones en mantenimiento preventivo sin costo adicional</b></p> <p>Dentro del mantenimiento preventivo, <b>“El Proveedor”</b> deberá considerar el suministro e instalación en caso de ser necesario de las siguientes refacciones, sin costo adicional para <b>“El Instituto”</b>, mismas que deberán ser suministradas e instaladas dentro de los <b>5 (cinco) días hábiles</b> a partir de cuándo fue detectada la necesidad de realizar la sustitución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rodamientos y baleros</li> <li>• Chumaceras</li> <li>• Estoperos</li> <li>• Bandas</li> <li>• Sellos mecánicos</li> <li>• Platinos</li> </ul>				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juntas</li> <li>• Empaques</li> <li>• Aceite lubricante</li> <li>• Abrazaderas</li> <li>• Mangueras</li> <li>• Aceite</li> <li>• Bujes</li> <li>• Filtros</li> <li>• Válvula de pie o pichancha</li> <li>• Válvulas de todo tipo</li> <li>• Interruptor de presión o presostato</li> <li>• Manómetros</li> <li>• Tapas de registros</li> <li>• Pintura para los equipos, accesorios y tuberías</li> </ul> <p>“El Proveedor” será el responsable de suministrar sin costo para “El Instituto”, a más tardar al día hábil siguiente a aquél en el que se haya solicitado, la gasolina para los equipos que así lo requieran y los productos floculantes que se requieran para los diferentes cárcamos de aguas negras.</p> <p><b><u>En caso de no sustituir las partes y componentes que no sean nuevos por nuevos en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales, III. Por atraso en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas en el Anexo 1, “Especificaciones Técnicas”, de la presente convocatoria.</u></b></p>				
<p><b>7. Modelo de los Formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo</b></p> <p>“El Proveedor” deberá entregar dentro de los <b>primeros 10 (diez) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato</b>, a los correos electrónicos <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a> y <a href="mailto:alberto.lopez@ine.mx">alberto.lopez@ine.mx</a> y/o de manera impresa al “Supervisor del Contrato”, un modelo de los formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que se utilizarán durante la vigencia del contrato, los cuales deberán incluir la descripción de los servicios realizados y fechas, de acuerdo con las actividades realizadas incluyendo las firmas de las siguientes personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Técnico que realizó el trabajo.</li> <li>❖ Personal de “El Instituto” que supervisó el servicio.</li> </ul> <p>En el formato del servicio de mantenimiento preventivo, se deben considerar de manera enunciativa, más no limitativa, las acciones que se mencionan en el numeral <b>5.2 Actividades del servicio de mantenimiento preventivo</b>.</p> <p><b><u>En caso de no sustituir las partes y componentes que no sean nuevos por nuevos en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8.</u></b></p>	CUMPLE		21	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<p><b>Penas convencionales, III. Por atraso en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria.</b></p>				
<p><b>8. Obligaciones de "El Proveedor" para el mantenimiento preventivo y correctivo.</b></p> <p>"El Proveedor" deberá acudir puntualmente a las instalaciones de "El Instituto" para realizar los servicios de mantenimiento que se trate, tomando en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Periodicidad:</b> Realizar los mantenimientos preventivos, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario que se anexa en el <b>APÉNDICE A</b>.</li> <li>• El personal de "El Proveedor" deberá contar con identificación y uniforme de la empresa (camisola y pantalón).</li> <li>• El personal de "El Proveedor" deberá contar con las herramientas necesarias para realizar los servicios de mantenimiento.</li> <li>• Deberá proporcionar las refacciones necesarias para llevar a cabo los servicios preventivos y/o correctivos (refacciones que deberá describir en caso de cambio y solicitar autorización para llevar a cabo la sustitución de la pieza).</li> <li>• El personal técnico de "El Proveedor" deberá contar con identificación que lo acredite como empleado de la empresa y cumpla con lo siguiente: Nombre del técnico con firma del representante legal de la empresa. La identificación se deberá presentar en la entrada del inmueble de "El Instituto" para que se les permita el acceso a las instalaciones, la identificación deberá ser portada en todo momento dentro de las instalaciones de "El Instituto".</li> <li>• Los materiales de consumo (Trapos de microfibra, limpiadores biodegradables libres de sosa, líquido para limpieza) que se utilicen en la realización de los servicios de mantenimiento serán suministrados por "El Proveedor", sin costo para "El Instituto".</li> </ul> <p>Para el caso de que "El Proveedor" no cumpla con alguna de las obligaciones antes descritas, no le será permitido realizar el mantenimiento y se considerará como un atraso en el servicio.</p>	CUMPLE		22	
<p><b>9. Garantías</b></p> <p>"El Proveedor" deberá entregar dentro de los <b>primeros 10 (diez) días hábiles</b> contados a partir del inicio de la vigencia del contrato de manera electrónica a las cuentas <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a> y <a href="mailto:alberto.lopez@ine.mx">alberto.lopez@ine.mx</a> y/o impresa al "Supervisor del Contrato", en las oficinas de la Subdirección de Servicios ubicadas en Periférico Sur, Piso 6, número 4124, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 18:00 horas las siguientes garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>A.</b> Garantía a nombre de "El Instituto", de que todas las refacciones reemplazadas en los mantenimientos preventivos y correctivos efectuados durante la vigencia del contrato serán nuevas y originales, de acuerdo con las especificaciones del fabricante.</li> <li><b>B.</b> Garantía a nombre de "El Instituto", del funcionamiento mínimo de 6 (seis) meses a partir de la fecha en la que se firme el reporte de servicio, de las refacciones reemplazadas en mantenimientos preventivos y correctivos.</li> <li><b>C.</b> Garantía a nombre de "El Instituto", por un mínimo de 6 (seis) meses, de la mano de obra y las</li> </ul>	CUMPLE		22 a 23	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal																
<p>partes mecánicas reparadas en los trabajos de mantenimiento correctivo que se lleguen a realizar a los equipos descritos en este presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>.</p> <p><b>D. "El Proveedor"</b> deberá entregar un escrito en donde especifique el Procedimiento a través del cual se harán válidas las Garantías <b>A, B y C</b>, incluyendo nombre, número telefónico fijo/celular, así como correo electrónico del personal encargado para atender cualquier solicitud para hacer válidas las garantías.</p> <p><b>En caso de no entregar las 3 (tres) garantías y el escrito para hacerlas válidas en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente por cada día hábil de atraso, señalada en el numeral 8. Penas convencionales, III. Por atraso en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria.</b></p> <p>Las garantías podrán hacerse válidas en el momento en que no se cumpla con lo establecido en las mismas, para lo cual el <b>"Supervisor del Contrato"</b> solicitará la aplicación de la garantía por escrito y <b>"El Proveedor"</b> contará con un <b>máximo de 5 (cinco) días hábiles</b> para atender la solicitud.</p>																				
<p><b>10. Entregables</b></p> <p>Una vez adjudicado el contrato, <b>"El Proveedor"</b> deberá entregar al <b>"Supervisor del Contrato"</b> en las fechas indicadas, la documentación y bienes que a continuación se enlistan:</p> <table border="1" data-bbox="371 1220 1546 1869"> <thead> <tr> <th data-bbox="371 1220 418 1289">No.</th> <th data-bbox="418 1220 982 1289">Documentación</th> <th data-bbox="982 1220 1101 1289">Forma de entrega</th> <th data-bbox="1101 1220 1546 1289">Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="371 1289 418 1633">1</td> <td data-bbox="418 1289 982 1633"> <p>Modelo de formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acuerdo con el numeral 7. <b>Modelos de los Formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo</b> en que se documentarán los servicios de acuerdo con las actividades de este <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>, considerando un apartado para las firmas de las siguientes personas:</p> <p><input type="checkbox"/> Técnico que realizó el trabajo.</p> <p><input type="checkbox"/> Personal de <b>"El Instituto"</b> que supervisó el trabajo (Subdirección de servicios).</p> </td> <td data-bbox="982 1289 1101 1633">Digital y/o impreso</td> <td data-bbox="1101 1289 1546 1633">Dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="371 1633 418 1780">2</td> <td data-bbox="418 1633 982 1780">Escrito por el cual <b>"El Proveedor"</b> proporciona sus teléfonos de oficinas para llamadas de emergencia dentro de días y horas hábiles y número celular que esté disponible las 24 horas de todos los días de vigencia del contrato, conforme al numeral 4. <b>Horarios para la prestación del servicio.</b></td> <td data-bbox="982 1633 1101 1780">Digital y/o impreso</td> <td data-bbox="1101 1633 1546 1780">Dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato</td> </tr> <tr> <td data-bbox="371 1780 418 1869">3</td> <td data-bbox="418 1780 982 1869">Garantías señaladas en el numeral 9. <b>Garantías</b> del presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b> y su respectivo procedimiento para hacer válidas las Garantías.</td> <td data-bbox="982 1780 1101 1869">Digital y/o impreso</td> <td data-bbox="1101 1780 1546 1869">Dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir del inicio de la vigencia del contrato</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Documentación	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	<p>Modelo de formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acuerdo con el numeral 7. <b>Modelos de los Formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo</b> en que se documentarán los servicios de acuerdo con las actividades de este <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>, considerando un apartado para las firmas de las siguientes personas:</p> <p><input type="checkbox"/> Técnico que realizó el trabajo.</p> <p><input type="checkbox"/> Personal de <b>"El Instituto"</b> que supervisó el trabajo (Subdirección de servicios).</p>	Digital y/o impreso	Dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato.	2	Escrito por el cual <b>"El Proveedor"</b> proporciona sus teléfonos de oficinas para llamadas de emergencia dentro de días y horas hábiles y número celular que esté disponible las 24 horas de todos los días de vigencia del contrato, conforme al numeral 4. <b>Horarios para la prestación del servicio.</b>	Digital y/o impreso	Dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato	3	Garantías señaladas en el numeral 9. <b>Garantías</b> del presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b> y su respectivo procedimiento para hacer válidas las Garantías.	Digital y/o impreso	Dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir del inicio de la vigencia del contrato	CUMPLE		23	
No.	Documentación	Forma de entrega	Fecha de entrega																	
1	<p>Modelo de formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acuerdo con el numeral 7. <b>Modelos de los Formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo</b> en que se documentarán los servicios de acuerdo con las actividades de este <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>, considerando un apartado para las firmas de las siguientes personas:</p> <p><input type="checkbox"/> Técnico que realizó el trabajo.</p> <p><input type="checkbox"/> Personal de <b>"El Instituto"</b> que supervisó el trabajo (Subdirección de servicios).</p>	Digital y/o impreso	Dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato.																	
2	Escrito por el cual <b>"El Proveedor"</b> proporciona sus teléfonos de oficinas para llamadas de emergencia dentro de días y horas hábiles y número celular que esté disponible las 24 horas de todos los días de vigencia del contrato, conforme al numeral 4. <b>Horarios para la prestación del servicio.</b>	Digital y/o impreso	Dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato																	
3	Garantías señaladas en el numeral 9. <b>Garantías</b> del presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b> y su respectivo procedimiento para hacer válidas las Garantías.	Digital y/o impreso	Dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir del inicio de la vigencia del contrato																	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas		Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
4	<p>Póliza de Responsabilidad Civil mencionada en el numeral 15. Póliza de Responsabilidad Civil del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</p> <p>Correo electrónico</p> <p>Dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato.</p>				
<p><b>11. Normas aplicables</b></p> <p>Como parte de su oferta técnica "El Licitante" deberá presentar, escrito en hoja membretada y firmada por su representante legal, mediante el cual garantiza que el servicio objeto de la contratación, se prestará en apego a las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>NOM-004-STPS-1999:</b> Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.</li> <li>• <b>NOM-005-STPS-1998:</b> Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.</li> <li>• <b>NOM-001-SEDE-2012:</b> Instalaciones eléctricas (Utilización).</li> <li>• <b>NFPA 14:</b> Norma para la instalación de sistemas de tuberías verticales y mangueras - Edición 2013.</li> <li>• <b>NFPA 20:</b> Instalación de bombas estacionarias contra incendios - edición 2016.</li> <li>• <b>NFPA 25:</b> Inspección, Comprobación y Manutención de Sistemas hidráulicos de protección contra Incendios - edición 2017.</li> </ul> <p><b><u>En caso de no ser entregado el escrito junto con su propuesta técnica, no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.</u></b></p>		CUMPLE		23 a 24 Escrito de Normas: 159	
<p><b>12. Reunión de trabajo</b></p> <p>En caso de ser necesario, se programarán reuniones de seguimiento en el lugar y forma que el "Supervisor del Contrato" determine, en dichas reuniones se revisarán los asuntos relevantes y extraordinarios que se hayan presentado antes, durante y después de la prestación del servicio, por lo que, en caso de resultar adjudicado, se le notificará a "El Proveedor" vía correo electrónico y confirmación vía llamada telefónica; para reuniones extraordinarias y urgentes con mínimo de 8 y máximo de 12 horas naturales de anticipación y para reuniones ordinarias, serán 24 horas naturales de anticipación. Derivado de lo anterior, se dejará constancia mediante minuta de trabajo.</p>		CUMPLE		24	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<p><b>13. Visita a los inmuebles (OPCIONAL)</b></p> <p>“El Licitante” podrá realizar una visita a los inmuebles relacionados en el numeral 3. <b>Inmuebles en donde se prestará el servicio, no siendo obligatoria</b>, con el propósito del levantamiento de información para la generación de su propuesta técnica y económica para conocer los equipos relacionados en el presente <b>Anexo 1, “Especificaciones Técnicas”</b>; por lo que, en caso de que “El Licitante” decida realizar dicha visita, deberá solicitar el acceso a los inmuebles, previa solicitud al correo <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a>, en donde se le indicará fechas, horarios y número de personas que podrán integrar la visita; así mismo, la visita se realizará con previa invitación y acompañamiento de la Coordinación de Seguridad y Protección Civil (CSyPC) y del Órgano Fiscalizador de “El Instituto”.</p> <p>Para que el personal de “El Licitante” pueda ingresar a las instalaciones de “El Instituto” y pueda realizar el levantamiento de información, deberá portar en un lugar visible una identificación de la empresa o en su defecto una identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).</p>	CUMPLE		24	
<p><b>14. Código de Ética de la Función Pública Electoral y el Código de Conducta</b></p> <p>“El Instituto” facilitará a “El Proveedor” adjudicado, la liga <a href="http://ine.mx">Código de Ética de la Función Pública Electoral y el Código de Conducta (ine.mx)</a> en la cual podrá consultar el Código de Ética de la Función Pública Electoral y el Código de Conducta.</p> <p>Lo anterior, para efecto de que el personal designado que prestará el servicio conozca las políticas de conducta durante su estancia en las instalaciones de “El Instituto”.</p>	CUMPLE		25	
<p><b>15. Póliza de responsabilidad Civil.</b></p> <p>De conformidad con lo previsto en los artículos 66 del REGLAMENTO y 145 apartado C de las POBALINES, en caso de resultar adjudicado, “El Proveedor” deberá enviar dentro de <b>los primeros 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato</b>, al Supervisor del mismo, por correo a las siguientes direcciones electrónica: <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a> y <a href="mailto:alberto.lopez@ine.mx">alberto.lopez@ine.mx</a>, la Póliza de Responsabilidad Civil por daños a terceros con que cuente “El Proveedor”, que permita hacer frente a cualquier incidente o siniestro ocasionado por su personal durante el desarrollo del servicio en el que se vean afectados los bienes propiedad de “El Instituto”, o a las personas a quienes por disposición legal éste tenga responsabilidad ante un tercero, misma que deberá cubrir como mínimo un importe de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), dicha póliza deberá estar vigente hasta el total cumplimiento de las obligaciones establecidas en el <b>Anexo 1, “Especificaciones Técnicas”</b>.</p> <p><b><u>En caso de que el “El Proveedor” no entregue la póliza de responsabilidad civil dentro de los plazos establecidos, se aplicará la pena correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales, fracción III. Por atraso en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas en la presente convocatoria.</u></b></p>	CUMPLE		25	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas			Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<b>APÉNDICE A</b>						
De acuerdo con el numeral <b>5.1 Calendario del servicio de mantenimiento preventivo del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b> , los mantenimientos preventivos y el servicio de desazolve deberán realizarse en las siguientes fechas:						
<b>1er mantenimiento preventivo</b>	<b>2do mantenimiento preventivo</b>	<b>Desazolve Primeros 10 días hábiles</b>	CUMPLE		26	
Abril y mayo	Septiembre y octubre	Abril, julio y noviembre				
Para todos los inmuebles mencionados en el numeral <b>3. Inmuebles en donde se prestará el servicio</b>	Para todos los inmuebles mencionados en el numeral <b>3. Inmuebles en donde se prestará el servicio</b>	Para los inmuebles Tlalpan, Insurgentes y el CECYRD				

Elaboró y Revisó

Aprobó

\_\_\_\_\_  
Mtro. Juan Alberto López Toledo  
Subdirector de Servicios

\_\_\_\_\_  
Lic. Edgardo Amaya Robles  
Director de Recursos Materiales y Servicios

FIRMADO POR: LOPEZ TOLEDO JUAN ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4518468  
HASH:  
E2E235FAE54093A4DC14D1594B40ED3ED2A67AAD98CD90  
E36D4A7D3579D2E512

FIRMADO POR: AMAYA ROBLES EDGARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4518468  
HASH:  
E2E235FAE54093A4DC14D1594B40ED3ED2A67AAD98CD90  
E36D4A7D3579D2E512

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal										
<p><b>1. Objeto de la contratación</b></p> <p>Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, que forman parte de los bienes del Instituto Nacional Electoral, en adelante <b>"El Instituto"</b>.</p>	CUMPLE		0000003											
<p><b>2. Antecedentes</b></p> <p>Históricamente <b>"El Instituto"</b> ha requerido realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos hidroneumáticos que se encuentran en los distintos inmuebles que ocupan sus diversas áreas.</p> <p>Los equipos hidroneumáticos son de vital importancia para <b>"El Instituto"</b>, ya que permiten el abastecimiento y distribución de agua en sus inmuebles, por lo que mantenerlos en óptimo estado es de carácter prioritario.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el Artículo 50, numeral 1, inciso r) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, la Dirección Ejecutiva de Administración tiene conferidas diversas atribuciones, motivo por el cual y por tratarse de equipos que permiten mantener la presión del agua constante en toda la red hidráulica para que llegue a los puntos de uso con la presión necesaria y, entre otras, se dé respuesta inmediata ante la atención de un de un incendio, los hidroneumáticos se encuentran distribuidos en los diferentes inmuebles de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral. El objeto es garantizar la puesta en marcha y funcionamiento del sistema de referencia en caso de uso y ante una emergencia.</p>	CUMPLE		0000003											
<p><b>3. Inmuebles en donde se prestará el servicio</b></p> <table border="1" data-bbox="382 1339 1531 1665"> <thead> <tr> <th>Inmueble</th> <th>Ubicación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONJUNTO TLALPAN</td> <td>VIADUCTO TLALPAN, No. 100, COL. ARENAL TEPEPAN, C.P. 14610, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.</td> </tr> <tr> <td>REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES</td> <td>AV. INSURGENTES SUR No.1561, COL SAN JOSE INSURGENTES, C.P. 03900, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.</td> </tr> <tr> <td>EDIFICIO ACOXPA</td> <td>AV. ACOXPA No. 436, COL. EX HACIENDA DE COAPA, C.P. 14300, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.</td> </tr> <tr> <td>CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)</td> <td>CARRETERA SAN JUAN TILCUAUTLA, KM.54, No. 5-A, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN TLAXIACA, PACHUCA, HGO.</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>NOTAS:</b></p> <p>1. Derivado de la desocupación del inmueble denominado "Edificio Acoxpa", ubicado en Av. Acoxpa No. 436, Col. Ex Hacienda de Coapa, C.P. 14300, Demarcación Tlalpan, Ciudad de México; el <b>"Supervisor del Contrato"</b>, previa notificación vía correo electrónico y confirmación por llamada telefónica a <b>"El Proveedor"</b>, le indicará la fecha para la realización del mantenimiento respectivo.</p>	Inmueble	Ubicación	CONJUNTO TLALPAN	VIADUCTO TLALPAN, No. 100, COL. ARENAL TEPEPAN, C.P. 14610, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.	REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	AV. INSURGENTES SUR No.1561, COL SAN JOSE INSURGENTES, C.P. 03900, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.	EDIFICIO ACOXPA	AV. ACOXPA No. 436, COL. EX HACIENDA DE COAPA, C.P. 14300, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.	CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)	CARRETERA SAN JUAN TILCUAUTLA, KM.54, No. 5-A, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN TLAXIACA, PACHUCA, HGO.	CUMPLE		0000003 a 0000007	
Inmueble	Ubicación													
CONJUNTO TLALPAN	VIADUCTO TLALPAN, No. 100, COL. ARENAL TEPEPAN, C.P. 14610, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.													
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	AV. INSURGENTES SUR No.1561, COL SAN JOSE INSURGENTES, C.P. 03900, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.													
EDIFICIO ACOXPA	AV. ACOXPA No. 436, COL. EX HACIENDA DE COAPA, C.P. 14300, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.													
CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)	CARRETERA SAN JUAN TILCUAUTLA, KM.54, No. 5-A, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN TLAXIACA, PACHUCA, HGO.													

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal																		
<p>2. La no realización de los mantenimientos preventivos y/o correctivos en el inmueble desocupado, en tanto no se haga la notificación respectiva, no representará penalizaciones para "El Proveedor".</p> <p>3.1 Relación de Equipos Hidroneumáticos.</p> <table border="1" data-bbox="626 743 1288 1925"> <thead> <tr> <th data-bbox="626 743 730 785">Cantidad</th> <th data-bbox="730 743 1288 785">Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="626 785 730 1062">6</td> <td data-bbox="730 785 1288 1062"> <b>SISTEMA HIDRONEUMÁTICO</b>            10 Motobombas            5 Compresora de aire y tanque            3 Tanque presurizado            Tuberías en general del equipo descrito y de la red            Tablero de control y alimentación         </td> </tr> <tr> <td data-bbox="626 1062 730 1289">5</td> <td data-bbox="730 1062 1288 1289"> <b>SISTEMA CONTRA INCENDIO</b>            6 Motobombas            5 Motor de combustión interna            Tuberías en general del equipo descrito y de la red            Tablero de control y alimentación         </td> </tr> <tr> <td data-bbox="626 1289 730 1516">1</td> <td data-bbox="730 1289 1288 1516"> <b>SISTEMA DE AGUA CALIENTE</b>            2 Motobomba            1 Caldereta            Tuberías en general del equipo descrito y de la red            Tablero de control y alimentación         </td> </tr> <tr> <td data-bbox="626 1516 730 1743">5</td> <td data-bbox="730 1516 1288 1743"> <b>SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS</b>            7 Motobomba sumergible            1 Bomba de achique            Tuberías en general del equipo descrito y de la red            Tablero de control y alimentación         </td> </tr> <tr> <td data-bbox="626 1743 730 1785">1</td> <td data-bbox="730 1743 1288 1785"><b>DESAZOLVE DE SÓTANO</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="626 1785 730 1827">1</td> <td data-bbox="730 1785 1288 1827"><b>DESAZOLVE DE ESTACIONAMIENTO</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="626 1827 730 1869">1</td> <td data-bbox="730 1827 1288 1869"><b>DESAZOLVE RED SANITARIA</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="626 1869 730 1925">1</td> <td data-bbox="730 1869 1288 1925"><b>CELDAS DE CIMENTACIÓN</b></td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Descripción	6	<b>SISTEMA HIDRONEUMÁTICO</b> 10 Motobombas 5 Compresora de aire y tanque 3 Tanque presurizado Tuberías en general del equipo descrito y de la red Tablero de control y alimentación	5	<b>SISTEMA CONTRA INCENDIO</b> 6 Motobombas 5 Motor de combustión interna Tuberías en general del equipo descrito y de la red Tablero de control y alimentación	1	<b>SISTEMA DE AGUA CALIENTE</b> 2 Motobomba 1 Caldereta Tuberías en general del equipo descrito y de la red Tablero de control y alimentación	5	<b>SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS</b> 7 Motobomba sumergible 1 Bomba de achique Tuberías en general del equipo descrito y de la red Tablero de control y alimentación	1	<b>DESAZOLVE DE SÓTANO</b>	1	<b>DESAZOLVE DE ESTACIONAMIENTO</b>	1	<b>DESAZOLVE RED SANITARIA</b>	1	<b>CELDAS DE CIMENTACIÓN</b>				
Cantidad	Descripción																					
6	<b>SISTEMA HIDRONEUMÁTICO</b> 10 Motobombas 5 Compresora de aire y tanque 3 Tanque presurizado Tuberías en general del equipo descrito y de la red Tablero de control y alimentación																					
5	<b>SISTEMA CONTRA INCENDIO</b> 6 Motobombas 5 Motor de combustión interna Tuberías en general del equipo descrito y de la red Tablero de control y alimentación																					
1	<b>SISTEMA DE AGUA CALIENTE</b> 2 Motobomba 1 Caldereta Tuberías en general del equipo descrito y de la red Tablero de control y alimentación																					
5	<b>SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS</b> 7 Motobomba sumergible 1 Bomba de achique Tuberías en general del equipo descrito y de la red Tablero de control y alimentación																					
1	<b>DESAZOLVE DE SÓTANO</b>																					
1	<b>DESAZOLVE DE ESTACIONAMIENTO</b>																					
1	<b>DESAZOLVE RED SANITARIA</b>																					
1	<b>CELDAS DE CIMENTACIÓN</b>																					

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas		Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
1	<b>CÁRCAMO DE EXPLANADA</b> Tubería del drenaje de todo el sistema, registros y posos de visita				
1	<b>ASTA BANDERA</b> 1 Moto reductor				
10	<b>CISTERNAS</b> Válvula de pie o pichancha Accionamiento mecánico de toma principal				
1	<b>SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA</b> 14 Tinacos de 500 Lt C/U				
1	<b>SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA</b> 3 Motobomba				
1	<b>SISTEMA DE RIEGO</b> 1 Motobomba sumergible				

3.2 Especificaciones técnicas de los Equipos Hidroneumáticos.

UBICACIÓN	ID	EQUIPO	ID	COMPONENTES	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	No. DE SERIE
<b>CONJUNTO TLALPAN</b>								
EDIFICIO "A"	SH-01	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 1	MB-01	MOTOBOMBA	SIEMENS	S/N	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME38
			MB-02	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	S/N	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME37
			CAT-01	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA305544K31	1/2 H.P.	S/N
	MDE-01		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)					
	SAC-01	SISTEMA DE AGUA CALIENTE No. 1	MB-03	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	M74799	1/4 H.P.	903576
			MB-04	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	HQB56A17D58F-P	1/2 H.P.	903580
			CD-01	CALDERETA	CALOREX	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
MDE-01		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE No 1 (TÉRMICOS, LINEAS DE ALIMENTACION, LINEAS DE DISTRIBUCION, AMPERAJE y VOLTAJE)						

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas									Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal	
SD-01	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No. 1	MBS-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	1 H.P.	S/N						
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)												
SCI-01	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 1	MB-05	MOTOBOMBA	SIEMENS	1LA3215-2YK31	10 H.P.	L90T107-25						
		MCI-01	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVW-10	30 H.P.	EMI259274						
		TRI-01	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO										
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)												
STV-01	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)												
CP-01	CISTERNA Y PICHANCHA									90m3			
LCEL-01	LIMPIEZA Y DESAGÜE DE CELDAS DE CIMENTACIÓN												
EDIFICIO "C"	SH-02	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 2	MB-06	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	S/N					
			MB-07	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	S/N					
			CAT-02	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1LA42743 K31 4Y	3/4 H.P.	MOIC-14318					
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
	SD-02	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 2	MBS-02	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P.	S/N					
			MBS-03	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P.	S/N					
			MBS-04	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P.	S/N					
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
	SR-01	SISTEMA DE RIEGO	MBSR-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P.	S/N					
STV-02	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)												

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas								Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal	
	CP-02	CISTERNA Y PICHANCHA						272 m3				
EDIFICIO "D"	SH-03	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 3	MB-08	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T07T151R073F				
			MB-09	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T12T269R001F				
			CAT-03	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	GENERAL ELECTRIC	4K486A	1/2 H.P.	G93				
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	SCI-02	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 2	MB-10	MOTOBOMBA	ABB	MBTARM	15 H.P.	M93J-33783				
			MCI-02	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVW-10	30 H.P.	25C0135				
			TRI-02	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO								
MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
STV-03	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)											
CP-03	CISTERNA Y PICHANCHA						70 m3					
EXPLANADA	AB-01	ASTA BANDERA	MR-01	MOTOREDUCTOR	BALDOK	S/N	3/4 H.P.	W0601263390				
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DE ASTA BANDERA (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	CEX-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE EXPLANADA (INCLUYE: REGISTROS, POZOS DE VISITA Y TUBERÍA DE DRENAJE)						60 m3				
<b>REGISTRO FEDERAL ELECTORAL</b>												
EDIFICIO	SH-04	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 4	MB-11	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P.	D13T3653GME31				
			MB-12	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P.	90022549				
			TP-01	TANQUE PRESURIZADO	S/N	S/N	400 L.	S/N				
			CAT-04	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13				
			CAT-05	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13				
	MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas									Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
	SD-03	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS	MBS-05	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	MYERS	S/N	3 H.P.	S/N				
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CÁRCAMOS (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	STV-04	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)										
	CP-04	CISTERNA Y PICHANCHA						45 m3				
	DSC-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE SÓTANO						20 m3				
<b>EDIFICIO ACOXPA</b>												
	SD-04	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No.4	BA-01	BOMBA ACHIQUE	SHIMEE	WQD6-12055	1 H.P.	S/N				
	MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No. 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	SBA-01	SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No. 1	MB-13	MOTOBOMBA	SIEMENS	1RF425C.CYC34	1/2 H.P.	K008				
MB-14			MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T6294M244					
MB-15			MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T6294M251					
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No.1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
EDIFICIO	SCI-03	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 3	MB-16	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	2 H.P.	Q2-B17T3649GME1				
			MB-17	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	10 H.P.	SPL08T2007GM60				
			MCI-03	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VANGUARD VT WIN 18 HP	356447	18 H.P.	9050711				
	MDE-3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	STV-05	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)										
	CP-05	CISTERNA Y PICHANCHA						11m3				
	CP-06	CISTERNA Y PICHANCHA						24m3				
	SAT-01	CISTERNA (SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA A BASE DE 14 TINACOS DE 5000 LTS. C/U)						70 m3				
<b>CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)</b>												
EDIFICIO	SH-05		MB-18	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57574				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas								Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 5	TP-02	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	43623424				
MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 05 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
SH-06	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 6	MB-19	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57582				
		TP-03	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	S/N				
MDE-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 6 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
SD-05	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No.5	MBS-06	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N				
		MBS-07	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N				
MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS No 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
SCI-04	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 4	MB-20	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	15 H.P.	M0410123M 346				
		MCI-04	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	1600	30 H.P.	126D156				
		TRI-03	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO								
MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
SCI-05	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 5	MB-21	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	5 H.P.	M0410123M 346				
		MCI-05	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	CUMMINS	6BT5.9-C152	80 H.P.	46470835				
		TRI-04	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO								
MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
STV-06	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)										
CP-07	CISTERNA Y PICHANCHA						200m3				
CP-08	CISTERNA Y PICHANCHA						200m3				
CP-09	CISTERNA Y PICHANCHA						200m3				
CP-10	CISTERNA Y PICHANCHA						50m3				
RS-01	DESAZOLVE DE LA RED SANITARIA, FOSA SÉPTICA Y CÁRCAMO						Red sanitaria	38 m			

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas				Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
RED SANITARIA			Fosa séptica 5.13 m3 Cárcamo 18 m3				
<p>Los equipos antes señalados son enunciativos más no limitativos y podrán darse de baja o adicionarse equipos al contrato, por motivos de adquisición, donación o baja, atendiendo a las necesidades y a solicitud por correo electrónico y/o por escrito del <b>"Supervisor del Contrato"</b>, siempre que el monto máximo del contrato no se supere.</p> <p>Cuando por solicitud de un área usuaria de <b>"El Instituto"</b> al <b>"Supervisor del Contrato"</b>, se requiera integrar un equipo al contrato, se solicitará por escrito a <b>"El Proveedor"</b> para que en un término de <b>3 (tres)</b> días hábiles siguientes a aquél en que se haya requerido, <b>"El Proveedor"</b> realice un diagnóstico general de dicho equipo, acompañado de la cotización sobre el costo que tendrá la integración del nuevo equipo al contrato y, deberán ser entregadas de manera electrónica al correo del <b>"Supervisor del Contrato"</b> y/o a quien este designe a las cuentas <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a> y <a href="mailto:alberto.lopez@ine.mx">alberto.lopez@ine.mx</a> y/o de manera impresa en las oficinas de la Subdirección de Servicios, ubicada en Periférico Sur No. 4124, Piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01900.</p> <p><b><u>En caso de no atender la solicitud dentro del plazo establecido, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales, III. Por atraso en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas de la presente convocatoria.</u></b></p>							
<p><b>4. Horarios para la prestación del servicio</b></p> <p>El horario de prestación del servicio para el mantenimiento preventivo será de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas y los sábados de 09:00 a 14:00 horas durante la vigencia del contrato, conforme a la periodicidad indicada.</p> <p>El horario de prestación del servicio para el mantenimiento correctivo será de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas durante la vigencia del contrato, salvo que se trate de un caso urgente, el servicio se brindará en cualquier momento (día y hora hábil o natural).</p> <p><b><u>"El Proveedor" deberá proporcionar por escrito, durante los primeros 5 (cinco) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato, un número telefónico de sus oficinas para atender cualquier llamada de emergencia de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas y sábado de 09:00 a 14:00 horas; así mismo un número de teléfono celular para la atención de fallas fuera de los días y horarios de la prestación del servicio durante la vigencia del contrato.</u></b></p> <p>El escrito deberá ser entregado al <b>"Supervisor del Contrato"</b> en las oficinas de la Subdirección de Servicios, ubicada en Periférico Sur No. 4124, Piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01900, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas. En caso de no entregar el escrito solicitado en el plazo requerido en el presente numeral, se hará acreedor a la penalización correspondiente, <b><u>señalada en el numeral 8. Penas convencionales, III. Por atraso</u></b></p>				CUMPLE		0000007	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<p><b>en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria.</b></p> <p><b>5. Servicio de mantenimiento preventivo</b></p> <p>Se entiende por mantenimiento preventivo todas aquellas actividades que debe realizar <b>"El Proveedor"</b> para asegurar las condiciones de operación de los equipos hidroneumáticos a lo largo de la vigencia del contrato, así como la detección oportuna de los posibles desperfectos o deficiencias del funcionamiento que evidencien la necesidad de llevar a cabo trabajos de mantenimiento correctivo, los cuales deberán informarse al <b>"Supervisor del Contrato"</b> con toda oportunidad para programar su ejecución.</p> <p>Una vez que <b>"El Proveedor"</b> haya realizado el mantenimiento preventivo, tendrá <b>10 (diez)</b> días hábiles posteriores a la terminación de los mantenimientos, para entregar los reportes y la evidencia fotográfica de los servicios al <b>"Supervisor del Contrato"</b> a las cuentas de correo electrónico <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a> y <a href="mailto:alberto.lopez@ine.mx">alberto.lopez@ine.mx</a> y/o por escrito en las oficinas de la Subdirección de Servicios, ubicadas en el sexto piso de Periférico Sur, número 4124, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> <p>Los trabajos que deban realizarse por parte de <b>"El Proveedor"</b>, deberán cumplir con puntualidad las recomendaciones técnicas que al respecto emiten con regularidad los fabricantes de equipos y refacciones en esa materia.</p> <p><b>5.1 Calendario del servicio de mantenimiento preventivo</b></p> <p>El mantenimiento preventivo será realizado por parte de <b>"El Proveedor"</b> a los equipos e inmuebles relacionados en los numerales <b>3. Inmuebles en donde se prestará el servicio, 3.1 Relación de Equipos Hidroneumáticos. y 3.2 Especificaciones técnicas de los Equipos Hidroneumáticos</b> del presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>, durante la vigencia del contrato.</p> <p>Periodicidad: <b>"El proveedor"</b> deberá realizar 2 (dos) mantenimientos preventivos a los equipos durante la vigencia del contrato. El inicio de estos servicios podrá ser en cualquier día hábil dentro de los periodos señalados en el numeral <b>5.1 Calendario de servicio de mantenimiento preventivo</b> y en el <b>Apéndice A</b> del presente Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".</p> <p><b><u>En caso de no realizar los mantenimientos preventivos en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales I, de la presente convocatoria; para mantenimientos preventivos, de la presente convocatoria. La aplicación de las penas convencionales correrá a partir del primer día hábil de retraso del servicio, en relación con el periodo pactado.</u></b></p> <p>Para los inmuebles de Tlalpan, Insurgentes y el CECyRD (red sanitaria) de Pachuca Hidalgo, se realizarán <b>3 (tres)</b> servicios de desazolve durante la vigencia del contrato, realizándose dentro de los primero <b>10 (diez)</b> días hábiles de los meses de abril, julio y noviembre de 2025, de acuerdo con lo</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>El Licitante no presenta escrito en el que se describan los procedimientos para realizar el presente servicio, conforme al numeral <b>5.2. Actividades de mantenimiento preventivo del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</b> de la Convocatoria</p>	<p>0000007 a 0000018</p>	<p>Incumplimiento en lo señalado en el numeral <b>2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA</b> inciso f) de la Convocatoria que establece:</p> <p>[...]</p> <p>f) Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>[...]</p> <p>Incumplimiento en lo señalado en el numeral <b>4.2 Contenido de la oferta técnica</b> de la Convocatoria que establece:</p> <p>a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el <b>Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</b>, de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>[...]</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables</p>

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas									Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
establecido en el <b>Apéndice A</b> del presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b> . En caso de que se presente la necesidad de realizar un servicio extraordinario de desazolve en alguno de los inmuebles, este se cotizará de acuerdo con los precios adjudicados de este servicio en la Oferta Económica.												para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.
UBICACIÓN	ID	EQUIPO	ID	COMPONENTES	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	No. DE SERIE				
<b>CONJUNTO TLALPAN</b>												
EDIFICIO "A"	SH-01	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 1	MB-01	MOTOBOMBA	SIEMENS	S/N	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME38				Así como en lo establecido en el numeral <b>14.1 CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPOSICIONES; DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA Y CANCELACIÓN DE LICITACIÓN, 14.1. Causas para desechar las proposiciones.</b>  En cumplimiento al artículo 36 fracción XV del REGLAMENTO y el artículo 56 fracción IV de las POBALINES, se podrá desechar la proposición de un LICITANTE en los siguientes supuestos: 1) Por no cumplir con cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria, sus anexos, sus modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, que afecte la solvencia de la proposición, considerando lo establecido en el penúltimo y último párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO.  [...]
			MB-02	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	S/N	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME37				
			CAT-01	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA305544K31	1/2 H.P.	S/N				
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	SAC-01	SISTEMA DE AGUA CALIENTE No. 1	MB-03	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	M74799	1/4 H.P.	903576				
			MB-04	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	HQB56A17D58F-P	1/2 H.P.	903580				
			CD-01	CALDERETA	CALOREX	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS				
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACION, LÍNEAS DE DISTRIBUCION, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	SD-01	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No. 1	MBS-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	1 H.P.	S/N				
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	SCI-01	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 1	MB-05	MOTOBOMBA	SIEMENS	1LA3215-2YK31	10 H.P.	L90T107-25				
			MCI-01	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVW-10	30 H.P.	EMI259274				
			TRI-01	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO								
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
STV-01	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)											

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas									Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal	
	CP-01	CISTERNA Y PICHANCHA						90m3					
	LCEL-01	LIMPIEZA Y DESAGÜE DE CELDAS DE CIMENTACIÓN											
EDIFICIO "C"	SH-02	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 2	MB-06	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	S/N					
			MB-07	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	S/N					
			CAT-02	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1LA42743 K31 4Y	3/4 H.P.	MOIC-14318					
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
	SD-02	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 2	MBS-02	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P.	S/N					
			MBS-03	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P.	S/N					
			MBS-04	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P.	S/N					
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
	SR-01	SISTEMA DE RIEGO	MBSR-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P.	S/N					
	STV-02	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)											
CP-02	CISTERNA Y PICHANCHA						272 m3						
EDIFICIO "D"	SH-03	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 3	MB-08	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T07T151R073F					
			MB-09	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T12T269R001F					
			CAT-03	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	GENERAL ELECTRIC	4K486A	1/2 H.P.	G93					
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
	SCI-02	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 2	MB-10	MOTOBOMBA	ABB	MBTARM	15 H.P.	M93J-33783					
			MCI-02	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVW-10	30 H.P.	25C0135					
			TRI-02	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO									
MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)												

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas									Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
	STV-03	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)										
	CP-03	CISTERNA Y PICHANCHA						70 m3				
EXPLANADA	AB-01	ASTA BANDERA	MR-01	MOTOREDUCTOR	BALDOK	S/N	3/4 H.P.	W0601263390				
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DE ASTA BANDERA (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	CEX-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE EXPLANADA (INCLUYE: REGISTROS, POZOS DE VISITA Y TUBERÍA DE DRENAJE)						60 m3				
		DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE EXPLANADA (INCLUYE: REGISTROS, POZOS DE VISITA Y TUBERÍA DE DRENAJE)						60 m3				
<b>REGISTRO FEDERAL ELECTORAL</b>												
EDIFICIO	SH-04	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 4	MB-11	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P.	D13T3653GME31				
			MB-12	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P.	90022549				
			TP-01	TANQUE PRESURIZADO	S/N	S/N	400 L.	S/N				
			CAT-04	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13				
			CAT-05	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13				
	MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	SD-03	SISTEMA DE DESAZOLVE CÁRCAMOS	MBS-05	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	MYERS	S/N	3 H.P.	S/N				
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	STV-04	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)										
	CP-04	CISTERNA Y PICHANCHA						45 m3				
DSC-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE SÓTANO						20 m3					
	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE SÓTANO						20 m3					
<b>EDIFICIO ACOXPA</b>												
EDIFICIO	SD-04	SISTEMA DE DESAZOLVE CÁRCAMOS No.4	BA-01	BOMBA ACHIQUE	SHIMEE	WQD6-12055	1 H.P.	S/N				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas								Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
SBA-01	SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No. 1	MB-13	MOTOBOMBA	SIEMENS	1RF425C.CYC34	1/2 H.P.	K008				
		MB-14	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T6294M244				
		MB-15	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T6294M251				
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No.1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
SCI-03	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 3	MB-16	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	2 H.P.	Q2-B17T3649GME1				
		MB-17	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	10 H.P.	SPL08T2007GM60				
		MCI-03	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VANGUARD VT WIN 18 HP	356447	18 H.P.	9050711				
MDE-3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
STV-05	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)										
CP-05	CISTERNA Y PICHANCHA					11m3					
CP-06	CISTERNA Y PICHANCHA					24m3					
SAT-01	CISTERNA (SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA A BASE DE 14 TINACOS DE 5000 LTS. C/U)					70 m3					
<b>CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)</b>											
EDIFICIO	SH-05	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 5	MB-18	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57574			
			TP-02	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	43623424			
	MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 05 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)									
	SH-06	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 6	MB-19	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57582			
			TP-03	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	S/N			
	MDE-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 6 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)									
	SD-05	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No.5	MBS-06	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N			
			MBS-07	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N			

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas		Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS No 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)				
SCI-04	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 4	MB-20	MOTOBOMBA SIEMENS RGZE 15 H.P.	M0410123M 346	
		MCI-04	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA VOLKSWAGEN 1600 30 H.P.	126D156	
		TRI-03	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO		
MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)				
SCI-05	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 5	MB-21	MOTOBOMBA SIEMENS RGZE 5 H.P.	M0410123M 346	
		MCI-05	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA CUMMINS 6BT5.9-C152 80 H.P.	46470835	
		TRI-04	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO		
MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)				
STV-06	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)				
CP-07	CISTERNA Y PICHANCHA			200m3	
CP-08	CISTERNA Y PICHANCHA			200m3	
CP-09	CISTERNA Y PICHANCHA			200M3	
CP-10	CISTERNA Y PICHANCHA			50M3	
RS-01	DEZASOLVE DE LA RED SANITARIA, FOSA SÉPTICA Y CÁRCAMO			RED SANITARIA 38 m	
				FOSA SEPTICA 5.13 m3	
				CARCAMO 18 m3	
RS-01	DEZASOLVE DE LA RED SANITARIA, FOSA SÉPTICA Y CÁRCAMO			RED SANITARIA 38 m	
				FOSA SEPTICA 5.13 m3	
				CARCAMO 18 m3	
<p><b>"El Proveedor"</b> deberá realizar el mantenimiento preventivo conforme a las actividades que se especifican en el siguiente numeral del presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>.</p> <p><b>5.2 Actividades de mantenimiento preventivo</b></p> <p><b>"El Proveedor"</b> deberá acudir puntualmente a las instalaciones de <b>"El Instituto"</b> para realizar los servicios contratados y deberá tomar en cuenta lo siguiente:</p>					

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con las herramientas necesarias y adecuadas para realizar los servicios.</li> <li>• Apegarse a los procedimientos adecuados para realizar los servicios, <b>entregando un escrito al momento de presentar su propuesta, en el que se describan los procedimientos para realizar el presente servicio. En caso de no entregarlo en su propuesta técnica, no será considerado para evaluación.</b></li> <li>• Contar con las refacciones sin costo adicional descritas en el numeral <b>6.3 Refacciones en mantenimiento preventivo sin costo adicional</b>, que correspondan a los modelos de los equipos relacionados en el numeral <b>3.1 Relación de Equipos Hidroneumáticos</b> del presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>.</li> <li>• Su personal deberá contar con el equipo de protección personal necesario y adecuado para realizar los servicios objeto del contrato, como mínimo se deberá contar con: guantes, gafas protectoras, botas, ropa de algodón (pantalón y camisola), para dar cumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas descritas en el numeral <b>11. Normas Aplicables</b> del presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>.</li> <li>• El personal técnico de <b>"El Proveedor"</b> deberá portar la identificación vigente que lo acredite como empleado de la empresa. La identificación se deberá presentar en la entrada de los inmuebles de <b>"El Instituto"</b> para que se les permita el acceso a las instalaciones, la identificación deberá ser portada en todo momento dentro de las instalaciones de <b>"El Instituto"</b>.</li> </ul> <p>El <b>"Supervisor del Contrato"</b> validará con soporte fotográfico los trabajos de mantenimiento preventivo y/o correctivo que sean realizados por <b>"El Proveedor"</b>.</p> <p>Las actividades y frecuencias descritas a continuación se refieren a los mínimos indispensables que deberá realizar <b>"El Proveedor"</b> para mantener en óptimas condiciones de operación los equipos hidroneumáticos, existentes en los inmuebles descritos en este <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>, sin menoscabo de que <b>"El Proveedor"</b> se obligue a ejecutar aquellas otras que por su naturaleza sean indispensables para garantizar su óptimo funcionamiento.</p> <p><b>a) Sistema hidroneumático</b></p> <p><b>I. Dispositivos eléctricos y tablero de control y alimentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y limpieza con solución dieléctrica.</li> <li>• Revisión y ajuste de interruptores de presión en caso necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión, limpieza y ajuste de electro-niveles.</li> <li>• Revisión, y apriete de conexiones.</li> <li>• Medición de voltaje de alimentación y amperaje.</li> <li>• Revisión de cargador de baterías.</li> <li>• Revisión de térmicos.</li> <li>• Revisión de líneas de alimentación.</li> <li>• Revisión de líneas de distribución.</li> </ul> <p><b>II. Compresora de aire y tanque</b></p>				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisión de bandas, tensar o cambiar si es necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Comprobación de presión de aire, limpieza de filtros de aire y realizar cambio en caso necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Verificación del nivel de aceite, recargar de ser necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Apriete de conexiones.</li> <li>• Revisión de válvulas, cambiar si presentan daño sin costo adicional.</li> <li>• Revisión de manómetros, calibrar o cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión de nivel (presión) de agua/aire.</li> <li>• Limpieza y purga.</li> <li>• Revisión de fugas, reparar en caso necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión de válvulas de nivel y alivio, calibración si es necesario.</li> <li>• Revisión de tanque.</li> <li>• Pintura, cada vez que sea necesario o una vez al año como mínimo.</li> </ul> <p><b>III. Motobomba</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisión de sellos mecánicos, collarín y sellos (prensa-estopa), cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas.</li> <li>• Verificar alineación y revisar accesorios como coples, codos etc. cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Pruebas de arranque.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos.</li> <li>• Pintura en caso necesario.</li> </ul> <p><b>IV. Todos los componentes del sistema</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura una vez al año o cada que sea necesario.</li> <li>• Mantener en todo momento la pintura de los equipos, accesorios, tuberías y pisos, en un buen estado, con una buena estética y libre de materiales o todo objeto extraño al área de los equipos.</li> </ul> <p><b>b) Sistema contra incendio</b></p> <p><b>I. Dispositivos eléctricos y tablero de control y alimentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y limpieza con solución dieléctrica.</li> <li>• Ajuste de interruptores de presión, si es necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión, limpieza y ajuste de electro-niveles.</li> <li>• Revisión, y apriete de conexiones.</li> <li>• Medición de voltaje de alimentación y amperaje.</li> <li>• Revisión de cargador de baterías.</li> <li>• Revisión de térmicos.</li> <li>• Revisión de líneas de alimentación.</li> </ul>				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de líneas de distribución.</li> </ul> <p><b>II. Motobomba</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisión de sellos mecánicos, collarín y sellos (prensa-estopa), cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas.</li> <li>• Verificar alineación y revisar accesorios como cople, codos etc. (cambiar en su caso).</li> <li>• Pruebas de arranque.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos.</li> <li>• Pintura en caso necesario o por lo menos una vez al año.</li> </ul> <p><b>III. Motor de combustión interna</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y limpieza con solución dieléctrica.</li> <li>• Revisión de sistema de arranque y funcionamiento (interruptor de llave, solenoide de arranque, marcha, alternador)</li> <li>• Revisión del tanque de combustible.</li> <li>• Revisión de baterías (niveles de electrolito).</li> <li>• Mantener lleno de gasolina el depósito correspondiente.</li> <li>• Afinación en caso necesario o al menos una vez al año.</li> <li>• Pintura en caso necesario o por lo menos una vez al año.</li> <li>• Cambio de baterías en caso necesario o por lo menos una vez al año.</li> <li>• Revisión de cargador de baterías y sustitución en caso de ser necesario</li> </ul> <p><b>IV. Red contra incendio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de estado físico de tuberías.</li> <li>• Revisión y reparación de fugas en caso necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión de soportes y abrazaderas, corregir en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión de manómetros y cambiar dañados.</li> <li>• Pruebas de operación, realizando por lo menos una descarga de algún hidrante.</li> <li>• Pintura en caso necesario o por lo menos una vez al año.</li> </ul> <p><b>V. Todos los componentes del sistema</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> <li>• Mantener en todo momento la pintura de los equipos, accesorios, tuberías y pisos, en un buen estado, con una buena estética y libre de materiales o todo objeto extraño al área de los equipos.</li> </ul> <p><b>c) Sistema de agua caliente</b></p> <p><b>I. Dispositivos eléctricos y tablero de control y alimentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y limpieza con solución dieléctrica.</li> </ul>				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ajuste de interruptores de presión, en caso necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión, limpieza y ajuste de electro-niveles.</li> <li>• Revisión, y apriete de conexiones.</li> <li>• Medición de voltaje de alimentación y amperaje.</li> <li>• Revisión de cargador de baterías.</li> <li>• Revisión de térmicos.</li> <li>• Revisión de líneas de alimentación.</li> <li>• Revisión de líneas de distribución.</li> </ul> <p><b>II. Motobombas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisión de sellos mecánicos, collarín y sellos (prensa-estopa), cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas</li> <li>• Verificar alineación y revisar accesorios como cople, codos etc. (cambiar en su caso).</li> <li>• Pruebas de arranque.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos.</li> <li>• Pintura en caso necesario o por lo menos una vez al año.</li> </ul> <p><b>III. Caldereta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza y ajuste de controles de flama, quemadores, encendido electrónico y acuastatos.</li> <li>• Revisar el sistema de encendido y cambiar en su caso sin costo adicional.</li> <li>• Corregir aislamiento, sin costo adicional.</li> <li>• Pintura en caso necesario o por lo menos una vez al año.</li> </ul> <p><b>IV. Tanque</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de válvulas de nivel y de alivio, calibración en caso necesario.</li> <li>• Revisar manómetros, calibrar o cambiar en caso necesario.</li> <li>• Limpieza y purga.</li> <li>• Revisión de fugas, reparar en caso necesario.</li> <li>• Revisar o reparar en su caso el forro térmico y recubrimiento</li> </ul> <p><b>V. Todos los componentes del sistema</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> <li>• Mantener en todo momento la pintura de los equipos, accesorios, tuberías y pisos, en un buen estado, con una buena estética y libre de materiales o todo objeto extraño al área de los equipos.</li> </ul> <p><b>d) Sistema de desazolve de cárcamos</b></p> <p><b>I. Dispositivos eléctricos y tablero de control y alimentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y limpieza con solución dieléctrica.</li> </ul>				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ajuste de interruptores de presión, si es necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión, limpieza y ajuste de electro-niveles.</li> <li>• Revisión, y apriete de conexiones.</li> <li>• Medición de voltaje de alimentación y amperaje.</li> <li>• Revisión de cargador de baterías.</li> <li>• Revisión de térmicos.</li> <li>• Revisión de líneas de alimentación.</li> <li>• Revisión de líneas de distribución.</li> </ul> <p><b>II. Motobomba (sumergible y sumergible de lodos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisión de sellos mecánicos, collarín y sellos (prensa-estopa), cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas</li> <li>• Verificar alineación y revisar accesorios como cople, codos etc. cambiar en su caso.</li> <li>• Pruebas de arranque.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos.</li> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> </ul> <p><b>III. Todos los componentes del sistema</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> <li>• Mantener en todo momento la pintura de los equipos, accesorios, tuberías y pisos, en un buen estado, con una buena estética y libre de materiales o todo objeto extraño al área de los equipos.</li> </ul> <p><b>IV. Cárcamos y red sanitaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de cárcamos y extracción de sólidos por medio de camión Vactor.</li> <li>• Limpieza de registros, pozos de visita y fosa séptica</li> <li>• Limpieza de red sanitaria.</li> </ul> <p><b>V. Celdas de cimentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza y desazolve de celdas de cimentación.</li> <li>• Mantener secas las celdas de cimentación.</li> </ul> <p><b>e) Sistema de tuberías y válvulas</b></p> <p><b>I. Tuberías</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de estado físico de tuberías.</li> <li>• Revisión y eliminación de fugas en caso necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión de soportes y abrazaderas, corregir en su caso, sin costo adicional.</li> </ul> <p><b>II. Válvulas y conexiones</b></p>				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar funcionamiento, corregir fallas en caso necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisar válvulas en mal estado o funcionando incorrectamente y realizar el cambio de empaques, asientos, árboles, estoperos, columpios y pistones.</li> <li>• Cambio de válvulas en mal estado en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> </ul> <p><b>III. Todos los componentes del sistema</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> <li>• Mantener en todo momento la pintura de los equipos, accesorios, tuberías y pisos, en un buen estado, con una buena estética y libre de materiales o todo objeto extraño al área de los equipos.</li> </ul> <p><b>f) Asta bandera</b></p> <p><b>I. Moto-reductor</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos y engranes.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas.</li> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> </ul> <p><b>g) Cisternas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lavado de cisternas y revisión de pichancha.</li> </ul> <p><b>h) Sistema de bombeo de agua</b></p> <p><b>I. Motobomba</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisión de sellos mecánicos, collarín y sellos (prensa-estopa), cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas</li> <li>• Verificar alineación y revisar accesorios como cople, codos etc., cambiar en su caso.</li> <li>• Pruebas de arranque.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos.</li> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> </ul> <p><b>i) Sistema de riego</b></p> <p><b>I. Motobomba sumergible</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisión de sellos mecánicos, collarín y sellos (prensa-estopa), cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> </ul>				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión y apriete de conexiones eléctricas</li> <li>Verificar alineación y revisar accesorios como cople, codos etc. cambiar en su caso.</li> <li>Pruebas de arranque.</li> <li>Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>Revisión y lubricación de rodamientos.</li> <li>Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> </ul> <p><b>5.3 Reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo</b></p> <p>Cada vez que se efectuó un servicio de preventivo y/o correctivo, "El Proveedor" deberá entregar dentro de los <b>10 (diez)</b> días hábiles siguientes a la realización del servicio al "Supervisor del Contrato", los reportes correspondientes junto con la evidencia fotográfica vía correo electrónico a las direcciones <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a> y <a href="mailto:alberto.lopez@ine.mx">alberto.lopez@ine.mx</a> y/o de manera impresa en las oficinas de la Subdirección de Servicios ubicadas en el sexto piso de Periférico Sur, número 4124, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, dichos reportes deberán estar firmados por el técnico que realizó el servicio por parte de "El Proveedor" y por el supervisor del servicio de "El Instituto", en donde se registrarán los aspectos más relevantes del servicio proporcionado, incluyendo:</p> <p>Datos específicos del equipo atendido, (fecha, descripción, marca, modelo y No. de serie) detallando las actividades realizadas y observaciones que sean necesarias referentes al funcionamiento y uso adecuado del equipo.</p> <p><b><u>En caso de no realizar los mantenimientos preventivos en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales I; para mantenimientos preventivos, de la presente convocatoria.</u></b></p>										
<p><b>6. Servicio de mantenimiento correctivo</b></p> <p>Se entenderá por mantenimiento correctivo todas aquellas acciones o actividades que realizará "El Proveedor", tendientes a corregir anomalías detectadas durante el mantenimiento preventivo de los equipos para regresarlos a sus condiciones normales de servicio en el momento que sean requeridos, igualmente se entenderá en todas aquellas acciones o actividades que sean necesarias realizar aunque no se hayan detectado previamente, o sea por causas de fallas o paros imprevistos en los equipos y estos no funcionen correctamente.</p> <p><b><u>El mantenimiento correctivo se cotizará por separado, únicamente el costo de las refacciones a precio de mercado y el costo de la mano de obra.</u></b></p> <p><b>6.1 Plazos de ejecución y entrega del servicio de mantenimiento correctivo.</b></p> <p>En caso de falla de un equipo hidroneumático "El Proveedor" deberá cumplir con los siguientes plazos para la atención del equipo:</p> <table border="1" data-bbox="371 1843 1546 1894"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Actividad</th> <th>Plazo de ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	No.	Actividad	Plazo de ejecución				Cumple		0000015 a 0000017	
No.	Actividad	Plazo de ejecución								

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas		Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
1	Presentarse en el inmueble para atender el reporte generado por escrito o vía correo electrónico, por el "Supervisor del Contrato" o por los supervisores del servicio designados por éste.				
2	Comunicar por escrito o vía correo electrónico al "Supervisor del Contrato" o al personal de la Subdirección de Servicios, la situación que acontece con el o los equipos revisados y en su caso, emitir un Diagnóstico Técnico en relación con la falla presentada y su propuesta de solución.				
3	Entrega de la cotización, conforme a los requisitos mínimos establecidos en el numeral 6. Mantenimiento correctivo del presente Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".				
4	*Reparación menor del equipo				
5	**Reparación mayor del equipo				
6	Entrega del reporte del servicio correctivo				

\* Se considerará como reparación menor toda aquella acción que "El Proveedor" pueda hacer en sitio en un máximo de 6 (seis) horas naturales.

\*\* Se considerará como reparación mayor toda aquella acción que "El Proveedor" deba llevar a cabo fuera de sitio, o que implique el cambio de una refacción que por características propias su entrega se sujete a existencia o sea sobre pedido.

En caso de que se trate de un servicio correctivo que implique una reparación mayor a los equipos y que éste no se encuentre en condiciones de operar hasta que sea reparado, o bien, que el plazo de entrega de las refacciones sea mayor a 24 horas naturales, el "Supervisor del Contrato" podrá solicitar por escrito a "El Proveedor" la instalación de un equipo-refacción de respaldo al equipo que se le esté

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<p>brindando el servicio correctivo, sin costo para "El Instituto", esto dependerá de la conveniencia que implique la instalación del equipo de respaldo.</p> <p><b><u>En caso de no atender los plazos de ejecución y entrega del reporte del servicio de mantenimiento correctivo en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales, II. Para mantenimientos correctivos, de la presente convocatoria.</u></b></p> <p><b>6.2 Refacciones</b></p> <p>Las partes y componentes que requieran ser sustituidos durante los servicios de mantenimiento preventivo deben ser nuevos, originales (no se aceptarán remanufacturadas) y de la misma marca, modelo y capacidad de los actuales.</p> <p>En caso de no contar con las refacciones nuevas y originales debido a la vigencia tecnológica de los equipos, se aceptarán refacciones compatibles con los equipos y su funcionalidad garantizada por el fabricante de los equipos.</p> <p>"El Proveedor" deberá realizar el retiro de las refacciones sustituidas durante los mantenimientos preventivos y/o correctivos, ya que en los inmuebles señalados en el numeral 3. <b>Inmuebles en los que se prestará el servicio</b> del presente Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", no se cuenta con un espacio designado para el almacenamiento, ni medidas de seguridad para este tipo de desechos, por lo que, se deberá mencionar en el reporte del servicio, las refacciones sustituidas al igual que un reporte fotográfico de la refacción cambiada y la refacción nueva, mismo que deberá firmar el técnico de "El Proveedor" y el supervisor del servicio de "El Instituto" para validar el cambio de estas.</p> <p>A efecto de no interrumpir el funcionamiento de los equipos, sólo podrán ser aceptadas de manera provisional partes y componentes que no sean nuevos, siempre y cuando garanticen el completo funcionamiento del equipo y posteriormente deberán ser sustituidos por nuevos en un plazo máximo de <b>10 (diez) días hábiles.</b></p> <p><b><u>En caso de no sustituir las partes y componentes que no sean nuevos por nuevos en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales, III. Por atraso en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria.</u></b></p> <p>Todos los componentes y refacciones requeridos en los mantenimientos preventivos no incluidas en el numeral <b>6.3 Refacciones en mantenimiento preventivo sin costo adicional</b> deberán ser proporcionados por el "El Proveedor" previa autorización de su cotización por el "Supervisor del Contrato" e investigación que realice sobre su costo en el mercado.</p> <p><b>6.3 Refacciones en mantenimiento preventivo sin costo adicional</b></p>				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<p>Dentro del mantenimiento preventivo, <b>"El Proveedor"</b> deberá considerar el suministro e instalación en caso de ser necesario de las siguientes refacciones, sin costo adicional para <b>"El Instituto"</b>, mismas que deberán ser suministradas e instaladas dentro de los <b>5 (cinco) días hábiles</b> a partir de cuándo fue detectada la necesidad de realizar la sustitución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rodamientos y baleros</li> <li>• Chumaceras</li> <li>• Estoperos</li> <li>• Bandas</li> <li>• Sellos mecánicos</li> <li>• Platinos</li> <li>• Juntas</li> <li>• Empaques</li> <li>• Aceite lubricante</li> <li>• Abrazaderas</li> <li>• Mangueras</li> <li>• Aceite</li> <li>• Bujes</li> <li>• Filtros</li> <li>• Válvula de pie o pichancha</li> <li>• Válvulas de todo tipo</li> <li>• Interruptor de presión o presostato</li> <li>• Manómetros</li> <li>• Tapas de registros</li> <li>• Pintura para los equipos, accesorios y tuberías</li> </ul> <p><b>"El Proveedor"</b> será el responsable de suministrar sin costo para <b>"El Instituto"</b>, a más tardar al día hábil siguiente a aquél en el que se haya solicitado, la gasolina para los equipos que así lo requieran y los productos floculantes que se requieran para los diferentes cárcamos de aguas negras.</p> <p><b><u>En caso de no sustituir las partes y componentes que no sean nuevos por nuevos en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales, III. Por atraso en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria.</u></b></p>				
<p><b>7. Modelo de los Formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo</b></p> <p><b>"El Proveedor"</b> deberá entregar dentro de los <b>primeros 10 (diez) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato</b>, a los correos electrónicos <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a> y <a href="mailto:alberto.lopez@ine.mx">alberto.lopez@ine.mx</a> y/o de manera impresa al <b>"Supervisor del Contrato"</b>, un modelo de los formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que se utilizarán durante la vigencia del contrato, los cuales</p>	CUMPLE		0000018	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<p>deberán incluir la descripción de los servicios realizados y fechas, de acuerdo con las actividades realizadas incluyendo las firmas de las siguientes personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Técnico que realizó el trabajo.</li> <li>❖ Personal de "El Instituto" que supervisó el servicio.</li> </ul> <p>En el formato del servicio de mantenimiento preventivo, se deben considerar de manera enunciativa, más no limitativa, las acciones que se mencionan en el numeral <b>5.2 Actividades del servicio de mantenimiento preventivo</b>.</p> <p><b><u>En caso de no sustituir las partes y componentes que no sean nuevos por nuevos en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales, III. Por atraso en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria.</u></b></p>				
<p><b>8. Obligaciones de "El Proveedor" para el mantenimiento preventivo y correctivo.</b></p> <p>"El Proveedor" deberá acudir puntualmente a las instalaciones de "El Instituto" para realizar los servicios de mantenimiento que se trate, tomando en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Periodicidad:</b> Realizar los mantenimientos preventivos, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario que se anexa en el <b>APÉNDICE A</b>.</li> <li>• El personal de "El Proveedor" deberá contar con identificación y uniforme de la empresa (camisola y pantalón).</li> <li>• El personal de "El Proveedor" deberá contar con las herramientas necesarias para realizar los servicios de mantenimiento.</li> <li>• Deberá proporcionar las refacciones necesarias para llevar a cabo los servicios preventivos y/o correctivos (refacciones que deberá describir en caso de cambio y solicitar autorización para llevar a cabo la sustitución de la pieza).</li> <li>• El personal técnico de "El Proveedor" deberá contar con identificación que lo acredite como empleado de la empresa y cumpla con lo siguiente: Nombre del técnico con firma del representante legal de la empresa. La identificación se deberá presentar en la entrada del inmueble de "El Instituto" para que se les permita el acceso a las instalaciones, la identificación deberá ser portada en todo momento dentro de las instalaciones de "El Instituto".</li> <li>• Los materiales de consumo (Trapos de microfibra, limpiadores biodegradables libres de sosa, líquido para limpieza) que se utilicen en la realización de los servicios de mantenimiento serán suministrados por "El Proveedor", sin costo para "El Instituto".</li> </ul> <p>Para el caso de que "El Proveedor" no cumpla con alguna de las obligaciones antes descritas, no le será permitido realizar el mantenimiento y se considerará como un atraso en el servicio.</p>	<p>CUMPLE</p>		<p>0000018</p>	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal								
<p><b>9. Garantías</b></p> <p>"El Proveedor" deberá entregar dentro de los <b>primeros 10 (diez) días hábiles</b> contados a partir del inicio de la vigencia del contrato de manera electrónica a las cuentas <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a> y <a href="mailto:alberto.lopez@ine.mx">alberto.lopez@ine.mx</a> y/o impresa al "<b>Supervisor del Contrato</b>", en las oficinas de la Subdirección de Servicios ubicadas en Periférico Sur, Piso 6, número 4124, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 18:00 horas las siguientes garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>A.</b> Garantía a nombre de "<b>El Instituto</b>", de que todas las refacciones reemplazadas en los mantenimientos preventivos y correctivos efectuados durante la vigencia del contrato serán nuevas y originales, de acuerdo con las especificaciones del fabricante.</li> <li><b>B.</b> Garantía a nombre de "<b>El Instituto</b>", del funcionamiento mínimo de 6 (seis) meses a partir de la fecha en la que se firme el reporte de servicio, de las refacciones reemplazadas en mantenimientos preventivos y correctivos.</li> <li><b>C.</b> Garantía a nombre de "<b>El Instituto</b>", por un mínimo de 6 (seis) meses, de la mano de obra y las partes mecánicas reparadas en los trabajos de mantenimiento correctivo que se lleguen a realizar a los equipos descritos en este presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>.</li> <li><b>D.</b> "<b>El Proveedor</b>" deberá entregar un escrito en donde especifique el Procedimiento a través del cual se harán válidas las Garantías <b>A, B y C</b>, incluyendo nombre, número telefónico fijo/celular, así como correo electrónico del personal encargado para atender cualquier solicitud para hacer válidas las garantías.</li> </ul> <p><b><u>En caso de no entregar las 3 (tres) garantías y el escrito para hacerlas válidas en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente por cada día hábil de atraso, señalada en el numeral 8. Penas convencionales, III. Por atraso en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria.</u></b></p> <p>Las garantías podrán hacerse válidas en el momento en que no se cumpla con lo establecido en las mismas, para lo cual el "<b>Supervisor del Contrato</b>" solicitará la aplicación de la garantía por escrito y "<b>El Proveedor</b>" contará con un <b>máximo de 5 (cinco) días hábiles</b> para atender la solicitud.</p>	CUMPLE		0000018 α 0000019									
<p><b>10. Entregables</b></p> <p>Una vez adjudicado el contrato, "<b>El Proveedor</b>" deberá entregar al "<b>Supervisor del Contrato</b>" en las fechas indicadas, la documentación y bienes que a continuación se enlistan:</p> <table border="1" data-bbox="371 1724 1546 1911"> <thead> <tr> <th data-bbox="371 1724 418 1791">No.</th> <th data-bbox="418 1724 988 1791">Documentación</th> <th data-bbox="988 1724 1101 1791">Forma de entrega</th> <th data-bbox="1101 1724 1546 1791">Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="371 1791 418 1911" style="text-align: center;">1</td> <td data-bbox="418 1791 988 1911">Modelo de formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acuerdo con el numeral 7. <b>Modelos de los Formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo</b> en que se documentarán los servicios de acuerdo con las actividades de este <b>Anexo 1,</b></td> <td data-bbox="988 1791 1101 1911">Digital y/o impreso</td> <td data-bbox="1101 1791 1546 1911">Dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Documentación	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	Modelo de formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acuerdo con el numeral 7. <b>Modelos de los Formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo</b> en que se documentarán los servicios de acuerdo con las actividades de este <b>Anexo 1,</b>	Digital y/o impreso	Dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato.	CUMPLE		0000019	
No.	Documentación	Forma de entrega	Fecha de entrega									
1	Modelo de formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acuerdo con el numeral 7. <b>Modelos de los Formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo</b> en que se documentarán los servicios de acuerdo con las actividades de este <b>Anexo 1,</b>	Digital y/o impreso	Dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato.									

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas				Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
	<p>"Especificaciones Técnicas", considerando un apartado para las firmas de las siguientes personas:</p> <p><input type="checkbox"/> Técnico que realizó el trabajo.</p> <p><input type="checkbox"/> Personal de "El Instituto" que supervisó el trabajo (Subdirección de servicios).</p>						
2	Escrito por el cual "El Proveedor" proporciona sus teléfonos de oficinas para llamadas de emergencia dentro de días y horas hábiles y número celular que esté disponible las 24 horas de todos los días de vigencia del contrato, conforme al numeral 4. <b>Horarios para la prestación del servicio.</b>	Digital y/o impreso	Dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato				
3	Garantías señaladas en el numeral 9. <b>Garantías</b> del presente Anexo 1, "Especificaciones Técnicas" y su respectivo procedimiento para hacer válidas las Garantías.	Digital y/o impreso	Dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir del inicio de la vigencia del contrato				
4	Póliza de Responsabilidad Civil mencionada en el numeral 15. <b>Póliza de Responsabilidad Civil</b> del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"	Correo electrónico	Dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato.				
<p><b>11. Normas aplicables</b></p> <p>Como parte de su oferta técnica "El Licitante" deberá presentar, escrito en hoja membretada y firmada por su representante legal, mediante el cual garantiza que el servicio objeto de la contratación, se prestará en apego a las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>NOM-004-STPS-1999:</b> Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.</li> <li>• <b>NOM-005-STPS-1998:</b> Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.</li> <li>• <b>NOM-001-SEDE-2012:</b> Instalaciones eléctricas (Utilización).</li> <li>• <b>NFPA 14:</b> Norma para la instalación de sistemas de tuberías verticales y mangueras - Edición 2013.</li> <li>• <b>NFPA 20:</b> Instalación de bombas estacionarias contra incendios - edición 2016.</li> <li>• <b>NFPA 25:</b> Inspección, Comprobación y Manutención de Sistemas hidráulicos de protección contra Incendios - edición 2017.</li> </ul> <p><b><u>En caso de no ser entregado el escrito junto con su propuesta técnica, no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.</u></b></p>				CUMPLE		0000020 Escrito de Normas: 0000022	
<p><b>12. Reunión de trabajo</b></p> <p>En caso de ser necesario, se programarán reuniones de seguimiento en el lugar y forma que el "Supervisor del Contrato" determine, en dichas reuniones se revisarán los asuntos relevantes y extraordinarios que se hayan presentado antes, durante y después de la prestación del servicio, por lo que, en caso de resultar adjudicado, se le notificará a "El Proveedor" vía correo electrónico y</p>				CUMPLE		0000020	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
confirmación vía llamada telefónica; para reuniones extraordinarias y urgentes con mínimo de 8 y máximo de 12 horas naturales de anticipación y para reuniones ordinarias, serán 24 horas naturales de anticipación. Derivado de lo anterior, se dejará constancia mediante minuta de trabajo.				
<p><b>13. Visita a los inmuebles (OPCIONAL)</b></p> <p>“El Licitante” podrá realizar una visita a los inmuebles relacionados en el numeral 3. <b>Inmuebles en donde se prestará el servicio, no siendo obligatoria</b>, con el propósito del levantamiento de información para la generación de su propuesta técnica y económica para conocer los equipos relacionados en el presente <b>Anexo 1, “Especificaciones Técnicas”</b>; por lo que, en caso de que “El Licitante” decida realizar dicha visita, deberá solicitar el acceso a los inmuebles, previa solicitud al correo <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a>, en donde se le indicará fechas, horarios y número de personas que podrán integrar la visita; así mismo, la visita se realizará con previa invitación y acompañamiento de la Coordinación de Seguridad y Protección Civil (CSyPC) y del Órgano Fiscalizador de “El Instituto”.</p> <p>Para que el personal de “El Licitante” pueda ingresar a las instalaciones de “El Instituto” y pueda realizar el levantamiento de información, deberá portar en un lugar visible una identificación de la empresa o en su defecto una identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).</p>	CUMPLE		0000020	
<p><b>14. Código de Ética de la Función Pública Electoral y el Código de Conducta</b></p> <p>“El Instituto” facilitará a “El Proveedor” adjudicado, la liga <a href="#">Código de Ética de la Función Pública Electoral y el Código de Conducta (ine.mx)</a> en la cual podrá consultar el Código de Ética de la Función Pública Electoral y el Código de Conducta.</p> <p>Lo anterior, para efecto de que el personal designado que prestará el servicio conozca las políticas de conducta durante su estancia en las instalaciones de “El Instituto”.</p>	CUMPLE		0000020	
<p><b>15. Póliza de responsabilidad Civil.</b></p> <p>De conformidad con lo previsto en los artículos 66 del REGLAMENTO y 145 apartado C de las POBALINES, en caso de resultar adjudicado, “El Proveedor” deberá enviar dentro de <b>los primeros 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato</b>, al Supervisor del mismo, por correo a las siguientes direcciones electrónica: <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a> y <a href="mailto:alberto.lopez@ine.mx">alberto.lopez@ine.mx</a>, la Póliza de Responsabilidad Civil por daños a terceros con que cuente “El Proveedor”, que permita hacer frente a cualquier incidente o siniestro ocasionado por su personal durante el desarrollo del servicio en el que se vean afectados los bienes propiedad de “El Instituto”, o a las personas a quienes por disposición legal éste tenga responsabilidad ante un tercero, misma que deberá cubrir como mínimo un importe de</p>	CUMPLE		0000020 a 0000021	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal									
<p>\$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), dicha póliza deberá estar vigente hasta el total cumplimiento de las obligaciones establecidas en el <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>.</p> <p><b><u>En caso de que el "El Proveedor" no entregue la póliza de responsabilidad civil dentro de los plazos establecidos, se aplicará la pena correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales, fracción III. Por atraso en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas en la presente convocatoria.</u></b></p>													
<b>APÉNDICE A</b>													
<p>De acuerdo con el numeral <b>5.1 Calendario del servicio de mantenimiento preventivo del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>, los mantenimientos preventivos y el servicio de desazolve deberán realizarse en las siguientes fechas:</p> <table border="1" data-bbox="498 1031 1418 1381"> <thead> <tr> <th data-bbox="498 1031 789 1125">1er mantenimiento preventivo</th> <th data-bbox="789 1031 1080 1125">2do mantenimiento preventivo</th> <th data-bbox="1080 1031 1418 1125">Desazolve Primeros 10 días hábiles</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="498 1125 789 1157">Abril y mayo</td> <td data-bbox="789 1125 1080 1157">Septiembre y octubre</td> <td data-bbox="1080 1125 1418 1157">Abril, julio y noviembre</td> </tr> <tr> <td data-bbox="498 1157 789 1381">Para todos los inmuebles mencionados en el numeral <b>3. Inmuebles en donde se prestará el servicio</b></td> <td data-bbox="789 1157 1080 1381">Para todos los inmuebles mencionados en el numeral <b>3. Inmuebles en donde se prestará el servicio</b></td> <td data-bbox="1080 1157 1418 1381">Para los inmuebles Tlalpan, Insurgentes y el CECYRD</td> </tr> </tbody> </table>	1er mantenimiento preventivo	2do mantenimiento preventivo	Desazolve Primeros 10 días hábiles	Abril y mayo	Septiembre y octubre	Abril, julio y noviembre	Para todos los inmuebles mencionados en el numeral <b>3. Inmuebles en donde se prestará el servicio</b>	Para todos los inmuebles mencionados en el numeral <b>3. Inmuebles en donde se prestará el servicio</b>	Para los inmuebles Tlalpan, Insurgentes y el CECYRD	CUMPLE		000021	
1er mantenimiento preventivo	2do mantenimiento preventivo	Desazolve Primeros 10 días hábiles											
Abril y mayo	Septiembre y octubre	Abril, julio y noviembre											
Para todos los inmuebles mencionados en el numeral <b>3. Inmuebles en donde se prestará el servicio</b>	Para todos los inmuebles mencionados en el numeral <b>3. Inmuebles en donde se prestará el servicio</b>	Para los inmuebles Tlalpan, Insurgentes y el CECYRD											

Elaboró y Revisó

Aprobó

Mtro. Juan Alberto López Toledo  
Subdirector de Servicios

Lic. Edgardo Amaya Robles  
Director de Recursos Materiales y Servicios

FIRMADO POR: LOPEZ TOLEDO JUAN ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4519196  
HASH:  
395AEF434AB88AB6C5E9EDB723EBCA45360F3D18199409  
2536EFA25A7252A08F

FIRMADO POR: AMAYA ROBLES EDGARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4519196  
HASH:  
395AEF434AB88AB6C5E9EDB723EBCA45360F3D18199409  
2536EFA25A7252A08F

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Inselec, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal										
<p><b>1. Objeto de la contratación</b></p> <p>Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, que forman parte de los bienes del Instituto Nacional Electoral, en adelante "<b>El Instituto</b>".</p>	CUMPLE		1											
<p><b>2. Antecedentes</b></p> <p>Históricamente "<b>El Instituto</b>" ha requerido realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos hidroneumáticos que se encuentran en los distintos inmuebles que ocupan sus diversas áreas.</p> <p>Los equipos hidroneumáticos son de vital importancia para "<b>El Instituto</b>", ya que permiten el abastecimiento y distribución de agua en sus inmuebles, por lo que mantenerlos en óptimo estado es de carácter prioritario.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el Artículo 50, numeral 1, inciso r) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, la Dirección Ejecutiva de Administración tiene conferidas diversas atribuciones, motivo por el cual y por tratarse de equipos que permiten mantener la presión del agua constante en toda la red hidráulica para que llegue a los puntos de uso con la presión necesaria y, entre otras, se dé respuesta inmediata ante la atención de un de un incendio, los hidroneumáticos se encuentran distribuidos en los diferentes inmuebles de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral. El objeto es garantizar la puesta en marcha y funcionamiento del sistema de referencia en caso de uso y ante una emergencia.</p>	CUMPLE		1											
<p><b>3. Inmuebles en donde se prestará el servicio</b></p> <table border="1" data-bbox="382 1310 1531 1635"> <thead> <tr> <th>Inmueble</th> <th>Ubicación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONJUNTO TLALPAN</td> <td>VIADUCTO TLALPAN, No. 100, COL. ARENAL TEPEPAN, C.P. 14610, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.</td> </tr> <tr> <td>REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES</td> <td>AV. INSURGENTES SUR No.1561, COL SAN JOSE INSURGENTES, C.P. 03900, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.</td> </tr> <tr> <td>EDIFICIO ACOXPA</td> <td>AV. ACOXPA No. 436, COL. EX HACIENDA DE COAPA, C.P. 14300, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.</td> </tr> <tr> <td>CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)</td> <td>CARRETERA SAN JUAN TILCUAUTLA, KM.54, No. 5-A, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN TLAXIACA, PACHUCA, HGO.</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>NOTAS:</b></p> <p>1. Derivado de la desocupación del inmueble denominado "Edificio Acoxpa", ubicado en Av. Acoxpa No. 436, Col. Ex Hacienda de Coapa, C.P. 14300, Demarcación Tlalpan, Ciudad de México; el "<b>Supervisor del Contrato</b>", previa notificación vía correo electrónico y confirmación por llamada telefónica a "<b>El Proveedor</b>", le indicará la fecha para la realización del mantenimiento respectivo.</p>	Inmueble	Ubicación	CONJUNTO TLALPAN	VIADUCTO TLALPAN, No. 100, COL. ARENAL TEPEPAN, C.P. 14610, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.	REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	AV. INSURGENTES SUR No.1561, COL SAN JOSE INSURGENTES, C.P. 03900, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.	EDIFICIO ACOXPA	AV. ACOXPA No. 436, COL. EX HACIENDA DE COAPA, C.P. 14300, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.	CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)	CARRETERA SAN JUAN TILCUAUTLA, KM.54, No. 5-A, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN TLAXIACA, PACHUCA, HGO.	CUMPLE		1 a 10	
Inmueble	Ubicación													
CONJUNTO TLALPAN	VIADUCTO TLALPAN, No. 100, COL. ARENAL TEPEPAN, C.P. 14610, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.													
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	AV. INSURGENTES SUR No.1561, COL SAN JOSE INSURGENTES, C.P. 03900, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.													
EDIFICIO ACOXPA	AV. ACOXPA No. 436, COL. EX HACIENDA DE COAPA, C.P. 14300, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.													
CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)	CARRETERA SAN JUAN TILCUAUTLA, KM.54, No. 5-A, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN TLAXIACA, PACHUCA, HGO.													

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Inselec, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal																																																
<p>2. La no realización de los mantenimientos preventivos y/o correctivos en el inmueble desocupado, en tanto no se haga la notificación respectiva, no representará penalizaciones para "El Proveedor".</p> <p>3.1 Relación de Equipos Hidroneumáticos.</p> <table border="1" data-bbox="629 814 1285 1900"> <thead> <tr> <th data-bbox="629 814 727 856">Cantidad</th> <th data-bbox="727 814 1285 856">Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2" data-bbox="629 856 1285 898"><b>SISTEMA HIDRONEUMÁTICO</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 898 727 940">10</td> <td data-bbox="727 898 1285 940">Motobombas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 940 727 982">5</td> <td data-bbox="727 940 1285 982">Compresora de aire y tanque</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 982 727 1024">3</td> <td data-bbox="727 982 1285 1024">Tanque presurizado</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1024 727 1066">6</td> <td data-bbox="727 1024 1285 1066">Tuberías en general del equipo descrito y de la red</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1066 727 1108"></td> <td data-bbox="727 1066 1285 1108">Tablero de control y alimentación</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="629 1108 1285 1150"><b>SISTEMA CONTRA INCENDIO</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1150 727 1192">6</td> <td data-bbox="727 1150 1285 1192">Motobombas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1192 727 1234">5</td> <td data-bbox="727 1192 1285 1234">Motor de combustión interna</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1234 727 1276">5</td> <td data-bbox="727 1234 1285 1276">Tuberías en general del equipo descrito y de la red</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1276 727 1318"></td> <td data-bbox="727 1276 1285 1318">Tablero de control y alimentación</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="629 1318 1285 1360"><b>SISTEMA DE AGUA CALIENTE</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1360 727 1402">2</td> <td data-bbox="727 1360 1285 1402">Motobomba</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1402 727 1444">1</td> <td data-bbox="727 1402 1285 1444">Caldereta</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1444 727 1486">1</td> <td data-bbox="727 1444 1285 1486">Tuberías en general del equipo descrito y de la red</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1486 727 1528"></td> <td data-bbox="727 1486 1285 1528">Tablero de control y alimentación</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="629 1528 1285 1570"><b>SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1570 727 1612">7</td> <td data-bbox="727 1570 1285 1612">Motobomba sumergible</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1612 727 1654">1</td> <td data-bbox="727 1612 1285 1654">Bomba de achique</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1654 727 1696">5</td> <td data-bbox="727 1654 1285 1696">Tuberías en general del equipo descrito y de la red</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1696 727 1738"></td> <td data-bbox="727 1696 1285 1738">Tablero de control y alimentación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1738 727 1780">1</td> <td data-bbox="727 1738 1285 1780"><b>DESAZOLVE DE SÓTANO</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1780 727 1822">1</td> <td data-bbox="727 1780 1285 1822"><b>DESAZOLVE DE ESTACIONAMIENTO</b></td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Descripción	<b>SISTEMA HIDRONEUMÁTICO</b>		10	Motobombas	5	Compresora de aire y tanque	3	Tanque presurizado	6	Tuberías en general del equipo descrito y de la red		Tablero de control y alimentación	<b>SISTEMA CONTRA INCENDIO</b>		6	Motobombas	5	Motor de combustión interna	5	Tuberías en general del equipo descrito y de la red		Tablero de control y alimentación	<b>SISTEMA DE AGUA CALIENTE</b>		2	Motobomba	1	Caldereta	1	Tuberías en general del equipo descrito y de la red		Tablero de control y alimentación	<b>SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS</b>		7	Motobomba sumergible	1	Bomba de achique	5	Tuberías en general del equipo descrito y de la red		Tablero de control y alimentación	1	<b>DESAZOLVE DE SÓTANO</b>	1	<b>DESAZOLVE DE ESTACIONAMIENTO</b>				
Cantidad	Descripción																																																			
<b>SISTEMA HIDRONEUMÁTICO</b>																																																				
10	Motobombas																																																			
5	Compresora de aire y tanque																																																			
3	Tanque presurizado																																																			
6	Tuberías en general del equipo descrito y de la red																																																			
	Tablero de control y alimentación																																																			
<b>SISTEMA CONTRA INCENDIO</b>																																																				
6	Motobombas																																																			
5	Motor de combustión interna																																																			
5	Tuberías en general del equipo descrito y de la red																																																			
	Tablero de control y alimentación																																																			
<b>SISTEMA DE AGUA CALIENTE</b>																																																				
2	Motobomba																																																			
1	Caldereta																																																			
1	Tuberías en general del equipo descrito y de la red																																																			
	Tablero de control y alimentación																																																			
<b>SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS</b>																																																				
7	Motobomba sumergible																																																			
1	Bomba de achique																																																			
5	Tuberías en general del equipo descrito y de la red																																																			
	Tablero de control y alimentación																																																			
1	<b>DESAZOLVE DE SÓTANO</b>																																																			
1	<b>DESAZOLVE DE ESTACIONAMIENTO</b>																																																			

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Inselec, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas		Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
1	DESAZOLVE RED SANITARIA				
1	CELDAS DE CIMENTACIÓN				
1	CÁRCAMO DE EXPLANADA				
	Tubería del drenaje de todo el sistema, registros y posos de visita				
1	ASTA BANDERA				
1	Moto reductor				
10	CISTERNAS				
	Válvula de pie o pichancha				
	Accionamiento mecánico de toma principal				
1	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA				
14	Tinacos de 500 Lt C/U				
1	SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA				
3	Motobomba				
1	SISTEMA DE RIEGO				
1	Motobomba sumergible				

  

**3.2 Especificaciones técnicas de los Equipos Hidroneumáticos.**

UBICACIÓN	ID	EQUIPO	ID	COMPONENTES	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	No. DE SERIE
CONJUNTO TLALPAN								
EDIFICIO "A"	SH-01	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 1	MB-01	MOTOBOMBA	SIEMENS	S/N	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME38
			MB-02	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	S/N	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME37
			CAT-01	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA305544K31	1/2 H.P.	S/N
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)						
	SAC-01	SISTEMA DE AGUA CALIENTE No. 1	MB-03	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	M74799	1/4 H.P.	903576
MB-04			MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	HQB56A17D58F-P	1/2 H.P.	903580	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Inselec, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas								Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal	
		CD-01	CALDERETA	CALOREX	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS					
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
SD-01	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No. 1	MBS-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	1 H.P.	S/N					
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
SCI-01	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 1	MB-05	MOTOBOMBA	SIEMENS	1LA3215-2YK31	10 H.P.	L90T107-25					
		MCI-01	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVW-10	30 H.P.	EMI259274					
		TRI-01	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO									
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
STV-01	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)											
CP-01	CISTERNA Y PICHANCHA								90m3			
LCEL-01	LIMPIEZA Y DESAGÜE DE CELDAS DE CIMENTACIÓN											
SH-02	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 2	MB-06	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	S/N					
		MB-07	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	S/N					
		CAT-02	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1LA42743 4Y K31	3/4 H.P.	MOIC-14318					
MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
SD-02	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 2	MBS-02	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P.	S/N					
		MBS-03	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P.	S/N					
		MBS-04	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P.	S/N					
MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
SR-01	SISTEMA DE RIEGO	MBSR-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P.	S/N					

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Inselec, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas								Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
	STV-02	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)									
	CP-02	CISTERNA Y PICHANCHA						272 m3			
EDIFICIO "D"	SH-03	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 3	MB-08	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T07T151R073F			
			MB-09	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T12T269R001F			
			CAT-03	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	GENERAL ELECTRIC	4K486A	1/2 H.P.	G93			
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)									
	SCI-02	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 2	MB-10	MOTOBOMBA	ABB	MBTARM	15 H.P.	M93J-33783			
			MCI-02	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVW-10	30 H.P.	25C0135			
			TRI-02	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO							
MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
STV-03	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)										
CP-03	CISTERNA Y PICHANCHA						70 m3				
EXPLANADA	AB-01	ASTA BANDERA	MR-01	MOTOREDUCTOR	BALDOK	S/N	3/4 H.P.	W0601263390			
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DE ASTA BANDERA (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)									
	CEX-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE EXPLANADA (INCLUYE: REGISTROS, POZOS DE VISITA Y TUBERÍA DE DRENAJE)						60 m3			
<b>REGISTRO FEDERAL ELECTORAL</b>											
EDIFICIO	SH-04	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 4	MB-11	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P.	D13T3653GME31			
			MB-12	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P.	90022549			
			TP-01	TANQUE PRESURIZADO	S/N	S/N	400 L.	S/N			
			CAT-04	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13			
			CAT-05	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13			

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Inselec, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas		Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal	
MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)					
SD-03	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS DE MBS-05 MOTOBOMBA SUMERGIBLE MYERS S/N 3 H.P. S/N					
MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)					
STV-04	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)					
CP-04	CISTERNA Y PICHANCHA		45 m3			
DSC-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE SÓTANO		20 m3			
<b>EDIFICIO ACOXPA</b>						
SD-04	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No.4 DE BA-01 BOMBA DE ACHIQUE DE SHIMEE WQD6-12055 1 H.P. S/N					
MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)					
SBA-01	SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No. 1 DE	MB-13	MOTOBOMBA SIEMENS	1RF425C.CYC34	1/2 H.P.	K008
		MB-14	MOTOBOMBA SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T6294M244
		MB-15	MOTOBOMBA SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T6294M251
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No.1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)					
SCI-03	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 3	MB-16	MOTOBOMBA SIEMENS	JM10	2 H.P.	Q2-B17T3649GME1
		MB-17	MOTOBOMBA SIEMENS	JM10	10 H.P.	SPL08T2007GM60
		MCI-03	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA VANGUARD VT WIN 18 HP	356447	18 H.P.	9050711
MDE-3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)					
STV-05	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)					
CP-05	CISTERNA Y PICHANCHA		11m3			
CP-06	CISTERNA Y PICHANCHA		24m3			
SAT-01	CISTERNA (SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA A BASE DE 14 TINACOS DE 5000 LTS. C/U)		70 m3			
<b>CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)</b>						

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Inselec, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas								Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal			
EDIFICIO	SH-05	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 5	MB-18	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57574						
			TP-02	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	43623424						
	MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 05 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)												
	SH-06	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 6	MB-19	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57582						
			TP-03	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	S/N						
	MDE-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 6 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)												
	SD-05	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No.5	MBS-06	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N						
			MBS-07	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N						
	MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS No 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)												
	SCI-04	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 4	MB-20	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	15 H.P.	M0410123M 346						
			MCI-04	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	1600	30 H.P.	126D156						
			TRI-03	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO										
	MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)												
	SCI-05	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 5	MB-21	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	5 H.P.	M0410123M 346						
			MCI-05	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	CUMMINS	6BT5.9-C152	80 H.P.	46470835						
			TRI-04	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO										
	MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)												
	STV-06	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)												
	CP-07	CISTERNA Y PICHANCHA						200m3						
	CP-08	CISTERNA Y PICHANCHA						200m3						
CP-09	CISTERNA Y PICHANCHA						200m3							
CP-10	CISTERNA Y PICHANCHA						50m3							
RS-01	DESAZOLVE DE LA RED SANITARIA, FOSA SÉPTICA Y CÁRCAMO						Red sanitaria	38 m						

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Inselec, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas				Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
RED SANITARIA			Fosa séptica 5.13 m3 Cárcamo 18 m3				
<p>Los equipos antes señalados son enunciativos más no limitativos y podrán darse de baja o adicionarse equipos al contrato, por motivos de adquisición, donación o baja, atendiendo a las necesidades y a solicitud por correo electrónico y/o por escrito del <b>"Supervisor del Contrato"</b>, siempre que el monto máximo del contrato no se supere.</p> <p>Cuando por solicitud de un área usuaria de <b>"El Instituto"</b> al <b>"Supervisor del Contrato"</b>, se requiera integrar un equipo al contrato, se solicitará por escrito a <b>"El Proveedor"</b> para que en un término de <b>3 (tres) días hábiles</b> siguientes a aquél en que se haya requerido, <b>"El Proveedor"</b> realice un diagnóstico general de dicho equipo, acompañado de la cotización sobre el costo que tendrá la integración del nuevo equipo al contrato y, deberán ser entregadas de manera electrónica al correo del <b>"Supervisor del Contrato"</b> y/o a quien este designe a las cuentas <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a> y <a href="mailto:alberto.lopez@ine.mx">alberto.lopez@ine.mx</a> y/o de manera impresa en las oficinas de la Subdirección de Servicios, ubicada en Periférico Sur No. 4124, Piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01900.</p> <p><b><u>En caso de no atender la solicitud dentro del plazo establecido, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales, III. Por atraso en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas de la presente convocatoria,</u></b></p>							
<p><b>4. Horarios para la prestación del servicio</b></p> <p>El horario de prestación del servicio para el mantenimiento preventivo será de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas y los sábados de 09:00 a 14:00 horas durante la vigencia del contrato, conforme a la periodicidad indicada.</p> <p>El horario de prestación del servicio para el mantenimiento correctivo será de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas durante la vigencia del contrato, salvo que se trate de un caso urgente, el servicio se brindará en cualquier momento (día y hora hábil o natural).</p> <p><b><u>"El Proveedor" deberá proporcionar por escrito, durante los primeros 5 (cinco) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato, un número telefónico de sus oficinas para atender cualquier llamada de emergencia de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas y sábado de 09:00 a 14:00 horas; así mismo un número de teléfono celular para la atención de fallas fuera de los días y horarios de la prestación del servicio durante la vigencia del contrato.</u></b></p> <p>El escrito deberá ser entregado al <b>"Supervisor del Contrato"</b> en las oficinas de la Subdirección de Servicios, ubicada en Periférico Sur No. 4124, Piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01900, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas. En caso de no entregar el escrito solicitado en el plazo requerido en el presente numeral, se hará acreedor a la penalización correspondiente, <b><u>señalada en el numeral 8. Penas convencionales, III. Por atraso</u></b></p>				CUMPLE		10	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Inselec, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<p><u>en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria.</u></p>				
<p><b>5. Servicio de mantenimiento preventivo</b></p> <p>Se entiende por mantenimiento preventivo todas aquellas actividades que debe realizar <b>"El Proveedor"</b> para asegurar las condiciones de operación de los equipos hidroneumáticos a lo largo de la vigencia del contrato, así como la detección oportuna de los posibles desperfectos o deficiencias del funcionamiento que evidencien la necesidad de llevar a cabo trabajos de mantenimiento correctivo, los cuales deberán informarse al <b>"Supervisor del Contrato"</b> con toda oportunidad para programar su ejecución.</p> <p>Una vez que <b>"El Proveedor"</b> haya realizado el mantenimiento preventivo, tendrá <b>10 (diez)</b> días hábiles posteriores a la terminación de los mantenimientos, para entregar los reportes y la evidencia fotográfica de los servicios al <b>"Supervisor del Contrato"</b> a las cuentas de correo electrónico <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a> y <a href="mailto:alberto.lopez@ine.mx">alberto.lopez@ine.mx</a> y/o por escrito en las oficinas de la Subdirección de Servicios, ubicadas en el sexto piso de Periférico Sur, número 4124, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> <p>Los trabajos que deban realizarse por parte de <b>"El Proveedor"</b>, deberán cumplir con puntualidad las recomendaciones técnicas que al respecto emiten con regularidad los fabricantes de equipos y refacciones en esa materia.</p> <p><b>5.1 Calendario del servicio de mantenimiento preventivo</b></p> <p>El mantenimiento preventivo será realizado por parte de <b>"El Proveedor"</b> a los equipos e inmuebles relacionados en los numerales <b>3. Inmuebles en donde se prestará el servicio, 3.1 Relación de Equipos Hidroneumáticos.</b> y <b>3.2 Especificaciones técnicas de los Equipos Hidroneumáticos</b> del presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>, durante la vigencia del contrato.</p> <p>Periodicidad: <b>"El proveedor"</b> deberá realizar 2 (dos) mantenimientos preventivos a los equipos durante la vigencia del contrato. El inicio de estos servicios podrá ser en cualquier día hábil dentro de los periodos señalados en el numeral <b>5.1 Calendario de servicio de mantenimiento preventivo</b> y en el <b>Apéndice A</b> del presente Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".</p> <p><u>En caso de no realizar los mantenimientos preventivos en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales I, de la presente convocatoria; para mantenimientos preventivos, de la presente convocatoria. La aplicación de las penas convencionales correrá a partir del primer día hábil de retraso del servicio, en relación con el periodo pactado.</u></p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>El Licitante presenta en su propuesta técnica, escrito en el cual indica los roles técnico - administrativo que su personal realizará para la prestación del servicio; sin embargo, éste no se apega a la realización de las actividades de mantenimiento preventivo conforme a las actividades específicas señaladas en el numeral <b>5.2 Actividades de mantenimiento preventivo</b> establecidas en el <b>Anexo 1. "Especificaciones Técnicas"</b> de la <b>Convocatoria</b>.</p>	<p>10 a 23 <b>Escrito de Procedimientos:</b> 34</p>	<p>Incumplimiento en lo señalado en el numeral <b>2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA</b> inciso <b>f)</b> de la <b>Convocatoria</b> que establece:</p> <p>[...]</p> <p><b>f)</b> Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>[...]</p> <p>Incumplimiento en lo señalado en el numeral <b>4.2 Contenido de la oferta técnica</b> de la <b>Convocatoria</b> que establece:</p> <p><b>a)</b> La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el <b>Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</b>, de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>[...]</p>

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Inselec, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas									Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal	
<p>Para los inmuebles de Tlalpan, Insurgentes y el CECyRD (red sanitaria) de Pachuca Hidalgo, se realizarán <b>3 (tres)</b> servicios de desazolve durante la vigencia del contrato, realizándose dentro de los primero <b>10 (diez)</b> días hábiles de los meses de abril, julio y noviembre de 2025, de acuerdo con lo establecido en el <b>Apéndice A</b> del presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>. En caso de que se presente la necesidad de realizar un servicio extraordinario de desazolve en alguno de los inmuebles, este se cotizará de acuerdo con los precios adjudicados de este servicio en la Oferta Económica.</p>													
UBICACIÓN	ID	EQUIPO	ID	COMPONENTES	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	No. DE SERIE					
<b>CONJUNTO TLALPAN</b>													
<b>EDIFICIO "A"</b>	SH-01	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 1	MB-01	MOTOBOMBA	SIEMENS	S/N	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME38				<p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Así como en lo establecido en el numeral <b>14.1 CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPOSICIONES; DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA Y CANCELACIÓN DE LICITACIÓN, 14.1. Causas para desechar las proposiciones.</b></p> <p>En cumplimiento al artículo 36 fracción XV del REGLAMENTO y el artículo 56 fracción IV de las POBALINES, se podrá desechar la proposición de un LICITANTE en los siguientes supuestos: 1) Por no cumplir con cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria, sus anexos, sus modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, que afecte la solvencia de la proposición, considerando lo establecido en el penúltimo y último párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO.</p> <p>[...]</p>	
				MB-02	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	S/N	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME37				
				CAT-01	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA305544K31	1/2 H.P.	S/N				
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
	SAC-01	SISTEMA DE AGUA CALIENTE No. 1		MB-03	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	M74799	1/4 H.P.	903576				
				MB-04	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	HQB56A17D58FP	1/2 H.P.	903580				
				CD-01	CALDERETA	CALOREX	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS				
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACION, LÍNEAS DE DISTRIBUCION, AMPERAJE y VOLTAJE)											
	SD-01	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No. 1	MBS-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N		1 H.P.	S/N				
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
	SCI-01	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 1		MB-05	MOTOBOMBA	SIEMENS	1LA3215-2YK31	10 H.P.	L90T107-25				
				MCI-01	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVW-10	30 H.P.	EMI259274				
TRI-01				TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO									
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)												

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Inselec, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas								Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
	STV-01	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)									
	CP-01	CISTERNA Y PICHANCHA					90m3				
	LCEL-01	LIMPIEZA Y DESAGÜE DE CELDAS DE CIMENTACIÓN									
EDIFICIO "C"	SH-02	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 2	MB-06	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	S/N			
			MB-07	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	S/N			
			CAT-02	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1LA42743 K31 4Y	3/4 H.P.	MOIC-14318			
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)									
	SD-02	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 2	MBS-02	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P.	S/N			
			MBS-03	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P.	S/N			
			MBS-04	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P.	S/N			
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)									
SR-01	SISTEMA DE RIEGO	MBSR-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P.	S/N				
STV-02	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)										
CP-02	CISTERNA Y PICHANCHA					272 m3					
EDIFICIO "D"	SH-03	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 3	MB-08	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T07T151R073F			
			MB-09	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T12T269R001F			
			CAT-03	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	GENERAL ELECTRIC	4K486A	1/2 H.P.	G93			
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)									
	SCI-02	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 2	MB-10	MOTOBOMBA	ABB	MBTARM	15 H.P.	M93J-33783			
MCI-02			MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVW-10	30 H.P.	25C0135				
TRI-02			TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO								

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Inselec, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas									Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	STV-03	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)										
	CP-03	CISTERNA Y PICHANCHA					70 m3					
EXPLANADA	AB-01	ASTA BANDERA	MR-01	MOTOREDUCTOR	BALDOK	S/N	3/4 H.P.	W0601263390				
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DE ASTA BANDERA (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	CEX-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE EXPLANADA (INCLUYE: REGISTROS, POZOS DE VISITA Y TUBERÍA DE DRENAJE)					60 m3					
		DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE EXPLANADA (INCLUYE: REGISTROS, POZOS DE VISITA Y TUBERÍA DE DRENAJE)					60 m3					
<b>REGISTRO FEDERAL ELECTORAL</b>												
EDIFICIO	SH-04	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 4	MB-11	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P.	D13T3653GME31				
			MB-12	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P.	90022549				
			TP-01	TANQUE PRESURIZADO	S/N	S/N	400 L.	S/N				
			CAT-04	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13				
			CAT-05	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13				
	MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	SD-03	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS	MBS-05	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	MYERS	S/N	3 H.P.	S/N				
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CÁRCAMOS (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	STV-04	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)										
	CP-04	CISTERNA Y PICHANCHA					45 m3					
DSC-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE SÓTANO					20 m3						
	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE SÓTANO					20 m3						
<b>EDIFICIO ACOXPA</b>												
EDIFICIO	SD-04	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No.4	BA-01	BOMBA ACHIQUE	SHIMEE	WQD6-12055	1 H.P.	S/N				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Inselec, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas								Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
SBA-01	SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No. 1	MB-13	MOTOBOMBA	SIEMENS	1RF425C.CYC34	1/2 H.P.	K008				
		MB-14	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T6294M244				
		MB-15	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T6294M251				
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No.1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
SCI-03	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 3	MB-16	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	2 H.P.	Q2-B17T3649GME1				
		MB-17	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	10 H.P.	SPL08T2007GM60				
		MCI-03	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VANGUARD VT WIN 18 HP	356447	18 H.P.	9050711				
MDE-3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
STV-05	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)										
CP-05	CISTERNA Y PICHANCHA					11m3					
CP-06	CISTERNA Y PICHANCHA					24m3					
SAT-01	CISTERNA (SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA A BASE DE 14 TINACOS DE 5000 LTS. C/U)					70 m3					
<b>CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)</b>											
SH-05	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 5	MB-18	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57574				
		TP-02	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	43623424				
MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 05 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
SH-06	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 6	MB-19	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57582				
		TP-03	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	S/N				
MDE-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 6 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
SD-05	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No.5	MBS-06	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N				
		MBS-07	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N				
MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS No 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Inselec, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas								Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
SCI-04	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 4	MB-20	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	15 H.P.	M0410123M 346				
		MCI-04	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	1600	30 H.P.	126D156				
		TRI-03	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO								
MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
SCI-05	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 5	MB-21	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	5 H.P.	M0410123M 346				
		MCI-05	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	CUMMINS	6BT5.9-C152	80 H.P.	46470835				
		TRI-04	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO								
MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
STV-06	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)										
CP-07	CISTERNA Y PICHANCHA					200m3					
CP-08	CISTERNA Y PICHANCHA					200m3					
CP-09	CISTERNA Y PICHANCHA					200M3					
CP-10	CISTERNA Y PICHANCHA					50M3					
RS-01	DEZASOLVE DE LA RED SANITARIA, FOSA SÉPTICA Y CÁRCAMO					RED SANITARIA 38 m					
						FOSA SEPTICA 5.13 m3					
						CARCAMO 18 m3					
RS-01	DEZASOLVE DE LA RED SANITARIA, FOSA SÉPTICA Y CÁRCAMO					RED SANITARIA 38 m					
						FOSA SEPTICA 5.13 m3					
						CARCAMO 18 m3					

**“El Proveedor”** deberá realizar el mantenimiento preventivo conforme a las actividades que se especifican en el siguiente numeral del presente **Anexo 1, “Especificaciones Técnicas”**.

**5.2 Actividades de mantenimiento preventivo**

**“El Proveedor”** deberá acudir puntualmente a las instalaciones de **“El Instituto”** para realizar los servicios contratados y deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- Contar con las herramientas necesarias y adecuadas para realizar los servicios.
- Apegarse a los procedimientos adecuados para realizar los servicios, **entregando un escrito al momento de presentar su propuesta, en el que se describan los procedimientos para**

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Inselec, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<p><b>realizar el presente servicio. En caso de no entregarlo en su propuesta técnica, no será considerado para evaluación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con las refacciones sin costo adicional descritas en el numeral <b>6.3 Refacciones en mantenimiento preventivo sin costo adicional</b>, que correspondan a los modelos de los equipos relacionados en el numeral <b>3.1 Relación de Equipos Hidroneumáticos</b> del presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>.</li> <li>• Su personal deberá contar con el equipo de protección personal necesario y adecuado para realizar los servicios objeto del contrato, como mínimo se deberá contar con: guantes, gafas protectoras, botas, ropa de algodón (pantalón y camisola), para dar cumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas descritas en el numeral <b>11. Normas Aplicables</b> del presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>.</li> <li>• El personal técnico de <b>"El Proveedor"</b> deberá portar la identificación vigente que lo acredite como empleado de la empresa. La identificación se deberá presentar en la entrada de los inmuebles de <b>"El Instituto"</b> para que se les permita el acceso a las instalaciones, la identificación deberá ser portada en todo momento dentro de las instalaciones de <b>"El Instituto"</b>.</li> </ul> <p>El <b>"Supervisor del Contrato"</b> validará con soporte fotográfico los trabajos de mantenimiento preventivo y/o correctivo que sean realizados por <b>"El Proveedor"</b>.</p> <p>Las actividades y frecuencias descritas a continuación se refieren a los mínimos indispensables que deberá realizar <b>"El Proveedor"</b> para mantener en óptimas condiciones de operación los equipos hidroneumáticos, existentes en los inmuebles descritos en este <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>, sin menoscabo de que <b>"El Proveedor"</b> se obligue a ejecutar aquellas otras que por su naturaleza sean indispensables para garantizar su óptimo funcionamiento.</p> <p><b>a) Sistema hidroneumático</b></p> <p><b>I. Dispositivos eléctricos y tablero de control y alimentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y limpieza con solución dieléctrica.</li> <li>• Revisión y ajuste de interruptores de presión en caso necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión, limpieza y ajuste de electro-niveles.</li> <li>• Revisión, y apriete de conexiones.</li> <li>• Medición de voltaje de alimentación y amperaje.</li> <li>• Revisión de cargador de baterías.</li> <li>• Revisión de térmicos.</li> <li>• Revisión de líneas de alimentación.</li> <li>• Revisión de líneas de distribución.</li> </ul> <p><b>II. Compresora de aire y tanque</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisión de bandas, tensar o cambiar si es necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Comprobación de presión de aire, limpieza de filtros de aire y realizar cambio en caso necesario, sin costo adicional.</li> </ul>				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Inselec, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación del nivel de aceite, recargar de ser necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Apriete de conexiones.</li> <li>• Revisión de válvulas, cambiar si presentan daño sin costo adicional.</li> <li>• Revisión de manómetros, calibrar o cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión de nivel (presión) de agua/aire.</li> <li>• Limpieza y purga.</li> <li>• Revisión de fugas, reparar en caso necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión de válvulas de nivel y alivio, calibración si es necesario.</li> <li>• Revisión de tanque.</li> <li>• Pintura, cada vez que sea necesario o una vez al año como mínimo.</li> </ul> <p><b>III. Motobomba</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisión de sellos mecánicos, collarín y sellos (prensa-estopa), cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas.</li> <li>• Verificar alineación y revisar accesorios como coples, codos etc. cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Pruebas de arranque.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos.</li> <li>• Pintura en caso necesario.</li> </ul> <p><b>IV. Todos los componentes del sistema</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura una vez al año o cada que sea necesario.</li> <li>• Mantener en todo momento la pintura de los equipos, accesorios, tuberías y pisos, en un buen estado, con una buena estética y libre de materiales o todo objeto extraño al área de los equipos.</li> </ul> <p><b>b) Sistema contra incendio</b></p> <p><b>I. Dispositivos eléctricos y tablero de control y alimentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y limpieza con solución dieléctrica.</li> <li>• Ajuste de interruptores de presión, si es necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión, limpieza y ajuste de electro-niveles.</li> <li>• Revisión, y apriete de conexiones.</li> <li>• Medición de voltaje de alimentación y amperaje.</li> <li>• Revisión de cargador de baterías.</li> <li>• Revisión de térmicos.</li> <li>• Revisión de líneas de alimentación.</li> <li>• Revisión de líneas de distribución.</li> </ul> <p><b>II. Motobomba</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> </ul>				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Inselec, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de sellos mecánicos, collarín y sellos (prensa-estopa), cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas.</li> <li>• Verificar alineación y revisar accesorios como coples, codos etc. (cambiar en su caso).</li> <li>• Pruebas de arranque.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos.</li> <li>• Pintura en caso necesario o por lo menos una vez al año.</li> </ul> <p><b>III. Motor de combustión interna</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y limpieza con solución dieléctrica.</li> <li>• Revisión de sistema de arranque y funcionamiento (interruptor de llave, solenoide de arranque, marcha, alternador)</li> <li>• Revisión del tanque de combustible.</li> <li>• Revisión de baterías (niveles de electrolito).</li> <li>• Mantener lleno de gasolina el depósito correspondiente.</li> <li>• Afinación en caso necesario o al menos una vez al año.</li> <li>• Pintura en caso necesario o por lo menos una vez al año.</li> <li>• Cambio de baterías en caso necesario o por lo menos una vez al año.</li> <li>• Revisión de cargador de baterías y sustitución en caso de ser necesario</li> </ul> <p><b>IV. Red contra incendio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de estado físico de tuberías.</li> <li>• Revisión y reparación de fugas en caso necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión de soportes y abrazaderas, corregir en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión de manómetros y cambiar dañados.</li> <li>• Pruebas de operación, realizando por lo menos una descarga de algún hidrante.</li> <li>• Pintura en caso necesario o por lo menos una vez al año.</li> </ul> <p><b>V. Todos los componentes del sistema</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> <li>• Mantener en todo momento la pintura de los equipos, accesorios, tuberías y pisos, en un buen estado, con una buena estética y libre de materiales o todo objeto extraño al área de los equipos.</li> </ul> <p><b>c) Sistema de agua caliente</b></p> <p><b>I. Dispositivos eléctricos y tablero de control y alimentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y limpieza con solución dieléctrica.</li> <li>• Ajuste de interruptores de presión, en caso necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión, limpieza y ajuste de electro-niveles.</li> <li>• Revisión, y apriete de conexiones.</li> <li>• Medición de voltaje de alimentación y amperaje.</li> <li>• Revisión de cargador de baterías.</li> </ul>				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Inselec, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de térmicos.</li> <li>• Revisión de líneas de alimentación.</li> <li>• Revisión de líneas de distribución.</li> </ul> <p><b>II. Motobombas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisión de sellos mecánicos, collarín y sellos (prensa-estopa), cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas</li> <li>• Verificar alineación y revisar accesorios como cople, codos etc. (cambiar en su caso).</li> <li>• Pruebas de arranque.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos.</li> <li>• Pintura en caso necesario o por lo menos una vez al año.</li> </ul> <p><b>III. Caldereta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza y ajuste de controles de flama, quemadores, encendido electrónico y acuastatos.</li> <li>• Revisar el sistema de encendido y cambiar en su caso sin costo adicional.</li> <li>• Corregir aislamiento, sin costo adicional.</li> <li>• Pintura en caso necesario o por lo menos una vez al año.</li> </ul> <p><b>IV. Tanque</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de válvulas de nivel y de alivio, calibración en caso necesario.</li> <li>• Revisar manómetros, calibrar o cambiar en caso necesario.</li> <li>• Limpieza y purga.</li> <li>• Revisión de fugas, reparar en caso necesario.</li> <li>• Revisar o reparar en su caso el forro térmico y recubrimiento</li> </ul> <p><b>V. Todos los componentes del sistema</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> <li>• Mantener en todo momento la pintura de los equipos, accesorios, tuberías y pisos, en un buen estado, con una buena estética y libre de materiales o todo objeto extraño al área de los equipos.</li> </ul> <p><b>d) Sistema de desazolve de cárcamos</b></p> <p><b>I. Dispositivos eléctricos y tablero de control y alimentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y limpieza con solución dieléctrica.</li> <li>• Ajuste de interruptores de presión, si es necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión, limpieza y ajuste de electro-niveles.</li> <li>• Revisión, y apriete de conexiones.</li> <li>• Medición de voltaje de alimentación y amperaje.</li> <li>• Revisión de cargador de baterías.</li> <li>• Revisión de térmicos.</li> </ul>				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Inselec, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de líneas de alimentación.</li> <li>• Revisión de líneas de distribución.</li> </ul> <p><b>II. Motobomba (sumergible y sumergible de lodos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisión de sellos mecánicos, collarín y sellos (prensa-estopa), cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas</li> <li>• Verificar alineación y revisar accesorios como cople, codos etc. cambiar en su caso.</li> <li>• Pruebas de arranque.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos.</li> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> </ul> <p><b>III. Todos los componentes del sistema</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> <li>• Mantener en todo momento la pintura de los equipos, accesorios, tuberías y pisos, en un buen estado, con una buena estética y libre de materiales o todo objeto extraño al área de los equipos.</li> </ul> <p><b>IV. Cárcamos y red sanitaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de cárcamos y extracción de sólidos por medio de camión Vactor.</li> <li>• Limpieza de registros, pozos de visita y fosa séptica</li> <li>• Limpieza de red sanitaria.</li> </ul> <p><b>V. Celdas de cimentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza y desazolve de celdas de cimentación.</li> <li>• Mantener secas las celdas de cimentación.</li> </ul> <p><b>e) Sistema de tuberías y válvulas</b></p> <p><b>I. Tuberías</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de estado físico de tuberías.</li> <li>• Revisión y eliminación de fugas en caso necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión de soportes y abrazaderas, corregir en su caso, sin costo adicional.</li> </ul> <p><b>II. Válvulas y conexiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar funcionamiento, corregir fallas en caso necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisar válvulas en mal estado o funcionando incorrectamente y realizar el cambio de empaques, asientos, árboles, estoperos, columpios y pistones.</li> <li>• Cambio de válvulas en mal estado en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> </ul> <p><b>III. Todos los componentes del sistema</b></p>				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Inselec, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> <li>• Mantener en todo momento la pintura de los equipos, accesorios, tuberías y pisos, en un buen estado, con una buena estética y libre de materiales o todo objeto extraño al área de los equipos.</li> </ul> <p><b>f) Asta bandera</b></p> <p><b>I. Moto-reductor</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos y engranes.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas.</li> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> </ul> <p><b>g) Cisternas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lavado de cisternas y revisión de pichancha.</li> </ul> <p><b>h) Sistema de bombeo de agua</b></p> <p><b>I. Motobomba</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisión de sellos mecánicos, collarín y sellos (prensa-estopa), cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas</li> <li>• Verificar alineación y revisar accesorios como cople, codos etc., cambiar en su caso.</li> <li>• Pruebas de arranque.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos.</li> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> </ul> <p><b>i) Sistema de riego</b></p> <p><b>I. Motobomba sumergible</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisión de sellos mecánicos, collarín y sellos (prensa-estopa), cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas</li> <li>• Verificar alineación y revisar accesorios como cople, codos etc. cambiar en su caso.</li> <li>• Pruebas de arranque.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos.</li> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> </ul> <p><b>5.3 Reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo</b></p>				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Inselec, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal									
<p>Cada vez que se efectuó un servicio de preventivo y/o correctivo, "El Proveedor" deberá entregar dentro de los <b>10 (diez)</b> días hábiles siguientes a la realización del servicio al "Supervisor del Contrato", los reportes correspondientes junto con la evidencia fotográfica vía correo electrónico a las direcciones <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a> y <a href="mailto:alberto.lopez@ine.mx">alberto.lopez@ine.mx</a> y/o de manera impresa en las oficinas de la Subdirección de Servicios ubicadas en el sexto piso de Periférico Sur, número 4124, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, dichos reportes deberán estar firmados por el técnico que realizó el servicio por parte de "El Proveedor" y por el supervisor del servicio de "El Instituto", en donde se registrarán los aspectos más relevantes del servicio proporcionado, incluyendo:</p> <p>Datos específicos del equipo atendido, (fecha, descripción, marca, modelo y No. de serie) detallando las actividades realizadas y observaciones que sean necesarias referentes al funcionamiento y uso adecuado del equipo.</p> <p><b><u>En caso de no realizar los mantenimientos preventivos en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales I; para mantenimientos preventivos, de la presente convocatoria.</u></b></p>													
<p><b>6. Servicio de mantenimiento correctivo</b></p> <p>Se entenderá por mantenimiento correctivo todas aquellas acciones o actividades que realizará "El Proveedor", tendientes a corregir anomalías detectadas durante el mantenimiento preventivo de los equipos para regresarlos a sus condiciones normales de servicio en el momento que sean requeridos, igualmente se entenderá en todas aquellas acciones o actividades que sean necesarias realizar aunque no se hayan detectado previamente, o sea por causas de fallas o paros imprevistos en los equipos y estos no funcionen correctamente.</p> <p><b><u>El mantenimiento correctivo se cotizará por separado, únicamente el costo de las refacciones a precio de mercado y el costo de la mano de obra.</u></b></p> <p><b>6.1 Plazos de ejecución y entrega del servicio de mantenimiento correctivo.</b></p> <p>En caso de falla de un equipo hidroneumático "El Proveedor" deberá cumplir con los siguientes plazos para la atención del equipo:</p> <table border="1" data-bbox="371 1560 1546 1923"> <thead> <tr> <th data-bbox="371 1560 424 1617">No.</th> <th data-bbox="424 1560 1003 1617">Actividad</th> <th data-bbox="1003 1560 1546 1617">Plazo de ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="371 1617 424 1793">1</td> <td data-bbox="424 1617 1003 1793">Presentarse en el inmueble para atender el reporte generado por escrito o vía correo electrónico, por el "Supervisor del Contrato" o por los supervisores del servicio designados por éste.</td> <td data-bbox="1003 1617 1546 1793">Máximo 3 (tres) horas naturales para los inmuebles ubicados en la Ciudad de México, 6 (seis) horas naturales para el CECyRD de Pachuca; a partir del momento en el que el "Supervisor del Contrato" o el personal de la Subdirección de Servicios reporten la falla, se haga el reporte vía correo electrónico y se confirme dicho reporte vía llamada telefónica.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="371 1793 424 1923">2</td> <td data-bbox="424 1793 1003 1923">Comunicar por escrito o vía correo electrónico al "Supervisor del Contrato" o al personal de la Subdirección de Servicios, la situación que acontece con el o los equipos revisados y en su caso, emitir un</td> <td data-bbox="1003 1793 1546 1923">Máximo 12 (doce) horas naturales a partir del momento en que se presente "El Proveedor" en sitio a atender el reporte, en caso de ser una reparación menor.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Actividad	Plazo de ejecución	1	Presentarse en el inmueble para atender el reporte generado por escrito o vía correo electrónico, por el "Supervisor del Contrato" o por los supervisores del servicio designados por éste.	Máximo 3 (tres) horas naturales para los inmuebles ubicados en la Ciudad de México, 6 (seis) horas naturales para el CECyRD de Pachuca; a partir del momento en el que el "Supervisor del Contrato" o el personal de la Subdirección de Servicios reporten la falla, se haga el reporte vía correo electrónico y se confirme dicho reporte vía llamada telefónica.	2	Comunicar por escrito o vía correo electrónico al "Supervisor del Contrato" o al personal de la Subdirección de Servicios, la situación que acontece con el o los equipos revisados y en su caso, emitir un	Máximo 12 (doce) horas naturales a partir del momento en que se presente "El Proveedor" en sitio a atender el reporte, en caso de ser una reparación menor.	CUMPLE		23 a 26	
No.	Actividad	Plazo de ejecución											
1	Presentarse en el inmueble para atender el reporte generado por escrito o vía correo electrónico, por el "Supervisor del Contrato" o por los supervisores del servicio designados por éste.	Máximo 3 (tres) horas naturales para los inmuebles ubicados en la Ciudad de México, 6 (seis) horas naturales para el CECyRD de Pachuca; a partir del momento en el que el "Supervisor del Contrato" o el personal de la Subdirección de Servicios reporten la falla, se haga el reporte vía correo electrónico y se confirme dicho reporte vía llamada telefónica.											
2	Comunicar por escrito o vía correo electrónico al "Supervisor del Contrato" o al personal de la Subdirección de Servicios, la situación que acontece con el o los equipos revisados y en su caso, emitir un	Máximo 12 (doce) horas naturales a partir del momento en que se presente "El Proveedor" en sitio a atender el reporte, en caso de ser una reparación menor.											

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Inselec, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

	Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
	Diagnóstico Técnico en relación con la falla presentada y su propuesta de solución.				
3	Entrega de la cotización, conforme a los requisitos mínimos establecidos en el numeral 6. <b>Mantenimiento correctivo</b> del presente Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".				
4	*Reparación menor del equipo				
5	**Reparación mayor del equipo				
6	Entrega del reporte del servicio correctivo				
<p>* Se considerará como reparación menor toda aquella acción que "El Proveedor" pueda hacer en sitio en un <b>máximo de 6 (seis) horas naturales</b>.</p>					
<p>** Se considerará como reparación mayor toda aquella acción que "El Proveedor" deba llevar a cabo fuera de sitio, o que implique el cambio de una refacción que por características propias su entrega se sujete a existencia o sea sobre pedido.</p>					
<p>En caso de que se trate de un servicio correctivo que implique una reparación mayor a los equipos y que éste no se encuentre en condiciones de operar hasta que sea reparado, o bien, que el plazo de entrega de las refacciones <b>sea mayor a 24 horas naturales</b>, el "Supervisor del Contrato" podrá solicitar por escrito a "El Proveedor" la instalación de un equipo-refacción de respaldo al equipo que se le esté brindando el servicio correctivo, sin costo para "El Instituto", esto dependerá de la conveniencia que implique la instalación del equipo de respaldo.</p>					
<p><b><u>En caso de no atender los plazos de ejecución y entrega del reporte del servicio de mantenimiento correctivo en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales, II. Para mantenimientos correctivos, de la presente convocatoria.</u></b></p>					
<p><b>6.2 Refacciones</b></p>					
<p>Las partes y componentes que requieran ser sustituidos durante los servicios de mantenimiento</p>					

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Inselec, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<p>preventivo deben ser nuevos, originales (no se aceptarán remanufacturadas) y de la misma marca, modelo y capacidad de los actuales.</p> <p>En caso de no contar con las refacciones nuevas y originales debido a la vigencia tecnológica de los equipos, se aceptarán refacciones compatibles con los equipos y su funcionalidad garantizada por el fabricante de los equipos.</p> <p><b>“El Proveedor”</b> deberá realizar el retiro de las refacciones sustituidas durante los mantenimientos preventivos y/o correctivos, ya que en los inmuebles señalados en el numeral <b>3. Inmuebles en los que se prestará el servicio</b> del presente Anexo 1, “Especificaciones Técnicas”, no se cuenta con un espacio designado para el almacenamiento, ni medidas de seguridad para este tipo de desechos, por lo que, se deberá mencionar en el reporte del servicio, las refacciones sustituidas al igual que un reporte fotográfico de la refacción cambiada y la refacción nueva, mismo que deberá firmar el técnico de <b>“El Proveedor”</b> y el supervisor del servicio de <b>“El Instituto”</b> para validar el cambio de estas.</p> <p>A efecto de no interrumpir el funcionamiento de los equipos, sólo podrán ser aceptadas de manera provisional partes y componentes que no sean nuevos, siempre y cuando garanticen el completo funcionamiento del equipo y posteriormente deberán ser sustituidos por nuevos en un plazo máximo de <b>10 (diez) días hábiles</b>.</p> <p><b><u>En caso de no sustituir las partes y componentes que no sean nuevos por nuevos en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales, III. Por atraso en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas en el Anexo 1, “Especificaciones Técnicas”, de la presente convocatoria.</u></b></p> <p>Todos los componentes y refacciones requeridos en los mantenimientos preventivos no incluidas en el numeral <b>6.3 Refacciones en mantenimiento preventivo sin costo adicional</b> deberán ser proporcionados por el <b>“El Proveedor”</b> previa autorización de su cotización por el <b>“Supervisor del Contrato”</b> e investigación que realice sobre su costo en el mercado.</p> <p><b>6.3 Refacciones en mantenimiento preventivo sin costo adicional</b></p> <p>Dentro del mantenimiento preventivo, <b>“El Proveedor”</b> deberá considerar el suministro e instalación en caso de ser necesario de las siguientes refacciones, sin costo adicional para <b>“El Instituto”</b>, mismas que deberán ser suministradas e instaladas dentro de los <b>5 (cinco) días hábiles</b> a partir de cuándo fue detectada la necesidad de realizar la sustitución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rodamientos y baleros</li> <li>• Chumaceras</li> <li>• Estoperos</li> <li>• Bandas</li> <li>• Sellos mecánicos</li> <li>• Platinos</li> </ul>				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Inselec, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juntas</li> <li>• Empaques</li> <li>• Aceite lubricante</li> <li>• Abrazaderas</li> <li>• Mangueras</li> <li>• Aceite</li> <li>• Bujes</li> <li>• Filtros</li> <li>• Válvula de pie o pichancha</li> <li>• Válvulas de todo tipo</li> <li>• Interruptor de presión o presostato</li> <li>• Manómetros</li> <li>• Tapas de registros</li> <li>• Pintura para los equipos, accesorios y tuberías</li> </ul> <p>“El Proveedor” será el responsable de suministrar sin costo para “El Instituto”, a más tardar al día hábil siguiente a aquél en el que se haya solicitado, la gasolina para los equipos que así lo requieran y los productos floculantes que se requieran para los diferentes cárcamos de aguas negras.</p> <p><b><u>En caso de no sustituir las partes y componentes que no sean nuevos por nuevos en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales, III. Por atraso en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas en el Anexo 1, “Especificaciones Técnicas”, de la presente convocatoria.</u></b></p>				
<p><b>7. Modelo de los Formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo</b></p> <p>“El Proveedor” deberá entregar dentro de los <b>primeros 10 (diez) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato</b>, a los correos electrónicos <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a> y <a href="mailto:alberto.lopez@ine.mx">alberto.lopez@ine.mx</a> y/o de manera impresa al “Supervisor del Contrato”, un modelo de los formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que se utilizarán durante la vigencia del contrato, los cuales deberán incluir la descripción de los servicios realizados y fechas, de acuerdo con las actividades realizadas incluyendo las firmas de las siguientes personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Técnico que realizó el trabajo.</li> <li>❖ Personal de “El Instituto” que supervisó el servicio.</li> </ul> <p>En el formato del servicio de mantenimiento preventivo, se deben considerar de manera enunciativa, más no limitativa, las acciones que se mencionan en el numeral <b>5.2 Actividades del servicio de mantenimiento preventivo</b>.</p> <p><b><u>En caso de no sustituir las partes y componentes que no sean nuevos por nuevos en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8.</u></b></p>	CUMPLE		26	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Inselec, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<p><b>Penas convencionales, III. Por atraso en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria.</b></p>				
<p><b>8. Obligaciones de "El Proveedor" para el mantenimiento preventivo y correctivo.</b></p> <p>"El Proveedor" deberá acudir puntualmente a las instalaciones de "El Instituto" para realizar los servicios de mantenimiento que se trate, SI tomando en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Periodicidad:</b> Realizar los mantenimientos preventivos, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario que se anexa en el <b>APÉNDICE A</b>.</li> <li>• El personal de "El Proveedor" deberá contar con identificación y uniforme de la empresa (camisola y pantalón).</li> <li>• El personal de "El Proveedor" deberá contar con las herramientas necesarias para realizar los servicios de mantenimiento.</li> <li>• Deberá proporcionar las refacciones necesarias para llevar a cabo los servicios preventivos y/o correctivos (refacciones que deberá describir en caso de cambio y solicitar autorización para llevar a cabo la sustitución de la pieza).</li> <li>• El personal técnico de "El Proveedor" deberá contar con identificación que lo acredite como empleado de la empresa y cumpla con lo siguiente: Nombre del técnico con firma del representante legal de la empresa. La identificación se deberá presentar en la entrada del inmueble de "El Instituto" para que se les permita el acceso a las instalaciones, la identificación deberá ser portada en todo momento dentro de las instalaciones de "El Instituto".</li> <li>• Los materiales de consumo (Trapos de microfibra, limpiadores biodegradables libres de sosa, líquido para limpieza) que se utilicen en la realización de los servicios de mantenimiento serán suministrados por "El Proveedor", sin costo para "El Instituto".</li> </ul> <p>Para el caso de que "El Proveedor" no cumpla con alguna de las obligaciones antes descritas, no le será permitido realizar el mantenimiento y se considerará como un atraso en el servicio.</p>	CUMPLE		26 a 27	
<p><b>9. Garantías</b></p> <p>"El Proveedor" deberá entregar dentro de los <b>primeros 10 (diez) días hábiles</b> contados a partir del inicio de la vigencia del contrato de manera electrónica a las cuentas <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a> y <a href="mailto:alberto.lopez@ine.mx">alberto.lopez@ine.mx</a> y/o impresa al "Supervisor del Contrato", en las oficinas de la Subdirección de Servicios ubicadas en Periférico Sur, Piso 6, número 4124, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 18:00 horas las siguientes garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>A.</b> Garantía a nombre de "El Instituto", de que todas las refacciones reemplazadas en los mantenimientos preventivos y correctivos efectuados durante la vigencia del contrato serán nuevas y originales, de acuerdo con las especificaciones del fabricante.</li> <li><b>B.</b> Garantía a nombre de "El Instituto", del funcionamiento mínimo de 6 (seis) meses a partir de la fecha en la que se firme el reporte de servicio, de las refacciones reemplazadas en mantenimientos preventivos y correctivos.</li> <li><b>C.</b> Garantía a nombre de "El Instituto", por un mínimo de 6 (seis) meses, de la mano de obra y las</li> </ul>	CUMPLE		27	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Inselec, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal																
<p>partes mecánicas reparadas en los trabajos de mantenimiento correctivo que se lleguen a realizar a los equipos descritos en este presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>.</p> <p><b>D. "El Proveedor"</b> deberá entregar un escrito en donde especifique el Procedimiento a través del cual se harán válidas las Garantías <b>A, B y C</b>, incluyendo nombre, número telefónico fijo/celular, así como correo electrónico del personal encargado para atender cualquier solicitud para hacer válidas las garantías.</p> <p><b><u>En caso de no entregar las 3 (tres) garantías y el escrito para hacerlas válidas en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente por cada día hábil de atraso, señalada en el numeral 8. Penas convencionales, III. Por atraso en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria.</u></b></p> <p>Las garantías podrán hacerse válidas en el momento en que no se cumpla con lo establecido en las mismas, para lo cual el <b>"Supervisor del Contrato"</b> solicitará la aplicación de la garantía por escrito y <b>"El Proveedor"</b> contará con un <b>máximo de 5 (cinco) días hábiles</b> para atender la solicitud.</p>																				
<p><b>10. Entregables</b></p> <p>Una vez adjudicado el contrato, <b>"El Proveedor"</b> deberá entregar al <b>"Supervisor del Contrato"</b> en las fechas indicadas, la documentación y bienes que a continuación se enlistan:</p> <table border="1" data-bbox="371 1220 1546 1869"> <thead> <tr> <th data-bbox="371 1220 418 1289">No.</th> <th data-bbox="418 1220 982 1289">Documentación</th> <th data-bbox="982 1220 1101 1289">Forma de entrega</th> <th data-bbox="1101 1220 1546 1289">Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="371 1289 418 1633">1</td> <td data-bbox="418 1289 982 1633"> <p>Modelo de formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acuerdo con el numeral 7. <b>Modelos de los Formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo</b> en que se documentarán los servicios de acuerdo con las actividades de este <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>, considerando un apartado para las firmas de las siguientes personas:</p> <p><input type="checkbox"/> Técnico que realizó el trabajo.</p> <p><input type="checkbox"/> Personal de <b>"El Instituto"</b> que supervisó el trabajo (Subdirección de servicios).</p> </td> <td data-bbox="982 1289 1101 1633">Digital y/o impreso</td> <td data-bbox="1101 1289 1546 1633">Dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="371 1633 418 1780">2</td> <td data-bbox="418 1633 982 1780">Escrito por el cual <b>"El Proveedor"</b> proporciona sus teléfonos de oficinas para llamadas de emergencia dentro de días y horas hábiles y número celular que esté disponible las 24 horas de todos los días de vigencia del contrato, conforme al numeral 4. <b>Horarios para la prestación del servicio.</b></td> <td data-bbox="982 1633 1101 1780">Digital y/o impreso</td> <td data-bbox="1101 1633 1546 1780">Dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato</td> </tr> <tr> <td data-bbox="371 1780 418 1869">3</td> <td data-bbox="418 1780 982 1869">Garantías señaladas en el numeral 9. <b>Garantías</b> del presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b> y su respectivo procedimiento para hacer válidas las Garantías.</td> <td data-bbox="982 1780 1101 1869">Digital y/o impreso</td> <td data-bbox="1101 1780 1546 1869">Dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir del inicio de la vigencia del contrato</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Documentación	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	<p>Modelo de formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acuerdo con el numeral 7. <b>Modelos de los Formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo</b> en que se documentarán los servicios de acuerdo con las actividades de este <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>, considerando un apartado para las firmas de las siguientes personas:</p> <p><input type="checkbox"/> Técnico que realizó el trabajo.</p> <p><input type="checkbox"/> Personal de <b>"El Instituto"</b> que supervisó el trabajo (Subdirección de servicios).</p>	Digital y/o impreso	Dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato.	2	Escrito por el cual <b>"El Proveedor"</b> proporciona sus teléfonos de oficinas para llamadas de emergencia dentro de días y horas hábiles y número celular que esté disponible las 24 horas de todos los días de vigencia del contrato, conforme al numeral 4. <b>Horarios para la prestación del servicio.</b>	Digital y/o impreso	Dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato	3	Garantías señaladas en el numeral 9. <b>Garantías</b> del presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b> y su respectivo procedimiento para hacer válidas las Garantías.	Digital y/o impreso	Dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir del inicio de la vigencia del contrato	CUMPLE		27 a 28	
No.	Documentación	Forma de entrega	Fecha de entrega																	
1	<p>Modelo de formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acuerdo con el numeral 7. <b>Modelos de los Formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo</b> en que se documentarán los servicios de acuerdo con las actividades de este <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>, considerando un apartado para las firmas de las siguientes personas:</p> <p><input type="checkbox"/> Técnico que realizó el trabajo.</p> <p><input type="checkbox"/> Personal de <b>"El Instituto"</b> que supervisó el trabajo (Subdirección de servicios).</p>	Digital y/o impreso	Dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato.																	
2	Escrito por el cual <b>"El Proveedor"</b> proporciona sus teléfonos de oficinas para llamadas de emergencia dentro de días y horas hábiles y número celular que esté disponible las 24 horas de todos los días de vigencia del contrato, conforme al numeral 4. <b>Horarios para la prestación del servicio.</b>	Digital y/o impreso	Dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato																	
3	Garantías señaladas en el numeral 9. <b>Garantías</b> del presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b> y su respectivo procedimiento para hacer válidas las Garantías.	Digital y/o impreso	Dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir del inicio de la vigencia del contrato																	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Inselec, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas			Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
4	Póliza de Responsabilidad Civil mencionada en el numeral 15. Póliza de Responsabilidad Civil del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"	Correo electrónico	Dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato.			
<b>11. Normas aplicables</b>  Como parte de su oferta técnica "El Licitante" deberá presentar, escrito en hoja membretada y firmada por su representante legal, mediante el cual garantiza que el servicio objeto de la contratación, se prestará en apego a las siguientes normas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>NOM-004-STPS-1999:</b> Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.</li> <li>• <b>NOM-005-STPS-1998:</b> Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.</li> <li>• <b>NOM-001-SEDE-2012:</b> Instalaciones eléctricas (Utilización).</li> <li>• <b>NFPA 14:</b> Norma para la instalación de sistemas de tuberías verticales y mangueras - Edición 2013.</li> <li>• <b>NFPA 20:</b> Instalación de bombas estacionarias contra incendios - edición 2016.</li> <li>• <b>NFPA 25:</b> Inspección, Comprobación y Manutención de Sistemas hidráulicos de protección contra Incendios - edición 2017.</li> </ul> <p><b><u>En caso de no ser entregado el escrito junto con su propuesta técnica, no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.</u></b></p>			CUMPLE		28 a 29 Escrito de normas: 44	
<b>12. Reunión de trabajo</b>  En caso de ser necesario, se programarán reuniones de seguimiento en el lugar y forma que el "Supervisor del Contrato" determine, en dichas reuniones se revisarán los asuntos relevantes y extraordinarios que se hayan presentado antes, durante y después de la prestación del servicio, por lo que, en caso de resultar adjudicado, se le notificará a "El Proveedor" vía correo electrónico y confirmación vía llamada telefónica; para reuniones extraordinarias y urgentes con mínimo de 8 y máximo de 12 horas naturales de anticipación y para reuniones ordinarias, serán 24 horas naturales de anticipación. Derivado de lo anterior, se dejará constancia mediante minuta de trabajo.			CUMPLE		29	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Inselec, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<p><b>13. Visita a los inmuebles (OPCIONAL)</b></p> <p>“El Licitante” podrá realizar una visita a los inmuebles relacionados en el numeral 3. <b>Inmuebles en donde se prestará el servicio, no siendo obligatoria</b>, con el propósito del levantamiento de información para la generación de su propuesta técnica y económica para conocer los equipos relacionados en el presente <b>Anexo 1, “Especificaciones Técnicas”</b>; por lo que, en caso de que “El Licitante” decida realizar dicha visita, deberá solicitar el acceso a los inmuebles, previa solicitud al correo <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a>, en donde se le indicará fechas, horarios y número de personas que podrán integrar la visita; así mismo, la visita se realizará con previa invitación y acompañamiento de la Coordinación de Seguridad y Protección Civil (CSyPC) y del Órgano Fiscalizador de “El Instituto”.</p> <p>Para que el personal de “El Licitante” pueda ingresar a las instalaciones de “El Instituto” y pueda realizar el levantamiento de información, deberá portar en un lugar visible una identificación de la empresa o en su defecto una identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).</p>	CUMPLE		29	
<p><b>14. Código de Ética de la Función Pública Electoral y el Código de Conducta</b></p> <p>“El Instituto” facilitará a “El Proveedor” adjudicado, la liga <a href="#">Código de Ética de la Función Pública Electoral y el Código de Conducta (ine.mx)</a> en la cual podrá consultar el Código de Ética de la Función Pública Electoral y el Código de Conducta.</p> <p>Lo anterior, para efecto de que el personal designado que prestará el servicio conozca las políticas de conducta durante su estancia en las instalaciones de “El Instituto”.</p>	CUMPLE		29	
<p><b>15. Póliza de responsabilidad Civil.</b></p> <p>De conformidad con lo previsto en los artículos 66 del REGLAMENTO y 145 apartado C de las POBALINES, en caso de resultar adjudicado, “El Proveedor” deberá enviar dentro de <b>los primeros 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato</b>, al Supervisor del mismo, por correo a las siguientes direcciones electrónica: <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a> y <a href="mailto:alberto.lopez@ine.mx">alberto.lopez@ine.mx</a>, la Póliza de Responsabilidad Civil por daños a terceros con que cuente “El Proveedor”, que permita hacer frente a cualquier incidente o siniestro ocasionado por su personal durante el desarrollo del servicio en el que se vean afectados los bienes propiedad de “El Instituto”, o a las personas a quienes por disposición legal éste tenga responsabilidad ante un tercero, misma que deberá cubrir como mínimo un importe de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), dicha póliza deberá estar vigente hasta el total cumplimiento de las obligaciones establecidas en el <b>Anexo 1, “Especificaciones Técnicas”</b>.</p> <p><b><u>En caso de que el “El Proveedor” no entregue la póliza de responsabilidad civil dentro de los plazos establecidos, se aplicará la pena correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales, fracción III. Por atraso en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas en la presente convocatoria.</u></b></p>	CUMPLE		29 a 30	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Inselec, S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas			Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<b>APÉNDICE A</b>						
De acuerdo con el numeral <b>5.1 Calendario del servicio de mantenimiento preventivo del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b> , los mantenimientos preventivos y el servicio de desazolve deberán realizarse en las siguientes fechas:						
<b>1er mantenimiento preventivo</b>	<b>2do mantenimiento preventivo</b>	<b>Desazolve Primeros 10 días hábiles</b>	CUMPLE		30	
Abril y mayo	Septiembre y octubre	Abril, julio y noviembre				
Para todos los inmuebles mencionados en el numeral <b>3. Inmuebles en donde se prestará el servicio</b>	Para todos los inmuebles mencionados en el numeral <b>3. Inmuebles en donde se prestará el servicio</b>	Para los inmuebles Tlalpan, Insurgentes y el CECYRD				

Elaboró y Revisó

Aprobó

\_\_\_\_\_  
Mtro. Juan Alberto López Toledo  
Subdirector de Servicios

\_\_\_\_\_  
Lic. Edgardo Amaya Robles  
Director de Recursos Materiales y Servicios

FIRMADO POR: LOPEZ TOLEDO JUAN ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4518469  
HASH:  
6F77A45F1BFB1977B2BD3E491AE2C4634441358F800FDF  
1ABC23F9AC1D39D03A

FIRMADO POR: AMAYA ROBLES EDGARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4518469  
HASH:  
6F77A45F1BFB1977B2BD3E491AE2C4634441358F800FDF  
1ABC23F9AC1D39D03A

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal										
<p><b>1. Objeto de la contratación</b></p> <p>Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, que forman parte de los bienes del Instituto Nacional Electoral, en adelante <b>"El Instituto"</b>.</p>		CUMPLE		931											
<p><b>2. Antecedentes</b></p> <p>Históricamente <b>"El Instituto"</b> ha requerido realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos hidroneumáticos que se encuentran en los distintos inmuebles que ocupan sus diversas áreas.</p> <p>Los equipos hidroneumáticos son de vital importancia para <b>"El Instituto"</b>, ya que permiten el abastecimiento y distribución de agua en sus inmuebles, por lo que mantenerlos en óptimo estado es de carácter prioritario.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el Artículo 50, numeral 1, inciso r) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, la Dirección Ejecutiva de Administración tiene conferidas diversas atribuciones, motivo por el cual y por tratarse de equipos que permiten mantener la presión del agua constante en toda la red hidráulica para que llegue a los puntos de uso con la presión necesaria y, entre otras, se dé respuesta inmediata ante la atención de un incendio, los hidroneumáticos se encuentran distribuidos en los diferentes inmuebles de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral. El objeto es garantizar la puesta en marcha y funcionamiento del sistema de referencia en caso de uso y ante una emergencia.</p>		CUMPLE		931											
<p><b>3. Inmuebles en donde se prestará el servicio</b></p> <table border="1" data-bbox="281 1318 1427 1648"> <thead> <tr> <th>Inmueble</th> <th>Ubicación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONJUNTO TLALPAN</td> <td>VIADUCTO TLALPAN, No. 100, COL. ARENAL TEPEPAN, C.P 14610, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.</td> </tr> <tr> <td>REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES</td> <td>AV. INSURGENTES SUR No.1561, COL SAN JOSE INSURGENTES, C.P. 03900, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.</td> </tr> <tr> <td>EDIFICIO ACOXPA</td> <td>AV. ACOXPA No. 436, COL. EX HACIENDA DE COAPA, C.P. 14300, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.</td> </tr> <tr> <td>CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)</td> <td>CARRETERA SAN JUAN TILCUAUTLA, KM.54, No. 5-A, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN TLAXIACA, PACHUCA, HGO.</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>NOTAS:</b></p> <p>1. Derivado de la desocupación del inmueble denominado "Edificio Acoxa", ubicado en Av. Acoxa No. 436, Col. Ex Hacienda de Coapa, C.P. 14300, Demarcación Tlalpan, Ciudad de México; el <b>"Supervisor del Contrato"</b>, previa notificación vía correo electrónico y confirmación por llamada telefónica a <b>"El Proveedor"</b>, le indicará la fecha para la realización del mantenimiento respectivo.</p>	Inmueble	Ubicación	CONJUNTO TLALPAN	VIADUCTO TLALPAN, No. 100, COL. ARENAL TEPEPAN, C.P 14610, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.	REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	AV. INSURGENTES SUR No.1561, COL SAN JOSE INSURGENTES, C.P. 03900, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.	EDIFICIO ACOXPA	AV. ACOXPA No. 436, COL. EX HACIENDA DE COAPA, C.P. 14300, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.	CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)	CARRETERA SAN JUAN TILCUAUTLA, KM.54, No. 5-A, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN TLAXIACA, PACHUCA, HGO.		CUMPLE		931 a 935	
Inmueble	Ubicación														
CONJUNTO TLALPAN	VIADUCTO TLALPAN, No. 100, COL. ARENAL TEPEPAN, C.P 14610, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.														
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	AV. INSURGENTES SUR No.1561, COL SAN JOSE INSURGENTES, C.P. 03900, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.														
EDIFICIO ACOXPA	AV. ACOXPA No. 436, COL. EX HACIENDA DE COAPA, C.P. 14300, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.														
CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)	CARRETERA SAN JUAN TILCUAUTLA, KM.54, No. 5-A, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN TLAXIACA, PACHUCA, HGO.														

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal																										
<p>2. La no realización de los mantenimientos preventivos y/o correctivos en el inmueble desocupado, en tanto no se haga la notificación respectiva, no representará penalizaciones para "El Proveedor".</p>																															
<p><b>3.1 Relación de Equipos Hidroneumáticos.</b></p> <table border="1" data-bbox="528 825 1184 1913"> <thead> <tr> <th data-bbox="528 825 626 863">Cantidad</th> <th data-bbox="626 825 1184 863">Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="528 863 626 1144" rowspan="5">6</td> <td data-bbox="626 863 1184 903"><b>SISTEMA HIDRONEUMÁTICO</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="626 903 1184 955">10 Motobombas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="626 955 1184 1008">5 Compresora de aire y tanque</td> </tr> <tr> <td data-bbox="626 1008 1184 1060">3 Tanque presurizado</td> </tr> <tr> <td data-bbox="626 1060 1184 1144">Tuberías en general del equipo descrito y de la red Tablero de control y alimentación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="528 1144 626 1367" rowspan="4">5</td> <td data-bbox="626 1144 1184 1184"><b>SISTEMA CONTRA INCENDIO</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="626 1184 1184 1236">6 Motobombas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="626 1236 1184 1289">5 Motor de combustión interna</td> </tr> <tr> <td data-bbox="626 1289 1184 1367">Tuberías en general del equipo descrito y de la red Tablero de control y alimentación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="528 1367 626 1589" rowspan="4">1</td> <td data-bbox="626 1367 1184 1407"><b>SISTEMA DE AGUA CALIENTE</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="626 1407 1184 1459">2 Motobomba</td> </tr> <tr> <td data-bbox="626 1459 1184 1512">1 Caldereta</td> </tr> <tr> <td data-bbox="626 1512 1184 1589">Tuberías en general del equipo descrito y de la red Tablero de control y alimentación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="528 1589 626 1812" rowspan="4">5</td> <td data-bbox="626 1589 1184 1629"><b>SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="626 1629 1184 1682">7 Motobomba sumergible</td> </tr> <tr> <td data-bbox="626 1682 1184 1734">1 Bomba de achique</td> </tr> <tr> <td data-bbox="626 1734 1184 1812">Tuberías en general del equipo descrito y de la red Tablero de control y alimentación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="528 1812 626 1864">1</td> <td data-bbox="626 1812 1184 1864"><b>DESAZOLVE DE SÓTANO</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="528 1864 626 1913">1</td> <td data-bbox="626 1864 1184 1913"><b>DESAZOLVE DE ESTACIONAMIENTO</b></td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Descripción	6	<b>SISTEMA HIDRONEUMÁTICO</b>	10 Motobombas	5 Compresora de aire y tanque	3 Tanque presurizado	Tuberías en general del equipo descrito y de la red Tablero de control y alimentación	5	<b>SISTEMA CONTRA INCENDIO</b>	6 Motobombas	5 Motor de combustión interna	Tuberías en general del equipo descrito y de la red Tablero de control y alimentación	1	<b>SISTEMA DE AGUA CALIENTE</b>	2 Motobomba	1 Caldereta	Tuberías en general del equipo descrito y de la red Tablero de control y alimentación	5	<b>SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS</b>	7 Motobomba sumergible	1 Bomba de achique	Tuberías en general del equipo descrito y de la red Tablero de control y alimentación	1	<b>DESAZOLVE DE SÓTANO</b>	1	<b>DESAZOLVE DE ESTACIONAMIENTO</b>				
Cantidad	Descripción																														
6	<b>SISTEMA HIDRONEUMÁTICO</b>																														
	10 Motobombas																														
	5 Compresora de aire y tanque																														
	3 Tanque presurizado																														
	Tuberías en general del equipo descrito y de la red Tablero de control y alimentación																														
5	<b>SISTEMA CONTRA INCENDIO</b>																														
	6 Motobombas																														
	5 Motor de combustión interna																														
	Tuberías en general del equipo descrito y de la red Tablero de control y alimentación																														
1	<b>SISTEMA DE AGUA CALIENTE</b>																														
	2 Motobomba																														
	1 Caldereta																														
	Tuberías en general del equipo descrito y de la red Tablero de control y alimentación																														
5	<b>SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS</b>																														
	7 Motobomba sumergible																														
	1 Bomba de achique																														
	Tuberías en general del equipo descrito y de la red Tablero de control y alimentación																														
1	<b>DESAZOLVE DE SÓTANO</b>																														
1	<b>DESAZOLVE DE ESTACIONAMIENTO</b>																														

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas		Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
1	DESAZOLVE RED SANITARIA					
1	CELDAS DE CIMENTACIÓN					
1	CÁRCAMO DE EXPLANADA					
	Tubería del drenaje de todo el sistema, registros y posos de visita					
1	ASTA BANDERA					
1	Moto reductor					
10	CISTERNAS					
	Válvula de pie o pichancha					
	Accionamiento mecánico de toma principal					
1	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA					
14	Tinacos de 500 Lt C/U					
1	SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA					
3	Motobomba					
1	SISTEMA DE RIEGO					
1	Motobomba sumergible					

  

**3.2 Especificaciones técnicas de los Equipos Hidroneumáticos.**

UBICACIÓN	ID	EQUIPO	ID	COMPONENTES	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	No. DE SERIE
<b>CONJUNTO TLALPAN</b>								
EDIFICIO "A"	SH-01	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 1	MB-01	MOTOBOMBA	SIEMENS	S/N	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME38
			MB-02	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	S/N	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME37
			CAT-01	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA305544K31	1/2 H.P.	S/N
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)						
	SAC-01	SISTEMA DE AGUA CALIENTE No. 1	MB-03	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	M74799	1/4 H.P.	903576
MB-04			MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	HQB56A17D58F-P	1/2 H.P.	903580	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas								Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
	CD-01	CALDERETA	CALOREX	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS						
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
SD-01	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No. 1	MBS-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	1 H.P.	S/N					
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
SCI-01	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 1	MB-05	MOTOBOMBA	SIEMENS	1LA3215-2YK31	10 H.P.	L90T107-25					
		MCI-01	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVW-10	30 H.P.	EMI259274					
		TRI-01	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO									
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
STV-01	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)											
CP-01	CISTERNA Y PICHANCHA										90m3	
LCEL-01	LIMPIEZA Y DESAGÜE DE CELDAS DE CIMENTACIÓN											
EDIFICIO "C"	SH-02	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 2	MB-06	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	S/N				
			MB-07	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	S/N				
			CAT-02	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1LA42743 K31 4Y	3/4 H.P.	MOIC-14318				
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	SD-02	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 2	MBS-02	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P.	S/N				
			MBS-03	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P.	S/N				
			MBS-04	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P.	S/N				
MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
SR-01	SISTEMA DE RIEGO	MBSR-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P.	S/N					

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas								Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
	STV-02	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)										
	CP-02	CISTERNA Y PICHANCHA					272 m3					
EDIFICIO "D"	SH-03	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 3	MB-08	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T07T151R073F				
			MB-09	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T12T269R001F				
			CAT-03	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	GENERAL ELECTRIC	4K486A	1/2 H.P.	G93				
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	SCI-02	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 2	MB-10	MOTOBOMBA	ABB	MBTARM	15 H.P.	M93J-33783				
			MCI-02	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVW-10	30 H.P.	25C0135				
			TRI-02	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO								
MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
STV-03	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)											
CP-03	CISTERNA Y PICHANCHA					70 m3						
EXPLANADA	AB-01	ASTA BANDERA	MR-01	MOTOREDUCTOR	BALDOK	S/N	3/4 H.P.	W0601263390				
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DE ASTA BANDERA (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	CEX-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE EXPLANADA (INCLUYE: REGISTROS, POZOS DE VISITA Y TUBERÍA DE DRENAJE)					60 m3					
<b>REGISTRO FEDERAL ELECTORAL</b>												
EDIFICIO	SH-04	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 4	MB-11	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P.	D13T3653GME31				
			MB-12	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P.	90022549				
			TP-01	TANQUE PRESURIZADO	S/N	S/N	400 L.	S/N				
			CAT-04	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13				
			CAT-05	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas									Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)												
SD-03	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS	MBS-05	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	MYERS	S/N	3 H.P.	S/N						
MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)												
STV-04	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)												
CP-04	CISTERNA Y PICHANCHA					45 m3							
DSC-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE SÓTANO					20 m3							
<b>EDIFICIO ACOXPA</b>													
SD-04	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No.4	BA-01	BOMBA DE ACHIQUE	SHIMEE	WQD6-12055	1 H.P.	S/N						
MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)												
SBA-01	SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No. 1	MB-13	MOTOBOMBA	SIEMENS	1RF425C.CYC34	1/2 H.P.	K008						
		MB-14	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T6294M244						
		MB-15	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T6294M251						
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No.1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)												
SCI-03	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 3	MB-16	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	2 H.P.	Q2-B17T3649GME1						
		MB-17	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	10 H.P.	SPL08T2007GM60						
		MCI-03	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VANGUARD VT WIN 18 HP	356447	18 H.P.	9050711						
MDE-3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)												
STV-05	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)												
CP-05	CISTERNA Y PICHANCHA					11m3							
CP-06	CISTERNA Y PICHANCHA					24m3							
SAT-01	CISTERNA (SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA A BASE DE 14 TINACOS DE 5000 LTS. C/U)					70 m3							
<b>CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)</b>													

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas								Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal				
EDIFICIO	SH-05	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 5	MB-18	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57574								
			TP-02	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	43623424								
	MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 05 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)														
	SH-06	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 6	MB-19	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57582								
			TP-03	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	S/N								
	MDE-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 6 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)														
	SD-05	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No.5	MBS-06	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N								
			MBS-07	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N								
	MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS No 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)														
	SCI-04	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 4	MB-20	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	15 H.P.	M0410123M 346								
			MCI-04	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	1600	30 H.P.	126D156								
			TRI-03	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO												
	MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)														
	SCI-05	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 5	MB-21	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	5 H.P.	M0410123M 346								
			MCI-05	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	CUMMINS	6BT5.9-C152	80 H.P.	46470835								
			TRI-04	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO												
	MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)														
	STV-06	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)														
	CP-07	CISTERNA Y PICHANCHA						200m3								
	CP-08	CISTERNA Y PICHANCHA						200m3								
CP-09	CISTERNA Y PICHANCHA						200m3									
CP-10	CISTERNA Y PICHANCHA						50m3									
RS-01	DESAZOLVE DE LA RED SANITARIA, FOSA SÉPTICA Y CÁRCAMO						Red sanitaria 38 m									

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas				Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
RED SANITARIA		Fosa séptica	5.13 m3					
		Cárcamo	18 m3					
<p>Los equipos antes señalados son enunciativos más no limitativos y podrán darse de baja o adicionarse equipos al contrato, por motivos de adquisición, donación o baja, atendiendo a las necesidades y a solicitud por correo electrónico y/o por escrito del <b>"Supervisor del Contrato"</b>, siempre que el monto máximo del contrato no se supere.</p> <p>Cuando por solicitud de un área usuaria de <b>"El Instituto"</b> al <b>"Supervisor del Contrato"</b>, se requiera integrar un equipo al contrato, se solicitará por escrito a <b>"El Proveedor"</b> para que en un término de <b>3 (tres) días hábiles</b> siguientes a aquél en que se haya requerido, <b>"El Proveedor"</b> realice un diagnóstico general de dicho equipo, acompañado de la cotización sobre el costo que tendrá la integración del nuevo equipo al contrato y, deberán ser entregadas de manera electrónica al correo del <b>"Supervisor del Contrato"</b> y/o a quien este designe a las cuentas <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a> y <a href="mailto:alberto.lopez@ine.mx">alberto.lopez@ine.mx</a> y/o de manera impresa en las oficinas de la Subdirección de Servicios, ubicada en Periférico Sur No. 4124, Piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01900.</p> <p><b><u>En caso de no atender la solicitud dentro del plazo establecido, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales, III. Por atraso en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas de la presente convocatoria.</u></b></p>								
<p><b>4. Horarios para la prestación del servicio</b></p> <p>El horario de prestación del servicio para el mantenimiento preventivo será de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas y los sábados de 09:00 a 14:00 horas durante la vigencia del contrato, conforme a la periodicidad indicada.</p> <p>El horario de prestación del servicio para el mantenimiento correctivo será de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas durante la vigencia del contrato, salvo que se trate de un caso urgente, el servicio se brindará en cualquier momento (día y hora hábil o natural).</p> <p><b><u>"El Proveedor" deberá proporcionar por escrito, durante los primeros 5 (cinco) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato, un número telefónico de sus oficinas para atender cualquier llamada de emergencia de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas y sábado de 09:00 a 14:00 horas; así mismo un número de teléfono celular para la atención de fallas fuera de los días y horarios de la prestación del servicio durante la vigencia del contrato.</u></b></p> <p>El escrito deberá ser entregado al <b>"Supervisor del Contrato"</b> en las oficinas de la Subdirección de Servicios, ubicada en Periférico Sur No. 4124, Piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01900, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas. En caso de no entregar el escrito solicitado en el plazo requerido en el presente numeral, se hará acreedor a la penalización correspondiente, <b><u>señalada en el numeral 8. Penas convencionales, III. Por atraso</u></b></p>					CUMPLE		936	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<p><b>en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria.</b></p>					
<p><b>5. Servicio de mantenimiento preventivo</b></p> <p>Se entiende por mantenimiento preventivo todas aquellas actividades que debe realizar <b>"El Proveedor"</b> para asegurar las condiciones de operación de los equipos hidroneumáticos a lo largo de la vigencia del contrato, así como la detección oportuna de los posibles desperfectos o deficiencias del funcionamiento que evidencien la necesidad de llevar a cabo trabajos de mantenimiento correctivo, los cuales deberán informarse al <b>"Supervisor del Contrato"</b> con toda oportunidad para programar su ejecución.</p> <p>Una vez que <b>"El Proveedor"</b> haya realizado el mantenimiento preventivo, tendrá <b>10 (diez)</b> días hábiles posteriores a la terminación de los mantenimientos, para entregar los reportes y la evidencia fotográfica de los servicios al <b>"Supervisor del Contrato"</b> a las cuentas de correo electrónico <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a> y <a href="mailto:alberto.lopez@ine.mx">alberto.lopez@ine.mx</a> y/o por escrito en las oficinas de la Subdirección de Servicios, ubicadas en el sexto piso de Periférico Sur, número 4124, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> <p>Los trabajos que deban realizarse por parte de <b>"El Proveedor"</b>, deberán cumplir con puntualidad las recomendaciones técnicas que al respecto emiten con regularidad los fabricantes de equipos y refacciones en esa materia.</p> <p><b>5.1 Calendario del servicio de mantenimiento preventivo</b></p> <p>El mantenimiento preventivo será realizado por parte de <b>"El Proveedor"</b> a los equipos e inmuebles relacionados en los numerales <b>3. Inmuebles en donde se prestará el servicio, 3.1 Relación de Equipos Hidroneumáticos. y 3.2 Especificaciones técnicas de los Equipos Hidroneumáticos</b> del presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>, durante la vigencia del contrato.</p> <p>Periodicidad: <b>"El proveedor"</b> deberá realizar 2 (dos) mantenimientos preventivos a los equipos durante la vigencia del contrato. El inicio de estos servicios podrá ser en cualquier día hábil dentro de los periodos señalados en el numeral <b>5.1 Calendario de servicio de mantenimiento preventivo</b> y en el <b>Apéndice A</b> del presente Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".</p> <p><b><u>En caso de no realizar los mantenimientos preventivos en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales I, de la presente convocatoria; para mantenimientos preventivos, de la presente convocatoria. La aplicación de las penas convencionales correrá a partir del primer día hábil de retraso del servicio, en relación con el periodo pactado.</u></b></p> <p>Para los inmuebles de Tlalpan, Insurgentes y el CECyRD (red sanitaria) de Pachuca Hidalgo, se realizarán <b>3 (tres)</b> servicios de desazolve durante la vigencia del contrato, realizándose dentro de los primero <b>10 (diez)</b> días hábiles de los meses de abril, julio y noviembre de 2025, de acuerdo con lo establecido en el <b>Apéndice A</b> del presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>. En caso de que se</p>		<p>CUMPLE</p>		<p>936 a 943 Escrito de Procedimientos: 952 a 957</p>	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas									Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal	
presente la necesidad de realizar un servicio extraordinario de desazolve en alguno de los inmuebles, este se cotizará de acuerdo con los precios adjudicados de este servicio en la Oferta Económica.														
UBICACIÓN	ID	EQUIPO	ID	COMPONENTES	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	No. DE SERIE						
<b>CONJUNTO TLALPAN</b>														
EDIFICIO "A"	SH-01	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 1	MB-01	MOTOBOMBA	SIEMENS	S/N	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME38						
			MB-02	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	S/N	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME37						
			CAT-01	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA305544K31	1/2 H.P.	S/N						
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)												
	SAC-01	SISTEMA DE AGUA CALIENTE No. 1	MB-03	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	M74799	1/4 H.P.	903576						
			MB-04	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	HQB56A17D58F-P	1/2 H.P.	903580						
			CD-01	CALDERETA	CALOREX	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS						
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE No 1 (TÉRMICOS, LINEAS DE ALIMENTACION, LINEAS DE DISTRIBUCION, AMPERAJE y VOLTAJE)												
	SD-01	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No. 1	MBS-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	1 H.P.	S/N						
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)												
	SCI-01	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 1	MB-05	MOTOBOMBA	SIEMENS	1LA3215-2YK31	10 H.P.	L90T107-25						
			MCI-01	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVW-10	30 H.P.	EMI259274						
			TRI-01	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO										
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)												
	STV-01	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)												
CP-01	CISTERNA Y PICHANCHA							90m3						

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas									Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
	LCEL-01	LIMPIEZA Y DESAGÜE DE CELDAS DE CIMENTACIÓN											
EDIFICIO "C"	SH-02	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 2	MB-06	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	S/N					
			MB-07	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	S/N					
			CAT-02	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1LA42743 K31	4Y	3/4 H.P.	MOIC-14318				
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
	SD-02	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 2	MBS-02	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P.	S/N					
			MBS-03	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P.	S/N					
			MBS-04	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P.	S/N					
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
	SR-01	SISTEMA DE RIEGO	MBSR-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P.	S/N					
	STV-02	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)											
CP-02	CISTERNA Y PICHANCHA					272 m3							
EDIFICIO "D"	SH-03	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 3	MB-08	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T07T151R073F					
			MB-09	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T12T269R001F					
			CAT-03	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	GENERAL ELECTRIC	4K486A	1/2 H.P.	G93					
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
	SCI-02	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 2	MB-10	MOTOBOMBA	ABB	MBTARM	15 H.P.	M93J-33783					
			MCI-02	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVW-10	30 H.P.	25C0135					
			TRI-02	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO									
MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)												

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas								Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
	STV-03	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)										
	CP-03	CISTERNA Y PICHANCHA						70 m3				
EXPLANADA	AB-01	ASTA BANDERA	MR-01	MOTOREDUCTOR	BALDOK	S/N	3/4 H.P.	W0601263390				
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DE ASTA BANDERA (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	CEX-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE EXPLANADA (INCLUYE: REGISTROS, POZOS DE VISITA Y TUBERÍA DE DRENAJE)						60 m3				
		DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE EXPLANADA (INCLUYE: REGISTROS, POZOS DE VISITA Y TUBERÍA DE DRENAJE)						60 m3				
<b>REGISTRO FEDERAL ELECTORAL</b>												
EDIFICIO	SH-04	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 4	MB-11	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P.	D13T3653GME31				
			MB-12	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P.	90022549				
			TP-01	TANQUE PRESURIZADO	S/N	S/N	400 L.	S/N				
			CAT-04	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13				
			CAT-05	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13				
	MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	SD-03	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS	MBS-05	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	MYERS	S/N	3 H.P.	S/N				
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	STV-04	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)										
	CP-04	CISTERNA Y PICHANCHA						45 m3				
DSC-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE SÓTANO						20 m3					
	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE SÓTANO						20 m3					
<b>EDIFICIO ACOXPA</b>												
EDIFICIO	SD-04	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No.4	BA-01	BOMBA DE ACHIQUE	SHIMEE	WQD6-12055	1 H.P.	S/N				
	MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas								Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
SBA-01	SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No. 1	MB-13	MOTOBOMBA	SIEMENS	1RF425C.CYC34	1/2 H.P.	K008					
		MB-14	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T6294M244					
		MB-15	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T6294M251					
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No.1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
SCI-03	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 3	MB-16	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	2 H.P.	Q2-B17T3649GME1					
		MB-17	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	10 H.P.	SPL08T2007GM60					
		MCI-03	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VANGUARD VT WIN 18 HP	356447	18 H.P.	9050711					
MDE-3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
STV-05	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)											
CP-05	CISTERNA Y PICHANCHA					11m3						
CP-06	CISTERNA Y PICHANCHA					24m3						
SAT-01	CISTERNA (SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA A BASE DE 14 TINACOS DE 5000 LTS. C/U)					70 m3						
<b>CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)</b>												
SH-05	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 5	MB-18	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57574					
		TP-02	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	43623424					
MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 05 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
SH-06	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 6	MB-19	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57582					
		TP-03	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	S/N					
MDE-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 6 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
SD-05	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No.5	MBS-06	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N					
		MBS-07	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N					
MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS No 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
		MB-20	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	15 H.P.	M0410123M 346					

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas									Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
SCI-04	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 4	MCI-04	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	1600	30 H.P.	126D156						
		TRI-03	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO										
MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)												
SCI-05	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 5	MB-21	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	5 H.P.	M0410123M 346						
		MCI-05	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	CUMMINS	6BT5.9-C152	80 H.P.	46470835						
		TRI-04	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO										
MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)												
STV-06	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)												
CP-07	CISTERNA Y PICHANCHA					200m3							
CP-08	CISTERNA Y PICHANCHA					200m3							
CP-09	CISTERNA Y PICHANCHA					200M3							
CP-10	CISTERNA Y PICHANCHA					50M3							
RS-01	DEZASOLVE DE LA RED SANITARIA, FOSA SÉPTICA Y CÁRCAMO						RED SANITARIA 38 m						
							FOSA SEPTICA 5.13 m3						
							CARCAMO 18 m3						
RS-01	DEZASOLVE DE LA RED SANITARIA, FOSA SÉPTICA Y CÁRCAMO						RED SANITARIA 38 m						
							FOSA SEPTICA 5.13 m3						
							CARCAMO 18 m3						
<p><b>"El Proveedor"</b> deberá realizar el mantenimiento preventivo conforme a las actividades que se especifican en el siguiente numeral del presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>.</p> <p><b>5.2 Actividades de mantenimiento preventivo</b></p> <p><b>"El Proveedor"</b> deberá acudir puntualmente a las instalaciones de <b>"El Instituto"</b> para realizar los servicios contratados y deberá tomar en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con las herramientas necesarias y adecuadas para realizar los servicios.</li> <li>• Apegarse a los procedimientos adecuados para realizar los servicios, <b>entregando un escrito al momento de presentar su propuesta, en el que se describan los procedimientos para</b></li> </ul>													

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<p><b>realizar el presente servicio. En caso de no entregarlo en su propuesta técnica, no será considerado para evaluación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con las refacciones sin costo adicional descritas en el numeral <b>6.3 Refacciones en mantenimiento preventivo sin costo adicional</b>, que correspondan a los modelos de los equipos relacionados en el numeral <b>3.1 Relación de Equipos Hidroneumáticos</b> del presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>.</li> <li>• Su personal deberá contar con el equipo de protección personal necesario y adecuado para realizar los servicios objeto del contrato, como mínimo se deberá contar con: guantes, gafas protectoras, botas, ropa de algodón (pantalón y camiseta), para dar cumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas descritas en el numeral <b>11. Normas Aplicables</b> del presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>.</li> <li>• El personal técnico de <b>"El Proveedor"</b> deberá portar la identificación vigente que lo acredite como empleado de la empresa. La identificación se deberá presentar en la entrada de los inmuebles de <b>"El Instituto"</b> para que se les permita el acceso a las instalaciones, la identificación deberá ser portada en todo momento dentro de las instalaciones de <b>"El Instituto"</b>.</li> </ul> <p>El <b>"Supervisor del Contrato"</b> validará con soporte fotográfico los trabajos de mantenimiento preventivo y/o correctivo que sean realizados por <b>"El Proveedor"</b>.</p> <p>Las actividades y frecuencias descritas a continuación se refieren a los mínimos indispensables que deberá realizar <b>"El Proveedor"</b> para mantener en óptimas condiciones de operación los equipos hidroneumáticos, existentes en los inmuebles descritos en este <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>, sin menoscabo de que <b>"El Proveedor"</b> se obligue a ejecutar aquellas otras que por su naturaleza sean indispensables para garantizar su óptimo funcionamiento.</p> <p><b>a) Sistema hidroneumático</b></p> <p><b>I. Dispositivos eléctricos y tablero de control y alimentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y limpieza con solución dieléctrica.</li> <li>• Revisión y ajuste de interruptores de presión en caso necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión, limpieza y ajuste de electro-niveles.</li> <li>• Revisión, y apriete de conexiones.</li> <li>• Medición de voltaje de alimentación y amperaje.</li> <li>• Revisión de cargador de baterías.</li> <li>• Revisión de térmicos.</li> <li>• Revisión de líneas de alimentación.</li> <li>• Revisión de líneas de distribución.</li> </ul> <p><b>II. Compresora de aire y tanque</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisión de bandas, tensar o cambiar si es necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Comprobación de presión de aire, limpieza de filtros de aire y realizar cambio en caso necesario, sin costo adicional.</li> </ul>					

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación del nivel de aceite, recargar de ser necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Apriete de conexiones.</li> <li>• Revisión de válvulas, cambiar si presentan daño sin costo adicional.</li> <li>• Revisión de manómetros, calibrar o cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión de nivel (presión) de agua/aire.</li> <li>• Limpieza y purga.</li> <li>• Revisión de fugas, reparar en caso necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión de válvulas de nivel y alivio, calibración si es necesario.</li> <li>• Revisión de tanque.</li> <li>• Pintura, cada vez que sea necesario o una vez al año como mínimo.</li> </ul> <p><b>III. Motobomba</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisión de sellos mecánicos, collarín y sellos (prensa-estopa), cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas.</li> <li>• Verificar alineación y revisar accesorios como coples, codos etc. cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Pruebas de arranque.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos.</li> <li>• Pintura en caso necesario.</li> </ul> <p><b>IV. Todos los componentes del sistema</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura una vez al año o cada que sea necesario.</li> <li>• Mantener en todo momento la pintura de los equipos, accesorios, tuberías y pisos, en un buen estado, con una buena estética y libre de materiales o todo objeto extraño al área de los equipos.</li> </ul> <p><b>b) Sistema contra incendio</b></p> <p><b>I. Dispositivos eléctricos y tablero de control y alimentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y limpieza con solución dieléctrica.</li> <li>• Ajuste de interruptores de presión, si es necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión, limpieza y ajuste de electro-niveles.</li> <li>• Revisión, y apriete de conexiones.</li> <li>• Medición de voltaje de alimentación y amperaje.</li> <li>• Revisión de cargador de baterías.</li> <li>• Revisión de térmicos.</li> <li>• Revisión de líneas de alimentación.</li> <li>• Revisión de líneas de distribución.</li> </ul> <p><b>II. Motobomba</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> </ul>					

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de sellos mecánicos, collarín y sellos (prensa-estopa), cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas.</li> <li>• Verificar alineación y revisar accesorios como coples, codos etc. (cambiar en su caso).</li> <li>• Pruebas de arranque.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos.</li> <li>• Pintura en caso necesario o por lo menos una vez al año.</li> </ul> <p><b>III. Motor de combustión interna</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y limpieza con solución dieléctrica.</li> <li>• Revisión de sistema de arranque y funcionamiento (interruptor de llave, solenoide de arranque, marcha, alternador)</li> <li>• Revisión del tanque de combustible.</li> <li>• Revisión de baterías (niveles de electrolito).</li> <li>• Mantener lleno de gasolina el depósito correspondiente.</li> <li>• Afinación en caso necesario o al menos una vez al año.</li> <li>• Pintura en caso necesario o por lo menos una vez al año.</li> <li>• Cambio de baterías en caso necesario o por lo menos una vez al año.</li> <li>• Revisión de cargador de baterías y sustitución en caso de ser necesario</li> </ul> <p><b>IV. Red contra incendio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de estado físico de tuberías.</li> <li>• Revisión y reparación de fugas en caso necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión de soportes y abrazaderas, corregir en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión de manómetros y cambiar dañados.</li> <li>• Pruebas de operación, realizando por lo menos una descarga de algún hidrante.</li> <li>• Pintura en caso necesario o por lo menos una vez al año.</li> </ul> <p><b>V. Todos los componentes del sistema</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> <li>• Mantener en todo momento la pintura de los equipos, accesorios, tuberías y pisos, en un buen estado, con una buena estética y libre de materiales o todo objeto extraño al área de los equipos.</li> </ul> <p><b>c) Sistema de agua caliente</b></p> <p><b>I. Dispositivos eléctricos y tablero de control y alimentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y limpieza con solución dieléctrica.</li> <li>• Ajuste de interruptores de presión, en caso necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión, limpieza y ajuste de electro-niveles.</li> <li>• Revisión, y apriete de conexiones.</li> <li>• Medición de voltaje de alimentación y amperaje.</li> </ul>					

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de cargador de baterías.</li> <li>• Revisión de térmicos.</li> <li>• Revisión de líneas de alimentación.</li> <li>• Revisión de líneas de distribución.</li> </ul> <p><b>II. Motobombas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisión de sellos mecánicos, collarín y sellos (prensa-estopa), cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas</li> <li>• Verificar alineación y revisar accesorios como coples, codos etc. (cambiar en su caso).</li> <li>• Pruebas de arranque.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos.</li> <li>• Pintura en caso necesario o por lo menos una vez al año.</li> </ul> <p><b>III. Caldereta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza y ajuste de controles de flama, quemadores, encendido electrónico y acuastatos.</li> <li>• Revisar el sistema de encendido y cambiar en su caso sin costo adicional.</li> <li>• Corregir aislamiento, sin costo adicional.</li> <li>• Pintura en caso necesario o por lo menos una vez al año.</li> </ul> <p><b>IV. Tanque</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de válvulas de nivel y de alivio, calibración en caso necesario.</li> <li>• Revisar manómetros, calibrar o cambiar en caso necesario.</li> <li>• Limpieza y purga.</li> <li>• Revisión de fugas, reparar en caso necesario.</li> <li>• Revisar o reparar en su caso el forro térmico y recubrimiento</li> </ul> <p><b>V. Todos los componentes del sistema</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> <li>• Mantener en todo momento la pintura de los equipos, accesorios, tuberías y pisos, en un buen estado, con una buena estética y libre de materiales o todo objeto extraño al área de los equipos.</li> </ul> <p><b>d) Sistema de desazolve de cárcamos</b></p> <p><b>I. Dispositivos eléctricos y tablero de control y alimentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y limpieza con solución dieléctrica.</li> <li>• Ajuste de interruptores de presión, si es necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión, limpieza y ajuste de electro-niveles.</li> <li>• Revisión, y apriete de conexiones.</li> <li>• Medición de voltaje de alimentación y amperaje.</li> </ul>					

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de cargador de baterías.</li> <li>• Revisión de térmicos.</li> <li>• Revisión de líneas de alimentación.</li> <li>• Revisión de líneas de distribución.</li> </ul> <p><b>II. Motobomba (sumergible y sumergible de lodos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisión de sellos mecánicos, collarín y sellos (prensa-estopa), cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas</li> <li>• Verificar alineación y revisar accesorios como coples, codos etc. cambiar en su caso.</li> <li>• Pruebas de arranque.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos.</li> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> </ul> <p><b>III. Todos los componentes del sistema</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> <li>• Mantener en todo momento la pintura de los equipos, accesorios, tuberías y pisos, en un buen estado, con una buena estética y libre de materiales o todo objeto extraño al área de los equipos.</li> </ul> <p><b>IV. Cárcamos y red sanitaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de cárcamos y extracción de sólidos por medio de camión Vector.</li> <li>• Limpieza de registros, pozos de visita y fosa séptica</li> <li>• Limpieza de red sanitaria.</li> </ul> <p><b>V. Celdas de cimentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza y desazolve de celdas de cimentación.</li> <li>• Mantener secas las celdas de cimentación.</li> </ul> <p><b>e) Sistema de tuberías y válvulas</b></p> <p><b>I. Tuberías</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de estado físico de tuberías.</li> <li>• Revisión y eliminación de fugas en caso necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión de soportes y abrazaderas, corregir en su caso, sin costo adicional.</li> </ul> <p><b>II. Válvulas y conexiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar funcionamiento, corregir fallas en caso necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisar válvulas en mal estado o funcionando incorrectamente y realizar el cambio de empaques, asientos, árboles, estoperos, columpios y pistones.</li> <li>• Cambio de válvulas en mal estado en su caso, sin costo adicional.</li> </ul>					

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> </ul> <p><b>III. Todos los componentes del sistema</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> <li>• Mantener en todo momento la pintura de los equipos, accesorios, tuberías y pisos, en un buen estado, con una buena estética y libre de materiales o todo objeto extraño al área de los equipos.</li> </ul> <p><b>f) Asta bandera</b></p> <p><b>I. Moto-reductor</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos y engranes.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas.</li> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> </ul> <p><b>g) Cisternas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lavado de cisternas y revisión de pichancha.</li> </ul> <p><b>h) Sistema de bombeo de agua</b></p> <p><b>I. Motobomba</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisión de sellos mecánicos, collarín y sellos (prensa-estopa), cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas</li> <li>• Verificar alineación y revisar accesorios como coples, codos etc., cambiar en su caso.</li> <li>• Pruebas de arranque.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos.</li> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> </ul> <p><b>i) Sistema de riego</b></p> <p><b>I. Motobomba sumergible</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisión de sellos mecánicos, collarín y sellos (prensa-estopa), cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas</li> <li>• Verificar alineación y revisar accesorios como coples, codos etc. cambiar en su caso.</li> <li>• Pruebas de arranque.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> </ul>					

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión y lubricación de rodamientos.</li> <li>Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> </ul> <p><b>5.3 Reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo</b></p> <p>Cada vez que se efectuó un servicio de preventivo y/o correctivo, "El Proveedor" deberá entregar dentro de los <b>10 (diez)</b> días hábiles siguientes a la realización del servicio al "Supervisor del Contrato", los reportes correspondientes junto con la evidencia fotográfica vía correo electrónico a las direcciones <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a> y <a href="mailto:alberto.lopez@ine.mx">alberto.lopez@ine.mx</a> y/o de manera impresa en las oficinas de la Subdirección de Servicios ubicadas en el sexto piso de Periférico Sur, número 4124, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, dichos reportes deberán estar firmados por el técnico que realizó el servicio por parte de "El Proveedor" y por el supervisor del servicio de "El Instituto", en donde se registrarán los aspectos más relevantes del servicio proporcionado, incluyendo:</p> <p>Datos específicos del equipo atendido, (fecha, descripción, marca, modelo y No. de serie) detallando las actividades realizadas y observaciones que sean necesarias referentes al funcionamiento y uso adecuado del equipo.</p> <p><b><u>En caso de no realizar los mantenimientos preventivos en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales I; para mantenimientos preventivos, de la presente convocatoria.</u></b></p>											
<p><b>6. Servicio de mantenimiento correctivo</b></p> <p>Se entenderá por mantenimiento correctivo todas aquellas acciones o actividades que realizará "El Proveedor", tendientes a corregir anomalías detectadas durante el mantenimiento preventivo de los equipos para regresarlos a sus condiciones normales de servicio en el momento que sean requeridos, igualmente se entenderá en todas aquellas acciones o actividades que sean necesarias realizar aunque no se hayan detectado previamente, o sea por causas de fallas o paros imprevistos en los equipos y estos no funcionen correctamente.</p> <p><b><u>El mantenimiento correctivo se cotizará por separado, únicamente el costo de las refacciones a precio de mercado y el costo de la mano de obra.</u></b></p> <p><b>6.1 Plazos de ejecución y entrega del servicio de mantenimiento correctivo.</b></p> <p>En caso de falla de un equipo hidroneumático "El Proveedor" deberá cumplir con los siguientes plazos para la atención del equipo:</p> <table border="1" data-bbox="270 1698 1442 1923"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Actividad</th> <th>Plazo de ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Presentarse en el inmueble para atender el reporte generado por escrito o vía correo electrónico, por el "Supervisor del Contrato" o por los supervisores del servicio designados por éste.</td> <td>Máximo 3 (tres) horas naturales para los inmuebles ubicados en la Ciudad de México, 6 (seis) horas naturales para el CECyRD de Pachuca; a partir del momento en el que el "Supervisor del Contrato" o el personal de la Subdirección de Servicios reporten la falla, se haga el reporte vía correo electrónico y se confirme dicho reporte vía llamada telefónica.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Actividad	Plazo de ejecución	1	Presentarse en el inmueble para atender el reporte generado por escrito o vía correo electrónico, por el "Supervisor del Contrato" o por los supervisores del servicio designados por éste.	Máximo 3 (tres) horas naturales para los inmuebles ubicados en la Ciudad de México, 6 (seis) horas naturales para el CECyRD de Pachuca; a partir del momento en el que el "Supervisor del Contrato" o el personal de la Subdirección de Servicios reporten la falla, se haga el reporte vía correo electrónico y se confirme dicho reporte vía llamada telefónica.		CUMPLE		943 a 945	
No.	Actividad	Plazo de ejecución									
1	Presentarse en el inmueble para atender el reporte generado por escrito o vía correo electrónico, por el "Supervisor del Contrato" o por los supervisores del servicio designados por éste.	Máximo 3 (tres) horas naturales para los inmuebles ubicados en la Ciudad de México, 6 (seis) horas naturales para el CECyRD de Pachuca; a partir del momento en el que el "Supervisor del Contrato" o el personal de la Subdirección de Servicios reporten la falla, se haga el reporte vía correo electrónico y se confirme dicho reporte vía llamada telefónica.									

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas		Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
2	Comunicar por escrito o vía correo electrónico al "Supervisor del Contrato" o al personal de la Subdirección de Servicios, la situación que acontece con el o los equipos revisados y en su caso, emitir un Diagnóstico Técnico en relación con la falla presentada y su propuesta de solución.					
		Máximo 12 (doce) horas naturales a partir del momento en que se presente "El Proveedor" en sitio a atender el reporte, en caso de ser una reparación menor.  Máximo 24 (veinticuatro) horas naturales a partir del momento en que se presente "El Proveedor" en sitio a atender el reporte, en caso de ser una reparación mayor.				
3	Entrega de la cotización, conforme a los requisitos mínimos establecidos en el numeral 6. Mantenimiento correctivo del presente Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".					
		En caso de una reparación menor, la cotización se deberá entregar en un máximo de 24 (veinticuatro) horas naturales, a partir del momento en el que informó la necesidad de realizar el mantenimiento correctivo.  En el caso de una reparación mayor, la cotización se deberá entregar en un máximo 3 (tres) días hábiles siguientes a aquél en que se haya informado la necesidad de realizar el mantenimiento correctivo,				
4	*Reparación menor del equipo					
		El tiempo de ejecución del servicio será el indicado en la cotización, contando a partir de que "El Proveedor" recibe la aceptación de la cotización por parte del "Supervisor del Contrato".				
5	**Reparación mayor del equipo					
		El tiempo de entrega del servicio indicado en la cotización, a partir de que "El Proveedor" recibe la aceptación de la cotización por el "Supervisor del Contrato".				
6	Entrega del reporte del servicio correctivo					
		Una vez terminado el servicio de mantenimiento correctivo, se entregará vía correo electrónico o impresa al "Supervisor del Contrato" o al personal de la Subdirección de Servicios que haya supervisado el servicio, dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la conclusión del servicio de mantenimiento correctivo.				
<p>* Se considerará como reparación menor toda aquella acción que "El Proveedor" pueda hacer en sitio en un máximo de 6 (seis) horas naturales.</p> <p>** Se considerará como reparación mayor toda aquella acción que "El Proveedor" deba llevar a cabo fuera de sitio, o que implique el cambio de una refacción que por características propias su entrega se sujete a existencia o sea sobre pedido.</p>						
<p>En caso de que se trate de un servicio correctivo que implique una reparación mayor a los equipos y que éste no se encuentre en condiciones de operar hasta que sea reparado, o bien, que el plazo de entrega de las refacciones sea mayor a 24 horas naturales, el "Supervisor del Contrato" podrá solicitar por escrito a "El Proveedor" la instalación de un equipo-refacción de respaldo al equipo que se le esté brindando el servicio correctivo, sin costo para "El Instituto", esto dependerá de la conveniencia que implique la instalación del equipo de respaldo.</p>						
<p><b>En caso de no atender los plazos de ejecución y entrega del reporte del servicio de mantenimiento correctivo en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente,</b></p>						

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<p><b>señalada en el numeral 8. Penas convencionales, II. Para mantenimientos correctivos, de la presente convocatoria.</b></p> <p><b>6.2 Refacciones</b></p> <p>Las partes y componentes que requieran ser sustituidos durante los servicios de mantenimiento preventivo deben ser nuevos, originales (no se aceptarán remanufacturadas) y de la misma marca, modelo y capacidad de los actuales.</p> <p>En caso de no contar con las refacciones nuevas y originales debido a la vigencia tecnológica de los equipos, se aceptarán refacciones compatibles con los equipos y su funcionalidad garantizada por el fabricante de los equipos.</p> <p><b>"El Proveedor"</b> deberá realizar el retiro de las refacciones sustituidas durante los mantenimientos preventivos y/o correctivos, ya que en los inmuebles señalados en el numeral <b>3. Inmuebles en los que se prestará el servicio</b> del presente Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", no se cuenta con un espacio designado para el almacenamiento, ni medidas de seguridad para este tipo de desechos, por lo que, se deberá mencionar en el reporte del servicio, las refacciones sustituidas al igual que un reporte fotográfico de la refacción cambiada y la refacción nueva, mismo que deberá firmar el técnico de <b>"El Proveedor"</b> y el supervisor del servicio de <b>"El Instituto"</b> para validar el cambio de estas.</p> <p>A efecto de no interrumpir el funcionamiento de los equipos, sólo podrán ser aceptadas de manera provisional partes y componentes que no sean nuevos, siempre y cuando garanticen el completo funcionamiento del equipo y posteriormente deberán ser sustituidos por nuevos en un plazo máximo de <b>10 (diez) días hábiles.</b></p> <p><b><u>En caso de no sustituir las partes y componentes que no sean nuevos por nuevos en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales, III. Por atraso en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria.</u></b></p> <p>Todos los componentes y refacciones requeridos en los mantenimientos preventivos no incluidas en el numeral <b>6.3 Refacciones en mantenimiento preventivo sin costo adicional</b> deberán ser proporcionados por el <b>"El Proveedor"</b> previa autorización de su cotización por el <b>"Supervisor del Contrato"</b> e investigación que realice sobre su costo en el mercado.</p> <p><b>6.3 Refacciones en mantenimiento preventivo sin costo adicional</b></p> <p>Dentro del mantenimiento preventivo, <b>"El Proveedor"</b> deberá considerar el suministro e instalación en caso de ser necesario de las siguientes refacciones, sin costo adicional para <b>"El Instituto"</b>, mismas que deberán ser suministradas e instaladas dentro de los <b>5 (cinco) días hábiles</b> a partir de cuándo fue detectada la necesidad de realizar la sustitución.</p>					

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rodamientos y baleros</li> <li>• Chumaceras</li> <li>• Estoperos</li> <li>• Bandas</li> <li>• Sellos mecánicos</li> <li>• Platinos</li> <li>• Juntas</li> <li>• Empaques</li> <li>• Aceite lubricante</li> <li>• Abrazaderas</li> <li>• Mangueras</li> <li>• Aceite</li> <li>• Bujes</li> <li>• Filtros</li> <li>• Válvula de pie o pichancha</li> <li>• Válvulas de todo tipo</li> <li>• Interruptor de presión o presostato</li> <li>• Manómetros</li> <li>• Tapas de registros</li> <li>• Pintura para los equipos, accesorios y tuberías</li> </ul> <p>“El Proveedor” será el responsable de suministrar sin costo para “El Instituto”, a más tardar al día hábil siguiente a aquél en el que se haya solicitado, la gasolina para los equipos que así lo requieran y los productos floculantes que se requieran para los diferentes cárcamos de aguas negras.</p> <p><b><u>En caso de no sustituir las partes y componentes que no sean nuevos por nuevos en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales, III. Por atraso en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas en el Anexo 1, “Especificaciones Técnicas”, de la presente convocatoria.</u></b></p>					
<p><b>7. Modelo de los Formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo</b></p> <p>“El Proveedor” deberá entregar dentro de los <b>primeros 10 (diez) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato</b>, a los correos electrónicos <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a> y <a href="mailto:alberto.lopez@ine.mx">alberto.lopez@ine.mx</a> y/o de manera impresa al “Supervisor del Contrato”, un modelo de los formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que se utilizarán durante la vigencia del contrato, los cuales deberán incluir la descripción de los servicios realizados y fechas, de acuerdo con las actividades realizadas incluyendo las firmas de las siguientes personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Técnico que realizó el trabajo.</li> <li>❖ Personal de “El Instituto” que supervisó el servicio.</li> </ul>		CUMPLE		945	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<p>En el formato del servicio de mantenimiento preventivo, se deben considerar de manera enunciativa, más no limitativa, las acciones que se mencionan en el numeral <b>5.2 Actividades del servicio de mantenimiento preventivo</b>.</p> <p><u>En caso de no sustituir las partes y componentes que no sean nuevos por nuevos en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales, III. Por atraso en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria.</u></p>					
<p><b>8. Obligaciones de "El Proveedor" para el mantenimiento preventivo y correctivo.</b></p> <p>"El Proveedor" deberá acudir puntualmente a las instalaciones de "El Instituto" para realizar los servicios de mantenimiento que se trate, tomando en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Periodicidad:</b> Realizar los mantenimientos preventivos, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario que se anexa en el <b>APÉNDICE A</b>.</li> <li>• El personal de "El Proveedor" deberá contar con identificación y uniforme de la empresa (camisola y pantalón).</li> <li>• El personal de "El Proveedor" deberá contar con las herramientas necesarias para realizar los servicios de mantenimiento.</li> <li>• Deberá proporcionar las refacciones necesarias para llevar a cabo los servicios preventivos y/o correctivos (refacciones que deberá describir en caso de cambio y solicitar autorización para llevar a cabo la sustitución de la pieza).</li> <li>• El personal técnico de "El Proveedor" deberá contar con identificación que lo acredite como empleado de la empresa y cumpla con lo siguiente: Nombre del técnico con firma del representante legal de la empresa. La identificación se deberá presentar en la entrada del inmueble de "El Instituto" para que se les permita el acceso a las instalaciones, la identificación deberá ser portada en todo momento dentro de las instalaciones de "El Instituto".</li> <li>• Los materiales de consumo (Trapos de microfibra, limpiadores biodegradables libres de sosa, líquido para limpieza) que se utilicen en la realización de los servicios de mantenimiento serán suministrados por "El Proveedor", sin costo para "El Instituto".</li> </ul> <p>Para el caso de que "El Proveedor" no cumpla con alguna de las obligaciones antes descritas, no le será permitido realizar el mantenimiento y se considerará como un atraso en el servicio.</p>		CUMPLE		945 a 946	
<p><b>9. Garantías</b></p> <p>"El Proveedor" deberá entregar dentro de los <b>primeros 10 (diez) días hábiles</b> contados a partir del inicio de la vigencia del contrato de manera electrónica a las cuentas <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a> y <a href="mailto:alberto.lopez@ine.mx">alberto.lopez@ine.mx</a> y/o impresa al "Supervisor del Contrato", en las oficinas de la Subdirección de Servicios ubicadas en Periférico Sur, Piso 6, número 4124, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 18:00 horas las siguientes garantías:</p> <p><b>A. Garantía a nombre de "El Instituto", de que todas las refacciones reemplazadas en los</b></p>		CUMPLE		946	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal												
<p>mantenimientos preventivos y correctivos efectuados durante la vigencia del contrato serán nuevas y originales, de acuerdo con las especificaciones del fabricante.</p> <p><b>B.</b> Garantía a nombre de <b>"El Instituto"</b>, del funcionamiento mínimo de 6 (seis) meses a partir de la fecha en la que se firme el reporte de servicio, de las refacciones reemplazadas en mantenimientos preventivos y correctivos.</p> <p><b>C.</b> Garantía a nombre de <b>"El Instituto"</b>, por un mínimo de 6 (seis) meses, de la mano de obra y las partes mecánicas reparadas en los trabajos de mantenimiento correctivo que se lleguen a realizar a los equipos descritos en este presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>.</p> <p><b>D.</b> <b>"El Proveedor"</b> deberá entregar un escrito en donde especifique el Procedimiento a través del cual se harán válidas las Garantías <b>A, B y C</b>, incluyendo nombre, número telefónico fijo/celular, así como correo electrónico del personal encargado para atender cualquier solicitud para hacer válidas las garantías.</p> <p><u><b>En caso de no entregar las 3 (tres) garantías y el escrito para hacerlas válidas en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente por cada día hábil de atraso, señalada en el numeral 8. Penas convencionales, III. Por atraso en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria.</b></u></p> <p>Las garantías podrán hacerse válidas en el momento en que no se cumpla con lo establecido en las mismas, para lo cual el <b>"Supervisor del Contrato"</b> solicitará la aplicación de la garantía por escrito y <b>"El Proveedor"</b> contará con un <b>máximo de 5 (cinco) días hábiles</b> para atender la solicitud.</p>																	
<p><b>10. Entregables</b></p> <p>Una vez adjudicado el contrato, <b>"El Proveedor"</b> deberá entregar al <b>"Supervisor del Contrato"</b> en las fechas indicadas, la documentación y bienes que a continuación se enlistan:</p> <table border="1" data-bbox="270 1423 1442 1919"> <thead> <tr> <th data-bbox="270 1423 320 1493">No.</th> <th data-bbox="323 1423 884 1493">Documentación</th> <th data-bbox="887 1423 1003 1493">Forma de entrega</th> <th data-bbox="1006 1423 1442 1493">Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="270 1497 320 1839">1</td> <td data-bbox="323 1497 884 1839"> <p>Modelo de formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acuerdo con el numeral 7. <b>Modelos de los Formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo</b> en que se documentarán los servicios de acuerdo con las actividades de este <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>, considerando un apartado para las firmas de las siguientes personas:</p> <p><input type="checkbox"/> Técnico que realizó el trabajo.</p> <p><input type="checkbox"/> Personal de <b>"El Instituto"</b> que supervisó el trabajo (Subdirección de servicios).</p> </td> <td data-bbox="887 1497 1003 1839">Digital y/o impreso</td> <td data-bbox="1006 1497 1442 1839">Dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="270 1843 320 1919">2</td> <td data-bbox="323 1843 884 1919">Escrito por el cual <b>"El Proveedor"</b> proporciona sus teléfonos de oficinas para llamadas de emergencia dentro de días y horas hábiles y número celular que esté disponible las 24 horas de todos</td> <td data-bbox="887 1843 1003 1919">Digital y/o impreso</td> <td data-bbox="1006 1843 1442 1919">Dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Documentación	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	<p>Modelo de formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acuerdo con el numeral 7. <b>Modelos de los Formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo</b> en que se documentarán los servicios de acuerdo con las actividades de este <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>, considerando un apartado para las firmas de las siguientes personas:</p> <p><input type="checkbox"/> Técnico que realizó el trabajo.</p> <p><input type="checkbox"/> Personal de <b>"El Instituto"</b> que supervisó el trabajo (Subdirección de servicios).</p>	Digital y/o impreso	Dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato.	2	Escrito por el cual <b>"El Proveedor"</b> proporciona sus teléfonos de oficinas para llamadas de emergencia dentro de días y horas hábiles y número celular que esté disponible las 24 horas de todos	Digital y/o impreso	Dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato		CUMPLE		946	
No.	Documentación	Forma de entrega	Fecha de entrega														
1	<p>Modelo de formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acuerdo con el numeral 7. <b>Modelos de los Formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo</b> en que se documentarán los servicios de acuerdo con las actividades de este <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>, considerando un apartado para las firmas de las siguientes personas:</p> <p><input type="checkbox"/> Técnico que realizó el trabajo.</p> <p><input type="checkbox"/> Personal de <b>"El Instituto"</b> que supervisó el trabajo (Subdirección de servicios).</p>	Digital y/o impreso	Dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato.														
2	Escrito por el cual <b>"El Proveedor"</b> proporciona sus teléfonos de oficinas para llamadas de emergencia dentro de días y horas hábiles y número celular que esté disponible las 24 horas de todos	Digital y/o impreso	Dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato														

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas				Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
	los días de vigencia del contrato, conforme al numeral 4. <b>Horarios para la prestación del servicio.</b>							
3	Garantías señaladas en el numeral 9. <b>Garantías</b> del presente Anexo 1, "Especificaciones Técnicas" y su respectivo procedimiento para hacer válidas las Garantías.	Digital y/o impreso	Dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir del inicio de la vigencia del contrato					
4	Póliza de Responsabilidad Civil mencionada en el numeral 15. <b>Póliza de Responsabilidad Civil</b> del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"	Correo electrónico	Dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato.					
<b>11. Normas aplicables</b>  Como parte de su oferta técnica "El Licitante" deberá presentar, escrito en hoja membretada y firmada por su representante legal, mediante el cual garantiza que el servicio objeto de la contratación, se prestará en apego a las siguientes normas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>NOM-004-STPS-1999:</b> Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.</li> <li>• <b>NOM-005-STPS-1998:</b> Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.</li> <li>• <b>NOM-001-SEDE-2012:</b> Instalaciones eléctricas (Utilización).</li> <li>• <b>NFPA 14:</b> Norma para la instalación de sistemas de tuberías verticales y mangueras - Edición 2013.</li> <li>• <b>NFPA 20:</b> Instalación de bombas estacionarias contra incendios - edición 2016.</li> <li>• <b>NFPA 25:</b> Inspección, Comprobación y Manutención de Sistemas hidráulicos de protección contra Incendios - edición 2017.</li> </ul> <p><b><u>En caso de no ser entregado el escrito junto con su propuesta técnica, no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.</u></b></p>					CUMPLE		947	
<b>12. Reunión de trabajo</b>  En caso de ser necesario, se programarán reuniones de seguimiento en el lugar y forma que el "Supervisor del Contrato" determine, en dichas reuniones se revisarán los asuntos relevantes y extraordinarios que se hayan presentado antes, durante y después de la prestación del servicio, por lo que, en caso de resultar adjudicado, se le notificará a "El Proveedor" vía correo electrónico y confirmación vía llamada telefónica; para reuniones extraordinarias y urgentes con mínimo de 8 y máximo de 12 horas naturales de anticipación y para reuniones ordinarias, serán 24 horas naturales de anticipación. Derivado de lo anterior, se dejará constancia mediante minuta de trabajo.					CUMPLE		947	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<p><b>13. Visita a los inmuebles (OPCIONAL)</b></p> <p>“El Licitante” podrá realizar una visita a los inmuebles relacionados en el numeral <b>3. Inmuebles en donde se prestará el servicio, no siendo obligatoria</b>, con el propósito del levantamiento de información para la generación de su propuesta técnica y económica para conocer los equipos relacionados en el presente <b>Anexo 1, “Especificaciones Técnicas”</b>; por lo que, en caso de que “El Licitante” decida realizar dicha visita, deberá solicitar el acceso a los inmuebles, previa solicitud al correo <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a>, en donde se le indicará fechas, horarios y número de personas que podrán integrar la visita; así mismo, la visita se realizará con previa invitación y acompañamiento de la Coordinación de Seguridad y Protección Civil (CSyPC) y del Órgano Fiscalizador de “El Instituto”.</p> <p>Para que el personal de “El Licitante” pueda ingresar a las instalaciones de “El Instituto” y pueda realizar el levantamiento de información, deberá portar en un lugar visible una identificación de la empresa o en su defecto una identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).</p>		CUMPLE		947	
<p><b>14. Código de Ética de la Función Pública Electoral y el Código de Conducta</b></p> <p>“El Instituto” facilitará a “El Proveedor” adjudicado, la liga <a href="#">Código de Ética de la Función Pública Electoral y el Código de Conducta (ine.mx)</a> en la cual podrá consultar el Código de Ética de la Función Pública Electoral y el Código de Conducta.</p> <p>Lo anterior, para efecto de que el personal designado que prestará el servicio conozca las políticas de conducta durante su estancia en las instalaciones de “El Instituto”.</p>		CUMPLE		947	
<p><b>15. Póliza de responsabilidad Civil.</b></p> <p>De conformidad con lo previsto en los artículos 66 del REGLAMENTO y 145 apartado C de las POBALINES, en caso de resultar adjudicado, “El Proveedor” deberá enviar dentro de <b>los primeros 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato</b>, al Supervisor del mismo, por correo a las siguientes direcciones electrónica: <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a> y <a href="mailto:alberto.lopez@ine.mx">alberto.lopez@ine.mx</a>, la Póliza de Responsabilidad Civil por daños a terceros con que cuente “El Proveedor”, que permita hacer frente a cualquier incidente o siniestro ocasionado por su personal durante el desarrollo del servicio en el que se vean afectados los bienes propiedad de “El Instituto”, o a las personas a quienes por disposición legal éste tenga responsabilidad ante un tercero, misma que deberá cubrir como mínimo un importe de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), dicha póliza deberá estar vigente hasta el total cumplimiento de las obligaciones establecidas en el <b>Anexo 1, “Especificaciones Técnicas”</b>.</p> <p><b><u>En caso de que el “El Proveedor” no entregue la póliza de responsabilidad civil dentro de los plazos establecidos, se aplicará la pena correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales, fracción III. Por atraso en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas en la presente convocatoria.</u></b></p>		CUMPLE		947	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante: Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Modificaciones de la Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal									
<b>APÉNDICE A</b>														
De acuerdo con el numeral <b>5.1 Calendario del servicio de mantenimiento preventivo del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b> , los mantenimientos preventivos y el servicio de desazolve deberán realizarse en las siguientes fechas:														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 33%;">1er mantenimiento preventivo</th> <th style="width: 33%;">2do mantenimiento preventivo</th> <th style="width: 33%;">Desazolve Primeros 10 días hábiles</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Abril y mayo</td> <td style="text-align: center;">Septiembre y octubre</td> <td style="text-align: center;">Abril, julio y noviembre</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Para todos los inmuebles mencionados en el numeral <b>3. Inmuebles en donde se prestará el servicio</b></td> <td style="text-align: center;">Para todos los inmuebles mencionados en el numeral <b>3. Inmuebles en donde se prestará el servicio</b></td> <td style="text-align: center;">Para los inmuebles Tlalpan, Insurgentes y el CECYRD</td> </tr> </table>	1er mantenimiento preventivo	2do mantenimiento preventivo	Desazolve Primeros 10 días hábiles	Abril y mayo	Septiembre y octubre	Abril, julio y noviembre	Para todos los inmuebles mencionados en el numeral <b>3. Inmuebles en donde se prestará el servicio</b>	Para todos los inmuebles mencionados en el numeral <b>3. Inmuebles en donde se prestará el servicio</b>	Para los inmuebles Tlalpan, Insurgentes y el CECYRD			CUMPLE	948	
1er mantenimiento preventivo	2do mantenimiento preventivo	Desazolve Primeros 10 días hábiles												
Abril y mayo	Septiembre y octubre	Abril, julio y noviembre												
Para todos los inmuebles mencionados en el numeral <b>3. Inmuebles en donde se prestará el servicio</b>	Para todos los inmuebles mencionados en el numeral <b>3. Inmuebles en donde se prestará el servicio</b>	Para los inmuebles Tlalpan, Insurgentes y el CECYRD												

Elaboró y Revisó

Aprobó

\_\_\_\_\_  
Mtro. Juan Alberto López Toledo  
Subdirector de Servicios

\_\_\_\_\_  
Lic. Edgardo Amaya Robles  
Director de Recursos Materiales y Servicios

FIRMADO POR: LOPEZ TOLEDO JUAN ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4518466  
HASH:  
2BCB775FD4B3BA1199671D700EB76323FDEE839C4E1BB5  
D34A12C1984BB3945E

FIRMADO POR: AMAYA ROBLES EDGARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4518466  
HASH:  
2BCB775FD4B3BA1199671D700EB76323FDEE839C4E1BB5  
D34A12C1984BB3945E

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal										
<p><b>1. Objeto de la contratación</b></p> <p>Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, que forman parte de los bienes del Instituto Nacional Electoral, en adelante "<b>El Instituto</b>".</p>	CUMPLE		1											
<p><b>2. Antecedentes</b></p> <p>Históricamente "<b>El Instituto</b>" ha requerido realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos hidroneumáticos que se encuentran en los distintos inmuebles que ocupan sus diversas áreas.</p> <p>Los equipos hidroneumáticos son de vital importancia para "<b>El Instituto</b>", ya que permiten el abastecimiento y distribución de agua en sus inmuebles, por lo que mantenerlos en óptimo estado es de carácter prioritario.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el Artículo 50, numeral 1, inciso r) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, la Dirección Ejecutiva de Administración tiene conferidas diversas atribuciones, motivo por el cual y por tratarse de equipos que permiten mantener la presión del agua constante en toda la red hidráulica para que llegue a los puntos de uso con la presión necesaria y, entre otras, se dé respuesta inmediata ante la atención de un de un incendio, los hidroneumáticos se encuentran distribuidos en los diferentes inmuebles de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral. El objeto es garantizar la puesta en marcha y funcionamiento del sistema de referencia en caso de uso y ante una emergencia.</p>	CUMPLE		1											
<p><b>3. Inmuebles en donde se prestará el servicio</b></p> <table border="1" data-bbox="382 1310 1531 1635"> <thead> <tr> <th>Inmueble</th> <th>Ubicación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONJUNTO TLALPAN</td> <td>VIADUCTO TLALPAN, No. 100, COL. ARENAL TEPEPAN, C.P. 14610, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.</td> </tr> <tr> <td>REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES</td> <td>AV. INSURGENTES SUR No.1561, COL SAN JOSE INSURGENTES, C.P. 03900, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.</td> </tr> <tr> <td>EDIFICIO ACOXPA</td> <td>AV. ACOXPA No. 436, COL. EX HACIENDA DE COAPA, C.P. 14300, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.</td> </tr> <tr> <td>CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)</td> <td>CARRETERA SAN JUAN TILCUAUTLA, KM.54, No. 5-A, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN TLAXIACA, PACHUCA, HGO.</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>NOTAS:</b></p> <p>1. Derivado de la desocupación del inmueble denominado "Edificio Acoxpa", ubicado en Av. Acoxpa No. 436, Col. Ex Hacienda de Coapa, C.P. 14300, Demarcación Tlalpan, Ciudad de México; el "<b>Supervisor del Contrato</b>", previa notificación vía correo electrónico y confirmación por llamada telefónica a "<b>El Proveedor</b>", le indicará la fecha para la realización del mantenimiento respectivo.</p>	Inmueble	Ubicación	CONJUNTO TLALPAN	VIADUCTO TLALPAN, No. 100, COL. ARENAL TEPEPAN, C.P. 14610, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.	REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	AV. INSURGENTES SUR No.1561, COL SAN JOSE INSURGENTES, C.P. 03900, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.	EDIFICIO ACOXPA	AV. ACOXPA No. 436, COL. EX HACIENDA DE COAPA, C.P. 14300, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.	CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)	CARRETERA SAN JUAN TILCUAUTLA, KM.54, No. 5-A, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN TLAXIACA, PACHUCA, HGO.	CUMPLE		1 a 7	
Inmueble	Ubicación													
CONJUNTO TLALPAN	VIADUCTO TLALPAN, No. 100, COL. ARENAL TEPEPAN, C.P. 14610, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.													
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	AV. INSURGENTES SUR No.1561, COL SAN JOSE INSURGENTES, C.P. 03900, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.													
EDIFICIO ACOXPA	AV. ACOXPA No. 436, COL. EX HACIENDA DE COAPA, C.P. 14300, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.													
CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)	CARRETERA SAN JUAN TILCUAUTLA, KM.54, No. 5-A, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN TLAXIACA, PACHUCA, HGO.													

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal																																																
<p>2. La no realización de los mantenimientos preventivos y/o correctivos en el inmueble desocupado, en tanto no se haga la notificación respectiva, no representará penalizaciones para "El Proveedor".</p> <p>3.1 Relación de Equipos Hidroneumáticos.</p> <table border="1" data-bbox="629 814 1285 1900"> <thead> <tr> <th data-bbox="629 814 727 842">Cantidad</th> <th data-bbox="727 814 1285 842">Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2" data-bbox="629 842 1285 898"><b>SISTEMA HIDRONEUMÁTICO</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 898 727 926">10</td> <td data-bbox="727 898 1285 926">Motobombas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 926 727 953">5</td> <td data-bbox="727 926 1285 953">Compresora de aire y tanque</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 953 727 980">3</td> <td data-bbox="727 953 1285 980">Tanque presurizado</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 980 727 1008">6</td> <td data-bbox="727 980 1285 1008">Tuberías en general del equipo descrito y de la red</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1008 727 1035"></td> <td data-bbox="727 1008 1285 1035">Tablero de control y alimentación</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="629 1035 1285 1092"><b>SISTEMA CONTRA INCENDIO</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1092 727 1119">6</td> <td data-bbox="727 1092 1285 1119">Motobombas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1119 727 1146">5</td> <td data-bbox="727 1119 1285 1146">Motor de combustión interna</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1146 727 1173">5</td> <td data-bbox="727 1146 1285 1173">Tuberías en general del equipo descrito y de la red</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1173 727 1201"></td> <td data-bbox="727 1173 1285 1201">Tablero de control y alimentación</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="629 1201 1285 1257"><b>SISTEMA DE AGUA CALIENTE</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1257 727 1285">2</td> <td data-bbox="727 1257 1285 1285">Motobomba</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1285 727 1312">1</td> <td data-bbox="727 1285 1285 1312">Caldereta</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1312 727 1339">1</td> <td data-bbox="727 1312 1285 1339">Tuberías en general del equipo descrito y de la red</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1339 727 1367"></td> <td data-bbox="727 1339 1285 1367">Tablero de control y alimentación</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="629 1367 1285 1423"><b>SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1423 727 1451">7</td> <td data-bbox="727 1423 1285 1451">Motobomba sumergible</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1451 727 1478">1</td> <td data-bbox="727 1451 1285 1478">Bomba de achique</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1478 727 1505">5</td> <td data-bbox="727 1478 1285 1505">Tuberías en general del equipo descrito y de la red</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1505 727 1533"></td> <td data-bbox="727 1505 1285 1533">Tablero de control y alimentación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1533 727 1560">1</td> <td data-bbox="727 1533 1285 1560"><b>DESAZOLVE DE SÓTANO</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="629 1560 727 1587">1</td> <td data-bbox="727 1560 1285 1587"><b>DESAZOLVE DE ESTACIONAMIENTO</b></td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Descripción	<b>SISTEMA HIDRONEUMÁTICO</b>		10	Motobombas	5	Compresora de aire y tanque	3	Tanque presurizado	6	Tuberías en general del equipo descrito y de la red		Tablero de control y alimentación	<b>SISTEMA CONTRA INCENDIO</b>		6	Motobombas	5	Motor de combustión interna	5	Tuberías en general del equipo descrito y de la red		Tablero de control y alimentación	<b>SISTEMA DE AGUA CALIENTE</b>		2	Motobomba	1	Caldereta	1	Tuberías en general del equipo descrito y de la red		Tablero de control y alimentación	<b>SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS</b>		7	Motobomba sumergible	1	Bomba de achique	5	Tuberías en general del equipo descrito y de la red		Tablero de control y alimentación	1	<b>DESAZOLVE DE SÓTANO</b>	1	<b>DESAZOLVE DE ESTACIONAMIENTO</b>				
Cantidad	Descripción																																																			
<b>SISTEMA HIDRONEUMÁTICO</b>																																																				
10	Motobombas																																																			
5	Compresora de aire y tanque																																																			
3	Tanque presurizado																																																			
6	Tuberías en general del equipo descrito y de la red																																																			
	Tablero de control y alimentación																																																			
<b>SISTEMA CONTRA INCENDIO</b>																																																				
6	Motobombas																																																			
5	Motor de combustión interna																																																			
5	Tuberías en general del equipo descrito y de la red																																																			
	Tablero de control y alimentación																																																			
<b>SISTEMA DE AGUA CALIENTE</b>																																																				
2	Motobomba																																																			
1	Caldereta																																																			
1	Tuberías en general del equipo descrito y de la red																																																			
	Tablero de control y alimentación																																																			
<b>SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS</b>																																																				
7	Motobomba sumergible																																																			
1	Bomba de achique																																																			
5	Tuberías en general del equipo descrito y de la red																																																			
	Tablero de control y alimentación																																																			
1	<b>DESAZOLVE DE SÓTANO</b>																																																			
1	<b>DESAZOLVE DE ESTACIONAMIENTO</b>																																																			

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas		Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
1	DESAZOLVE RED SANITARIA				
1	CELDAS DE CIMENTACIÓN				
1	CÁRCAMO DE EXPLANADA				
	Tubería del drenaje de todo el sistema, registros y posos de visita				
1	ASTA BANDERA				
1	Moto reductor				
10	CISTERNAS				
	Válvula de pie o pichancha				
	Accionamiento mecánico de toma principal				
1	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA				
14	Tinacos de 500 Lt C/U				
1	SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA				
3	Motobomba				
1	SISTEMA DE RIEGO				
1	Motobomba sumergible				

3.2 Especificaciones técnicas de los Equipos Hidroneumáticos.

UBICACIÓN	ID	EQUIPO	ID	COMPONENTES	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	No. DE SERIE
CONJUNTO TLALPAN								
EDIFICIO "A"	SH-01	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 1	MB-01	MOTOBOMBA	SIEMENS	S/N	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME38
			MB-02	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	S/N	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME37
			CAT-01	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA305544K31	1/2 H.P.	S/N
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)						
	SAC-01	SISTEMA DE AGUA CALIENTE No. 1	MB-03	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	M74799	1/4 H.P.	903576
MB-04			MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	HQB56A17D58F-P	1/2 H.P.	903580	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas								Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal	
		CD-01	CALDERETA	CALOREX	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS					
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACION, LÍNEAS DE DISTRIBUCION, AMPERAJE y VOLTAJE)											
SD-01	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No. 1	MBS-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	1 H.P.	S/N					
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
SCI-01	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 1	MB-05	MOTOBOMBA	SIEMENS	1LA3215-2YK31	10 H.P.	L90T107-25					
		MCI-01	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVW-10	30 H.P.	EMI259274					
		TRI-01	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO									
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
STV-01	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)											
CP-01	CISTERNA Y PICHANCHA								90m3			
LCEL-01	LIMPIEZA Y DESAGÜE DE CELDAS DE CIMENTACIÓN											
SH-02	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 2	MB-06	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	S/N					
		MB-07	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	S/N					
		CAT-02	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1LA42743 4Y K31	3/4 H.P.	MOIC-14318					
MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
SD-02	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 2	MBS-02	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P.	S/N					
		MBS-03	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P.	S/N					
		MBS-04	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P.	S/N					
MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)											
SR-01	SISTEMA DE RIEGO	MBSR-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P.	S/N					

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas								Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
	STV-02	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)									
	CP-02	CISTERNA Y PICHANCHA						272 m3			
EDIFICIO "D"	SH-03	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 3	MB-08	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T07T151R073F			
			MB-09	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T12T269R001F			
			CAT-03	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	GENERAL ELECTRIC	4K486A	1/2 H.P.	G93			
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)									
	SCI-02	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 2	MB-10	MOTOBOMBA	ABB	MBTARM	15 H.P.	M93J-33783			
			MCI-02	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVW-10	30 H.P.	25C0135			
			TRI-02	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO							
MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
STV-03	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)										
CP-03	CISTERNA Y PICHANCHA						70 m3				
EXPLANADA	AB-01	ASTA BANDERA	MR-01	MOTOREDUCTOR	BALDOK	S/N	3/4 H.P.	W0601263390			
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DE ASTA BANDERA (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)									
	CEX-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE EXPLANADA (INCLUYE: REGISTROS, POZOS DE VISITA Y TUBERÍA DE DRENAJE)						60 m3			
<b>REGISTRO FEDERAL ELECTORAL</b>											
EDIFICIO	SH-04	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 4	MB-11	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P.	D13T3653GME31			
			MB-12	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P.	90022549			
			TP-01	TANQUE PRESURIZADO	S/N	S/N	400 L.	S/N			
			CAT-04	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13			
			CAT-05	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13			

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas		Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal		
MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)						
SD-03	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS DE MBS-05 MOTOBOMBA SUMERGIBLE MYERS S/N 3 H.P. S/N						
MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)						
STV-04	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)						
CP-04	CISTERNA Y PICHANCHA		45 m3				
DSC-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE SÓTANO		20 m3				
<b>EDIFICIO ACOXPA</b>							
SD-04	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No.4 DE BA-01 BOMBA DE ACHIQUE DE SHIMEE WQD6-12055 1 H.P. S/N						
MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)						
SBA-01	SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No. 1	MB-13	MOTOBOMBA	SIEMENS	1RF425C.CYC34	1/2 H.P.	K008
		MB-14	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T6294M244
		MB-15	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T6294M251
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No.1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)						
SCI-03	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 3	MB-16	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	2 H.P.	Q2-B17T3649GME1
		MB-17	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	10 H.P.	SPL08T2007GM60
		MCI-03	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VANGUARD VT WIN 18 HP	356447	18 H.P.	9050711
MDE-3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)						
STV-05	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)						
CP-05	CISTERNA Y PICHANCHA		11m3				
CP-06	CISTERNA Y PICHANCHA		24m3				
SAT-01	CISTERNA (SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA A BASE DE 14 TINACOS DE 5000 LTS. C/U)		70 m3				
<b>CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)</b>							

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas								Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal			
EDIFICIO	SH-05	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 5	MB-18	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57574						
			TP-02	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	43623424						
	MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 05 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)												
	SH-06	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 6	MB-19	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57582						
			TP-03	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	S/N						
	MDE-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 6 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)												
	SD-05	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No.5	MBS-06	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N						
			MBS-07	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N						
	MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS No 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)												
	SCI-04	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 4	MB-20	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	15 H.P.	M0410123M 346						
			MCI-04	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	1600	30 H.P.	126D156						
			TRI-03	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO										
	MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)												
	SCI-05	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 5	MB-21	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	5 H.P.	M0410123M 346						
			MCI-05	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	CUMMINS	6BT5.9-C152	80 H.P.	46470835						
			TRI-04	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO										
	MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)												
	STV-06	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)												
	CP-07	CISTERNA Y PICHANCHA						200m3						
	CP-08	CISTERNA Y PICHANCHA						200m3						
CP-09	CISTERNA Y PICHANCHA						200m3							
CP-10	CISTERNA Y PICHANCHA						50m3							
RS-01	DESAZOLVE DE LA RED SANITARIA, FOSA SÉPTICA Y CÁRCAMO						Red sanitaria	38 m						

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas				Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
RED SANITARIA			Fosa séptica 5.13 m3 Cárcamo 18 m3				
<p>Los equipos antes señalados son enunciativos más no limitativos y podrán darse de baja o adicionarse equipos al contrato, por motivos de adquisición, donación o baja, atendiendo a las necesidades y a solicitud por correo electrónico y/o por escrito del <b>"Supervisor del Contrato"</b>, siempre que el monto máximo del contrato no se supere.</p> <p>Cuando por solicitud de un área usuaria de <b>"El Instituto"</b> al <b>"Supervisor del Contrato"</b>, se requiera integrar un equipo al contrato, se solicitará por escrito a <b>"El Proveedor"</b> para que en un término de <b>3 (tres) días hábiles</b> siguientes a aquél en que se haya requerido, <b>"El Proveedor"</b> realice un diagnóstico general de dicho equipo, acompañado de la cotización sobre el costo que tendrá la integración del nuevo equipo al contrato y, deberán ser entregadas de manera electrónica al correo del <b>"Supervisor del Contrato"</b> y/o a quien este designe a las cuentas <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a> y <a href="mailto:alberto.lopez@ine.mx">alberto.lopez@ine.mx</a> y/o de manera impresa en las oficinas de la Subdirección de Servicios, ubicada en Periférico Sur No. 4124, Piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01900.</p> <p><b><u>En caso de no atender la solicitud dentro del plazo establecido, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales, III. Por atraso en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas de la presente convocatoria.</u></b></p>							
<p><b>4. Horarios para la prestación del servicio</b></p> <p>El horario de prestación del servicio para el mantenimiento preventivo será de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas y los sábados de 09:00 a 14:00 horas durante la vigencia del contrato, conforme a la periodicidad indicada.</p> <p>El horario de prestación del servicio para el mantenimiento correctivo será de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas durante la vigencia del contrato, salvo que se trate de un caso urgente, el servicio se brindará en cualquier momento (día y hora hábil o natural).</p> <p><b><u>"El Proveedor" deberá proporcionar por escrito, durante los primeros 5 (cinco) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato, un número telefónico de sus oficinas para atender cualquier llamada de emergencia de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas y sábado de 09:00 a 14:00 horas; así mismo un número de teléfono celular para la atención de fallas fuera de los días y horarios de la prestación del servicio durante la vigencia del contrato.</u></b></p> <p>El escrito deberá ser entregado al <b>"Supervisor del Contrato"</b> en las oficinas de la Subdirección de Servicios, ubicada en Periférico Sur No. 4124, Piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01900, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas. En caso de no entregar el escrito solicitado en el plazo requerido en el presente numeral, se hará acreedor a la penalización correspondiente, <b><u>señalada en el numeral 8. Penas convencionales, III. Por atraso</u></b></p>				CUMPLE		7	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<p><u>en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria.</u></p>				
<p><b>5. Servicio de mantenimiento preventivo</b></p> <p>Se entiende por mantenimiento preventivo todas aquellas actividades que debe realizar <b>"El Proveedor"</b> para asegurar las condiciones de operación de los equipos hidroneumáticos a lo largo de la vigencia del contrato, así como la detección oportuna de los posibles desperfectos o deficiencias del funcionamiento que evidencien la necesidad de llevar a cabo trabajos de mantenimiento correctivo, los cuales deberán informarse al <b>"Supervisor del Contrato"</b> con toda oportunidad para programar su ejecución.</p> <p>Una vez que <b>"El Proveedor"</b> haya realizado el mantenimiento preventivo, tendrá <b>10 (diez)</b> días hábiles posteriores a la terminación de los mantenimientos, para entregar los reportes y la evidencia fotográfica de los servicios al <b>"Supervisor del Contrato"</b> a las cuentas de correo electrónico <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a> y <a href="mailto:alberto.lopez@ine.mx">alberto.lopez@ine.mx</a> y/o por escrito en las oficinas de la Subdirección de Servicios, ubicadas en el sexto piso de Periférico Sur, número 4124, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> <p>Los trabajos que deban realizarse por parte de <b>"El Proveedor"</b>, deberán cumplir con puntualidad las recomendaciones técnicas que al respecto emiten con regularidad los fabricantes de equipos y refacciones en esa materia.</p> <p><b>5.1 Calendario del servicio de mantenimiento preventivo</b></p> <p>El mantenimiento preventivo será realizado por parte de <b>"El Proveedor"</b> a los equipos e inmuebles relacionados en los numerales <b>3. Inmuebles en donde se prestará el servicio, 3.1 Relación de Equipos Hidroneumáticos.</b> y <b>3.2 Especificaciones técnicas de los Equipos Hidroneumáticos</b> del presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>, durante la vigencia del contrato.</p> <p>Periodicidad: <b>"El proveedor"</b> deberá realizar 2 (dos) mantenimientos preventivos a los equipos durante la vigencia del contrato. El inicio de estos servicios podrá ser en cualquier día hábil dentro de los periodos señalados en el numeral <b>5.1 Calendario de servicio de mantenimiento preventivo</b> y en el <b>Apéndice A</b> del presente Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".</p> <p><u>En caso de no realizar los mantenimientos preventivos en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales I, de la presente convocatoria; para mantenimientos preventivos, de la presente convocatoria. La aplicación de las penas convencionales correrá a partir del primer día hábil de retraso del servicio, en relación con el periodo pactado.</u></p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>El Licitante no presenta escrito en el que se describan los procedimientos para realizar el presente servicio, conforme al numeral <b>5.2. Actividades de mantenimiento preventivo del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</b> de la <b>Convocatoria</b>.</p>	<p>7 a 19</p>	<p>Incumplimiento en lo señalado en el numeral <b>2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA</b> inciso <b>f)</b> de la <b>Convocatoria</b> que establece:</p> <p>[...]</p> <p><b>f)</b> Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>[...]</p> <p>Incumplimiento en lo señalado en el numeral <b>4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria</b> que establece:</p> <p><b>a)</b> La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el <b>Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</b>, de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>[...]</p>

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas									Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<p>Para los inmuebles de Tlalpan, Insurgentes y el CECyRD (red sanitaria) de Pachuca Hidalgo, se realizarán <b>3 (tres)</b> servicios de desazolve durante la vigencia del contrato, realizándose dentro de los primero <b>10 (diez)</b> días hábiles de los meses de abril, julio y noviembre de 2025, de acuerdo con lo establecido en el <b>Apéndice A</b> del presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>. En caso de que se presente la necesidad de realizar un servicio extraordinario de desazolve en alguno de los inmuebles, este se cotizará de acuerdo con los precios adjudicados de este servicio en la Oferta Económica.</p>												<p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Así como en lo establecido en el numeral <b>14.1 CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPOSICIONES; DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA Y CANCELACIÓN DE LICITACIÓN, 14.1. Causas para desechar las proposiciones.</b></p> <p>En cumplimiento al artículo 36 fracción XV del REGLAMENTO y el artículo 56 fracción IV de las POBALINES, se podrá desechar la proposición de un LICITANTE en los siguientes supuestos: 1) Por no cumplir con cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria, sus anexos, sus modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, que afecte la solvencia de la proposición, considerando lo establecido en el penúltimo y último párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO.</p> <p>[...]</p>
UBICACIÓN	ID	EQUIPO	ID	COMPONENTES	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	No. DE SERIE				
<b>CONJUNTO TLALPAN</b>												
<b>EDIFICIO "A"</b>	SH-01	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 1	MB-01	MOTOBOMBA	SIEMENS	S/N	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME38				
			MB-02	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	S/N	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME37				
			CAT-01	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA305544K31	1/2 H.P.	S/N				
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	SAC-01	SISTEMA DE AGUA CALIENTE No. 1	MB-03	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	M74799	1/4 H.P.	903576				
			MB-04	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	HQB56A17D58F-P	1/2 H.P.	903580				
			CD-01	CALDERETA	CALOREX	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS				
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACION, LÍNEAS DE DISTRIBUCION, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	SD-01	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No. 1	MBS-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	1 H.P.	S/N				
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	SCI-01	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 1	MB-05	MOTOBOMBA	SIEMENS	1LA3215-2YK31	10 H.P.	L90T107-25				
			MCI-01	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVW-10	30 H.P.	EMI259274				
			TRI-01	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO								
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas								Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
	STV-01	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)									
	CP-01	CISTERNA Y PICHANCHA					90m3				
	LCEL-01	LIMPIEZA Y DESAGÜE DE CELDAS DE CIMENTACIÓN									
EDIFICIO "C"	SH-02	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 2	MB-06	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	S/N			
			MB-07	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	S/N			
			CAT-02	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1LA42743 K31 4Y	3/4 H.P.	MOIC-14318			
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)									
	SD-02	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 2	MBS-02	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P.	S/N			
			MBS-03	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P.	S/N			
			MBS-04	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P.	S/N			
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)									
SR-01	SISTEMA DE RIEGO	MBSR-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P.	S/N				
STV-02	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)										
CP-02	CISTERNA Y PICHANCHA					272 m3					
EDIFICIO "D"	SH-03	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 3	MB-08	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T07T151R073F			
			MB-09	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T12T269R001F			
			CAT-03	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	GENERAL ELECTRIC	4K486A	1/2 H.P.	G93			
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)									
	SCI-02	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 2	MB-10	MOTOBOMBA	ABB	MBTARM	15 H.P.	M93J-33783			
MCI-02			MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVW-10	30 H.P.	25C0135				
TRI-02			TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO								

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas									Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	STV-03	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)										
	CP-03	CISTERNA Y PICHANCHA					70 m3					
EXPLANADA	AB-01	ASTA BANDERA	MR-01	MOTOREDUCTOR	BALDOK	S/N	3/4 H.P.	W0601263390				
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DE ASTA BANDERA (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	CEX-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE EXPLANADA (INCLUYE: REGISTROS, POZOS DE VISITA Y TUBERÍA DE DRENAJE)					60 m3					
		DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE EXPLANADA (INCLUYE: REGISTROS, POZOS DE VISITA Y TUBERÍA DE DRENAJE)					60 m3					
<b>REGISTRO FEDERAL ELECTORAL</b>												
EDIFICIO	SH-04	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 4	MB-11	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P.	D13T3653GME31				
			MB-12	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P.	90022549				
			TP-01	TANQUE PRESURIZADO	S/N	S/N	400 L.	S/N				
			CAT-04	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13				
			CAT-05	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13				
	MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	SD-03	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS	MBS-05	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	MYERS	S/N	3 H.P.	S/N				
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CÁRCAMOS (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
	STV-04	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)										
	CP-04	CISTERNA Y PICHANCHA					45 m3					
DSC-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE SÓTANO					20 m3						
	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE SÓTANO					20 m3						
<b>EDIFICIO ACOXPA</b>												
EDIFICIO	SD-04	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No.4	BA-01	BOMBA ACHIQUE	SHIMEE	WQD6-12055	1 H.P.	S/N				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas								Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
SBA-01	SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No. 1	MB-13	MOTOBOMBA	SIEMENS	1RF425C.CYC34	1/2 H.P.	K008				
		MB-14	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T6294M244				
		MB-15	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T6294M251				
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No.1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
SCI-03	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 3	MB-16	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	2 H.P.	Q2-B17T3649GME1				
		MB-17	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	10 H.P.	SPL08T2007GM60				
		MCI-03	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VANGUARD VT WIN 18 HP	356447	18 H.P.	9050711				
MDE-3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
STV-05	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)										
CP-05	CISTERNA Y PICHANCHA					11m3					
CP-06	CISTERNA Y PICHANCHA					24m3					
SAT-01	CISTERNA (SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA A BASE DE 14 TINACOS DE 5000 LTS. C/U)					70 m3					
<b>CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)</b>											
SH-05	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 5	MB-18	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57574				
		TP-02	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	43623424				
MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 05 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
SH-06	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 6	MB-19	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57582				
		TP-03	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	S/N				
MDE-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 6 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
SD-05	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No.5	MBS-06	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N				
		MBS-07	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N				
MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS No 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas								Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
SCI-04	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 4	MB-20	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	15 H.P.	M0410123M 346				
		MCI-04	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	1600	30 H.P.	126D156				
		TRI-03	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO								
MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
SCI-05	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 5	MB-21	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	5 H.P.	M0410123M 346				
		MCI-05	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	CUMMINS	6BT5.9-C152	80 H.P.	46470835				
		TRI-04	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO								
MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)										
STV-06	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)										
CP-07	CISTERNA Y PICHANCHA					200m3					
CP-08	CISTERNA Y PICHANCHA					200m3					
CP-09	CISTERNA Y PICHANCHA					200M3					
CP-10	CISTERNA Y PICHANCHA					50M3					
RS-01	DEZASOLVE DE LA RED SANITARIA, FOSA SÉPTICA Y CÁRCAMO					RED SANITARIA 38 m					
						FOSA SEPTICA 5.13 m3					
						CARCAMO 18 m3					
RS-01	DEZASOLVE DE LA RED SANITARIA, FOSA SÉPTICA Y CÁRCAMO					RED SANITARIA 38 m					
						FOSA SEPTICA 5.13 m3					
						CARCAMO 18 m3					

**“El Proveedor”** deberá realizar el mantenimiento preventivo conforme a las actividades que se especifican en el siguiente numeral del presente **Anexo 1, “Especificaciones Técnicas”**.

**5.2 Actividades de mantenimiento preventivo**

**“El Proveedor”** deberá acudir puntualmente a las instalaciones de **“El Instituto”** para realizar los servicios contratados y deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- Contar con las herramientas necesarias y adecuadas para realizar los servicios.
- Apegarse a los procedimientos adecuados para realizar los servicios, **entregando un escrito al momento de presentar su propuesta, en el que se describan los procedimientos para**

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<p><b>realizar el presente servicio. En caso de no entregarlo en su propuesta técnica, no será considerado para evaluación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con las refacciones sin costo adicional descritas en el numeral <b>6.3 Refacciones en mantenimiento preventivo sin costo adicional</b>, que correspondan a los modelos de los equipos relacionados en el numeral <b>3.1 Relación de Equipos Hidroneumáticos</b> del presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>.</li> <li>• Su personal deberá contar con el equipo de protección personal necesario y adecuado para realizar los servicios objeto del contrato, como mínimo se deberá contar con: guantes, gafas protectoras, botas, ropa de algodón (pantalón y camisola), para dar cumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas descritas en el numeral <b>11. Normas Aplicables</b> del presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>.</li> <li>• El personal técnico de <b>"El Proveedor"</b> deberá portar la identificación vigente que lo acredite como empleado de la empresa. La identificación se deberá presentar en la entrada de los inmuebles de <b>"El Instituto"</b> para que se les permita el acceso a las instalaciones, la identificación deberá ser portada en todo momento dentro de las instalaciones de <b>"El Instituto"</b>.</li> </ul> <p>El <b>"Supervisor del Contrato"</b> validará con soporte fotográfico los trabajos de mantenimiento preventivo y/o correctivo que sean realizados por <b>"El Proveedor"</b>.</p> <p>Las actividades y frecuencias descritas a continuación se refieren a los mínimos indispensables que deberá realizar <b>"El Proveedor"</b> para mantener en óptimas condiciones de operación los equipos hidroneumáticos, existentes en los inmuebles descritos en este <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>, sin menoscabo de que <b>"El Proveedor"</b> se obligue a ejecutar aquellas otras que por su naturaleza sean indispensables para garantizar su óptimo funcionamiento.</p> <p><b>a) Sistema hidroneumático</b></p> <p><b>I. Dispositivos eléctricos y tablero de control y alimentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y limpieza con solución dieléctrica.</li> <li>• Revisión y ajuste de interruptores de presión en caso necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión, limpieza y ajuste de electro-niveles.</li> <li>• Revisión, y apriete de conexiones.</li> <li>• Medición de voltaje de alimentación y amperaje.</li> <li>• Revisión de cargador de baterías.</li> <li>• Revisión de térmicos.</li> <li>• Revisión de líneas de alimentación.</li> <li>• Revisión de líneas de distribución.</li> </ul> <p><b>II. Compresora de aire y tanque</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisión de bandas, tensar o cambiar si es necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Comprobación de presión de aire, limpieza de filtros de aire y realizar cambio en caso necesario, sin costo adicional.</li> </ul>				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación del nivel de aceite, recargar de ser necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Apriete de conexiones.</li> <li>• Revisión de válvulas, cambiar si presentan daño sin costo adicional.</li> <li>• Revisión de manómetros, calibrar o cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión de nivel (presión) de agua/aire.</li> <li>• Limpieza y purga.</li> <li>• Revisión de fugas, reparar en caso necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión de válvulas de nivel y alivio, calibración si es necesario.</li> <li>• Revisión de tanque.</li> <li>• Pintura, cada vez que sea necesario o una vez al año como mínimo.</li> </ul> <p><b>III. Motobomba</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisión de sellos mecánicos, collarín y sellos (prensa-estopa), cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas.</li> <li>• Verificar alineación y revisar accesorios como coples, codos etc. cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Pruebas de arranque.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos.</li> <li>• Pintura en caso necesario.</li> </ul> <p><b>IV. Todos los componentes del sistema</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura una vez al año o cada que sea necesario.</li> <li>• Mantener en todo momento la pintura de los equipos, accesorios, tuberías y pisos, en un buen estado, con una buena estética y libre de materiales o todo objeto extraño al área de los equipos.</li> </ul> <p><b>b) Sistema contra incendio</b></p> <p><b>I. Dispositivos eléctricos y tablero de control y alimentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y limpieza con solución dieléctrica.</li> <li>• Ajuste de interruptores de presión, si es necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión, limpieza y ajuste de electro-niveles.</li> <li>• Revisión, y apriete de conexiones.</li> <li>• Medición de voltaje de alimentación y amperaje.</li> <li>• Revisión de cargador de baterías.</li> <li>• Revisión de térmicos.</li> <li>• Revisión de líneas de alimentación.</li> <li>• Revisión de líneas de distribución.</li> </ul> <p><b>II. Motobomba</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> </ul>				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de sellos mecánicos, collarín y sellos (prensa-estopa), cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas.</li> <li>• Verificar alineación y revisar accesorios como coples, codos etc. (cambiar en su caso).</li> <li>• Pruebas de arranque.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos.</li> <li>• Pintura en caso necesario o por lo menos una vez al año.</li> </ul> <p><b>III. Motor de combustión interna</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y limpieza con solución dieléctrica.</li> <li>• Revisión de sistema de arranque y funcionamiento (interruptor de llave, solenoide de arranque, marcha, alternador)</li> <li>• Revisión del tanque de combustible.</li> <li>• Revisión de baterías (niveles de electrolito).</li> <li>• Mantener lleno de gasolina el depósito correspondiente.</li> <li>• Afinación en caso necesario o al menos una vez al año.</li> <li>• Pintura en caso necesario o por lo menos una vez al año.</li> <li>• Cambio de baterías en caso necesario o por lo menos una vez al año.</li> <li>• Revisión de cargador de baterías y sustitución en caso de ser necesario</li> </ul> <p><b>IV. Red contra incendio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de estado físico de tuberías.</li> <li>• Revisión y reparación de fugas en caso necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión de soportes y abrazaderas, corregir en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión de manómetros y cambiar dañados.</li> <li>• Pruebas de operación, realizando por lo menos una descarga de algún hidrante.</li> <li>• Pintura en caso necesario o por lo menos una vez al año.</li> </ul> <p><b>V. Todos los componentes del sistema</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> <li>• Mantener en todo momento la pintura de los equipos, accesorios, tuberías y pisos, en un buen estado, con una buena estética y libre de materiales o todo objeto extraño al área de los equipos.</li> </ul> <p><b>c) Sistema de agua caliente</b></p> <p><b>I. Dispositivos eléctricos y tablero de control y alimentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y limpieza con solución dieléctrica.</li> <li>• Ajuste de interruptores de presión, en caso necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión, limpieza y ajuste de electro-niveles.</li> <li>• Revisión, y apriete de conexiones.</li> <li>• Medición de voltaje de alimentación y amperaje.</li> <li>• Revisión de cargador de baterías.</li> </ul>				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de térmicos.</li> <li>• Revisión de líneas de alimentación.</li> <li>• Revisión de líneas de distribución.</li> </ul> <p><b>II. Motobombas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisión de sellos mecánicos, collarín y sellos (prensa-estopa), cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas</li> <li>• Verificar alineación y revisar accesorios como cople, codos etc. (cambiar en su caso).</li> <li>• Pruebas de arranque.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos.</li> <li>• Pintura en caso necesario o por lo menos una vez al año.</li> </ul> <p><b>III. Caldereta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza y ajuste de controles de flama, quemadores, encendido electrónico y acuastatos.</li> <li>• Revisar el sistema de encendido y cambiar en su caso sin costo adicional.</li> <li>• Corregir aislamiento, sin costo adicional.</li> <li>• Pintura en caso necesario o por lo menos una vez al año.</li> </ul> <p><b>IV. Tanque</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de válvulas de nivel y de alivio, calibración en caso necesario.</li> <li>• Revisar manómetros, calibrar o cambiar en caso necesario.</li> <li>• Limpieza y purga.</li> <li>• Revisión de fugas, reparar en caso necesario.</li> <li>• Revisar o reparar en su caso el forro térmico y recubrimiento</li> </ul> <p><b>V. Todos los componentes del sistema</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> <li>• Mantener en todo momento la pintura de los equipos, accesorios, tuberías y pisos, en un buen estado, con una buena estética y libre de materiales o todo objeto extraño al área de los equipos.</li> </ul> <p><b>d) Sistema de desazolve de cárcamos</b></p> <p><b>I. Dispositivos eléctricos y tablero de control y alimentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y limpieza con solución dieléctrica.</li> <li>• Ajuste de interruptores de presión, si es necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión, limpieza y ajuste de electro-niveles.</li> <li>• Revisión, y apriete de conexiones.</li> <li>• Medición de voltaje de alimentación y amperaje.</li> <li>• Revisión de cargador de baterías.</li> <li>• Revisión de térmicos.</li> </ul>				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de líneas de alimentación.</li> <li>• Revisión de líneas de distribución.</li> </ul> <p><b>II. Motobomba (sumergible y sumergible de lodos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisión de sellos mecánicos, collarín y sellos (prensa-estopa), cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas</li> <li>• Verificar alineación y revisar accesorios como cople, codos etc. cambiar en su caso.</li> <li>• Pruebas de arranque.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos.</li> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> </ul> <p><b>III. Todos los componentes del sistema</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> <li>• Mantener en todo momento la pintura de los equipos, accesorios, tuberías y pisos, en un buen estado, con una buena estética y libre de materiales o todo objeto extraño al área de los equipos.</li> </ul> <p><b>IV. Cárcamos y red sanitaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de cárcamos y extracción de sólidos por medio de camión Vactor.</li> <li>• Limpieza de registros, pozos de visita y fosa séptica</li> <li>• Limpieza de red sanitaria.</li> </ul> <p><b>V. Celdas de cimentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza y desazolve de celdas de cimentación.</li> <li>• Mantener secas las celdas de cimentación.</li> </ul> <p><b>e) Sistema de tuberías y válvulas</b></p> <p><b>I. Tuberías</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de estado físico de tuberías.</li> <li>• Revisión y eliminación de fugas en caso necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión de soportes y abrazaderas, corregir en su caso, sin costo adicional.</li> </ul> <p><b>II. Válvulas y conexiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar funcionamiento, corregir fallas en caso necesario, sin costo adicional.</li> <li>• Revisar válvulas en mal estado o funcionando incorrectamente y realizar el cambio de empaques, asientos, árboles, estoperos, columpios y pistones.</li> <li>• Cambio de válvulas en mal estado en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> </ul> <p><b>III. Todos los componentes del sistema</b></p>				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> <li>• Mantener en todo momento la pintura de los equipos, accesorios, tuberías y pisos, en un buen estado, con una buena estética y libre de materiales o todo objeto extraño al área de los equipos.</li> </ul> <p><b>f) Asta bandera</b></p> <p><b>I. Moto-reductor</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos y engranes.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas.</li> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> </ul> <p><b>g) Cisternas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lavado de cisternas y revisión de pichancha.</li> </ul> <p><b>h) Sistema de bombeo de agua</b></p> <p><b>I. Motobomba</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisión de sellos mecánicos, collarín y sellos (prensa-estopa), cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas</li> <li>• Verificar alineación y revisar accesorios como cople, codos etc., cambiar en su caso.</li> <li>• Pruebas de arranque.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos.</li> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> </ul> <p><b>i) Sistema de riego</b></p> <p><b>I. Motobomba sumergible</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de voltaje de alimentación y corriente eléctrica.</li> <li>• Revisión de sellos mecánicos, collarín y sellos (prensa-estopa), cambiar en su caso, sin costo adicional.</li> <li>• Revisión y apriete de conexiones eléctricas</li> <li>• Verificar alineación y revisar accesorios como cople, codos etc. cambiar en su caso.</li> <li>• Pruebas de arranque.</li> <li>• Revisar anclajes, corregir en su caso.</li> <li>• Revisión y lubricación de rodamientos.</li> <li>• Pintura una vez al año como mínimo o cada que sea necesario.</li> </ul> <p><b>5.3 Reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo</b></p>				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal									
<p>Cada vez que se efectuó un servicio de preventivo y/o correctivo, "El Proveedor" deberá entregar dentro de los <b>10 (diez)</b> días hábiles siguientes a la realización del servicio al "Supervisor del Contrato", los reportes correspondientes junto con la evidencia fotográfica vía correo electrónico a las direcciones <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a> y <a href="mailto:alberto.lopez@ine.mx">alberto.lopez@ine.mx</a> y/o de manera impresa en las oficinas de la Subdirección de Servicios ubicadas en el sexto piso de Periférico Sur, número 4124, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, dichos reportes deberán estar firmados por el técnico que realizó el servicio por parte de "El Proveedor" y por el supervisor del servicio de "El Instituto", en donde se registrarán los aspectos más relevantes del servicio proporcionado, incluyendo:</p> <p>Datos específicos del equipo atendido, (fecha, descripción, marca, modelo y No. de serie) detallando las actividades realizadas y observaciones que sean necesarias referentes al funcionamiento y uso adecuado del equipo.</p> <p><b><u>En caso de no realizar los mantenimientos preventivos en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales I; para mantenimientos preventivos, de la presente convocatoria.</u></b></p>													
<p><b>6. Servicio de mantenimiento correctivo</b></p> <p>Se entenderá por mantenimiento correctivo todas aquellas acciones o actividades que realizará "El Proveedor", tendientes a corregir anomalías detectadas durante el mantenimiento preventivo de los equipos para regresarlos a sus condiciones normales de servicio en el momento que sean requeridos, igualmente se entenderá en todas aquellas acciones o actividades que sean necesarias realizar aunque no se hayan detectado previamente, o sea por causas de fallas o paros imprevistos en los equipos y estos no funcionen correctamente.</p> <p><b><u>El mantenimiento correctivo se cotizará por separado, únicamente el costo de las refacciones a precio de mercado y el costo de la mano de obra.</u></b></p> <p><b>6.1 Plazos de ejecución y entrega del servicio de mantenimiento correctivo.</b></p> <p>En caso de falla de un equipo hidroneumático "El Proveedor" deberá cumplir con los siguientes plazos para la atención del equipo:</p> <table border="1" data-bbox="371 1560 1546 1923"> <thead> <tr> <th data-bbox="371 1560 424 1617">No.</th> <th data-bbox="424 1560 1003 1617">Actividad</th> <th data-bbox="1003 1560 1546 1617">Plazo de ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="371 1617 424 1793">1</td> <td data-bbox="424 1617 1003 1793">Presentarse en el inmueble para atender el reporte generado por escrito o vía correo electrónico, por el "Supervisor del Contrato" o por los supervisores del servicio designados por éste.</td> <td data-bbox="1003 1617 1546 1793">Máximo 3 (tres) horas naturales para los inmuebles ubicados en la Ciudad de México, 6 (seis) horas naturales para el CECyRD de Pachuca; a partir del momento en el que el "Supervisor del Contrato" o el personal de la Subdirección de Servicios reporten la falla, se haga el reporte vía correo electrónico y se confirme dicho reporte vía llamada telefónica.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="371 1793 424 1923">2</td> <td data-bbox="424 1793 1003 1923">Comunicar por escrito o vía correo electrónico al "Supervisor del Contrato" o al personal de la Subdirección de Servicios, la situación que acontece con el o los equipos revisados y en su caso, emitir un</td> <td data-bbox="1003 1793 1546 1923">Máximo 12 (doce) horas naturales a partir del momento en que se presente "El Proveedor" en sitio a atender el reporte, en caso de ser una reparación menor.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Actividad	Plazo de ejecución	1	Presentarse en el inmueble para atender el reporte generado por escrito o vía correo electrónico, por el "Supervisor del Contrato" o por los supervisores del servicio designados por éste.	Máximo 3 (tres) horas naturales para los inmuebles ubicados en la Ciudad de México, 6 (seis) horas naturales para el CECyRD de Pachuca; a partir del momento en el que el "Supervisor del Contrato" o el personal de la Subdirección de Servicios reporten la falla, se haga el reporte vía correo electrónico y se confirme dicho reporte vía llamada telefónica.	2	Comunicar por escrito o vía correo electrónico al "Supervisor del Contrato" o al personal de la Subdirección de Servicios, la situación que acontece con el o los equipos revisados y en su caso, emitir un	Máximo 12 (doce) horas naturales a partir del momento en que se presente "El Proveedor" en sitio a atender el reporte, en caso de ser una reparación menor.	CUMPLE		19 a 21	
No.	Actividad	Plazo de ejecución											
1	Presentarse en el inmueble para atender el reporte generado por escrito o vía correo electrónico, por el "Supervisor del Contrato" o por los supervisores del servicio designados por éste.	Máximo 3 (tres) horas naturales para los inmuebles ubicados en la Ciudad de México, 6 (seis) horas naturales para el CECyRD de Pachuca; a partir del momento en el que el "Supervisor del Contrato" o el personal de la Subdirección de Servicios reporten la falla, se haga el reporte vía correo electrónico y se confirme dicho reporte vía llamada telefónica.											
2	Comunicar por escrito o vía correo electrónico al "Supervisor del Contrato" o al personal de la Subdirección de Servicios, la situación que acontece con el o los equipos revisados y en su caso, emitir un	Máximo 12 (doce) horas naturales a partir del momento en que se presente "El Proveedor" en sitio a atender el reporte, en caso de ser una reparación menor.											

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

	Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
	Diagnóstico Técnico en relación con la falla presentada y su propuesta de solución.				
3	Entrega de la cotización, conforme a los requisitos mínimos establecidos en el numeral 6. <b>Mantenimiento correctivo</b> del presente Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".				
4	*Reparación menor del equipo				
5	**Reparación mayor del equipo				
6	Entrega del reporte del servicio correctivo				
<p>* Se considerará como reparación menor toda aquella acción que "El Proveedor" pueda hacer en sitio en un <b>máximo de 6 (seis) horas naturales</b>.</p>					
<p>** Se considerará como reparación mayor toda aquella acción que "El Proveedor" deba llevar a cabo fuera de sitio, o que implique el cambio de una refacción que por características propias su entrega se sujete a existencia o sea sobre pedido.</p>					
<p>En caso de que se trate de un servicio correctivo que implique una reparación mayor a los equipos y que éste no se encuentre en condiciones de operar hasta que sea reparado, o bien, que el plazo de entrega de las refacciones <b>sea mayor a 24 horas naturales</b>, el "Supervisor del Contrato" podrá solicitar por escrito a "El Proveedor" la instalación de un equipo-refacción de respaldo al equipo que se le esté brindando el servicio correctivo, sin costo para "El Instituto", esto dependerá de la conveniencia que implique la instalación del equipo de respaldo.</p>					
<p><b><u>En caso de no atender los plazos de ejecución y entrega del reporte del servicio de mantenimiento correctivo en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales, II. Para mantenimientos correctivos, de la presente convocatoria.</u></b></p>					
<p><b>6.2 Refacciones</b></p>					
<p>Las partes y componentes que requieran ser sustituidos durante los servicios de mantenimiento</p>					

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<p>preventivo deben ser nuevos, originales (no se aceptarán remanufacturadas) y de la misma marca, modelo y capacidad de los actuales.</p> <p>En caso de no contar con las refacciones nuevas y originales debido a la vigencia tecnológica de los equipos, se aceptarán refacciones compatibles con los equipos y su funcionalidad garantizada por el fabricante de los equipos.</p> <p><b>“El Proveedor”</b> deberá realizar el retiro de las refacciones sustituidas durante los mantenimientos preventivos y/o correctivos, ya que en los inmuebles señalados en el numeral <b>3. Inmuebles en los que se prestará el servicio</b> del presente Anexo 1, “Especificaciones Técnicas”, no se cuenta con un espacio designado para el almacenamiento, ni medidas de seguridad para este tipo de desechos, por lo que, se deberá mencionar en el reporte del servicio, las refacciones sustituidas al igual que un reporte fotográfico de la refacción cambiada y la refacción nueva, mismo que deberá firmar el técnico de <b>“El Proveedor”</b> y el supervisor del servicio de <b>“El Instituto”</b> para validar el cambio de estas.</p> <p>A efecto de no interrumpir el funcionamiento de los equipos, sólo podrán ser aceptadas de manera provisional partes y componentes que no sean nuevos, siempre y cuando garanticen el completo funcionamiento del equipo y posteriormente deberán ser sustituidos por nuevos en un plazo máximo de <b>10 (diez) días hábiles</b>.</p> <p><b><u>En caso de no sustituir las partes y componentes que no sean nuevos por nuevos en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales, III. Por atraso en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas en el Anexo 1, “Especificaciones Técnicas”, de la presente convocatoria.</u></b></p> <p>Todos los componentes y refacciones requeridos en los mantenimientos preventivos no incluidas en el numeral <b>6.3 Refacciones en mantenimiento preventivo sin costo adicional</b> deberán ser proporcionados por el <b>“El Proveedor”</b> previa autorización de su cotización por el <b>“Supervisor del Contrato”</b> e investigación que realice sobre su costo en el mercado.</p> <p><b>6.3 Refacciones en mantenimiento preventivo sin costo adicional</b></p> <p>Dentro del mantenimiento preventivo, <b>“El Proveedor”</b> deberá considerar el suministro e instalación en caso de ser necesario de las siguientes refacciones, sin costo adicional para <b>“El Instituto”</b>, mismas que deberán ser suministradas e instaladas dentro de los <b>5 (cinco) días hábiles</b> a partir de cuándo fue detectada la necesidad de realizar la sustitución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rodamientos y baleros</li> <li>• Chumaceras</li> <li>• Estoperos</li> <li>• Bandas</li> <li>• Sellos mecánicos</li> <li>• Platinos</li> </ul>				

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juntas</li> <li>• Empaques</li> <li>• Aceite lubricante</li> <li>• Abrazaderas</li> <li>• Mangueras</li> <li>• Aceite</li> <li>• Bujes</li> <li>• Filtros</li> <li>• Válvula de pie o pichanca</li> <li>• Válvulas de todo tipo</li> <li>• Interruptor de presión o presostato</li> <li>• Manómetros</li> <li>• Tapas de registros</li> <li>• Pintura para los equipos, accesorios y tuberías</li> </ul> <p>“El Proveedor” será el responsable de suministrar sin costo para “El Instituto”, a más tardar al día hábil siguiente a aquél en el que se haya solicitado, la gasolina para los equipos que así lo requieran y los productos floculantes que se requieran para los diferentes cárcamos de aguas negras.</p> <p><b><u>En caso de no sustituir las partes y componentes que no sean nuevos por nuevos en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales, III. Por atraso en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas en el Anexo 1, “Especificaciones Técnicas”, de la presente convocatoria.</u></b></p>				
<p><b>7. Modelo de los Formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo</b></p> <p>“El Proveedor” deberá entregar dentro de los <b>primeros 10 (diez) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato</b>, a los correos electrónicos <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a> y <a href="mailto:alberto.lopez@ine.mx">alberto.lopez@ine.mx</a> y/o de manera impresa al “Supervisor del Contrato”, un modelo de los formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que se utilizarán durante la vigencia del contrato, los cuales deberán incluir la descripción de los servicios realizados y fechas, de acuerdo con las actividades realizadas incluyendo las firmas de las siguientes personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Técnico que realizó el trabajo.</li> <li>❖ Personal de “El Instituto” que supervisó el servicio.</li> </ul> <p>En el formato del servicio de mantenimiento preventivo, se deben considerar de manera enunciativa, más no limitativa, las acciones que se mencionan en el numeral <b>5.2 Actividades del servicio de mantenimiento preventivo</b>.</p> <p><b><u>En caso de no sustituir las partes y componentes que no sean nuevos por nuevos en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente, señalada en el numeral 8.</u></b></p>	CUMPLE		21 a 22	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
<p><b>Penas convencionales, III. Por atraso en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria.</b></p>				
<p><b>8. Obligaciones de "El Proveedor" para el mantenimiento preventivo y correctivo.</b></p> <p>"El Proveedor" deberá acudir puntualmente a las instalaciones de "El Instituto" para realizar los servicios de mantenimiento que se trate, tomando en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Periodicidad:</b> Realizar los mantenimientos preventivos, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario que se anexa en el <b>APÉNDICE A</b>.</li> <li>• El personal de "El Proveedor" deberá contar con identificación y uniforme de la empresa (camisola y pantalón).</li> <li>• El personal de "El Proveedor" deberá contar con las herramientas necesarias para realizar los servicios de mantenimiento.</li> <li>• Deberá proporcionar las refacciones necesarias para llevar a cabo los servicios preventivos y/o correctivos (refacciones que deberá describir en caso de cambio y solicitar autorización para llevar a cabo la sustitución de la pieza).</li> <li>• El personal técnico de "El Proveedor" deberá contar con identificación que lo acredite como empleado de la empresa y cumpla con lo siguiente: Nombre del técnico con firma del representante legal de la empresa. La identificación se deberá presentar en la entrada del inmueble de "El Instituto" para que se les permita el acceso a las instalaciones, la identificación deberá ser portada en todo momento dentro de las instalaciones de "El Instituto".</li> <li>• Los materiales de consumo (Trapos de microfibra, limpiadores biodegradables libres de sosa, líquido para limpieza) que se utilicen en la realización de los servicios de mantenimiento serán suministrados por "El Proveedor", sin costo para "El Instituto".</li> </ul> <p>Para el caso de que "El Proveedor" no cumpla con alguna de las obligaciones antes descritas, no le será permitido realizar el mantenimiento y se considerará como un atraso en el servicio.</p>	<p>CUMPLE</p>		<p>22</p>	
<p><b>9. Garantías</b></p> <p>"El Proveedor" deberá entregar dentro de los <b>primeros 10 (diez) días hábiles</b> contados a partir del inicio de la vigencia del contrato de manera electrónica a las cuentas <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a> y <a href="mailto:alberto.lopez@ine.mx">alberto.lopez@ine.mx</a> y/o impresa al "Supervisor del Contrato", en las oficinas de la Subdirección de Servicios ubicadas en Periférico Sur, Piso 6, número 4124, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 18:00 horas las siguientes garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>A.</b> Garantía a nombre de "El Instituto", de que todas las refacciones reemplazadas en los mantenimientos preventivos y correctivos efectuados durante la vigencia del contrato serán nuevas y originales, de acuerdo con las especificaciones del fabricante.</li> <li><b>B.</b> Garantía a nombre de "El Instituto", del funcionamiento mínimo de 6 (seis) meses a partir de la fecha en la que se firme el reporte de servicio, de las refacciones reemplazadas en mantenimientos preventivos y correctivos.</li> <li><b>C.</b> Garantía a nombre de "El Instituto", por un mínimo de 6 (seis) meses, de la mano de obra y las</li> </ul>	<p>CUMPLE</p>		<p>23</p>	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal																
<p>partes mecánicas reparadas en los trabajos de mantenimiento correctivo que se lleguen a realizar a los equipos descritos en este presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>.</p> <p><b>D. "El Proveedor"</b> deberá entregar un escrito en donde especifique el Procedimiento a través del cual se harán válidas las Garantías <b>A, B y C</b>, incluyendo nombre, número telefónico fijo/celular, así como correo electrónico del personal encargado para atender cualquier solicitud para hacer válidas las garantías.</p> <p><b>En caso de no entregar las 3 (tres) garantías y el escrito para hacerlas válidas en los tiempos establecidos, se hará acreedor a la pena convencional correspondiente por cada día hábil de atraso, señalada en el numeral 8. Penas convencionales, III. Por atraso en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria.</b></p> <p>Las garantías podrán hacerse válidas en el momento en que no se cumpla con lo establecido en las mismas, para lo cual el <b>"Supervisor del Contrato"</b> solicitará la aplicación de la garantía por escrito y <b>"El Proveedor"</b> contará con un <b>máximo de 5 (cinco) días hábiles</b> para atender la solicitud.</p>																				
<p><b>10. Entregables</b></p> <p>Una vez adjudicado el contrato, <b>"El Proveedor"</b> deberá entregar al <b>"Supervisor del Contrato"</b> en las fechas indicadas, la documentación y bienes que a continuación se enlistan:</p> <table border="1" data-bbox="371 1218 1543 1869"> <thead> <tr> <th data-bbox="371 1218 415 1291">No.</th> <th data-bbox="415 1218 979 1291">Documentación</th> <th data-bbox="979 1218 1098 1291">Forma de entrega</th> <th data-bbox="1098 1218 1543 1291">Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="371 1291 415 1627">1</td> <td data-bbox="415 1291 979 1627"> <p>Modelo de formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acuerdo con el numeral 7. <b>Modelos de los Formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo</b> en que se documentarán los servicios de acuerdo con las actividades de este <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>, considerando un apartado para las firmas de las siguientes personas:</p> <p><input type="checkbox"/> Técnico que realizó el trabajo.</p> <p><input type="checkbox"/> Personal de <b>"El Instituto"</b> que supervisó el trabajo (Subdirección de servicios).</p> </td> <td data-bbox="979 1291 1098 1627">Digital y/o impreso</td> <td data-bbox="1098 1291 1543 1627">Dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="371 1627 415 1774">2</td> <td data-bbox="415 1627 979 1774">Escrito por el cual <b>"El Proveedor"</b> proporciona sus teléfonos de oficinas para llamadas de emergencia dentro de días y horas hábiles y número celular que esté disponible las 24 horas de todos los días de vigencia del contrato, conforme al numeral 4. <b>Horarios para la prestación del servicio.</b></td> <td data-bbox="979 1627 1098 1774">Digital y/o impreso</td> <td data-bbox="1098 1627 1543 1774">Dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato</td> </tr> <tr> <td data-bbox="371 1774 415 1869">3</td> <td data-bbox="415 1774 979 1869">Garantías señaladas en el numeral 9. <b>Garantías</b> del presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b> y su respectivo procedimiento para hacer válidas las Garantías.</td> <td data-bbox="979 1774 1098 1869">Digital y/o impreso</td> <td data-bbox="1098 1774 1543 1869">Dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir del inicio de la vigencia del contrato</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Documentación	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	<p>Modelo de formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acuerdo con el numeral 7. <b>Modelos de los Formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo</b> en que se documentarán los servicios de acuerdo con las actividades de este <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>, considerando un apartado para las firmas de las siguientes personas:</p> <p><input type="checkbox"/> Técnico que realizó el trabajo.</p> <p><input type="checkbox"/> Personal de <b>"El Instituto"</b> que supervisó el trabajo (Subdirección de servicios).</p>	Digital y/o impreso	Dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato.	2	Escrito por el cual <b>"El Proveedor"</b> proporciona sus teléfonos de oficinas para llamadas de emergencia dentro de días y horas hábiles y número celular que esté disponible las 24 horas de todos los días de vigencia del contrato, conforme al numeral 4. <b>Horarios para la prestación del servicio.</b>	Digital y/o impreso	Dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato	3	Garantías señaladas en el numeral 9. <b>Garantías</b> del presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b> y su respectivo procedimiento para hacer válidas las Garantías.	Digital y/o impreso	Dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir del inicio de la vigencia del contrato	CUMPLE		23 a 24	
No.	Documentación	Forma de entrega	Fecha de entrega																	
1	<p>Modelo de formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acuerdo con el numeral 7. <b>Modelos de los Formatos de los reportes del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo</b> en que se documentarán los servicios de acuerdo con las actividades de este <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b>, considerando un apartado para las firmas de las siguientes personas:</p> <p><input type="checkbox"/> Técnico que realizó el trabajo.</p> <p><input type="checkbox"/> Personal de <b>"El Instituto"</b> que supervisó el trabajo (Subdirección de servicios).</p>	Digital y/o impreso	Dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato.																	
2	Escrito por el cual <b>"El Proveedor"</b> proporciona sus teléfonos de oficinas para llamadas de emergencia dentro de días y horas hábiles y número celular que esté disponible las 24 horas de todos los días de vigencia del contrato, conforme al numeral 4. <b>Horarios para la prestación del servicio.</b>	Digital y/o impreso	Dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del contrato																	
3	Garantías señaladas en el numeral 9. <b>Garantías</b> del presente <b>Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"</b> y su respectivo procedimiento para hacer válidas las Garantías.	Digital y/o impreso	Dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir del inicio de la vigencia del contrato																	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas			Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
4	Póliza de Responsabilidad Civil mencionada en el numeral 15. Póliza de Responsabilidad Civil del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"	Correo electrónico	Dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato.			
<p><b>11. Normas aplicables</b></p> <p>Como parte de su oferta técnica "El Licitante" deberá presentar, escrito en hoja membretada y firmada por su representante legal, mediante el cual garantiza que el servicio objeto de la contratación, se prestará en apego a las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>NOM-004-STPS-1999:</b> Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.</li> <li>• <b>NOM-005-STPS-1998:</b> Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.</li> <li>• <b>NOM-001-SEDE-2012:</b> Instalaciones eléctricas (Utilización).</li> <li>• <b>NFPA 14:</b> Norma para la instalación de sistemas de tuberías verticales y mangueras - Edición 2013.</li> <li>• <b>NFPA 20:</b> Instalación de bombas estacionarias contra incendios - edición 2016.</li> <li>• <b>NFPA 25:</b> Inspección, Comprobación y Manutención de Sistemas hidráulicos de protección contra Incendios - edición 2017.</li> </ul> <p><b><u>En caso de no ser entregado el escrito junto con su propuesta técnica, no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.</u></b></p>			NO CUMPLE	<p>El Licitante no presenta escrito en el que garantice que el servicio objeto de la contratación, se prestará en apego a las normas oficiales establecidas en el numeral 11. Normas aplicables del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	24	<p>Incumplimiento en lo señalado en el numeral 2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA inciso f) de la Convocatoria que establece:</p> <p>[...]</p> <p>f) Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>[...]</p> <p>Incumplimiento en lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria que establece:</p> <p>a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se</p>

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
				<p>deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p><b>[...]</b></p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Así como en lo establecido en el numeral 14.1 CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPOSICIONES; DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA Y CANCELACIÓN DE LICITACIÓN 14.1. Causas para desechar las proposiciones. En cumplimiento al artículo 36 fracción XV del REGLAMENTO y el artículo 56 fracción IV de las POBALINES, se podrá desechar la proposición de un LICITANTE en los siguientes supuestos: 1) Por no cumplir con cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria, sus anexos, sus modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, que afecte la solvencia de la proposición, considerando lo establecido en el penúltimo y último párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO.</p> <p><b>[...]</b></p>
<p><b>12. Reunión de trabajo</b></p> <p>En caso de ser necesario, se programarán reuniones de seguimiento en el lugar y forma que el <b>"Supervisor del Contrato"</b> determine, en dichas reuniones se revisarán los asuntos relevantes y extraordinarios que se hayan presentado antes, durante y después de la prestación del servicio, por lo que, en caso de resultar adjudicado, se le notificará a <b>"El Proveedor"</b> vía correo electrónico y confirmación vía llamada telefónica; para reuniones extraordinarias y urgentes con mínimo de 8 y máximo</p>	<p>CUMPLE</p>		<p>24</p>	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal
de 12 horas naturales de anticipación y para reuniones ordinarias, serán 24 horas naturales de anticipación. Derivado de lo anterior, se dejará constancia mediante minuta de trabajo.				
<p><b>13. Visita a los inmuebles (OPCIONAL)</b></p> <p>“El Licitante” podrá realizar una visita a los inmuebles relacionados en el numeral <b>3. Inmuebles en donde se prestará el servicio, no siendo obligatoria</b>, con el propósito del levantamiento de información para la generación de su propuesta técnica y económica para conocer los equipos relacionados en el presente <b>Anexo 1, “Especificaciones Técnicas”</b>; por lo que, en caso de que “El Licitante” decida realizar dicha visita, deberá solicitar el acceso a los inmuebles, previa solicitud al correo <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a>, en donde se le indicará fechas, horarios y número de personas que podrán integrar la visita; así mismo, la visita se realizará con previa invitación y acompañamiento de la Coordinación de Seguridad y Protección Civil (CSyPC) y del Órgano Fiscalizador de “El Instituto”.</p> <p>Para que el personal de “El Licitante” pueda ingresar a las instalaciones de “El Instituto” y pueda realizar el levantamiento de información, deberá portar en un lugar visible una identificación de la empresa o en su defecto una identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).</p>	CUMPLE		24 o 25	
<p><b>14. Código de Ética de la Función Pública Electoral y el Código de Conducta</b></p> <p>“El Instituto” facilitará a “El Proveedor” adjudicado, la liga <a href="#">Código de Ética de la Función Pública Electoral y el Código de Conducta (ine.mx)</a> en la cual podrá consultar el Código de Ética de la Función Pública Electoral y el Código de Conducta.</p> <p>Lo anterior, para efecto de que el personal designado que prestará el servicio conozca las políticas de conducta durante su estancia en las instalaciones de “El Instituto”.</p>	CUMPLE		25	
<p><b>15. Póliza de responsabilidad Civil.</b></p> <p>De conformidad con lo previsto en los artículos 66 del REGLAMENTO y 145 apartado C de las POBALINES, en caso de resultar adjudicado, “El Proveedor” deberá enviar dentro de <b>los primeros 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato</b>, al Supervisor del mismo, por correo a las siguientes direcciones electrónica: <a href="mailto:cesar.sanchezr@ine.mx">cesar.sanchezr@ine.mx</a> y <a href="mailto:alberto.lopez@ine.mx">alberto.lopez@ine.mx</a>, la Póliza de Responsabilidad Civil por daños a terceros con que cuente “El Proveedor”, que permita hacer frente a cualquier incidente o siniestro ocasionado por su personal durante el desarrollo del servicio en el que se vean afectados los bienes propiedad de “El Instituto”, o a las personas a quienes por disposición legal éste tenga responsabilidad ante un tercero, misma que deberá cubrir como mínimo un importe de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), dicha póliza deberá estar vigente hasta el total cumplimiento de las obligaciones establecidas en el <b>Anexo 1, “Especificaciones Técnicas”</b>.</p>	CUMPLE		25	

Licitación Pública Nacional Presencial  
LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"

Matriz de Evaluación Técnica

Licitante Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

Fecha: 04 de abril del 2025

Descripción de las especificaciones técnicas	Cumple/ No cumple	Razones por las que no cumple	Folio de la propuesta técnica	Fundamento legal									
<p><b>En caso de que el "El Proveedor" no entregue la póliza de responsabilidad civil dentro de los plazos establecidos, se aplicará la pena correspondiente, señalada en el numeral 8. Penas convencionales, fracción III. Por atraso en el cumplimiento de diversas obligaciones previstas en la presente convocatoria.</b></p>													
<b>APÉNDICE A</b>													
<p>De acuerdo con el numeral 5.1 Calendario del servicio de mantenimiento preventivo del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", los mantenimientos preventivos y el servicio de desazolve deberán realizarse en las siguientes fechas:</p> <table border="1" data-bbox="498 905 1418 1253"> <thead> <tr> <th data-bbox="498 905 789 999">1er mantenimiento preventivo</th> <th data-bbox="789 905 1080 999">2do mantenimiento preventivo</th> <th data-bbox="1080 905 1418 999">Desazolve Primeros 10 días hábiles</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="498 999 789 1031">Abril y mayo</td> <td data-bbox="789 999 1080 1031">Septiembre y octubre</td> <td data-bbox="1080 999 1418 1031">Abril, julio y noviembre</td> </tr> <tr> <td data-bbox="498 1031 789 1253">Para todos los inmuebles mencionados en el numeral 3. <b>Inmuebles en donde se prestará el servicio</b></td> <td data-bbox="789 1031 1080 1253">Para todos los inmuebles mencionados en el numeral 3. <b>Inmuebles en donde se prestará el servicio</b></td> <td data-bbox="1080 1031 1418 1253">Para los inmuebles Tlalpan, Insurgentes y el CECYRD</td> </tr> </tbody> </table>	1er mantenimiento preventivo	2do mantenimiento preventivo	Desazolve Primeros 10 días hábiles	Abril y mayo	Septiembre y octubre	Abril, julio y noviembre	Para todos los inmuebles mencionados en el numeral 3. <b>Inmuebles en donde se prestará el servicio</b>	Para todos los inmuebles mencionados en el numeral 3. <b>Inmuebles en donde se prestará el servicio</b>	Para los inmuebles Tlalpan, Insurgentes y el CECYRD	CUMPLE		25 a 26	
1er mantenimiento preventivo	2do mantenimiento preventivo	Desazolve Primeros 10 días hábiles											
Abril y mayo	Septiembre y octubre	Abril, julio y noviembre											
Para todos los inmuebles mencionados en el numeral 3. <b>Inmuebles en donde se prestará el servicio</b>	Para todos los inmuebles mencionados en el numeral 3. <b>Inmuebles en donde se prestará el servicio</b>	Para los inmuebles Tlalpan, Insurgentes y el CECYRD											

Elaboró y Revisó

Aprobó

\_\_\_\_\_  
Mtro. Juan Alberto López Toledo  
Subdirector de Servicios

\_\_\_\_\_  
Lic. Edgardo Amaya Robles  
Director de Recursos Materiales y Servicios

FIRMADO POR: LOPEZ TOLEDO JUAN ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4518467  
HASH:  
1D2EF0CAB9B766D4D7CC070FECA7AC97FB6EDBB66B0283  
8456FC2AF55458D0B8

FIRMADO POR: AMAYA ROBLES EDGARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4518467  
HASH:  
1D2EF0CAB9B766D4D7CC070FECA7AC97FB6EDBB66B0283  
8456FC2AF55458D0B8

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

**Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.**

**RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE**

**Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.**

Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>El LICITANTE presentará los currículums vitae (C.V.) de las personas que designe para realizar el “<b>Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Hidroneumáticos</b>”, de conformidad a lo siguiente:</p> <p>A fin de avalar su experiencia, el LICITANTE presentará 1 (un) C.V. de líder del proyecto, 1 (un) C.V. de supervisor de mantenimiento y 1 (un) C.V. por cada técnico de mantenimiento (5 técnicos de mantenimiento).</p> <p>Por lo anterior, los Currículums que el LICITANTE presentará para cada perfil solicitado en el presente rubro, deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre completo</li> <li>• Dirección</li> <li>• Grado de Estudios</li> <li>• Experiencia detallada relacionada con la materia del rol propuesto</li> <li>• Nombre de las empresas y/o proyectos detallando los periodos en los que ha participado, pudiendo ser del sector público y/o privado</li> </ul> <p>No se tomarán en cuenta aquellos currículums que no contengan las características antes señaladas o no sea legible la información presentada.</p> <p>Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículums de cada perfil, es decir, el primer C.V. de líder del proyecto, el primer C.V. de supervisor de mantenimiento y los primeros 5 (cinco) C.V. de técnicos de mantenimiento, lo anterior de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición.</p> <p>El LICITANTE deberá anexar los documentos probatorios que sustenten la experiencia avalada en C.V., (cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por los patrones anteriores).</p> <p>Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:</p> <p>Para el caso del Líder de proyecto, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo de 6 (seis) meses de experiencia, por lo que se le otorgarán 0.70 (cero punto setenta) puntos y si acredita más meses de experiencia (hasta 24 meses), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p>				
Líder de proyecto	Puntos para obtener			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.		Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
Sub subrubro 1.1.1. Experiencia					
Acredita experiencia de 24 meses en adelante	1.00 puntos				
Acredita experiencia de 23 meses de experiencia	0.98 puntos				
Acredita experiencia de 22 meses de experiencia	0.97 puntos				
Acredita experiencia de 21 meses de experiencia	0.95 puntos				
Acredita experiencia de 20 meses de experiencia	0.93 puntos				
Acredita experiencia de 19 meses de experiencia	0.92 puntos				
Acredita experiencia de 18 meses de experiencia	0.90 puntos				
Acredita experiencia de 17 meses de experiencia	0.88 puntos				
Acredita experiencia de 16 meses de experiencia	0.86 puntos				
Acredita experiencia de 15 meses de experiencia	0.84 puntos				
Acredita experiencia de 14 meses de experiencia	0.82 puntos				
Acredita experiencia de 13 meses de experiencia	0.80 puntos				
Acredita experiencia de 12 meses de experiencia	0.78 puntos				
Acredita experiencia de 11 meses de experiencia	0.76 puntos				
Acredita experiencia de 10 meses de experiencia	0.75 puntos				
Acredita experiencia de 9 meses de experiencia	0.74 puntos				
Acredita experiencia de 8 meses de experiencia	0.73 puntos				
Acredita experiencia de 7 meses de experiencia	0.72 puntos				
Acredita experiencia mínima de 6 meses	0.70 puntos				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.</b>		<b>Puntos convocatoria</b>	<b>3.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>0.00</b>
<b>Sub subrubro 1.1.1. Experiencia</b>					
	No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 12 (doce) meses.	0.00 puntos			
<b>Total, a obtener por 1 líder de proyecto: 1.00 (un punto)</b>					
Para el caso del Supervisor de mantenimiento, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo de 6 (seis) meses de experiencia, por lo que se le otorgarán 0.70 (cero punto setenta) puntos y si acredita más meses de experiencia (hasta 24 meses), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.					
	<b>Supervisor de mantenimiento</b>	<b>Puntos para obtener</b>			
	Acredita experiencia de 24 meses en adelante	1.00 puntos			
	Acredita experiencia de 23 meses de experiencia	0.98 puntos			
	Acredita experiencia de 22 meses de experiencia	0.97 puntos			
	Acredita experiencia de 21 meses de experiencia	0.95 puntos			
	Acredita experiencia de 20 meses de experiencia	0.93 puntos			
	Acredita experiencia de 19 meses de experiencia	0.92 puntos			
	Acredita experiencia de 18 meses de experiencia	0.90 puntos			
	Acredita experiencia de 17 meses de experiencia	0.88 puntos			
	Acredita experiencia de 16 meses de experiencia	0.86 puntos			
	Acredita experiencia de 15 meses de experiencia	0.84 puntos			
	Acredita experiencia de 14 meses de experiencia	0.82 puntos			
	Acredita experiencia de 13 meses de experiencia	0.80 puntos			
	Acredita experiencia de 12 meses de experiencia	0.78 puntos			
	Acredita experiencia de 11 meses de experiencia	0.76 puntos			
	Acredita experiencia de 10 meses de experiencia	0.75 puntos			
	Acredita experiencia de 9 meses de experiencia	0.74 puntos			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.</b>		<b>Puntos convocatoria</b>	<b>3.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>0.00</b>
<b>Sub subrubro 1.1.1. Experiencia</b>					
	Acredita experiencia de 8 meses de experiencia	0.73 puntos			
	Acredita experiencia de 7 meses de experiencia	0.72 puntos			
	Acredita experiencia mínima de 6 meses	0.70 puntos			
	No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 12 (doce) meses.	0.00 puntos			
<b>Total, a obtener por 1 Supervisor de mantenimiento: 1.00 (un punto)</b>					
Para el caso de los Técnicos de mantenimiento, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo de 6 (seis) meses de experiencia, por lo que se le otorgarán 0.140 (cero punto ciento cuarenta) puntos y si acredita más meses de experiencia (hasta 24 meses), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.					
	<b>Técnicos en mantenimiento (5 técnicos)</b>	<b>Puntos a obtener (Por cada persona se otorgará máximo 0.200 (cero punto doscientos) puntos)</b>			
	Acredita experiencia de 24 meses en adelante	0.200 puntos			
	Acredita experiencia de 23 meses de experiencia	0.197 puntos			
	Acredita experiencia de 22 meses de experiencia	0.193 puntos			
	Acredita experiencia de 21 meses de experiencia	0.190 puntos			
	Acredita experiencia de 20 meses de experiencia	0.187 puntos			
	Acredita experiencia de 19 meses de experiencia	0.183 puntos			
	Acredita experiencia de 18 meses de experiencia	0.180 puntos			
	Acredita experiencia de 17 meses de experiencia	0.177 puntos			
	Acredita experiencia de 16 meses de experiencia	0.173 puntos			
	Acredita experiencia de 15 meses de experiencia	0.170 puntos			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.		Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
<b>Sub subrubro 1.1.1. Experiencia</b>					
	Acredita experiencia de 14 meses de experiencia	0.167 puntos			
	Acredita experiencia de 13 meses de experiencia	0.163 puntos			
	Acredita experiencia de 12 meses de experiencia	0.160 puntos			
	Acredita experiencia de 11 meses de experiencia	0.157 puntos			
	Acredita experiencia de 10 meses de experiencia	0.153 puntos			
	Acredita experiencia de 9 meses de experiencia	0.150 puntos			
	Acredita experiencia de 8 meses de experiencia	0.147 puntos			
	Acredita experiencia de 7 meses de experiencia	0.143 puntos			
	Acredita experiencia de 6 meses de experiencia	0.140 puntos			
	No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 meses.	0.00 puntos			
<b>Total, a obtener por 5 técnicos: 1.00 (un punto)</b>					
<b><u>Total, de puntos a obtener en este subrubro 3.00 puntos</u></b>					
En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de meses de experiencia, se les asignará la misma puntuación.					
El LICITANTE deberá señalar claramente quién se presenta como líder de proyecto, quién como supervisor de mantenimiento y los 5 (cinco) técnicos. Para evaluación se considerarán los primeros 7 (siete) currículums de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición.					
El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el cual deberá indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum.					
No serán considerados aquellos Curriculum que no acrediten el mínimo de 6 (seis) meses de experiencia.					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.</b> <b>Sub subrubro 1.1.1. Experiencia</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>3.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>0.00</b>														
<p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V., <b>NO ACREDITA</b> los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>a) Presenta currículum de 1 (un) postulante a líder de Proyecto en el que manifiesta y describe sus datos relevantes, así como experiencia de más de 24 meses en el puesto del líder de proyecto en el servicio objeto de este procedimiento de contratación a través de carta de recomendación y reportes de actividades de su representada; sin embargo, para evaluación del presente subrubro y para el otorgamiento de puntos, el licitante no presenta <b>cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por los patrones anteriores</b>, archivo "Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V., - pdf", FOLIO 1 A 7; del documento electrónico. Por lo tanto, <b>no se le asignan puntos</b>.</p> <p>b) Presenta currículum de 1 (un) postulante a Supervisor en el que manifiesta y describe sus datos relevantes, así como experiencia de más de 24 meses en el puesto del líder de proyecto en el servicio objeto de este procedimiento de contratación a través de carta de recomendación y reportes de actividades de su representada; sin embargo, para evaluación del presente subrubro y para el otorgamiento de puntos, el licitante no presenta <b>cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por los patrones anteriores</b>, archivo "Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V., - pdf", FOLIO 8 A 14; del documento electrónico. Por lo tanto, <b>no se le asignan puntos</b>.</p> <p>c) Presenta currículum de 5 (cinco) postulantes a Técnicos, archivo "Alos Mantenimiento Integral S.A. de C.V. - pdf", con los siguientes Folios:</p> <table border="1" data-bbox="548 862 1549 1383"> <thead> <tr> <th data-bbox="548 862 1047 894">Técnicos</th> <th data-bbox="1047 862 1549 894">Cartas de recomendación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="548 894 1047 959">Técnico 1: Marco Antonio Cassarín de los Santos, FOLIO 15 A 17; del documento electrónico</td> <td data-bbox="1047 894 1549 992">Técnico 1: Marco Antonio Cassarín de los Santos, FOLIO 17; del documento electrónico. Acredita 20 meses de experiencia a través de carta de recomendación y reportes de actividades de su representada; sin embargo, para evaluación del presente subrubro y para el otorgamiento de puntos, el licitante no presenta <b>cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por los patrones anteriores</b>. Por lo tanto, <b>no se otorgan puntos</b>.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="548 992 1047 1057">Técnico 2: Cuauhtémoc Antonio Olguin Trejo, FOLIO 18 A 23; del documento electrónico.</td> <td data-bbox="1047 992 1549 1057"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="548 1057 1047 1122">Técnico 3: Tenoch Octavio Olguin Trejo, FOLIO 24 A 30; del documento electrónico.</td> <td data-bbox="1047 1057 1549 1122"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="548 1122 1047 1187">Técnico 4: Guillermo Horacio Casarín de los Santos, FOLIO 31 A 38; del documento electrónico.</td> <td data-bbox="1047 1122 1549 1219">Técnico 2: Cuauhtémoc Antonio Olguin Trejo, FOLIO 20-21; del documento electrónico. Acredita 24 meses a través de carta de recomendación y reportes de actividades de su representada; sin embargo, para evaluación del presente subrubro y para el otorgamiento de puntos, el licitante no presenta <b>cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="548 1187 1047 1252"></td> <td data-bbox="1047 1219 1549 1317"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="548 1252 1047 1317">Técnico 5: Ángel Santiago López, FOLIO 39 a 43; del documento electrónico.</td> <td data-bbox="1047 1317 1549 1383"></td> </tr> </tbody> </table>					Técnicos	Cartas de recomendación	Técnico 1: Marco Antonio Cassarín de los Santos, FOLIO 15 A 17; del documento electrónico	Técnico 1: Marco Antonio Cassarín de los Santos, FOLIO 17; del documento electrónico. Acredita 20 meses de experiencia a través de carta de recomendación y reportes de actividades de su representada; sin embargo, para evaluación del presente subrubro y para el otorgamiento de puntos, el licitante no presenta <b>cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por los patrones anteriores</b> . Por lo tanto, <b>no se otorgan puntos</b> .	Técnico 2: Cuauhtémoc Antonio Olguin Trejo, FOLIO 18 A 23; del documento electrónico.		Técnico 3: Tenoch Octavio Olguin Trejo, FOLIO 24 A 30; del documento electrónico.		Técnico 4: Guillermo Horacio Casarín de los Santos, FOLIO 31 A 38; del documento electrónico.	Técnico 2: Cuauhtémoc Antonio Olguin Trejo, FOLIO 20-21; del documento electrónico. Acredita 24 meses a través de carta de recomendación y reportes de actividades de su representada; sin embargo, para evaluación del presente subrubro y para el otorgamiento de puntos, el licitante no presenta <b>cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por</b>			Técnico 5: Ángel Santiago López, FOLIO 39 a 43; del documento electrónico.	
Técnicos	Cartas de recomendación																	
Técnico 1: Marco Antonio Cassarín de los Santos, FOLIO 15 A 17; del documento electrónico	Técnico 1: Marco Antonio Cassarín de los Santos, FOLIO 17; del documento electrónico. Acredita 20 meses de experiencia a través de carta de recomendación y reportes de actividades de su representada; sin embargo, para evaluación del presente subrubro y para el otorgamiento de puntos, el licitante no presenta <b>cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por los patrones anteriores</b> . Por lo tanto, <b>no se otorgan puntos</b> .																	
Técnico 2: Cuauhtémoc Antonio Olguin Trejo, FOLIO 18 A 23; del documento electrónico.																		
Técnico 3: Tenoch Octavio Olguin Trejo, FOLIO 24 A 30; del documento electrónico.																		
Técnico 4: Guillermo Horacio Casarín de los Santos, FOLIO 31 A 38; del documento electrónico.	Técnico 2: Cuauhtémoc Antonio Olguin Trejo, FOLIO 20-21; del documento electrónico. Acredita 24 meses a través de carta de recomendación y reportes de actividades de su representada; sin embargo, para evaluación del presente subrubro y para el otorgamiento de puntos, el licitante no presenta <b>cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por</b>																	
Técnico 5: Ángel Santiago López, FOLIO 39 a 43; del documento electrónico.																		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00	
		<p><u>los patrones anteriores.</u> Por lo tanto, <b>no se otorgan puntos.</b></p> <p>Técnico 3: Tenoch Octavio Olguin Trejo, FOLIO 26 A 27; del documento electrónico. Acredita más de 24 meses a través de carta de recomendación y reportes de actividades de su representada; sin embargo, para evaluación del presente subrubro y para el otorgamiento de puntos, el licitante no presenta <b>cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por los patrones anteriores.</b> Por lo tanto, <b>no se otorgan puntos.</b></p> <p>Técnico 4: Guillermo Horacio Casarín de los Santos FOLIO 33 A 34; del documento electrónico. Acredita más de 24 meses a través de carta de recomendación y reportes de actividades de su representada; sin embargo, para evaluación del presente subrubro y para el otorgamiento de puntos, el licitante no presenta <b>cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por los patrones anteriores.</b> Por lo tanto, <b>no se otorgan puntos.</b></p> <p>Técnico 5: Ángel Santiago López, FOLIO 41; del documento electrónico. Acredita 23 meses a través de carta de recomendación y reportes de actividades de su representada; sin embargo, para evaluación del presente subrubro y para el otorgamiento de puntos, el licitante no presenta <b>cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por los patrones anteriores.</b> Por lo tanto, <b>no se otorgan puntos.</b></p>			
<p><b>No se asignan puntos por no presentar la documentación señalada.</b></p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: <b>Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.</b> <b>Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>7.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>6.70</b>		
<p>El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos académicos del personal que asignará para la prestación del <b>Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Hidroneumáticos</b>, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del <b>Subrubro 1.1.1. Experiencia</b> de conformidad con la siguiente tabla de evaluación.</p> <p>Lo anterior, para acreditar licenciatura y/o ingeniería la presentación de copia simple del título, cédula profesional, certificado de estudios que acredite la terminación de estudios de licenciatura y/o ingeniería; para licenciatura y/o ingeniería trunca, deberá presentar copia simple de tira de materias con los créditos aprobados, carta de pasante o cualquier documento expedido o avalado por una Institución Educativa con validez oficial; para el caso de bachillerato terminado, copia simple del certificado de terminación de estudios, para bachillerato trunca, constancia de estudios que indique el nivel que guarda o tira de materias en el que se pueda acreditar el nivel educativo y el porcentaje de los créditos cubiertos; para acreditar carrera técnica, deberá presentar copia simple de título, diploma o certificado que acredite la especialidad, así mismo, para carrera técnica trunca, copia simple de cualquier documento que acredite el estatus en que se encuentra o se dejaron los estudios; los anteriores, expedidos o avalados por una Institución Educativa con validez oficial; lo anterior, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor de mantenimiento y los 5 técnicos de mantenimiento, de acuerdo con el <b>Subrubro 1.1.1. Experiencia</b> de la presente tabla, así como a las Licenciaturas y/o Ingenierías que, de manera enunciativa mas no limitativa, podrán ser propias de los perfiles que se evaluarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el líder de proyecto, copia del documento mediante el cual acredite contar con estudios a nivel licenciatura y/o Ingeniería terminada o trunca, preparatoria y/o carrera técnica terminada o trunca pudiendo ser: cedula profesional y/o carta pasante y/o constancia de estudios, constancia de materias en el cual acrediten el 100% de los créditos.</li> <li>• Para el supervisor de mantenimiento, copia del documento mediante el cual acredite contar con estudios a nivel licenciatura y/o Ingeniería terminada o trunca, preparatoria y/o carrera técnica terminada o trunca, y/o secundaria terminada, pudiendo ser: cedula profesional y/o carta pasante y/o constancia de estudios en la cual acredite el porcentaje cubierto de los créditos (100% para grado concluido o porcentaje parcial para trunca) y/o certificados. Los estudios que se acrediten deberán ser en forma enunciativa más no limitativas en el nivel de educación al que se hace referencia, que permitan conocer si poseen conocimientos o estudios básicos para el desempeño de sus actividades.</li> <li>• Para los técnicos de mantenimiento, copia del documento mediante el cual acredite contar con estudios a nivel licenciatura y/o Ingeniería terminada o trunca, preparatoria y/o carrera técnica terminada o trunca, y/o secundaria terminada o trunca, pudiendo ser: cedula profesional y/o carta pasante y/o constancia de estudios en la cual acredite el porcentaje cubierto de los créditos (100% para grado concluido o porcentaje parcial para trunca) y/o certificados. Los estudios que se acrediten deberán ser en forma enunciativa más no limitativas en el nivel de educación al que se hace referencia, que permitan conocer si poseen conocimientos o estudios básicos para el desempeño de sus actividades.</li> </ul> <p>En caso de presentar cédula profesional, se consultará su autenticidad en la siguiente liga: <a href="https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx">https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx</a></p> <p>Perfiles que se evaluarán:</p> <p align="center"><b>Líder del proyecto</b></p> <p>Para el caso del Líder de proyecto, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite secundaria terminada, por lo que se le otorgarán 2.10 (dos punto diez) puntos y el resto de la puntuación (0.90 puntos), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p> <table border="1" data-bbox="684 1308 1415 1356"> <thead> <tr> <th data-bbox="684 1308 1188 1356"><b>Líder del proyecto (1 persona)</b></th> <th data-bbox="1188 1308 1415 1356"><b>Puntos en cada caso</b></th> </tr> </thead> </table>					<b>Líder del proyecto (1 persona)</b>	<b>Puntos en cada caso</b>
<b>Líder del proyecto (1 persona)</b>	<b>Puntos en cada caso</b>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.		Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	6.70
Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo					
	Licenciatura y/o ingeniería terminada debiendo presentar cualquiera de los siguientes: copia del título, cédula profesional, certificado de estudios de licenciatura, constancia de estudios de licenciatura que acredite la terminación de estudios. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.	3.00 (tres puntos)			
	Licenciatura y/o ingeniería trunca debiendo presentar cualquiera de los siguientes: constancia de estudios, carta pasante, tira de materias con los créditos aprobados. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.	2.775 (dos punto setecientos setenta y cinco puntos)			
	Bachillerato y/o carreta técnica terminado, debiendo presentar copia simple del certificado de terminación de estudios; para acreditar carrera técnica, deberá presentar copia simple de título, diploma o certificado que acredite la especialidad.	2.55 (dos punto cincuenta y cinco puntos)			
	Bachillerato y/o carreta técnica trunca constancia de estudios que indique el nivel que guarda o tira de materias en el que se pueda acreditar el nivel educativo y el porcentaje de los créditos cubiertos; para carrera técnica trunca, copia simple de cualquier documento que acredite el estatus en que se encuentra o se dejaron los estudios.	2.325 (dos punto trescientos veinticinco puntos)			
	Secundaria terminada	2.10 (dos punto diez puntos)			
	Sin estudios comprobables	0.00 (cero punto cero puntos)			
<b>Total, a obtener por 1 líder de proyecto: 3.00 (tres puntos)</b>					
<b>Supervisor de mantenimiento</b>					
<p>Para el caso del Supervisor de mantenimiento, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite secundaria terminada, por lo que se le otorgarán 1.40 (uno punto cuarenta) puntos, y el resto de la puntuación (0.60 puntos), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>7.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>6.70</b>																
<b>Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo</b>																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Supervisor de mantenimiento (1 persona)</th> <th style="width: 30%;">Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licenciatura y/o ingeniería terminada, debiendo presentar cualquiera de los siguientes: copia del título, cédula profesional, certificado de estudios de licenciatura, constancia de estudios de licenciatura que acredite la terminación de estudios. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.</td> <td style="text-align: center;">2.00 (dos puntos)</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura y/o ingeniería trunca, debiendo presentar cualquiera de los siguientes: constancia de estudios, carta pasante, tira de materias con los créditos aprobados. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.</td> <td style="text-align: center;">1.85 (uno punto ochenta y cinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>Bachillerato y/o carreta técnica terminado, copia simple del certificado de terminación de estudios; para acreditar carrera técnica, deberá presentar copia simple de título, diploma o certificado que acredite la especialidad.</td> <td style="text-align: center;">1.70 (uno punto setenta puntos)</td> </tr> <tr> <td>Bachillerato y/o carreta técnica trunca, constancia de estudios que indique el nivel que guarda o tira de materias en el que se pueda acreditar el nivel educativo y el porcentaje de los créditos cubiertos; para carrera técnica trunca, copia simple de cualquier documento que acredite el estatus en que se encuentra o se dejaron los estudios.</td> <td style="text-align: center;">1.55 (uno punto cincuenta y cinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>Secundaria terminada</td> <td style="text-align: center;">1.40 (uno punto cuarenta puntos)</td> </tr> <tr> <td>Sin estudios comprobables</td> <td style="text-align: center;">0.00 (cero punto cero puntos)</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Total, a obtener por 1 Supervisor de mantenimiento: 2.00 (dos puntos)</b></td> </tr> </tbody> </table>					Supervisor de mantenimiento (1 persona)	Puntos en cada caso	Licenciatura y/o ingeniería terminada, debiendo presentar cualquiera de los siguientes: copia del título, cédula profesional, certificado de estudios de licenciatura, constancia de estudios de licenciatura que acredite la terminación de estudios. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.	2.00 (dos puntos)	Licenciatura y/o ingeniería trunca, debiendo presentar cualquiera de los siguientes: constancia de estudios, carta pasante, tira de materias con los créditos aprobados. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.	1.85 (uno punto ochenta y cinco puntos)	Bachillerato y/o carreta técnica terminado, copia simple del certificado de terminación de estudios; para acreditar carrera técnica, deberá presentar copia simple de título, diploma o certificado que acredite la especialidad.	1.70 (uno punto setenta puntos)	Bachillerato y/o carreta técnica trunca, constancia de estudios que indique el nivel que guarda o tira de materias en el que se pueda acreditar el nivel educativo y el porcentaje de los créditos cubiertos; para carrera técnica trunca, copia simple de cualquier documento que acredite el estatus en que se encuentra o se dejaron los estudios.	1.55 (uno punto cincuenta y cinco puntos)	Secundaria terminada	1.40 (uno punto cuarenta puntos)	Sin estudios comprobables	0.00 (cero punto cero puntos)	<b>Total, a obtener por 1 Supervisor de mantenimiento: 2.00 (dos puntos)</b>	
Supervisor de mantenimiento (1 persona)	Puntos en cada caso																			
Licenciatura y/o ingeniería terminada, debiendo presentar cualquiera de los siguientes: copia del título, cédula profesional, certificado de estudios de licenciatura, constancia de estudios de licenciatura que acredite la terminación de estudios. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.	2.00 (dos puntos)																			
Licenciatura y/o ingeniería trunca, debiendo presentar cualquiera de los siguientes: constancia de estudios, carta pasante, tira de materias con los créditos aprobados. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.	1.85 (uno punto ochenta y cinco puntos)																			
Bachillerato y/o carreta técnica terminado, copia simple del certificado de terminación de estudios; para acreditar carrera técnica, deberá presentar copia simple de título, diploma o certificado que acredite la especialidad.	1.70 (uno punto setenta puntos)																			
Bachillerato y/o carreta técnica trunca, constancia de estudios que indique el nivel que guarda o tira de materias en el que se pueda acreditar el nivel educativo y el porcentaje de los créditos cubiertos; para carrera técnica trunca, copia simple de cualquier documento que acredite el estatus en que se encuentra o se dejaron los estudios.	1.55 (uno punto cincuenta y cinco puntos)																			
Secundaria terminada	1.40 (uno punto cuarenta puntos)																			
Sin estudios comprobables	0.00 (cero punto cero puntos)																			
<b>Total, a obtener por 1 Supervisor de mantenimiento: 2.00 (dos puntos)</b>																				

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025**

**Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>7.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>6.70</b>
<b>Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo</b>				
<b>Técnico de mantenimiento</b>				
<p>Para el caso de los Técnicos de mantenimiento, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite secundaria terminada, por lo que se le otorgarán 0.28 (cero punto veintiocho) puntos, y el resto de la puntuación (1.72 puntos), se otorgará de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p>				
<b>Técnico de mantenimiento (5 personas)</b>		<b>Puntos en cada caso</b>		
Licenciatura y/o Ingeniería terminada o trunca, debiendo presentar cualquiera de los siguientes: copia del título, cédula profesional, certificado de estudios de licenciatura, constancia de estudios de licenciatura que acredite la terminación de estudios. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.		0.40 puntos		
Licenciatura y/o ingeniería trunca, debiendo presentar cualquiera de los siguientes: constancia de estudios, carta pasante, tira de materias con los créditos aprobados. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.		0.37 puntos		
Bachillerato y/o carreta técnica terminado, copia simple del certificado de terminación de estudios; para acreditar carrera técnica, deberá presentar copia simple de título, diploma o certificado que acredite la especialidad.		0.34 puntos		
Bachillerato y/o carreta técnica trunca, constancia de estudios que indique el nivel que guarda o tira de materias en el que se pueda acreditar el nivel educativo y el porcentaje de los créditos cubiertos; para carrera técnica trunca, copia simple de cualquier documento que acredite el estatus en que se encuentra o se dejaron los estudios.		0.31 puntos		
Secundaria terminada		0.28 puntos		
Sin estudios comprobables		0.00 puntos		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: <u>Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.</u> Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	6.70
<p><b>Total, a obtener por 5 técnicos: 2.00 (dos puntos)</b></p> <p><b>Total, de puntos a obtener en este Subrubro 7.00 puntos</b></p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>				
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V., <b>ACREDITA</b> parcialmente los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>a) Para el postulante a Líder de Proyecto, presenta Título emitido por la Universidad Nacional Autónoma de México y Cedula Profesional Número 2440243, con nivel de licenciatura en Ingeniero Mecánico Electricista expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, archivo Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V. – pdf, FOLIO 44 A 45; del documento electrónico; así mismo, se consultó y verificó su autenticidad en la página <a href="https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx">https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx</a>, por lo que <b>se le otorgará 3.00 puntos</b>.</p> <p>b) Para el postulante a Supervisor de mantenimiento, presenta Título emitido por la Universidad Nacional Autónoma de México y Cedula Profesional número 2224506, con nivel de licenciatura en Ingeniero Mecánico Electricista expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, archivo Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V. – pdf, FOLIO 46 a 47; del documento electrónico; así mismo, se consultó y verificó su autenticidad en la página <a href="https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx">https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx</a>, por lo que <b>se le otorgará 2.00 puntos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. MARCO ANTONIO CASSARÍN DE LOS SANTOS, presenta Título emitido por el CONALP, con numero de matrícula 192120470-5, con carrera profesional Técnica Bachiller en Electromecánica Industrial, presenta certificado de terminación de estudios de nivel bachillerato, archivo Alos Mantenimiento Integral S.A. de C.V. – pdf; FOLIO 49 A 50; por lo que <b>se le otorgan 0.34 puntos</b>.</li> <li>2. CUAUHTEMOC ANTONIO OLGUIN TREJO, presenta certificado de terminación de estudios de nivel bachillerato, archivo Alos Mantenimiento Integral S.A. de C.V. – pdf; FOLIO 51; con lo que acredita estudios de nivel bachillerato, por lo que <b>se le otorgan 0.34 puntos</b></li> <li>3. TENOCH OCTAVIO OLGUIN TREJO, presenta certificado de terminación de estudios de nivel bachillerato, archivo Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V., pdf FOLIO 52; con lo que acredita estudios de nivel bachillerato, por lo que <b>se le otorgan 0.34 puntos</b>.</li> <li>4. GUILLERMO HORACIO CASARÍN DE LOS SANTOS, presenta certificado de terminación de estudios de nivel bachillerato, archivo Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V., Técnica pdf FOLIO 53 A 55; del documento electrónico, con lo que acredita estudios de nivel de bachillerato, por lo que <b>se le otorgan 0.34 puntos</b>.</li> <li>5. ANGEL SANTIAGO LÓPEZ, presenta Título emitido por el CONALP, certificado de terminación de estudios de nivel bachillerato, archivo Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V., pdf FOLIO 56 A 57; del documento electrónico, con lo que acredita estudios de Profesional Técnico-Bachiller en Electrónica Industrial, por lo que <b>se le otorgan 0.34 puntos</b>.</li> </ol>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>7.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>6.70</b>
<b>Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo</b>				
Se asignan 6.70 puntos por presentar la documentación señalada.				

<b>Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>2.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>1.91</b>										
<b>Subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas Relacionadas con el Servicio.</b>														
<p>El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del <b>Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Hidroneumáticos</b>, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del <b>Subrubro 1.1.1. Experiencia</b> de conformidad con la siguiente tabla de evaluación.</p> <p>Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple del certificado, constancia expedida por una Institución Educativa con validez oficial, o expedida por la STPS a través de la constancia de capacitación DC-3 y/o expedida por cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas". Para evaluación se considerarán solo 3 (tres) constancias para cada perfil, independientemente del orden, folio o cantidad de constancias presentadas por el licitante, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor de mantenimiento y los 5 técnicos de mantenimiento, de acuerdo con el <b>Subrubro 1.1.1. Experiencia</b> de la presente tabla.</p> <p>Perfiles que se evaluarán:</p> <p><b>1 (un) líder del proyecto</b></p> <p>Para el caso del Líder del proyecto, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 1 constancia, por lo que se le otorgarán 0.35 (cero punto treinta y cinco) puntos, y el resto de la puntuación (0.15 puntos), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p>														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Líder del proyecto (1 persona)</th> <th>Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".</td> <td align="center">0.50 (cero punto cincuenta puntos)</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".</td> <td align="center">0.425 (cero punto cuatrocientos veinticinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancias que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".</td> <td align="center">0.35 (cero punto treinta y cinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en</td> <td align="center">0.00 (cero punto cero puntos)</td> </tr> </tbody> </table>					Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".	0.50 (cero punto cincuenta puntos)	Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".	0.425 (cero punto cuatrocientos veinticinco puntos)	Presenta 1 constancias que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".	0.35 (cero punto treinta y cinco puntos)	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en	0.00 (cero punto cero puntos)
Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso													
Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".	0.50 (cero punto cincuenta puntos)													
Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".	0.425 (cero punto cuatrocientos veinticinco puntos)													
Presenta 1 constancias que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".	0.35 (cero punto treinta y cinco puntos)													
No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en	0.00 (cero punto cero puntos)													

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".	
---	--

**Total, a obtener por 1 líder de proyecto: 0.50 (cero punto cincuenta puntos)**

**1 (un) supervisor de mantenimiento**

Para el caso del Supervisor de mantenimiento, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 1 constancia, por lo que se le otorgarán 0.35 (cero punto treinta y cinco) puntos, y el resto de la puntuación (0.15 puntos), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.

<b>Supervisor (1 persona)</b>	<b>Puntos en cada caso</b>
Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".	0.50 (cero punto cincuenta puntos)
Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".	0.425 (cero punto cuatrocientos veinticinco puntos)
Presenta 1 constancias que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".	0.35 (cero punto treinta y cinco puntos)
No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".	0.00 (cero punto cero puntos)

**Total, a obtener por 1 supervisor de mantenimiento: 0.50 (cero punto cincuenta puntos)**

**5 (cinco) técnicos de mantenimiento**

Para el caso de los Técnicos de mantenimiento, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite 1 constancia, por lo que se le otorgarán 0.14 (cero punto catorce) puntos, y el resto de la puntuación (0.86 puntos), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.

<b>Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.20 (cero punto veinte)</b>	<b>Puntos en cada caso</b>
---	----------------------------

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025**

**Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

	Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, “Especificaciones Técnicas”.	0.20 (cero punto veinte puntos)
	Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, “Especificaciones Técnicas”.	0.17 (cero punto diecisiete puntos)
	Presenta 1 constancias que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, “Especificaciones Técnicas”.	0.14 (cero punto catorce puntos)
	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, “Especificaciones Técnicas”.	0.00 (cero punto cero puntos)

**Total, a obtener por 5 técnicos: 1.00 (un punto)**

**Total de puntos a obtener en este Subrubro 2.00 puntos**

El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.

**MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:**

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa A los Mantenimiento Integral S.A de C.V., **ACREDITA** parcialmente los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

- a) Para el postulante a Líder de Proyecto, presenta 3 (tres) Constancias de Habilidades Laborables DC-3, las cuales acreditan con el objeto de la contratación, archivo Alos Mantenimiento Integral S.A. de C.V. –.pdf, folio 58 A 60; por lo que se le otorgará **0.50 puntos**.
- b) Para el postulante a Supervisor, presenta 3 Constancias de Habilidades Laborables DC-3, las cuales acreditan con el objeto de la contratación, archivo Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V. – pdf, folio 61 A 63; por lo que se le otorgará **0.50 puntos**

Para cada uno de los 5 (cinco) Técnicos se presenta lo siguiente:

1. MARCO ANTONIO CASARIN DE LOS SANTOS, presenta 2 constancias DC-3 de las cuales acreditan con el objeto de la contratación; cabe mencionar que presenta certificado de terminación de estudios el cual tomo en cuenta para la asignación de puntos en el subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo archivo Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V. pdf” FOLIO 64 A 66; PAG 65 A 67, por lo que se le asignan **0.17 puntos**.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025**

**Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

2. CUAUHTEMOC ANTONIO OLGUÍN TREJO, presenta 3 constancias DC-3, las cuales acreditan con el objeto de la contratación, archivo Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.; pdf" FOLIO 67 A 69; con lo que acredita **0.20 puntos**.
3. TENOCH OCTAVIO OLGUÍN TREJO, presenta 3 constancias DC-3, las cuales acreditan con el objeto de la contratación, archivo Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.; pdf" FOLIO 67 A 69; con lo que acredita **0.20 puntos**, archivo Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V. pdf" FOLIO 70 A 72; con lo que acredita **0.17 puntos**.
4. GUILLERMO HORACIO CASARÍN DE LOS SANTOS, presenta 2 constancias DC-3 de las cuales solo se tomará en cuenta 2 (dos) ya que presenta certificado de terminación de estudios el cual se tomó en cuenta para la asignación de puntos en el subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo, archivo Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V. pdf" FOLIO 73 A 75; con lo que acredita **0.17 puntos**.
5. ANGEL SANTIAGO LÓPEZ, presenta 2 constancias DC-3 las cuales acreditan con el objeto de la contratación; cabe mencionar que presenta certificado de terminación de estudios el cual se tomó en cuenta para la asignación de puntos en el subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo, archivo Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V.; pdf" FOLIO 76 a 78; con lo que acredita **0.17 puntos**.

**Se asignan 1.91 puntos** por presentar la documentación señalada.

**Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.**

<b>Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.</b> <b>Subrubro 1.2.1 Capacidad de los recursos económicos.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>6.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>6.00</b>
<p>El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos 10% (diez por ciento) del monto de su oferta económica total contractual, conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES.</p> <p>Se entiende por monto total de su oferta al Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica.</p> <p>Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la declaración fiscal anual 2023 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones del presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago. EL LICITANTE deberá acreditar que sus ingresos son hasta del 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 3.9.15.de la Resolución Miscelánea Fiscal 2023. En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.</p> <p>Se le otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al Licitante que acredite el mínimo de diez por ciento (10%) del monto total de su oferta, es decir 4.2 (cuatro punto dos) puntos y, si acredita mayor porcentaje, se le otorgará de manera proporcional con base en los puntos restantes (1.8 puntos). El mayor porcentaje de ingresos será hasta del 20% (veinte por ciento) del monto de su oferta económica total.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

**Total, de puntos a obtener en este Subrubro 6.00 puntos**

**MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:**

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V., **ACREDITA** los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

Acredita el licitante al presentar copia simple de la Declaración Anual y pago correspondiente al ejercicio fiscal de 2023 con acuse de recibo y sello digital, archivo "Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V - .pdf" FOLIO 79 A 106 del archivo electrónico; así como la última declaración fiscal mensual provisional y comprobante de pago a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento) presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción, "Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V - .pdf" FOLIO 107 A 134 del archivo electrónico.

**De acuerdo con la información proporcionada por la Subdirección de Contabilidad mediante Oficio/INE/DEA/DRF/SC/241/2025**

**Se asignan 6 puntos** por presentar la documentación señalada en este subrubro y acreditar más del 20% de su propuesta.

<b>Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>5.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>5.00</b>
<b>Subrubro 1.2.2 Capacidad de los recursos de equipamiento.</b>				
<p>Para acreditar la Capacidad de Equipamiento, el Licitante deberá presentar lo siguiente:</p> <p>Deberá presentar un escrito como parte de la propuesta en el que relacione la maquinaria equipo y herramienta, con copia de las facturas que avalen la adquisición y copia de la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta mencionando marca, modelo y la cantidad con la cual prestará los servicios objeto de este proceso de contratación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 01 juego de autocle</li> <li>➤ 01 juego de desarmadores tipo plano</li> <li>➤ 01 juego de desarmadores tipo cruz</li> <li>➤ 01 juego de desarmadores tipo estrella</li> <li>➤ 01 juego de Pinzas mecánicas</li> <li>➤ 01 juego de Pinzas de electricista</li> <li>➤ 01 juego de Pinzas Punta</li> <li>➤ 01 juego de Pinzas de Presión</li> <li>➤ 01 juego de Pericos</li> <li>➤ 01 Pza Multímetro</li> <li>➤ 01 Pza Extractor para todo tipo de rodamiento</li> <li>➤ 01 Pza Soplete</li> <li>➤ 01 Paz Equipo Autogena</li> <li>➤ 01 Pza Planta para soldar</li> </ul>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

**Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

- 01 juego de destornilladores
- Extensiones eléctricas en buen estado diferente medidas.

Sólo para efectos de evaluación, el rango a considerarse para la asignación de puntos será entre 11 (70%) y 5 (30%) piezas de la maquinaria y equipo que se requiere para llevar a cabo el servicio requerido, señalado anteriormente.

Es decir, se le otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al Licitante que acredite el mínimo de treinta por ciento (30%) de la maquinaria y equipo (5 piezas) que se requiere para llevar a cabo el servicio requerido (3.5 puntos), agregando copia de ficha técnica y/o folletos y/o fotografías de los conceptos; es decir, una ficha técnica por cada concepto, siempre y cuando dicha ficha corresponda a la descripción solicitada y, si acredita mayor porcentaje, se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.

En caso de presentar menos del 30% (5 piezas) de la maquinaria y equipo requerida, no se le otorgarán puntos.

**Total, de puntos a obtener en este Subrubro 5.00 puntos**

La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.

**MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:**

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Alos Mantenimiento Integral, S.A de C.V., **ACREDITA** en su totalidad los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

Acredita, el licitante al presentar el escrito como parte de la propuesta en el que relacione la maquinaria y equipo, con copia de las facturas que avalen la adquisición y copia de la ficha técnica y/o fotografías, con la cual cuenta mencionando marca, modelo y la cantidad con la cual prestará los servicios, de conformidad a lo siguiente:

- A) Escrito en el que relaciona la maquinaria y equipo, presentado en el archivo Alos Mantenimiento Integral S.A. de C.V. – .pdf”, FOLIO 135; del documento electrónico.
- B) Copia de la ficha técnica y/o fotografías, con la cual cuenta mencionando marca, modelo y la cantidad de las piezas, presenta da en el archivo Alos Mantenimiento Integral S.A. de C.V – Técnica pdf”, FOLIO 137 A 140 y el FOLIO 147 aA 153; PAG 139 A 142 y PAG 149 A 155; del documento electrónico
- C) Copia de las facturas que avalen la adquisición, presentadas en el archivo Alos Mantenimiento Integral S.A. de C.V.– .pdf”, FOLIO 154 A 177; PAG 156 A 180 del documento electrónico.

Se asignan **5 puntos** por presentar la documentación señalada en este subrubro

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

**Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.**

<b>Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>0.50</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>0.00</b>
<b>Rubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad</b>				
<p>De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 0.50 (cero punto cincuenta puntos) a los LICITANTES que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Lo anterior, comprobándose con la documentación que se relacione en la convocatoria. En caso de no contar no se otorgarán puntos.</p> <p><b>El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos</b></p>				
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>				
<p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Alos Mantenimiento Integral, S.A de C.V., <b>NO ACREDITA</b> los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>La empresa Alos Mantenimiento Integral, S.A de C.V., presenta un escrito en donde manifiesta que <b>NO CUENTA CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</b>, por lo que no se asignan puntos.</p> <p>No se asignan <b>puntos</b>.</p>				

**Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.**

<b>Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>0.50</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>0.00</b>
<b>Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.</b>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>0.50</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>0.00</b>				
<b>Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.</b>								
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, para lo cual deberán exhibir copia simple del certificado correspondiente, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida.								
<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica</td> <td style="padding: 2px; text-align: center;">0.20 puntos</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">No acredita</td> <td style="padding: 2px; text-align: center;">0.00 puntos</td> </tr> </table>					Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica	0.20 puntos	No acredita	0.00 puntos
Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica	0.20 puntos							
No acredita	0.00 puntos							
De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.								
<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género</td> <td style="padding: 2px; text-align: center;">0.30 puntos</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">No acredita</td> <td style="padding: 2px; text-align: center;">0.00 puntos</td> </tr> </table>					Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos	No acredita	0.00 puntos
Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos							
No acredita	0.00 puntos							
<b>El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos.</b>								
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>								
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Alos Mantenimiento Integral, S.A de C.V., <b>NO ACREDITA</b> los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria:								
El licitante presenta escrito indicando que pertenece al rango de pequeña empresa; sin embargo, manifiesta que no produce bienes con innovación tecnológica ni cuenta con certificación correspondiente por aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género; archivo Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.; -. pdf" FOLIO 179 y 180; del archivo electrónico, por lo que <b>no se le asignan puntos</b>								
No se asignan puntos por no presentar los requerimientos del presente subrubro.								

**RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.**  
**Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

**Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.**

**Rubro 2.1 Experiencia y Especialidad del licitante.**

El Licitante deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados, para lo cual deberá presentar copia legible de contratos o cualquier otro documento celebrado con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios con similares características y condiciones requeridas en la presente contratación.

El Instituto entiende por "servicios con similares características y condiciones" el siguiente rango: **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Hidroneumáticos.**

Para facilitar la evaluación el Licitante preferentemente presentará una relación de contratos o cualquier otro documento, indicando:

1. Número consecutivo.
2. Número de contrato.
3. Vigencia.
4. Fecha de formalización.
5. Monto.
6. Objeto.
7. Nombre del cliente (Empresa, nombre de persona de contacto y cargo, teléfonos de los contactos y/o correo electrónico para verificar la información)
8. Cantidad de fojas que componen el contrato o documento.
9. Indicador de folio donde inicia el contrato o documento.
10. Indicador de folio donde termina el contrato o documento.

La relación referida, no será causa de desechamiento o en su caso del no otorgamiento de los puntos establecidos.

El Licitante deberá presentar como mínimo 1 (un) contrato y como máximo 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento, incluyendo los anexos que permitan verificar el alcance de la contratación, que cumplan con los requisitos solicitados.

Para la obtención de puntos de experiencia se considerarán los contratos con los que acredite la especialidad (servicios similares al objeto de la presente contratación)

Los puntos se asignarán conforme a lo siguiente:

Concepto	Puntos máximos
Especialidad	9.00
Experiencia	9.00

<b>Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>9.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>7.2562</b>
<b>Subrubro 2.1.1. Experiencia.</b>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.</b> <b>Subrubro 2.1.1. Experiencia.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>9.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>7.2562</b>
<p>Para <b>LA EXPERIENCIA:</b></p> <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgara la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de meses que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 60), en caso de que se presenten dos o más contratos que puedan tener una vigencia simultánea en un período de tiempo determinado, sólo se contabilizará ese tiempo coexistente respecto de uno de los contratos para efecto de la experiencia.</p> <p>Se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 12 (doce) meses, es decir, en el caso de que el LICITANTE acredite 12 meses de experiencia, se le otorgarán 6.3 (seis punto tres) puntos y si acredita más meses de experiencia, estos se le otorgarán de manera proporcional con base en los puntos restantes (2.7 puntos). No se acumulará la experiencia de contratos o cualquier otro documento con vigencia en el mismo periodo de tiempo.</p> <p>Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben.</li> <li>b) Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben.</li> <li>c) Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el Anexo 1, “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</li> <li>d) Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul> <p>En caso de que dos o más Licitantes acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los Licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> <p><b>Total de puntos a obtener en este subrubro 9.00 puntos.</b></p>				
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V., <b>ACREDITA</b> parcialmente los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria, de conformidad con lo siguiente:</p> <p><b>UNO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Presenta copia simple del Contrato Número SSG/LPN/007/2020 referente al SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DIVERSOS EQUIPOS DEL INNNMVS, PARTIDA 6 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A HIDRONEUMÁTICOS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, celebrado con el INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ, con vigencia del 01 de noviembre al 31 de diciembre del 2020, archivo “Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V – pdf” FOLIO 185 a 253 del archivo electrónico.</li> <li>b) Presenta firmas de las partes que lo suscriben, archivo “Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V – pdf” FOLIO 211 del archivo electrónico.</li> <li>c) El servicio referido en este contrato es similar, equivalente o relacionados con el servicio a contratar descrito en el anexo técnico de la convocatoria</li> <li>d) El periodo de vigencia del contrato es del 01 de noviembre al 31 de diciembre del 2020, por lo que se determina concluido a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>e) El contrato fue celebrado dentro <b>de los 5 (cinco) años (60 meses), de</b> la presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V. Subrubro 2.1.1. Experiencia.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	7.2562
<p>Este contrato acredita con 02 meses de experiencia.</p> <p><b>DOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Presenta copia simple de Contrato Número SSG/LPN/007/2021 y su Convenio Modificatorio con Número SSG/LPN/007/2021-010/2022, referente al SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DIVERSOS EQUIPOS DEL INNNMVS, PARTIDA 5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A HIDRONEUMÁTICOS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, celebrado con el INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ, con vigencia del 10 de noviembre del 2021 al 31 de marzo de 2022, archivo “Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V – pdf” FOLIO 255 a 358 del archivo electrónico.</li> <li>b) Presenta firmas de las partes que lo suscriben, archivo “Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V – pdf” FOLIO 284 y 355 del archivo electrónico.</li> <li>c) El servicio referido en este contrato es similar, equivalente o relacionados con el servicio a contratar descrito en el anexo técnico de la convocatoria.</li> <li>d) El periodo de vigencia del contrato es del 10 de noviembre del 2021 al 31 de marzo de 2022, por lo que se determina concluido a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>e) El contrato fue celebrado dentro de los 5 (cinco) años (60 meses) de la presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul> <p>Este contrato acredita 04 meses con 21 días de experiencia.</p> <p><b>TRES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Presenta copia simple de Contrato Número SSG/LPN/002/2023 y su Convenio Modificatorio con Numero SSG/LPN/002/2023-011/2024 referente al SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DIVERSOS EQUIPOS DEL INNNMVS, PARTIDA 5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A HIDRONEUMÁTICOS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, celebrado con el INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA MANUEL VELAZCO SUAREZ, con vigencia del 25 de octubre del 2023 al 31 de marzo del 2024, archivo “Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V – pdf” FOLIO 359 a 512 del archivo electrónico.</li> <li>b) Presenta firmas de las partes que lo suscriben, archivo “Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V – pdf” FOLIO 407 a 408 y FOLIO 506 a 507 del archivo electrónico.</li> <li>c) El servicio referido en este contrato es similar, equivalente o relacionados con el servicio a contratar descrito en el anexo técnico de la convocatoria.</li> <li>d) El periodo de vigencia del contrato es del 25 de octubre del 2023 al 31 de marzo del 2024, por lo que se determina concluido a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>e) El contrato fue celebrado dentro de los 5 (cinco) años (60 meses) de la presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul> <p>Este contrato acredita 05 meses con 06 días de experiencia.</p> <p><b>CUATRO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Presenta copia simple de Contrato Número INE/008/2023 (Partida 1) referente SERVICIO DE MANTENIMEINTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, celebrado con el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, con vigencia del 12 de abril al 31 de diciembre de 2023, archivo “Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V. – .pdf” FOLIO 514 a 766 del archivo electrónico.</li> <li>b) Presenta firmas de las partes que lo suscriben, archivo “Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V – pdf” FOLIO 523 del archivo electrónico.</li> <li>c) El servicio referido en este contrato es similar, equivalente o relacionados con el servicio a contratar descrito en el anexo técnico de la convocatoria.</li> <li>d) El periodo de vigencia del contrato es del 12 de abril al 31 de diciembre de 2023, por lo que se determina concluido a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>e) El contrato fue celebrado dentro de los 5 (cinco) años (60 meses) de la presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul>				

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025**

**Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>9.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>7.2562</b>																																																				
<b>Subrubro 2.1.1. Experiencia.</b>																																																								
<p>Este contrato <b>acredita solo 6 meses con 12 días</b> de experiencia, considerando que, en caso de que se presenten dos o más contratos que puedan tener una vigencia simultánea en un periodo de tiempo determinado, solo se contabilizara ese tiempo coexistente respecto de uno de los contratos para efecto de la experiencia, ya que se empalman 2 meses con 06 día con el contrato <b>TRES</b>.</p> <p><b>CINCO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Presenta copia simple de Contrato Número INE/001/2024 y su convenio modificatorio referente SERVICIO DE MANTENIMEINTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024, celebrado con el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, con vigencia del 03 de enero al 31 de diciembre de 2024, archivo "Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V. – .pdf" FOLIO 767 a 929 del archivo electrónico.</li> <li>b) Presenta firmas de las partes que lo suscriben, archivo "Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V – pdf" FOLIO 779 del archivo electrónico.</li> <li>c) El servicio referido en este contrato es similar, equivalente o relacionados con el servicio a contratar descrito en el anexo técnico de la convocatoria.</li> <li>d) El periodo de vigencia del contrato es del 03 de enero al 28 de febrero de 2025, por lo que se determina concluido a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones</li> <li>e) El contrato fue celebrado dentro de los 5 (cinco) años (60 meses) de la presentación y apertura de proposiciones</li> </ul> <p>Este contrato <b>acredita solo 11 meses</b> de experiencia, considerando que, en caso de que se presenten dos o más contratos que puedan tener una vigencia simultánea en un periodo de tiempo determinado, solo se contabilizara ese tiempo coexistente respecto de uno de los contratos para efecto de la experiencia, ya que se empalman 2 meses con 28 día con el contrato <b>TRES</b>.</p> <p>Por lo anterior, se describe la siguiente tabla de donde se desprende el total de meses para asignar puntuación:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">No.</th> <th rowspan="2"># CONTRATO</th> <th colspan="2">VIGENCIA</th> <th colspan="2">EXPERIENCIA</th> </tr> <tr> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Meses</th> <th>Días</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>SSG/LPN/007/2020</td> <td>01/11/ 20</td> <td>31/12/20</td> <td>02</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SSG/LPN/007/2021</td> <td>10/11/21</td> <td>31/03/22</td> <td>04</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>SSG/LPN/002/2023</td> <td>25/10/23</td> <td>31/03/24</td> <td>05</td> <td>06</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>INE/008/2023</td> <td>12/04/23</td> <td>31/12/23</td> <td>06</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>INE/001/2024</td> <td>03/01/2024</td> <td>28/02/25</td> <td>11</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">Subtotales</td> <td style="text-align: center;">28</td> <td style="text-align: center;">39</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">Gran total (meses)</td> <td style="text-align: center;">29</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Se asignan 7.2562</b> por presentar la documentación señalada en este subrubro</p>					No.	# CONTRATO	VIGENCIA		EXPERIENCIA		Desde	Hasta	Meses	Días	1	SSG/LPN/007/2020	01/11/ 20	31/12/20	02	0	2	SSG/LPN/007/2021	10/11/21	31/03/22	04	21	3	SSG/LPN/002/2023	25/10/23	31/03/24	05	06	4	INE/008/2023	12/04/23	31/12/23	06	12	5	INE/001/2024	03/01/2024	28/02/25	11	0				Subtotales	28	39					Gran total (meses)	29
No.	# CONTRATO	VIGENCIA		EXPERIENCIA																																																				
		Desde	Hasta	Meses	Días																																																			
1	SSG/LPN/007/2020	01/11/ 20	31/12/20	02	0																																																			
2	SSG/LPN/007/2021	10/11/21	31/03/22	04	21																																																			
3	SSG/LPN/002/2023	25/10/23	31/03/24	05	06																																																			
4	INE/008/2023	12/04/23	31/12/23	06	12																																																			
5	INE/001/2024	03/01/2024	28/02/25	11	0																																																			
			Subtotales	28	39																																																			
				Gran total (meses)	29																																																			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.Subrubro 2.1.2. Especialidad.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>Para <b>LA ESPECIALIDAD</b>:</p> <p>Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite 1 contrato, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 contrato, obtendrá 6.3 (seis punto tres) puntos, y para los cuatro contratos restantes, los puntos a otorgarse (2.7 puntos) se distribuirán de manera proporcional.</p> <p>Presentar mínimo 1 (uno) y máximo 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento, celebrados con el sector público o privado, entendiéndose como similar haber sido prestado el <b>servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado de confort y de precisión, de diversas marcas.</b></p> <p>El límite máximo para presentar es de 5 (cinco) contratos o documentos con las características antes mencionadas para la obtención de los <b>9.00 (nueve puntos)</b>.</p> <p>Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben.</li> <li>b) Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben.</li> <li>c) Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el Anexo 1, “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</li> <li>d) Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>e) Que los contratos se hubieren celebrado dentro de los <u>5 (cinco) años (60 meses)</u> de la presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul> <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p><b><u>Total, de puntos a obtener en este subrubro 9.00 puntos.</u></b></p>				
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V., <b>ACREDITA</b> en su totalidad los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria, de conformidad con lo siguiente:</p> <p><b>UNO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Presenta copia simple del Contrato Número SSG/LPN/007/2020 referente al SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DIVERSOS EQUIPOS DEL INNMMVS, PARTIDA 6 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A HIDRONEUMÁTICOS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, celebrado con el INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIROLOGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ, con vigencia del 01 de noviembre al 31 de diciembre del 2020, archivo “Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V – pdf” FOLIO 185 a 253 del archivo electrónico.</li> <li>b) Presenta firmas de las partes que lo suscriben, archivo “Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V – pdf” FOLIO 211 del archivo electrónico.</li> <li>c) El servicio referido en este contrato es similar, equivalente o relacionados con el servicio a contratar descrito en el anexo técnico de la convocatoria.</li> <li>d) El periodo de vigencia del contrato es del 01 de noviembre al 31 de diciembre del 2020, por lo que se determina concluido a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.Subrubro 2.1.2. Especialidad.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>e) El contrato fue celebrado dentro de los 5 (cinco) años (60 meses), de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p><b>Por lo anterior, este contrato se considera para la asignación de puntos.</b></p> <p><b>DOS:</b></p> <p>a) Presenta copia simple de Contrato Número SSG/LPN/007/2021 y su Convenio Modificatorio con Número SSG/LPN/007/2021-010/2022, referente al SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DIVERSOS EQUIPOS DEL INNNMVS, PARTIDA 5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A HIDRONEUMÁTICOS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, celebrado con el INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ, con vigencia del 10 de noviembre del 2021 al 31 de marzo de 2022, archivo “Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V – pdf” FOLIO 255 a 358 del archivo electrónico.</p> <p>b) Presenta firmas de las partes que lo suscriben, archivo “Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V – pdf” FOLIO 284 y 355 del archivo electrónico.</p> <p>c) El servicio referido en este contrato es similar, equivalente o relacionados con el servicio a contratar descrito en el anexo técnico de la convocatoria.</p> <p>d) El periodo de vigencia del contrato es del 10 de noviembre del 2021 al 31 de marzo de 2022, por lo que se determina concluido a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>e) El contrato fue celebrado dentro de los 5 (cinco) años (60 meses) de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p><b>Por lo anterior, este contrato se considera para la asignación de puntos.</b></p> <p><b>TRES:</b></p> <p>a) Presenta copia simple de Contrato Número SSG/LPN/002/2023 y su Convenio Modificatorio con Numero SSG/LPN/002/2023-011/2024 referente al SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DIVERSOS EQUIPOS DEL INNNMVS, PARTIDA 5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A HIDRONEUMÁTICOS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, celebrado con el INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA MANUEL VELAZCO SUAREZ, con vigencia del 25 de octubre del 2023 al 31 de marzo del 2024, archivo “Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V – pdf” FOLIO 359 a 512 del archivo electrónico.</p> <p>b) Presenta firmas de las partes que lo suscriben, archivo “Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V – pdf” FOLIO 407 a 408 y FOLIO 506 a 507 del archivo electrónico.</p> <p>c) El servicio referido en este contrato es similar, equivalente o relacionados con el servicio a contratar descrito en el anexo técnico de la convocatoria.</p> <p>d) El periodo de vigencia del contrato es del 25 de octubre del 2023 al 31 de marzo del 2024, por lo que se determina concluido a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>e) El contrato fue celebrado dentro de los 5 (cinco) años (60 meses) de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p><b>Por lo anterior, este contrato se considera para la asignación de puntos.</b></p> <p><b>CUATRO:</b></p> <p>a) Presenta copia simple de Contrato Número INE/008/2023 (Partida 1) referente SERVICIO DE MANTENIMEINTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, celebrado con el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, con vigencia del 12 de abril al 31 de diciembre de 2023, archivo “Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V. – .pdf” FOLIO 514 a 766 del archivo electrónico.</p> <p>b) Presenta firmas de las partes que lo suscriben, archivo “Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V – pdf” FOLIO 523 del archivo electrónico.</p> <p>c) El servicio referido en este contrato es similar, equivalente o relacionados con el servicio a contratar descrito en el anexo técnico de la convocatoria.</p> <p>d) El periodo de vigencia del contrato es del 12 de abril al 31 de diciembre de 2023, por lo que se determina concluido a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>e) El contrato fue celebrado dentro de los 5 (cinco) años (60 meses) de la presentación y apertura de proposiciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V. Subrubro 2.1.2. Especialidad.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>9.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>9.00</b>
<p>Por lo anterior, este contrato se considera para la asignación de puntos.</p> <p><b>CINCO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Presenta copia simple de Contrato Número INE/001/2024 referente SERVICIO DE MANTENIMEINTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024, celebrado con el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, con vigencia del 03 de enero al 31 de diciembre de 2024, archivo "Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V. – .pdf" FOLIO 767 a 882 del archivo electrónico.</li> <li>b) Presenta firmas de las partes que lo suscriben, archivo "Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V – pdf" FOLIO 779 del archivo electrónico.</li> <li>c) El servicio referido en este contrato es similar, equivalente o relacionados con el servicio a contratar descrito en el anexo técnico de la convocatoria.</li> <li>d) El periodo de vigencia del contrato es del 03 de enero al 31 de diciembre de 2024, por lo que se determina concluido a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones</li> <li>e) El contrato fue celebrado dentro de los 5 (cinco) años (60 meses) de la presentación y apertura de proposiciones</li> </ul> <p>Por lo anterior, este contrato se considera para la asignación de puntos.</p> <p><b>Se asignan 9.00 puntos</b> por presentar la documentación señalada en este subrubro</p>				

**RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO**

**Subrubro 3.1 Oferta Técnica**

<b>Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>2.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>2.00</b>
<p>A fin de acreditar la metodología para la implementación y prestación de los servicios, el licitante deberá:</p> <p>Presentar la descripción detallada de la metodología estándar de manera clara, a través de un diagrama de flujo, del cómo se realizará el proceso para atender los mantenimientos preventivos (numeral <b>5.2. Actividades de mantenimiento preventivo</b> a desarrollar por el LICITANTE) y correctivos (numeral <b>6. Mantenimiento correctivo</b> a desarrollar por el LICITANTE), señalados en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas":</p> <p>Para el otorgamiento de puntos, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite 1 proceso de metodología, por lo que se le otorgarán 1.40 (uno punto cuarenta) puntos por 1 proceso, y el resto de la puntuación (0.60 puntos), se otorgará en el cumplimiento de las 2 metodologías de los procesos de atención de los mantenimientos preventivos y correctivos.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.</b>		<b>Puntos convocatoria</b>	<b>2.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>2.00</b>
<b>Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio</b>					
	<b>Aspectos</b>	<b>Puntos para otorgar</b>			
	Entrega Metodología de los 2 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	2.00 (dos punto cero puntos)			
	Entrega Metodología de 1 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	1.40 (uno punto cuarenta puntos)			
	No entrega Metodología del proceso para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	0.00 (cero punto cero puntos)			
<b><u>Total de puntos a obtener en este subrubro 2.00 puntos</u></b>					
La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.					
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>					
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V., <b>ACREDITA</b> en su totalidad los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria.					
Acredita, el Licitante presenta descripción detallada de la metodóloga estándar de manera clara, a través de un diagrama de flujo, del cómo se llevará a cabo el procedimiento para la atención de los mantenimientos preventivos y correctivos señalados en el Anexo Técnico del archivo "Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V. .pdf FOLIO 952 A 957 del archivo electrónico.					
Se asignan <b>2.00 puntos</b> por presentar la documentación señalada en este subrubro.					

<b>Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.</b>		<b>Puntos convocatoria</b>	<b>3.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>3.00</b>
<b>Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto</b>					
El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando los mantenimientos preventivos (de inicio y final) y la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria.					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Objeto de la contratación.</li> <li>2. Vigencia de la prestación del servicio.</li> <li>3. Lugares donde prestará el servicio.</li> </ol>					

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025**

**Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

4. Especificaciones generales.
5. Documentación solicitada (entregables).
6. Normas oficiales.

El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstas en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".

Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 3 aspectos, es decir, en caso de que el licitante acredite 3 aspectos, obtendrá 2.10 (dos punto diez) puntos, y para los tres aspectos restantes, los puntos a otorgarse (0.9 puntos) se otorgarán de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.

Aspectos	Puntos para otorgar
1. Objeto de la contratación 2. Vigencia de la prestación del servicio 3. Lugares donde se prestará el servicio	2.10 (dos punto diez puntos)
4. Especificaciones generales	2.40 (dos punto cuarenta puntos)
5. Documentación solicitada (entregables)	2.70 (dos punto setenta puntos)
6. Normas oficiales	3.00 (tres puntos)

**El máximo de puntos a otorgar en el sub subrubro será de 3.00 (tres) puntos.**

**MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:**

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V., **ACREDITA** en su totalidad los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria.

Acredita, el licitante presenta Plan de Trabajo mediante el cual llevara a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando el mantenimiento preventivo de (inicio y final) y la presentación de entregables, en el archivo "Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V. – pdf," con los siguientes FOLIOS:

1. Objeto de la contratación en el archivo "Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V. – pdf," FOLIO 958.
2. Vigencia de la prestación del servicio en el archivo "Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V. – pdf," FOLIO 958.
3. Lugares donde prestará el servicio en el archivo "Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V. – pdf," FOLIO 958.
4. Especificaciones generales en el archivo "Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V. – pdf," FOLIO 958 A 969.
5. Documentación solicitada (entregables) en el archivo "Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V. – pdf," FOLIO 969.
6. Normas oficiales en el archivo "Alos Mantenimiento Integral S.A de C.V. – pdf," FOLIO 969.

**Se asignan 3.00 puntos** por presentar la documentación en este subrubro.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.</b> <b>Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>3.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>3.00</b>								
<p>A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos el licitante presentará debidamente firmado por el representante legal el organigrama hasta 4 niveles, en el que designe cuando menos al siguiente personal.</p> <p>a) Nombre y Cargo del Representante legal, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.  b) Nombre y cargo del Líder de Proyecto (1 persona), en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento, etc. de los servicios a contratar.  c) Nombre y cargo del Supervisor de mantenimiento (1 persona) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el tercer nivel.  d) Nombre y cargo de los técnicos de mantenimiento (5 Personas) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el cuarto nivel.</p> <p>Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 1 nivel, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 nivel, obtendrá 2.10 (dos punto diez) puntos, y para los tres niveles restantes, los puntos a otorgarse (0.9 puntos) se otorgarán de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p>												
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="667 914 1129 943">Niveles</th> <th data-bbox="1129 914 1430 943">Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="667 943 1129 1065">1. Nombre y Cargo del Representante legal, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.</td> <td data-bbox="1129 943 1430 1065">2.10 (dos punto diez puntos)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="667 1065 1129 1214">2. Nombre y cargo del Líder de Proyecto (1 persona), en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento, etc. de los servicios a contratar.</td> <td data-bbox="1129 1065 1430 1214">2.40 (dos punto cuarenta puntos)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="667 1214 1129 1318">3. Nombre y cargo del Supervisor de mantenimiento (1 persona) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el tercer nivel.</td> <td data-bbox="1129 1214 1430 1318">2.70 (dos punto setenta puntos)</td> </tr> </tbody> </table>					Niveles	Puntos para otorgar	1. Nombre y Cargo del Representante legal, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.	2.10 (dos punto diez puntos)	2. Nombre y cargo del Líder de Proyecto (1 persona), en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento, etc. de los servicios a contratar.	2.40 (dos punto cuarenta puntos)	3. Nombre y cargo del Supervisor de mantenimiento (1 persona) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el tercer nivel.	2.70 (dos punto setenta puntos)
Niveles	Puntos para otorgar											
1. Nombre y Cargo del Representante legal, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.	2.10 (dos punto diez puntos)											
2. Nombre y cargo del Líder de Proyecto (1 persona), en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento, etc. de los servicios a contratar.	2.40 (dos punto cuarenta puntos)											
3. Nombre y cargo del Supervisor de mantenimiento (1 persona) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el tercer nivel.	2.70 (dos punto setenta puntos)											

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>3.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>3.00</b>
<b>Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</b>				
	4. Nombre y cargo de los técnicos de mantenimiento (5 Personas) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el cuarto nivel.	3.00 (tres puntos)		
<p>El licitante deberá de considerar para el esquema estructural al personal que contemple en los <b>subrubros: 1.1.1 Experiencia y 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo</b> y presentará el listado SUA del mes inmediato anterior con el nombre del personal propuesto.</p> <p>El LICITANTE que no presente al menos un nivel en su organigrama, no se hará acreedor a la asignación puntos.</p> <p>La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.</p> <p><b>Total, de puntos a obtener en este subrubro 3.00 puntos</b></p>				
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>				
<p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V., <b>ACREDITA</b> en su totalidad los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Acredita, el licitante incluye nombre completo y cargo del Gerente General para este nivel en el archivo “Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V - pdf.” FOLIO 970 A 971 del archivo electrónico.</li> <li>b) Acredita, el licitante incluye nombre completo del Líder de Proyecto para este nivel, archivo “Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V - Técnica pdf.” FOLIO 970 A 971 del archivo electrónico.</li> <li>c) Acredita, el licitante incluye nombre completo del supervisor para este nivel, archivo “Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V - pdf.” FOLIO 970 A 971 del archivo electrónico.</li> <li>d) Acredita, el licitante incluye nombres completos de los Técnicos para este nivel archivo “Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V - pdf.” FOLIO 970 A 971 del archivo electrónico.</li> </ul> <p><b>Se asignan 3.00 puntos</b> por cumplir en su totalidad lo señalado en los incisos a), b), c), d) de este subrubro.</p>				

**RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.</b> <b>Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>10.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>7.75</b>
<p>Para este rubro se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite que ha prestado los servicios y acreditado la experiencia y especialidad del <b>Rubro 2 Experiencia y especialidad del licitante</b> de la presente tabla, por lo que solo se aceptarán documentos de cumplimiento de aquellos con los que acreditó experiencia y especialidad. Sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato o cualquier otro documento.</p> <p>Para acreditar el cumplimiento, deberá presentar alguno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liberación de fianza o garantía;</li> <li>• Cancelación de fianza o garantía;</li> <li>• Cartas de satisfacción del servicio y cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales.</li> </ul> <p>Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite 1 cumplimiento de contrato, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 cumplimiento de contrato, obtendrá 7.00 (siete puntos) puntos, y para los cuatro cumplimientos restantes, los puntos a otorgarse (3.00 puntos) se distribuirán de manera proporcional.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cumplimientos de los contratos o cualquier otro tipo de documento, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p> <p>Solo se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite similitud al servicio requerido por el Instituto. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el presente subrubro no excederá de <b>10.00 puntos</b></p>				
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V., <b>ACREDITA</b> parcialmente los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria, de conformidad con lo siguiente:</p> <p><b>UNO:</b> Del contrato <b>SSG/LPN/007/2020</b> presentado, acredita la experiencia en el subrubro 2.1.1, y acredita la especialidad en el subrubro 2.1.2., sin embargo, no presenta documento que acredite el cumplimiento del contrato.</p> <p>Por lo anterior este <b>no se considera</b> para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p><b>DOS:</b> Del contrato <b>SSG/LPN/007/2021</b> y copia simple del Convenio Modificatorio presentado, acredita la experiencia en el subrubro 2.1.1, y acredita en la especialidad en el subrubro 2.1.2., presenta oficio de liberación de Fianza debidamente firmado por el contratista en el archivo "Alos Mantenimiento Integral S.A. de C.V - pdf." FOLIO 984 del archivo electrónico</p> <p>Por lo anterior este documento <b>se considera</b> para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p><b>TRES:</b> Del contrato <b>SSG/LPN/002/2023</b> presentado, acredita la experiencia en el subrubro 2.1.1, y acredita en la especialidad en el subrubro 2.1.2., presenta oficio de liberación de Fianza debidamente firmado por el contratista en el archivo "Alos Mantenimiento Integral S.A. de C.V - pdf." FOLIO 983 del archivo electrónico</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	7.75
<p>Por lo anterior este documento <b>se considera</b> para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p><b>CUATRO</b> Del contrato INE/008/2023 presentado, acredita la experiencia en el subrubro 2.1.1, y acredita la especialidad en el subrubro 2.1.2, sin embargo, no presenta documento que acredite el cumplimiento del contrato.</p> <p>Por lo anterior este <b>no se considera</b> para acreditar cumplimiento de contrato.</p> <p><b>CINCO</b> Del Contrato INE/001/2024 presentado acredita la experiencia en el subrubro 2.1.1 y acredita la especialidad en el subrubro 2.1.2, sin embargo, no presenta documento que acredite el cumplimiento del contrato.</p> <p>Por lo anterior este <b>no se considera</b> para acreditar cumplimiento de contrato.</p> <p><b>Se asignan 7.75 puntos</b> por presentar la documentación señalada.</p>				

<b>Total de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica</b>	<b>51.6162 puntos</b>
<b>Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente</b>	<b>45.00 puntos</b>

**Servidores Públicos que realizaron la evaluación**

Elaboró y Revisó:	Avaló:
<p align="center">_____ Mtro. Juan Alberto López Toledo Subdirector de Servicios</p>	<p align="center">_____ Lic. Edgardo Amaya Robles Director de Recursos Materiales y Servicios</p>

FIRMADO POR: LOPEZ TOLEDO JUAN ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4518464  
HASH:  
C373F70AF600D86285F38001DF8AC508E5A5F3BD0C9273  
A45C464B34264A2111

FIRMADO POR: AMAYA ROBLES EDGARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4518464  
HASH:  
C373F70AF600D86285F38001DF8AC508E5A5F3BD0C9273  
A45C464B34264A2111

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

**Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.**

**RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE**

**Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.**

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b> <b>Sub subrubro 1.1.1. Experiencia</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>3.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>0.00</b>
<p>El LICITANTE presentará los currículums vitae (C.V.) de las personas que designe para realizar el “<b>Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Hidroneumáticos</b>”, de conformidad a lo siguiente:</p> <p>A fin de avalar su experiencia, el LICITANTE presentará 1 (un) C.V. de líder del proyecto, 1 (un) C.V. de supervisor de mantenimiento y 1 (un) C.V. por cada técnico de mantenimiento (5 técnicos de mantenimiento).</p> <p>Por lo anterior, los Currículums que el LICITANTE presentará para cada perfil solicitado en el presente rubro, deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre completo</li> <li>• Dirección</li> <li>• Grado de Estudios</li> <li>• Experiencia detallada relacionada con la materia del rol propuesto</li> <li>• Nombre de las empresas y/o proyectos detallando los periodos en los que ha participado, pudiendo ser del sector público y/o privado</li> </ul> <p>No se tomarán en cuenta aquellos currículums que no contengan las características antes señaladas o no sea legible la información presentada.</p> <p>Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículums de cada perfil, es decir, el primer C.V. de líder del proyecto, el primer C.V. de supervisor de mantenimiento y los primeros 5 (cinco) C.V. de técnicos de mantenimiento, lo anterior de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición.</p> <p>El LICITANTE deberá anexar los documentos probatorios que sustenten la experiencia avalada en C.V., (cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o <b>constancias laborales extendidos por los patrones anteriores</b>).</p> <p>Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:</p> <p>Para el caso del Líder de proyecto, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo de 6 (seis) meses de experiencia, por lo que se le otorgarán 0.70 (cero punto setenta) puntos y si acredita más meses de experiencia (hasta 24 meses), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.		Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
Sub subrubro 1.1.1. Experiencia					
	Líder de proyecto	Puntos para obtener			
	Acredita experiencia de 24 meses en adelante	1.00 puntos			
	Acredita experiencia de 23 meses de experiencia	0.98 puntos			
	Acredita experiencia de 22 meses de experiencia	0.97 puntos			
	Acredita experiencia de 21 meses de experiencia	0.95 puntos			
	Acredita experiencia de 20 meses de experiencia	0.93 puntos			
	Acredita experiencia de 19 meses de experiencia	0.92 puntos			
	Acredita experiencia de 18 meses de experiencia	0.90 puntos			
	Acredita experiencia de 17 meses de experiencia	0.88 puntos			
	Acredita experiencia de 16 meses de experiencia	0.86 puntos			
	Acredita experiencia de 15 meses de experiencia	0.84 puntos			
	Acredita experiencia de 14 meses de experiencia	0.82 puntos			
	Acredita experiencia de 13 meses de experiencia	0.80 puntos			
	Acredita experiencia de 12 meses de experiencia	0.78 puntos			
	Acredita experiencia de 11 meses de experiencia	0.76 puntos			
	Acredita experiencia de 10 meses de experiencia	0.75 puntos			
	Acredita experiencia de 9 meses de experiencia	0.74 puntos			
	Acredita experiencia de 8 meses de experiencia	0.73 puntos			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>3.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>0.00</b>
<b>Sub subrubro 1.1.1. Experiencia</b>				
Acredita experiencia de 7 meses de experiencia	0.72 puntos			
Acredita experiencia mínima de 6 meses	0.70 puntos			
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 12 (doce) meses.	0.00 puntos			
<b>Total, a obtener por 1 líder de proyecto: 1.00 (un punto)</b>				
<p>Para el caso del Supervisor de mantenimiento, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo de 6 (seis) meses de experiencia, por lo que se le otorgarán 0.70 (cero punto setenta) puntos y si acredita más meses de experiencia (hasta 24 meses), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p>				
	<b>Supervisor de mantenimiento</b>	<b>Puntos para obtener</b>		
	Acredita experiencia de 24 meses en adelante	1.00 puntos		
	Acredita experiencia de 23 meses de experiencia	0.98 puntos		
	Acredita experiencia de 22 meses de experiencia	0.97 puntos		
	Acredita experiencia de 21 meses de experiencia	0.95 puntos		
	Acredita experiencia de 20 meses de experiencia	0.93 puntos		
	Acredita experiencia de 19 meses de experiencia	0.92 puntos		
	Acredita experiencia de 18 meses de experiencia	0.90 puntos		
	Acredita experiencia de 17 meses de experiencia	0.88 puntos		
	Acredita experiencia de 16 meses de experiencia	0.86 puntos		
	Acredita experiencia de 15 meses de experiencia	0.84 puntos		
	Acredita experiencia de 14 meses de experiencia	0.82 puntos		
	Acredita experiencia de 13 meses de experiencia	0.80 puntos		
	Acredita experiencia de 12 meses de experiencia	0.78 puntos		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia		Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
Acredita experiencia de 11 meses de experiencia		0.76 puntos			
Acredita experiencia de 10 meses de experiencia		0.75 puntos			
Acredita experiencia de 9 meses de experiencia		0.74 puntos			
Acredita experiencia de 8 meses de experiencia		0.73 puntos			
Acredita experiencia de 7 meses de experiencia		0.72 puntos			
Acredita experiencia mínima de 6 meses		0.70 puntos			
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 12 (doce) meses.		0.00 puntos			
<b>Total, a obtener por 1 Supervisor de mantenimiento: 1.00 (un punto)</b>					
Para el caso de los Técnicos de mantenimiento, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo de 6 (seis) meses de experiencia, por lo que se le otorgarán 0.140 (cero punto ciento cuarenta) puntos y si acredita más meses de experiencia (hasta 24 meses), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.					
<b>Técnicos en mantenimiento (5 técnicos)</b>		<b>Puntos a obtener (Por cada persona se otorgará máximo 0.200 (cero punto doscientos) puntos)</b>			
Acredita experiencia de 24 meses en adelante		0.200 puntos			
Acredita experiencia de 23 meses de experiencia		0.197 puntos			
Acredita experiencia de 22 meses de experiencia		0.193 puntos			
Acredita experiencia de 21 meses de experiencia		0.190 puntos			
Acredita experiencia de 20 meses de experiencia		0.187 puntos			
Acredita experiencia de 19 meses de experiencia		0.183 puntos			
Acredita experiencia de 18 meses de experiencia		0.180 puntos			

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>3.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>0.00</b>
<b>Sub subrubro 1.1.1. Experiencia</b>				
Acredita experiencia de 17 meses de experiencia	0.177 puntos			
Acredita experiencia de 16 meses de experiencia	0.173 puntos			
Acredita experiencia de 15 meses de experiencia	0.170 puntos			
Acredita experiencia de 14 meses de experiencia	0.167 puntos			
Acredita experiencia de 13 meses de experiencia	0.163 puntos			
Acredita experiencia de 12 meses de experiencia	0.160 puntos			
Acredita experiencia de 11 meses de experiencia	0.157 puntos			
Acredita experiencia de 10 meses de experiencia	0.153 puntos			
Acredita experiencia de 9 meses de experiencia	0.150 puntos			
Acredita experiencia de 8 meses de experiencia	0.147 puntos			
Acredita experiencia de 7 meses de experiencia	0.143 puntos			
Acredita experiencia de 6 meses de experiencia	0.140 puntos			
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 meses.	0.00 puntos			
<b>Total, a obtener por 5 técnicos: 1.00 (un punto)</b>				
<b><u>Total, de puntos a obtener en este subrubro 3.00 puntos</u></b>				
En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de meses de experiencia, se les asignará la misma puntuación.				
El LICITANTE deberá señalar claramente quién se presenta como líder de proyecto, quién como supervisor de mantenimiento y los 5 (cinco) técnicos. Para evaluación se considerarán los primeros 7 (siete) currículums de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición.				

**Dirección Ejecutiva de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios**  
**Subdirección de Servicios**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>3.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>0.00</b>								
<b>Sub subrubro 1.1.1. Experiencia</b>												
<p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el cual deberá indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum.</p> <p>No serán considerados aquellos Curriculum que no acrediten el mínimo de 6 (seis) meses de experiencia.</p>												
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V., <b>NO ACREDITA</b> los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>a) Presenta currículum de 1 (un) postulante a líder de Proyecto en el que manifiesta y describe sus datos relevantes, así como experiencia de más de 24 meses en el puesto del líder de proyecto en el servicio objeto de este procedimiento de contratación a través de carta de recomendación y reportes de actividades de su representada; sin embargo, para evaluación del presente subrubro y para el otorgamiento de puntos, el licitante no presenta <b>cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por los patrones anteriores</b>, archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf", FOLIO 62 a 64; PAG 123 A 127; del documento electrónico. Por lo tanto, <b>no se le asignan puntos</b>.</p> <p>b)</p> <p>c) Presenta currículum de 1 (un) postulante a Supervisor en el que manifiesta y describe sus datos relevantes, así como experiencia de más de 24 meses en el puesto del líder de proyecto en el servicio objeto de este procedimiento de contratación a través de carta de recomendación y reportes de actividades de su representada; sin embargo, para evaluación del presente subrubro y para el otorgamiento de puntos, el licitante no presenta <b>cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por los patrones anteriores</b>, archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf", FOLIO 73 A 76; PAG 145 A 151; del documento electrónico. Por lo tanto, <b>no se le asignan puntos</b>.</p> <p>d) Presenta currículum de 5 (cinco) postulantes a Técnicos, en los cuales acreditan más de 24 meses de experiencia en el archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf", con los siguientes Folios:</p> <table border="1" data-bbox="546 1133 1549 1393"> <thead> <tr> <th>Técnicos</th> <th>Cartas de recomendación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Técnico 1: Francisco Velázquez Rebollar, FOLIO 91 A 94; PAG 181 a 187; del documento electrónico.</td> <td>Técnico 1: Francisco Velázquez Rebollar, acredita más de 24 meses de experiencia a través de carta de recomendación y reportes de actividades de su representada; sin embargo, para evaluación del presente subrubro y para el otorgamiento de puntos, el licitante no presenta <b>cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por los patrones anteriores</b>. Por lo tanto, <b>no se otorgan puntos.</b>, FOLIO 90; PAG. 179.</td> </tr> <tr> <td>Técnico 2: José Carlos Bautista Justo, FOLIO 102 A 104; PAG 203 A 207; del documento electrónico.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Técnico 3: José Marino López Bello, FOLIO 114 A 117; PAG 227 A 233; del documento electrónico.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Técnicos	Cartas de recomendación	Técnico 1: Francisco Velázquez Rebollar, FOLIO 91 A 94; PAG 181 a 187; del documento electrónico.	Técnico 1: Francisco Velázquez Rebollar, acredita más de 24 meses de experiencia a través de carta de recomendación y reportes de actividades de su representada; sin embargo, para evaluación del presente subrubro y para el otorgamiento de puntos, el licitante no presenta <b>cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por los patrones anteriores</b> . Por lo tanto, <b>no se otorgan puntos.</b> , FOLIO 90; PAG. 179.	Técnico 2: José Carlos Bautista Justo, FOLIO 102 A 104; PAG 203 A 207; del documento electrónico.		Técnico 3: José Marino López Bello, FOLIO 114 A 117; PAG 227 A 233; del documento electrónico.	
Técnicos	Cartas de recomendación											
Técnico 1: Francisco Velázquez Rebollar, FOLIO 91 A 94; PAG 181 a 187; del documento electrónico.	Técnico 1: Francisco Velázquez Rebollar, acredita más de 24 meses de experiencia a través de carta de recomendación y reportes de actividades de su representada; sin embargo, para evaluación del presente subrubro y para el otorgamiento de puntos, el licitante no presenta <b>cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por los patrones anteriores</b> . Por lo tanto, <b>no se otorgan puntos.</b> , FOLIO 90; PAG. 179.											
Técnico 2: José Carlos Bautista Justo, FOLIO 102 A 104; PAG 203 A 207; del documento electrónico.												
Técnico 3: José Marino López Bello, FOLIO 114 A 117; PAG 227 A 233; del documento electrónico.												

**Dirección Ejecutiva de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios**  
**Subdirección de Servicios**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia		Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
	<p>Técnico 4: Héctor Manuel Alejandro Torres Hernández, FOLIO 126 a 128; PAG. 251 a 255; del documento electrónico.</p> <p>Técnico 5: Alejandro Ramírez Baños, FOLIO 136 a 138; PAG 271 a 275; del documento electrónico.</p>	<p>Técnico 2: José Carlos Bautista Justo, acredita más de 24 meses de experiencia a través de carta de recomendación y reportes de actividades de su representada; sin embargo, para evaluación del presente subrubro y para el otorgamiento de puntos, el licitante no presenta <b>cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por los patrones anteriores.</b> Por lo tanto, <b>no se otorgan puntos.</b> FOLIO 101; PAG. 201</p> <p>Técnico 3: José Marino López Bello, acredita más de 24 meses de experiencia a través de carta de recomendación y reportes de actividades de su representada; sin embargo, para evaluación del presente subrubro y para el otorgamiento de puntos, el licitante no presenta <b>cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por los patrones anteriores.</b> Por lo tanto, <b>no se otorgan puntos.</b> FOLIO 113; PAG 225.</p> <p>Técnico 4: Héctor Manuel Alejandro Torres Hernández, acredita más de 24 meses de experiencia a través de carta de recomendación y reportes de actividades de su representada; sin embargo, para evaluación del presente subrubro y para el otorgamiento de puntos, el licitante no presenta <b>cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por los patrones anteriores.</b> Por lo tanto, <b>no se otorgan puntos.</b> FOLIO 125; PAG 249.</p> <p>Técnico 5: Alejandro Ramírez Baños, acredita más de 24 meses de experiencia a través de carta de recomendación y reportes de actividades de su representada; sin embargo, para evaluación del</p>			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>3.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>0.00</b>
<b>Sub subrubro 1.1.1. Experiencia</b>				
	<p>presente subrubro y para el otorgamiento de puntos, el licitante no presenta <b>cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por los patrones anteriores.</b> Por lo tanto, <b>no se otorgan puntos.</b> FOLIO 135; PAG 269.</p>			
<p>No se asignan puntos por presentar la documentación señalada.</p>				

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>7.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>7.00</b>
<b>Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo</b>				
<p>El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos académicos del personal que asignará para la prestación del <b>Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Hidroneumáticos</b>, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del <b>Subrubro 1.1.1. Experiencia</b> de conformidad con la siguiente tabla de evaluación.</p> <p>Lo anterior, para acreditar licenciatura y/o ingeniería la presentación de copia simple del título, cédula profesional, certificado de estudios que acredite la terminación de estudios de licenciatura y/o ingeniería; para licenciatura y/o ingeniería trunca, deberá presentar copia simple de tira de materias con los créditos aprobados, carta de pasante o cualquier documento expedido o avalado por una Institución Educativa con validez oficial; para el caso de bachillerato terminado, copia simple del certificado de terminación de estudios, para bachillerato trunca, constancia de estudios que indique el nivel que guarda o tira de materias en el que se pueda acreditar el nivel educativo y el porcentaje de los créditos cubiertos; para acreditar carrera técnica, deberá presentar copia simple de título, diploma o certificado que acredite la especialidad, así mismo, para carrera técnica trunca, copia simple de cualquier documento que acredite el estatus en que se encuentra o se dejaron los estudios; los anteriores, expedidos o avalados por una Institución Educativa con validez oficial; lo anterior, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor de mantenimiento y los 5 técnicos de mantenimiento, de acuerdo con el <b>Subrubro 1.1.1. Experiencia</b> de la presente tabla, así como a las Licenciaturas y/o Ingenierías que, de manera enunciativa mas no limitativa, podrán ser propias de los perfiles que se evaluarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el líder de proyecto, copia del documento mediante el cual acredite contar con estudios a nivel licenciatura y/o Ingeniería terminada o trunca, preparatoria y/o carrera técnica terminada o trunca pudiendo ser: cedula profesional y/o carta pasante y/o constancia de estudios, constancia de materias en el cual acrediten el 100% de los créditos.</li> <li>• Para el supervisor de mantenimiento, copia del documento mediante el cual acredite contar con estudios a nivel licenciatura y/o Ingeniería terminada o trunca, preparatoria y/o carrera técnica terminada o trunca, y/o secundaria terminada, pudiendo ser: cedula profesional y/o carta pasante y/o constancia de estudios en la cual acredite el porcentaje cubierto de los créditos (100% para grado concluido o porcentaje parcial para trunca) y/o certificados. Los estudios que se acrediten deberán ser en forma enunciativa más no limitativas en el nivel de educación al que se hace referencia, que permitan conocer si poseen conocimientos o estudios básicos para el desempeño de sus actividades.</li> <li>• Para los técnicos de mantenimiento, copia del documento mediante el cual acredite contar con estudios a nivel licenciatura y/o Ingeniería terminada o trunca, preparatoria y/o carrera técnica terminada o trunca, y/o secundaria terminada o trunca, pudiendo ser: cedula profesional y/o carta pasante y/o constancia de estudios en la cual acredite el</li> </ul>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>7.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>7.00</b>										
<b>Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo</b>														
<p>porcentaje cubierto de los créditos (100% para grado concluido o porcentaje parcial para trunco) y/o certificados. Los estudios que se acrediten deberán ser en forma enunciativa más no limitativas en el nivel de educación al que se hace referencia, que permitan conocer si poseen conocimientos o estudios básicos para el desempeño de sus actividades.</p> <p>En caso de presentar cédula profesional, se consultará su autenticidad en la siguiente liga: <a href="https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx">https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx</a></p> <p>Perfiles que se evaluarán:</p> <p style="text-align: center;"><b>Líder del proyecto</b></p> <p>Para el caso del Líder de proyecto, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite secundaria terminada, por lo que se le otorgarán 2.10 (dos punto diez) puntos y el resto de la puntuación (0.90 puntos), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p>														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Líder del proyecto (1 persona)</th> <th style="width: 30%;">Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licenciatura y/o ingeniería terminada debiendo presentar cualquiera de los siguientes: copia del título, cédula profesional, certificado de estudios de licenciatura, constancia de estudios de licenciatura que acredite la terminación de estudios. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.</td> <td style="text-align: center;">3.00 (tres puntos)</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura y/o ingeniería trunca debiendo presentar cualquiera de los siguientes: constancia de estudios, carta pasante, tira de materias con los créditos aprobados. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.</td> <td style="text-align: center;">2.775 (dos punto setecientos setenta y cinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>Bachillerato y/o carreta técnica terminado, debiendo presentar copia simple del certificado de terminación de estudios; para acreditar carrera técnica, deberá presentar copia simple de título, diploma o certificado que acredite la especialidad.</td> <td style="text-align: center;">2.55 (dos punto cincuenta y cinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>Bachillerato y/o carreta técnica trunca constancia de estudios que indique el nivel que guarda o tira de materias en el que se pueda acreditar el nivel</td> <td style="text-align: center;">2.325 (dos punto trescientos veinticinco puntos)</td> </tr> </tbody> </table>					Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso	Licenciatura y/o ingeniería terminada debiendo presentar cualquiera de los siguientes: copia del título, cédula profesional, certificado de estudios de licenciatura, constancia de estudios de licenciatura que acredite la terminación de estudios. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.	3.00 (tres puntos)	Licenciatura y/o ingeniería trunca debiendo presentar cualquiera de los siguientes: constancia de estudios, carta pasante, tira de materias con los créditos aprobados. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.	2.775 (dos punto setecientos setenta y cinco puntos)	Bachillerato y/o carreta técnica terminado, debiendo presentar copia simple del certificado de terminación de estudios; para acreditar carrera técnica, deberá presentar copia simple de título, diploma o certificado que acredite la especialidad.	2.55 (dos punto cincuenta y cinco puntos)	Bachillerato y/o carreta técnica trunca constancia de estudios que indique el nivel que guarda o tira de materias en el que se pueda acreditar el nivel	2.325 (dos punto trescientos veinticinco puntos)
Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso													
Licenciatura y/o ingeniería terminada debiendo presentar cualquiera de los siguientes: copia del título, cédula profesional, certificado de estudios de licenciatura, constancia de estudios de licenciatura que acredite la terminación de estudios. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.	3.00 (tres puntos)													
Licenciatura y/o ingeniería trunca debiendo presentar cualquiera de los siguientes: constancia de estudios, carta pasante, tira de materias con los créditos aprobados. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.	2.775 (dos punto setecientos setenta y cinco puntos)													
Bachillerato y/o carreta técnica terminado, debiendo presentar copia simple del certificado de terminación de estudios; para acreditar carrera técnica, deberá presentar copia simple de título, diploma o certificado que acredite la especialidad.	2.55 (dos punto cincuenta y cinco puntos)													
Bachillerato y/o carreta técnica trunca constancia de estudios que indique el nivel que guarda o tira de materias en el que se pueda acreditar el nivel	2.325 (dos punto trescientos veinticinco puntos)													

**Dirección Ejecutiva de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios  
Subdirección de Servicios**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo</b>		<b>Puntos convocatoria</b>	<b>7.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>7.00</b>
	educativo y el porcentaje de los créditos cubiertos; para carrera técnica trunca, copia simple de cualquier documento que acredite el estatus en que se encuentra o se dejaron los estudios.				
	Secundaria terminada	2.10 (dos punto diez puntos)			
	Sin estudios comprobables	0.00 (cero punto cero puntos)			
<b>Total, a obtener por 1 líder de proyecto: 3.00 (tres puntos)</b>					
<b>Supervisor de mantenimiento</b>					
Para el caso del Supervisor de mantenimiento, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite secundaria terminada, por lo que se le otorgarán 1.40 (uno punto cuarenta) puntos, y el resto de la puntuación (0.60 puntos), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.					
		<b>Supervisor de mantenimiento (1 persona)</b>	<b>Puntos en cada caso</b>		
		Licenciatura y/o ingeniería terminada, debiendo presentar cualquiera de los siguientes: copia del título, cédula profesional, certificado de estudios de licenciatura, constancia de estudios de licenciatura que acredite la terminación de estudios. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.	2.00 (dos puntos)		
		Licenciatura y/o ingeniería trunca, debiendo presentar cualquiera de los siguientes: constancia de estudios, carta pasante, tira de materias con los créditos aprobados. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.	1.85 (uno punto ochenta y cinco puntos)		
		Bachillerato y/o carrera técnica terminado, copia simple del certificado de terminación de estudios;	1.70 (uno punto setenta puntos)		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>7.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>7.00</b>
<b>Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo</b>				
	para acreditar carrera técnica, deberá presentar copia simple de título, diploma o certificado que acredite la especialidad.			
	Bachillerato y/o carreta técnica trunca, constancia de estudios que indique el nivel que guarda o tira de materias en el que se pueda acreditar el nivel educativo y el porcentaje de los créditos cubiertos; para carrera técnica trunca, copia simple de cualquier documento que acredite el estatus en que se encuentra o se dejaron los estudios.	1.55 (uno punto cincuenta y cinco puntos)		
	Secundaria terminada	1.40 (uno punto cuarenta puntos)		
	Sin estudios comprobables	0.00 (cero punto cero puntos)		
<b>Total, a obtener por 1 Supervisor de mantenimiento: 2.00 (dos puntos)</b>				
<b>Técnico de mantenimiento</b>				
Para el caso de los Técnicos de mantenimiento, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite secundaria terminada, por lo que se le otorgarán 0.28 (cero punto veintiocho) puntos, y el resto de la puntuación (1.72 puntos), se otorgará de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.				
<b>Técnico de mantenimiento (5 personas)</b>		<b>Puntos en cada caso</b>		
Licenciatura y/o Ingeniería terminada o trunca, debiendo presentar cualquiera de los siguientes: copia del título, cédula profesional, certificado de estudios de licenciatura, constancia de estudios de licenciatura que acredite la terminación de estudios. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.		0.40 puntos		
Licenciatura y/o ingeniería trunca, debiendo presentar cualquiera de los siguientes: constancia		0.37 puntos		

**Dirección Ejecutiva de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios**  
**Subdirección de Servicios**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>7.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>7.00</b>
<b>Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo</b>				
de estudios, carta pasante, tira de materias con los créditos aprobados. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.				
Bachillerato y/o carreta técnica terminado, copia simple del certificado de terminación de estudios; para acreditar carrera técnica, deberá presentar copia simple de título, diploma o certificado que acredite la especialidad.	0.34 puntos			
Bachillerato y/o carreta técnica trunca, constancia de estudios que indique el nivel que guarda o tira de materias en el que se pueda acreditar el nivel educativo y el porcentaje de los créditos cubiertos; para carrera técnica trunca, copia simple de cualquier documento que acredite el estatus en que se encuentra o se dejaron los estudios.	0.31 puntos			
Secundaria terminada	0.28 puntos			
Sin estudios comprobables	0.00 puntos			
<b>Total, a obtener por 5 técnicos: 2.00 (dos puntos)</b>				
<b><u>Total, de puntos a obtener en este Subrubro 7.00 puntos</u></b>				
El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.				
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>				
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V., <b>ACREDITA</b> los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria, de conformidad con lo siguiente:				
a) Para el postulante a Líder de Proyecto, presenta Cedula Profesional número 9345212, con nivel de licenciatura en ingeniería mecatrónica por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf", folio 65; PAG 129 del documento electrónico; así mismo, se consultó y verificó su autenticidad en la página <a href="https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx">https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx</a> , por lo que se le otorgará <b>3.00 puntos</b> .				

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025**

**Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>7.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>7.00</b>
<p>b) Para el postulante a Supervisor de Mantenimiento, presenta Cedula Profesional número 8697578, con nivel de licenciatura en ingeniería mecatrónica expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf", folio 81; PAG 161 del documento electrónico; así mismo, se consultó y verificó su autenticidad en la página <a href="https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx">https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx</a>, por lo que se le otorgará <b>2.00 puntos</b>.</p> <p>C) Para cada técnico (5 Técnicos), presenta en el archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf", lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. FRANCISCO VELÁZQUEZ REBOLLAR, presenta Cedula Profesional número 7594540, con nivel de licenciatura en ingeniería mecatrónica expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf", folio 95; PAG 189 del documento electrónico; así mismo, se consultó y verificó su autenticidad en la página <a href="https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx">https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx</a>, por lo que se le otorgará <b>0.40 puntos</b>.</li> <li>2. JOSÉ CARLOS BAUTISTA JUSTO, Título con nivel de ingeniero en mantenimiento industrial expedido por la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf", folio 106 a 107; PAG 211 a 213 del documento electrónico, por lo que se le otorgará <b>0.40 puntos</b>.</li> <li>3. JOSÉ MARINO LÓPEZ BELLO, presenta Cedula Profesional número 4931375, con nivel de licenciatura como ingeniero mecánico electricista expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf", folio 119; PAG 237 del documento electrónico; así mismo, se consultó y verificó su autenticidad en la página <a href="https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx">https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx</a>, por lo que se le otorgará <b>0.40 puntos</b>.</li> <li>4. HÉCTOR MANUEL ALEJANDRO TORRES HERNÁNDEZ, presenta Cedula Profesional número 7112813, con nivel de licenciatura en ingeniería mecatrónica expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf", folio 129; PAG 257 del documento electrónico; así mismo, se consultó y verificó su autenticidad en la página <a href="https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx">https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx</a>, por lo que se le otorgará <b>0.40 puntos</b>.</li> <li>5. ALEJANDRO RAMÍREZ BAÑOS, presenta Cedula Profesional número 8088102, con nivel de licenciatura en ingeniería mecatrónica expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf", folio 139; PAG 277 del documento electrónico; así mismo, se consultó y verificó su autenticidad en la página <a href="https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx">https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx</a>, por lo que se le otorgará <b>0.40 puntos</b>.</li> </ol> <p><b>Se asignan 7.00 puntos por presentar la documentación señalada en los incisos a), b) y c).</b></p>				

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V. Subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas Relacionadas con el Servicio.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>2.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>1.925</b>
<p>El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del <b>Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Hidroneumáticos</b>, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del <b>Subrubro 1.1.1. Experiencia</b> de conformidad con la siguiente tabla de evaluación.</p>				

**Dirección Ejecutiva de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios**  
**Subdirección de Servicios**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>2.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>1.925</b>										
<b>Subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas Relacionadas con el Servicio.</b>														
<p>Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple del certificado, constancia expedida por una Institución Educativa con validez oficial, o expedida por la STPS a través de la constancia de capacitación DC-3 y/o expedida por cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas". Para evaluación se considerarán solo 3 (tres) constancias para cada perfil, independientemente del orden, folio o cantidad de constancias presentadas por el licitante, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor de mantenimiento y los 5 técnicos de mantenimiento, de acuerdo con el <b>Subrubro 1.1.1. Experiencia</b> de la presente tabla.</p> <p>Perfiles que se evaluarán:</p> <p><b>1 (un) líder del proyecto</b></p> <p>Para el caso del Líder del proyecto, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 1 constancia, por lo que se le otorgarán 0.35 (cero punto treinta y cinco) puntos, y el resto de la puntuación (0.15 puntos), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p> <table border="1" data-bbox="667 803 1432 1230"> <thead> <tr> <th><b>Líder del proyecto (1 persona)</b></th> <th><b>Puntos en cada caso</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".</td> <td>0.50 (cero punto cincuenta puntos)</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".</td> <td>0.425 (cero punto cuatrocientos veinticinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancias que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".</td> <td>0.35 (cero punto treinta y cinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".</td> <td>0.00 (cero punto cero puntos)</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Total, a obtener por 1 líder de proyecto: 0.50 (cero punto cincuenta puntos)</b></p> <p><b>1 (un) supervisor de mantenimiento</b></p>					<b>Líder del proyecto (1 persona)</b>	<b>Puntos en cada caso</b>	Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".	0.50 (cero punto cincuenta puntos)	Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".	0.425 (cero punto cuatrocientos veinticinco puntos)	Presenta 1 constancias que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".	0.35 (cero punto treinta y cinco puntos)	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".	0.00 (cero punto cero puntos)
<b>Líder del proyecto (1 persona)</b>	<b>Puntos en cada caso</b>													
Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".	0.50 (cero punto cincuenta puntos)													
Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".	0.425 (cero punto cuatrocientos veinticinco puntos)													
Presenta 1 constancias que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".	0.35 (cero punto treinta y cinco puntos)													
No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".	0.00 (cero punto cero puntos)													

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>2.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>1.925</b>
<b>Subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas Relacionadas con el Servicio.</b>				
Para el caso del Supervisor de mantenimiento, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 1 constancia, por lo que se le otorgarán 0.35 (cero punto treinta y cinco) puntos, y el resto de la puntuación (0.15 puntos), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.				
<b>Supervisor (1 persona)</b>		<b>Puntos en cada caso</b>		
Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".		0.50 (cero punto cincuenta puntos)		
Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".		0.425 (cero punto cuatrocientos veinticinco puntos)		
Presenta 1 constancias que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".		0.35 (cero punto treinta y cinco puntos)		
No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".		0.00 (cero punto cero puntos)		
<b>Total, a obtener por 1 supervisor de mantenimiento: 0.50 (cero punto cincuenta puntos)</b>				
<b>5 (cinco) técnicos de mantenimiento</b>				
Para el caso de los Técnicos de mantenimiento, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite 1 constancia, por lo que se le otorgarán 0.14 (cero punto catorce) puntos, y el resto de la puntuación (0.86 puntos), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.				
<b>Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.20 (cero punto veinte)</b>		<b>Puntos en cada caso</b>		
Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en		0.20 (cero punto veinte puntos)		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b> <b>Subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas Relacionadas con el Servicio.</b>		<b>Puntos convocatoria</b>	<b>2.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>1.925</b>
	cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".				
	Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".	0.17 (cero punto diecisiete puntos)			
	Presenta 1 constancias que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".	0.14 (cero punto catorce puntos)			
	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".	0.00 (cero punto cero puntos)			
<b>Total, a obtener por 5 técnicos: 1.00 (un punto)</b>					
<b><u>Total, de puntos a obtener en este Subrubro 2.00 puntos</u></b>					
El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.					
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>					
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V., <b>ACREDITA</b> parcialmente los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria, de conformidad con lo siguiente:					
a) Para el postulante a Líder de Proyecto, presenta más de 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio objeto de la presente evaluación, sin embargo, solo se considerará 2 (dos) para evaluación, toda vez que una no acredita su personalidad jurídica toda vez que acredita a "Brayan Aldo Vásques González" y no a "Brayan Aldo Vásquez González", archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf", folio 67 a 72; PAG 133 a 143 del documento electrónico, por lo que se le otorgará <b>0.425 puntos</b> .					
b) Para el postulante a Supervisor de Mantenimiento, presenta más de 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio objeto de la presente evaluación, archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf", folio 82 a 89; PAG 163 a 177 del documento electrónico, por lo que se le otorgará <b>0.50 puntos</b> .					
c) C) Para cada técnico (5 Técnicos), presenta en los archivos "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf", lo siguiente:					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>2.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>1.925</b>
<b>Subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas Relacionadas con el Servicio.</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. FRANCISCO VELÁZQUEZ REBOLLAR, presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio objeto de la presente evaluación, folio 96 a 100; PAG 191 a 199 del documento electrónico, por lo que se le otorgará <b>0.20 puntos</b>.</li> <li>2. JOSÉ CARLOS BAUTISTA JUSTO, presenta más de 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio objeto de la presente evaluación, folio 108 a 112; PAG 215 a 223 del documento electrónico, por lo que se le otorgará <b>0.20 puntos</b>.</li> <li>3. JOSÉ MARINO LÓPEZ BELLO, presenta más de 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio objeto de la presente evaluación, folio 120 a 124; PAG 239 a 247 del documento electrónico, por lo que se le otorgará <b>0.20 puntos</b>.</li> <li>4. HÉCTOR MANUEL ALEJANDRO TORRES HERNÁNDEZ, presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio objeto de la presente evaluación, folio 130 a 134; PAG 259 a 267 del documento electrónico, por lo que se le otorgará <b>0.20 puntos</b>.</li> <li>5. ALEJANDRO RAMÍREZ BAÑOS, presenta más de 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio objeto de la presente evaluación, folio 140 a 144 PAG 279 a 287 del documento electrónico, por lo que se le otorgará <b>0.20 puntos</b>.</li> </ol>				
Se asignan <b>1.925 puntos</b> por presentar la documentación señalada.				

**Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.**

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>6.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>0.00</b>
<b>Subrubro 1.2.1 Capacidad de los recursos económicos.</b>				
<p>El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos 10% (diez por ciento) del monto de su oferta económica total contractual, conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES.</p> <p>Se entiende por monto total de su oferta al Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica.</p> <p>Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la declaración fiscal anual 2023 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones del presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago. EL LICITANTE deberá acreditar que sus ingresos son hasta del 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 3.9.15.de la Resolución Miscelánea Fiscal 2023. En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

**Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.

Se le otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al Licitante que acredite el mínimo de diez por ciento (10%) del monto total de su oferta, es decir 4.2 (cuatro punto dos) puntos y, si acredita mayor porcentaje, se le otorgará de manera proporcional con base en los puntos restantes (1.8 puntos). El mayor porcentaje de ingresos será hasta del 20% (veinte por ciento) del monto de su oferta económica total.

**Total, de puntos a obtener en este Subrubro 6.00 puntos**

**MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:**

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V., **NO ACREDITA** los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

El licitante presenta copia simple de la Declaración Anual y pago correspondiente al ejercicio fiscal de 2023 con acuse de recibo y sello digital, archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf" folio 162 a 184 y 195 a 223 del archivo electrónico; asimismo presenta la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento) presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción, "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf" folio 185 a 194 y 224 a 243 del archivo electrónico; no obstante, **NO PRESENTA** el comprobante de pago de la declaración complementaria.

De acuerdo con la información proporcionada por la Subdirección de Contabilidad mediante **Oficio/INE/DEA/DRF/SC/241/2025**

**No se asignan puntos** por no presentar la documentación señalada en este subrubro.

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b> <b>Subrubro 1.2.2 Capacidad de los recursos de equipamiento.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>5.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>0.00</b>
<p>Para acreditar la Capacidad de Equipamiento, el Licitante deberá presentar lo siguiente:</p> <p>Deberá presentar un escrito como parte de la propuesta en el que relacione la maquinaria equipo y herramienta, con copia de las facturas que avalen la adquisición y copia de la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta mencionando marca, modelo y la cantidad con la cual prestará los servicios objeto de este proceso de contratación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 01 juego de autocle</li> <li>➤ 01 juego de desarmadores tipo plano</li> <li>➤ 01 juego de desarmadores tipo cruz</li> <li>➤ 01 juego de desarmadores tipo estrella</li> <li>➤ 01 juego de Pinzas mecánicas</li> <li>➤ 01 juego de Pinzas de electricista</li> </ul>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

- 01 juego de Pinzas Punta
- 01 juego de Pinzas de Presión
- 01 juego de Pericos
- 01 Pza Multímetro
- 01 Pza Extractor para todo tipo de rodamiento
- 01 Pza Soplete
- 01 Paz Equipo Autogena
- 01 Pza Planta para soldar
- 01 juego de destornilladores
- Extensiones eléctricas en buen estado diferente medidas.

Sólo para efectos de evaluación, el rango a considerarse para la asignación de puntos será entre 11 (70%) y 5 (30%) piezas de la maquinaria y equipo que se requiere para llevar a cabo el servicio requerido, señalado anteriormente.

Es decir, se le otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al Licitante que acredite el mínimo de treinta por ciento (30%) de la maquinaria y equipo (5 piezas) que se requiere para llevar a cabo el servicio requerido (3.5 puntos), agregando copia de ficha técnica y/o folletos y/o fotografías de los conceptos; es decir, una ficha técnica por cada concepto, siempre y cuando dicha ficha corresponda a la descripción solicitada y, si acredita mayor porcentaje, se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.

En caso de presentar menos del 30% (5 piezas) de la maquinaria y equipo requerida, no se le otorgarán puntos.

**Total, de puntos a obtener en este Subrubro 5.00 puntos**

La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.

**MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:**

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V., **NO ACREDITA** los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

El licitante no presenta el escrito como parte de la propuesta en el que relacione la maquinaria y equipo, con el cual **la no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.**

**No se asignan puntos** toda vez que no acredita lo solicitado en el presente subrubro.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

**Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.**

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b> <b>Rubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>0.50</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>0.00</b>
<p>De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 0.50 (cero punto cincuenta puntos) a los LICITANTES que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Lo anterior, comprobándose con la documentación que se relacione en la convocatoria. En caso de no contar no se otorgarán puntos.</p> <p><b>El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos</b></p>				
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V., folio 160; PAG 319 del documento electrónico, <b>NO ACREDITA</b> los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria, por lo que no se asignan puntos.</p> <p><b>No se asignan puntos</b> toda vez que no acredita lo solicitado en el presente subrubro.</p>				

**Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.**

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b> <b>Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>0.50</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>0.00</b>
<p>Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, para lo cual deberán exhibir copia simple del certificado correspondiente, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b> <b>Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>0.50</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>0.00</b>								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;">Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica</td> <td style="width: 50%; padding: 5px;">0.20 puntos</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">No acredita</td> <td style="padding: 5px;">0.00 puntos</td> </tr> </table> <p style="margin-top: 10px;">De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;">Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género</td> <td style="width: 50%; padding: 5px;">0.30 puntos</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">No acredita</td> <td style="padding: 5px;">0.00 puntos</td> </tr> </table> <p style="margin-top: 10px;"><b>El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos.</b></p>					Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica	0.20 puntos	No acredita	0.00 puntos	Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos	No acredita	0.00 puntos
Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica	0.20 puntos											
No acredita	0.00 puntos											
Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos											
No acredita	0.00 puntos											
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V., <b>NO ACREDITA</b> los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>El licitante no presenta escrito indicando acreditación de ser micro, pequeña o mediana empresa; sin embargo, sí presenta escrito en el que manifiesta que no produce bienes con innovación tecnológica ni cuenta con certificación correspondiente por aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género; archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf" folio 161; PAG 321 del archivo electrónico, por lo que <b>no se le otorgan puntos</b>.</p> <p><b>No se asignan puntos</b> toda vez que no acredita lo solicitado en el presente subrubro.</p>												

**RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.**

**Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

**Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.**

**Rubro 2.1 Experiencia y Especialidad del licitante.**

El Licitante deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados, para lo cual deberá presentar copia legible de contratos o cualquier otro documento celebrado con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios con similares características y condiciones requeridas en la presente contratación.

El Instituto entiende por "servicios con similares características y condiciones" el siguiente rango: **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Hidroneumáticos.**

Para facilitar la evaluación el Licitante preferentemente presentará una relación de contratos o cualquier otro documento, indicando:

1. Número consecutivo.
2. Número de contrato.
3. Vigencia.
4. Fecha de formalización.
5. Monto.
6. Objeto.
7. Nombre del cliente (Empresa, nombre de persona de contacto y cargo, teléfonos de los contactos y/o correo electrónico para verificar la información)
8. Cantidad de fojas que componen el contrato o documento.
9. Indicador de folio donde inicia el contrato o documento.
10. Indicador de folio donde termina el contrato o documento.

La relación referida, no será causa de desechamiento o en su caso del no otorgamiento de los puntos establecidos.

El Licitante deberá presentar como mínimo 1 (un) contrato y como máximo 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento, incluyendo los anexos que permitan verificar el alcance de la contratación, que cumplan con los requisitos solicitados.

Para la obtención de puntos de experiencia se considerarán los contratos con los que acredite la especialidad (servicios similares al objeto de la presente contratación)

Los puntos se asignarán conforme a lo siguiente:

Concepto	Puntos máximos
Especialidad	9.00
Experiencia	9.00

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b>	<b>Puntos</b>	<b>9.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>6.6937</b>
<b>Subrubro 2.1.1. Experiencia.</b>	<b>convocatoria</b>			
<p>Para <b>LA EXPERIENCIA:</b></p> <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgara la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de meses que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 60), en caso de que se presenten dos o más contratos que puedan tener una vigencia simultánea en un período de tiempo determinado, sólo se contabilizará ese tiempo coexistente respecto de uno de los contratos para efecto de la experiencia.</p> <p>Se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 12 (doce) meses, es decir, en el caso de que el LICITANTE acredite 12 meses de experiencia, se le otorgarán 6.3 (seis punto tres) puntos y si acredita más meses de experiencia, estos se le otorgarán de manera proporcional con base en los puntos restantes (2.7 puntos). No se acumulará la experiencia de contratos o cualquier otro documento con vigencia en el mismo periodo de tiempo.</p> <p>Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben.</li> <li>b) Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben.</li> <li>c) Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</li> <li>d) Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul> <p>En caso de que dos o más Licitantes acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los Licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> <p><b>Total, de puntos a obtener en este subrubro 9.00 puntos.</b></p> <p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V., <b>ACREDITA</b> parcialmente los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria, de conformidad con lo siguiente:</p> <p><b>UNO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Presenta copia simple de Contrato Número INAH-MNA-CS-01/2023 referente al SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A SISTEMAS E INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA, celebrado con el MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA, con vigencia del 01 de junio al 31 de diciembre del 2023, archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf" folio 303 a 354; PAG 603 a 705 del archivo electrónico.</li> </ul>				

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025**

**Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b> <b>Subrubro 2.1.1. Experiencia.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>9.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>6.6937</b>
<p>b) Presenta firmas de las partes que lo suscriben, archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf" folio 317 a 319; PAG 631 a 635 del archivo electrónico.</p> <p>c) El servicio referido en este contrato es similar, equivalente o relacionados con el servicio a contratar descrito en el anexo técnico de la convocatoria.</p> <p>d) El periodo de vigencia del contrato es del 01 de junio al 31 de diciembre del 2023, por lo que se determina concluido a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>e) El contrato fue celebrado dentro de los 5 (cinco) años (60 meses) anteriores a la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato <b>acredita 07 meses</b> de experiencia.</p> <p><b>DOS:</b></p> <p>a) Presenta copia simple de Contrato Sin Numero referente al SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS HIDRONEUMATICOS, BOMBAS, ESTANQUES Y CISTERNAS, celebrado con la empresa LA SANTANERA S.P.R DE R.L. DE C.V., con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf" folio 355 a 347; PAG 707 a 731 del archivo electrónico.</p> <p>b) Presenta firmas de las partes que lo suscriben, archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf" folio 360; PAG 717 del archivo electrónico.</p> <p>c) El servicio referido en este contrato es similar, equivalente o relacionados con el servicio a contratar descrito en el anexo técnico de la convocatoria.</p> <p>d) El periodo de vigencia del contrato es del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, por lo que se determina concluido a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>e) El contrato fue celebrado dentro de los 5 (cinco) años (60 meses) anteriores a la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato no será considerado para evaluación, toda vez que no presenta como requisito mínimo, número de contrato.</p> <p><b>TRES:</b></p> <p>a) Presenta copia simple de Contrato Número MK-295-24 referente al SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERALIZADO A INMUEBLE DE COMERCIALIZADORA MK COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., celebrado con la empresa COMERCIALIZADORA MK COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf" folio 368 a 376; PAG 733 a 749 del archivo electrónico.</p> <p>b) Presenta firmas de las partes que lo suscriben, archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf" folio 376; PAG 749 del archivo electrónico.</p> <p>c) El servicio referido en este contrato es similar, equivalente o relacionados con el servicio a contratar descrito en el anexo técnico de la convocatoria.</p> <p>d) El periodo de vigencia del contrato es del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, por lo que se determina concluido a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>e) El contrato fue celebrado dentro de los 5 (cinco) años (60 meses) anteriores a la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato <b>acredita 12 meses</b> de experiencia.</p> <p><b>CUATRO:</b></p> <p>a) Presenta copia simple de Contrato Sin Numero referente al SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE BOMBEO E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EN LOS INMUEBLES DE ALLMARINE, celebrado con la empresa ALLMARINE, S.A. DE C.V., con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf" folio 377 a 413; PAG 751 a 823 del archivo electrónico.</p> <p>b) Presenta firmas de las partes que lo suscriben, archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf" folio 391; PAG 779 del archivo electrónico.</p> <p>c) El servicio referido en este contrato es similar, equivalente o relacionados con el servicio a contratar descrito en el anexo técnico de la convocatoria.</p>				

**Dirección Ejecutiva de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios**  
**Subdirección de Servicios**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>9.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>6.6937</b>																																																				
<b>Subrubro 2.1.1. Experiencia.</b>																																																								
<p>d) El periodo de vigencia del contrato es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, por lo que se determina concluido a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>e) El contrato fue celebrado <b>fuera de los 5 (cinco) años (60 meses)</b> anteriores a la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato no será considerado para evaluación, toda vez que no presenta como requisito mínimo, número de contrato.</p> <p><b>CINCO:</b></p> <p>a) Presenta copia simple de Contrato Sin Numero referente al SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE BOMBEO E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EN LOS INMUEBLES DE ALLMARINE, celebrado con la empresa ALLMARINE, S.A. DE C.V., con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, archivo “Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf” folio 414 a 450; PAG 825 a 897 del archivo electrónico.</p> <p>b) Presenta firmas de las partes que lo suscriben, archivo “Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf” folio 428; PAG 853 del archivo electrónico.</p> <p>c) El servicio referido en este contrato es similar, equivalente o relacionados con el servicio a contratar descrito en el anexo técnico de la convocatoria.</p> <p>d) El periodo de vigencia del contrato es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, por lo que se determina concluido a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>e) El contrato fue celebrado dentro de los 5 (cinco) años (60 meses) anteriores a la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato no será considerado para evaluación, toda vez que no presenta como requisito mínimo, número de contrato.</p> <p>Por lo anterior, se describe la siguiente tabla de donde se desprende el total de meses para asignar puntuación:</p>																																																								
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">No.</th> <th rowspan="2"># CONTRATO</th> <th colspan="2">VIGENCIA</th> <th colspan="2">EXPERIENCIA</th> </tr> <tr> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Meses</th> <th>Días</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>DRMO-LPNE-027-2021</td> <td>01/06/2023</td> <td>31/12/2023</td> <td>7</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>S/N</td> <td>01/01/2022</td> <td>31/12/2022</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>MK-295-24</td> <td>01/01/2024</td> <td>31/12/2024</td> <td>12</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>S/N</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>S/N</td> <td>01/01/2021</td> <td>10/12/2021</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;">Subtotales</td> <td>19</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;">Gran total (meses)</td> <td>19</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					No.	# CONTRATO	VIGENCIA		EXPERIENCIA		Desde	Hasta	Meses	Días	1	DRMO-LPNE-027-2021	01/06/2023	31/12/2023	7	0	2	S/N	01/01/2022	31/12/2022	0	0	3	MK-295-24	01/01/2024	31/12/2024	12	0	4	S/N	01/01/2020	31/12/2020	0	0	5	S/N	01/01/2021	10/12/2021	0	0	Subtotales				19	0	Gran total (meses)				19	
No.	# CONTRATO	VIGENCIA		EXPERIENCIA																																																				
		Desde	Hasta	Meses	Días																																																			
1	DRMO-LPNE-027-2021	01/06/2023	31/12/2023	7	0																																																			
2	S/N	01/01/2022	31/12/2022	0	0																																																			
3	MK-295-24	01/01/2024	31/12/2024	12	0																																																			
4	S/N	01/01/2020	31/12/2020	0	0																																																			
5	S/N	01/01/2021	10/12/2021	0	0																																																			
Subtotales				19	0																																																			
Gran total (meses)				19																																																				
<p><b>Se asignan 6.6937 puntos</b> por presentar la documentación señalada en este subrubro.</p>																																																								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V. Subrubro 2.1.2. Especialidad.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>9.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>7.65</b>
<p>Para <b>LA ESPECIALIDAD</b>:</p> <p>Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite 1 contrato, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 contrato, obtendrá 6.3 (seis punto tres) puntos, y para los cuatro contratos restantes, los puntos a otorgarse (2.7 puntos) se distribuirán de manera proporcional.</p> <p>Presentar mínimo 1 (uno) y máximo 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento, celebrados con el sector público o privado, entendiéndose como similar haber sido prestado el <b>servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado de confort y de precisión, de diversas marcas.</b></p> <p>El límite máximo para presentar es de 5 (cinco) contratos o documentos con las características antes mencionadas para la obtención de los <b>9.00 (nueve puntos)</b>.</p> <p>Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben.</li> <li>b) Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben.</li> <li>c) Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</li> <li>d) Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>e) Que los contratos se hubieren celebrado dentro de los <u>5 (cinco) años (60 meses)</u> de la presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul> <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p><b>Total de puntos a obtener en este subrubro 9.00 puntos.</b></p>				
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V., <b>ACREDITA</b> parcialmente los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria, de conformidad con lo siguiente:</p> <p><b>UNO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Presenta copia simple de Contrato Número INAH-MNA-CS-01/2023 referente al SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A SISTEMAS E INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA, celebrado con el MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA, con vigencia del 01 de junio al 31 de diciembre del 2023, archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf" folio 303 a 354; PAG 603 a 705 del archivo electrónico.</li> <li>b) Presenta firmas de las partes que lo suscriben, archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf" folio 317 a 319; PAG 631 a 635 del archivo electrónico.</li> </ul>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b> <b>Subrubro 2.1.2. Especialidad.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>9.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>7.65</b>
<p>c) El servicio referido en este contrato es similar, equivalente o relacionados con el servicio a contratar descrito en el anexo técnico de la convocatoria.</p> <p>d) El periodo de vigencia del contrato es del 01 de junio al 31 de diciembre del 2023, por lo que se determina concluido a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>e) El contrato fue celebrado dentro de los 5 (cinco) años (60 meses) anteriores a la presentación y apertura de proposiciones.</p>				
<p><b>Por lo anterior, este contrato se considera para la asignación de puntos.</b></p>				
<p><b>DOS:</b></p> <p>a) Presenta copia simple de Contrato Sin Numero referente al SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS HIDRONEUMATICOS, BOMBAS, ESTANQUES Y CISTERNAS, celebrado con la empresa LA SANTANERA S.P.R DE R.L. DE C.V., con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf" folio 355 a 347; PAG 707 a 731 del archivo electrónico.</p> <p>b) Presenta firmas de las partes que lo suscriben, archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf" folio 360; PAG 717 del archivo electrónico.</p> <p>c) El servicio referido en este contrato es similar, equivalente o relacionados con el servicio a contratar descrito en el anexo técnico de la convocatoria.</p> <p>d) El periodo de vigencia del contrato es del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, por lo que se determina concluido a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>e) El contrato fue celebrado dentro de los 5 (cinco) años (60 meses) anteriores a la presentación y apertura de proposiciones.</p>				
<p>Este contrato no será considerado para evaluación, toda vez que no presenta como requisito mínimo, número de contrato.</p>				
<p><b>TRES:</b></p> <p>a) Presenta copia simple de Contrato Número MK-295-24 referente al SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERALIZADO A INMUEBLE DE COMERCIALIZADORA MK COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., celebrado con la empresa COMERCIALIZADORA MK COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf" folio 368 a 376; PAG 733 a 749 del archivo electrónico.</p> <p>b) Presenta firmas de las partes que lo suscriben, archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf" folio 376; PAG 749 del archivo electrónico.</p> <p>c) El servicio referido en este contrato es similar, equivalente o relacionados con el servicio a contratar descrito en el anexo técnico de la convocatoria.</p> <p>d) El periodo de vigencia del contrato es del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, por lo que se determina concluido a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>e) El contrato fue celebrado dentro de los 5 (cinco) años (60 meses) anteriores a la presentación y apertura de proposiciones.</p>				
<p><b>Por lo anterior, este contrato se considera para la asignación de puntos.</b></p>				
<p><b>CUATRO:</b></p> <p>a) Presenta copia simple de Contrato Sin Numero referente al SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE BOMBEO E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EN LOS INMUEBLES DE ALLMARINE, celebrado con la empresa ALLMARINE, S.A. DE C.V., con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf" folio 377 a 413; PAG 751 a 823 del archivo electrónico.</p> <p>b) Presenta firmas de las partes que lo suscriben, archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf" folio 391; PAG 779 del archivo electrónico.</p> <p>c) El servicio referido en este contrato es similar, equivalente o relacionados con el servicio a contratar descrito en el anexo técnico de la convocatoria.</p> <p>d) El periodo de vigencia del contrato es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, por lo que se determina concluido a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</p>				

**Dirección Ejecutiva de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios**  
**Subdirección de Servicios**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>9.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>7.65</b>
<b>Subrubro 2.1.2. Especialidad.</b>				
<p>e) El contrato fue celebrado <b>fuera de los 5 (cinco) años (60 meses)</b> anteriores a la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato no será considerado para evaluación, toda vez que no presenta como requisito mínimo, número de contrato.</p> <p><b>CINCO:</b></p> <p>a) Presenta copia simple de Contrato Sin Numero referente al SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE BOMBEO E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EN LOS INMUEBLES DE ALLMARINE, celebrado con la empresa ALLMARINE, S.A. DE C.V., con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf" folio 414 a 450; PAG 825 a 897 del archivo electrónico.</p> <p>b) Presenta firmas de las partes que lo suscriben, archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf" folio 428; PAG 853 del archivo electrónico.</p> <p>c) El servicio referido en este contrato es similar, equivalente o relacionados con el servicio a contratar descrito en el anexo técnico de la convocatoria.</p> <p>d) El periodo de vigencia del contrato es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, por lo que se determina concluido a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>e) El contrato fue celebrado dentro de los 5 (cinco) años (60 meses) anteriores a la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato no será considerado para evaluación, toda vez que no presenta como requisito mínimo, número de contrato.</p> <p><b>Se asignan 7.65 puntos</b> por presentar la documentación señalada en este subrubro.</p>				

**RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO**

**Subrubro 3.1 Oferta Técnica**

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>2.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>0.00</b>
<b>Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio</b>				
<p>A fin de acreditar la metodología para la implementación y prestación de los servicios, el licitante deberá:</p> <p>Presentar la descripción detallada de la metodología estándar de manera clara, a través de un diagrama de flujo, del cómo se realizará el proceso para atender los mantenimientos preventivos (numeral <b>5.2. Actividades de mantenimiento preventivo</b> a desarrollar por el LICITANTE) y correctivos (numeral <b>6. Mantenimiento correctivo</b> a desarrollar por el LICITANTE), señalados en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas":</p> <p>Para el otorgamiento de puntos, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite 1 proceso de metodología, por lo que se le otorgarán 1.40 (uno punto cuarenta) puntos por 1 proceso, y el resto de la puntuación (0.60 puntos), se otorgará en el cumplimiento de las 2 metodologías de los procesos de atención de los mantenimientos</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>2.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>0.00</b>
<b>Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio</b>				

preventivos y correctivos.

Aspectos	Puntos para otorgar
Entrega Metodología de los 2 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	2.00 (dos punto cero puntos)
Entrega Metodología de 1 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	1.40 (uno punto cuarenta puntos)
No entrega Metodología del proceso para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	0.00 (cero punto cero puntos)

**Total, de puntos a obtener en este subrubro 2.00 puntos**

La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.

**MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:**

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V., **NO ACREDITA** los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria.

Presenta escrito con la Metodología y contiene 2 proceso para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos; sin embargo, no se detecta la descripción detallada de la metodología estándar de manera clara, a través de un diagrama de flujo del cómo se realizará el proceso para atender los mantenimientos preventivos, pues se aprecia un copia y pega de las condiciones técnicas establecidas en los numerales **6. Mantenimiento Correctivo** y **5.2 Actividades de mantenimiento preventivo** del **Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"** de la **Convocatoria**; archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf" folio 40 a 103; PAG 79 a 103 del archivo electrónico.

**No se asignan puntos** por no presentar la documentación señalada en este subrubro.

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>3.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>3.00</b>
<b>Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto</b>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>3.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>3.00</b>												
<b>Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto</b>																
<p>El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando los mantenimientos preventivos (de inicio y final) y la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Objeto de la contratación.</li> <li>2. Vigencia de la prestación del servicio.</li> <li>3. Lugares donde prestará el servicio.</li> <li>4. Especificaciones generales.</li> <li>5. Documentación solicitada (entregables).</li> <li>6. Normas oficiales.</li> </ol> <p>El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstas en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas".</p> <p>Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 3 aspectos, es decir, en caso de que el licitante acredite 3 aspectos, obtendrá 2.10 (dos punto diez) puntos, y para los tres aspectos restantes, los puntos a otorgarse (0.9 puntos) se otorgarán de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Aspectos</th> <th style="text-align: left;">Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Objeto de la contratación</td> <td rowspan="3" style="text-align: center;">2.10 (dos punto diez puntos)</td> </tr> <tr> <td>2. Vigencia de la prestación del servicio</td> </tr> <tr> <td>3. Lugares donde se prestará el servicio</td> </tr> <tr> <td>4. Especificaciones generales</td> <td style="text-align: center;">2.40 (dos punto cuarenta puntos)</td> </tr> <tr> <td>5. Documentación solicitada (entregables)</td> <td style="text-align: center;">2.70 (dos punto setenta puntos)</td> </tr> <tr> <td>6. Normas oficiales</td> <td style="text-align: center;">3.00 (tres puntos)</td> </tr> </tbody> </table> <p>El máximo de puntos a otorgar en el sub subrubro será de 3.00 (tres) puntos.</p>					Aspectos	Puntos para otorgar	1. Objeto de la contratación	2.10 (dos punto diez puntos)	2. Vigencia de la prestación del servicio	3. Lugares donde se prestará el servicio	4. Especificaciones generales	2.40 (dos punto cuarenta puntos)	5. Documentación solicitada (entregables)	2.70 (dos punto setenta puntos)	6. Normas oficiales	3.00 (tres puntos)
Aspectos	Puntos para otorgar															
1. Objeto de la contratación	2.10 (dos punto diez puntos)															
2. Vigencia de la prestación del servicio																
3. Lugares donde se prestará el servicio																
4. Especificaciones generales	2.40 (dos punto cuarenta puntos)															
5. Documentación solicitada (entregables)	2.70 (dos punto setenta puntos)															
6. Normas oficiales	3.00 (tres puntos)															
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>																
<p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V., <b>ACREDITA</b> los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria.</p> <p>Presenta escrito con el Plan de Trabajo y contiene los 6 aspectos solicitados en la presente convocatoria, archivo "Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf" folio 53 a 57; PAG 105 a 113 del archivo electrónico</p>																

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b> <b>Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>3.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>3.00</b>
Se asignan 3.00 puntos por presentar la documentación señalada en este subrubro.				

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b> <b>Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>3.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>3.00</b>						
<p>A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos el licitante presentará debidamente firmado por el representante legal el organigrama hasta 4 niveles, en el que designe cuando menos al siguiente personal.</p> <p>a) Nombre y Cargo del Representante legal, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.  b) Nombre y cargo del Líder de Proyecto (1 persona), en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento, etc. de los servicios a contratar.  c) Nombre y cargo del Supervisor de mantenimiento (1 persona) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el tercer nivel.  d) Nombre y cargo de los técnicos de mantenimiento (5 Personas) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el cuarto nivel.</p> <p>Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 1 nivel, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 nivel, obtendrá 2.10 (dos punto diez) puntos, y para los tres niveles restantes, los puntos a otorgarse (0.9 puntos) se otorgarán de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p> <table border="1" data-bbox="667 1063 1432 1359"> <thead> <tr> <th>Niveles</th> <th>Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Nombre y Cargo del Representante legal, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.</td> <td>2.10 (dos punto diez puntos)</td> </tr> <tr> <td>2. Nombre y cargo del Líder de Proyecto (1 persona), en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento, etc. de los servicios a contratar.</td> <td>2.40 (dos punto cuarenta puntos)</td> </tr> </tbody> </table>					Niveles	Puntos para otorgar	1. Nombre y Cargo del Representante legal, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.	2.10 (dos punto diez puntos)	2. Nombre y cargo del Líder de Proyecto (1 persona), en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento, etc. de los servicios a contratar.	2.40 (dos punto cuarenta puntos)
Niveles	Puntos para otorgar									
1. Nombre y Cargo del Representante legal, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.	2.10 (dos punto diez puntos)									
2. Nombre y cargo del Líder de Proyecto (1 persona), en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento, etc. de los servicios a contratar.	2.40 (dos punto cuarenta puntos)									

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b> <b>Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>3.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>3.00</b>				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 45%; padding: 5px;">3. Nombre y cargo del Supervisor de mantenimiento (1 persona) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el tercer nivel.</td> <td style="width: 55%; text-align: center; padding: 5px;">2.70 (dos punto setenta puntos)</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">4. Nombre y cargo de los técnicos de mantenimiento (5 Personas) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el cuarto nivel.</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">3.00 (tres puntos)</td> </tr> </table>	3. Nombre y cargo del Supervisor de mantenimiento (1 persona) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el tercer nivel.	2.70 (dos punto setenta puntos)	4. Nombre y cargo de los técnicos de mantenimiento (5 Personas) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el cuarto nivel.	3.00 (tres puntos)				
3. Nombre y cargo del Supervisor de mantenimiento (1 persona) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el tercer nivel.	2.70 (dos punto setenta puntos)							
4. Nombre y cargo de los técnicos de mantenimiento (5 Personas) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el cuarto nivel.	3.00 (tres puntos)							
<p>El licitante deberá de considerar para el esquema estructural al personal que contemple en los <b>subrubros: 1.1.1 Experiencia y 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo</b> y presentará el listado SUA del mes inmediato anterior con el nombre del personal propuesto.</p> <p>El LICITANTE que no presente al menos un nivel en su organigrama, no se hará acreedor a la asignación puntos.</p> <p>La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.</p> <p><b>Total de puntos a obtener en este subrubro 3.00 puntos</b></p>								
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V., <b>ACREDITA</b> los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Acredita, el licitante incluye nombre completo y cargo de la representante legal para este nivel, archivo “Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf” folio 60; PAG 119 del archivo electrónico.</li> <li>b) Acredita, el licitante incluye nombre completo de del coordinador para este nivel, archivo “Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf” folio 60; PAG 119 del archivo electrónico.</li> <li>c) Acredita, el licitante incluye nombres completos de supervisores para este nivel, archivo “Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf” folio 60; PAG 119 del archivo electrónico.</li> </ul> <p><b>Se asignan 3.00 puntos</b> por cumplir en su totalidad lo señalado en los incisos a), b), c), d) y e) de este subrubro.</p>								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-009/2025

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el 2025

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

**RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.**

<b>Empresa licitante: Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V.</b> <b>Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos</b>	<b>Puntos convocatoria</b>	<b>10.00</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>7.75</b>
<p>Para este rubro se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite que ha prestado los servicios y acreditado la experiencia y especialidad del <b>Rubro 2 Experiencia y especialidad del licitante</b> de la presente tabla, por lo que solo se aceptarán documentos de cumplimiento de aquellos con los que acreditó experiencia y especialidad. Sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato o cualquier otro documento.</p> <p>Para acreditar el cumplimiento, deberá presentar alguno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liberación de fianza o garantía;</li> <li>• Cancelación de fianza o garantía;</li> <li>• Cartas de satisfacción del servicio y cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales.</li> </ul> <p>Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite 1 cumplimiento de contrato, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 cumplimiento de contrato, obtendrá 7.00 (siete puntos) puntos, y para los cuatro cumplimientos restantes, los puntos a otorgarse (3.00 puntos) se distribuirán de manera proporcional.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cumplimientos de los contratos o cualquier otro tipo de documento, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p> <p>Solo se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite similitud al servicio requerido por el Instituto. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el presente subrubro no excederá de <b>10.00 puntos</b></p>				
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Planos y Proyectos Roca, S.A. de C.V., <b>ACREDITA</b> parcialmente los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria, de conformidad con lo siguiente:</p> <p><b>UNO:</b> Del contrato <b>INAH-MNA-CS-01/2023</b> presentado, anexa oficio de liberación de fianza firmada por la Subdirección Administrativa del Museo Nacional de Antropología archivo “Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf” folio 302; PAG 601 del archivo electrónico. Por lo anterior este documento <b>se considera</b> para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p><b>DOS:</b> Del contrato <b>Sin Numero</b> presentado, anexa carta de liberación de fianza firmada por el Representante Legal de la empresa La Santanera S.P.R de R.L. de C.V., archivo “Planos y Proy. Roca, SA de CV – Técnica.pdf” folio 300; PAG 597 del archivo electrónico. Por lo anterior este documento <b>no se considera</b> para evaluación, toda vez que el contrato presentado, no fue considerado para acreditar experiencia ni especialidad.</p>				



FIRMADO POR: LOPEZ TOLEDO JUAN ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4518465  
HASH:  
A7C52563FADCAC0518F5AE9B96DB567672F9C375664B87  
A189B071C8721FC9AF

FIRMADO POR: AMAYA ROBLES EDGARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4518465  
HASH:  
A7C52563FADCAC0518F5AE9B96DB567672F9C375664B87  
A189B071C8721FC9AF

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-009/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, PARA EL AÑO 2025”

# ANEXO

## Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la **evaluación económica** fue realizada para la **partida única**, por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones**, avalada por el **Lic. Edgardo Amaya Robles, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**. -----  
-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-009/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, PARA EL AÑO 2025”

## **ANEXO 3**

# **Análisis de Precios No Aceptables**

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LP/INE-009/2025  
"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"  
Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

UNIDAD	C	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	N. DE SERIE	Mantenimiento de Equipos y Servicios, S.A. de C.V.			Construcciones y Edificaciones Dooh, S.A. de C.V.			Aos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.			Grupo Industrial Flores, S.A. de C.V.			Insoel, S.A. de C.V.			Sama Construcciones, Mantenimiento e Instalaciones, S.A. de C.V.			SMC Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.			Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado +10% Precio antes de IVA) (B)					
								Precio Unitario antes de IVA (A)	Cantidad de servicios (B)	Precio Total antes de IVA (AxB)	Precio Unitario antes de IVA (A)	Cantidad de servicios (B)	Precio Total antes de IVA (AxB)	Precio Unitario antes de IVA (A)	Cantidad de servicios (B)	Precio Total antes de IVA (AxB)	Precio Unitario antes de IVA (A)	Cantidad de servicios (B)	Precio Total antes de IVA (AxB)	Precio Unitario antes de IVA (A)	Cantidad de servicios (B)	Precio Total antes de IVA (AxB)	Precio Unitario antes de IVA (A)	Cantidad de servicios (B)	Precio Total antes de IVA (AxB)	Precio Unitario antes de IVA (A)	Cantidad de servicios (B)	Precio Total antes de IVA (AxB)						
<b>CONJUNTO TLAPALPAN</b>																																		
EDIFICIO A	SH01	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 1	MB-01	MOTOBOMBA	SIEMENS	SN	7.5 HP	SP020473610E0E8	\$1,900.00	2	\$3,800.00	\$1,844.95	2	\$3,689.90	\$3,300.00	2	\$6,600.00	\$2,500.00	2	\$5,000.00	\$1,701.99	2	\$3,403.98	\$2,077.65	2	\$4,155.30	\$1,500.00	2	\$3,000.00	\$3,096.90				
			MB-02	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	SN	7.5 HP	SP020473610E0E7	\$1,900.00	2	\$3,800.00	\$1,844.95	2	\$3,689.90	\$3,300.00	2	\$6,600.00	\$2,500.00	2	\$5,000.00	\$1,701.99	2	\$3,403.98	\$2,077.65	2	\$4,155.30	\$1,500.00	2	\$3,000.00	\$3,096.90				
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 1 (TERMINOS, LINEAS DE ALIMENTACIÓN, LINEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)		CAT-01	COMPRESOR DE AIRE Y TANGUE	SIEMENS	10.0 HP	SN	18A554831	\$950.00	2	\$1,900.00	\$2,951.92	2	\$5,903.84	\$1,232.00	2	\$2,464.00	\$1,500.00	2	\$3,000.00	\$3,038.52	2	\$6,077.04	\$4,769.65	2	\$9,539.30	\$4,800.00	2	\$9,600.00	\$3,342.30			
		MB-03	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	SN	14 HP	9057A	\$2,000.00	2	\$4,000.00	\$3,074.91	2	\$6,149.82	\$2,490.00	2	\$4,980.00	\$1,000.00	2	\$2,000.00	\$1,600.21	2	\$3,200.42	\$1,436.35	2	\$2,872.70	\$2,000.00	2	\$4,000.00	\$5,000.00	2	\$10,000.00	\$5,000.00		
	SAC-01	SISTEMA DE AGUA CALIENTE No. 1	MB-04	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	H06A10508F-P	12 HP	90580	\$2,000.00	2	\$4,000.00	\$1,844.95	2	\$3,689.90	\$1,700.00	2	\$3,400.00	\$1,000.00	2	\$2,000.00	\$1,038.52	2	\$2,077.04	\$1,541.30	2	\$3,082.60	\$1,800.00	2	\$3,600.00	\$3,000.00	2	\$6,000.00	\$3,000.00	
			ED-01	CALDERETA	CAJOREX	SN DATOS	SN DATOS	30 HP	\$2,000.00	2	\$4,000.00	\$3,489.90	2	\$6,979.80	\$2,400.00	2	\$4,800.00	\$10,000.00	2	\$20,000.00	\$4,553.74	2	\$9,107.48	\$2,764.96	2	\$5,529.92	\$1,500.00	2	\$3,000.00	\$3,000.00	2	\$6,000.00	\$3,000.00	
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE No. 1 (TERMINOS, LINEAS DE ALIMENTACIÓN, LINEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$2,200.00	2	\$4,400.00	\$3,074.91	2	\$6,149.82	\$1,200.00	2	\$2,400.00	\$1,000.00	2	\$2,000.00	\$1,600.21	2	\$3,200.42	\$1,436.35	2	\$2,872.70	\$2,000.00	2	\$4,000.00	\$5,000.00	2	\$10,000.00	\$5,000.00
		MB-05	MOTOBOMBA	SUMERGIBLE	SIEMENS	SN	1 HP	SN	\$1,800.00	2	\$3,600.00	\$1,844.95	2	\$3,689.90	\$4,000.00	2	\$8,000.00	\$2,000.00	2	\$4,000.00	\$2,038.52	2	\$4,077.04	\$1,514.26	2	\$3,028.52	\$1,500.00	2	\$3,000.00	\$3,000.00	2	\$6,000.00	\$3,000.00	
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARGANOS No. 1 (TERMINOS, LINEAS DE ALIMENTACIÓN, LINEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$950.00	2	\$1,900.00	\$3,074.91	2	\$6,149.82	\$1,200.00	2	\$2,400.00	\$1,000.00	2	\$2,000.00	\$1,600.21	2	\$3,200.42	\$1,436.35	2	\$2,872.70	\$2,000.00	2	\$4,000.00	\$5,000.00	2	\$10,000.00	\$5,000.00
		MB-06	MOTOBOMBA	SUMERGIBLE	SIEMENS	11A210-2VX3	10 HP	LM07107-25	\$3,000.00	2	\$6,000.00	\$1,844.95	2	\$3,689.90	\$2,500.00	2	\$5,000.00	\$1,000.00	2	\$2,000.00	\$1,038.52	2	\$2,077.04	\$1,541.30	2	\$3,082.60	\$1,800.00	2	\$3,600.00	\$3,000.00	2	\$6,000.00	\$3,000.00	
SAC-01	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 1	MB-07	MOTOBOMBA	SIEMENS	11A210-2VX3	10 HP	LM07107-25	\$3,000.00	2	\$6,000.00	\$1,844.95	2	\$3,689.90	\$2,500.00	2	\$5,000.00	\$1,000.00	2	\$2,000.00	\$1,038.52	2	\$2,077.04	\$1,541.30	2	\$3,082.60	\$1,800.00	2	\$3,600.00	\$3,000.00	2	\$6,000.00	\$3,000.00		
		MB-08	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	VOLKSWAGEN	SN	30 HP	EM292974	\$3,000.00	2	\$6,000.00	\$3,534.84	2	\$7,069.68	\$8,200.00	2	\$16,400.00	\$1,500.00	2	\$3,000.00	\$1,500.21	2	\$3,000.42	\$1,500.11	2	\$3,000.22	\$1,500.11	2	\$3,000.22	\$1,500.11	2	\$3,000.22	\$1,500.11	2	\$3,000.22
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 1 (TERMINOS, LINEAS DE ALIMENTACIÓN, LINEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$5,000.00	2	\$10,000.00	\$2,489.91	2	\$4,979.82	\$1,300.00	2	\$2,600.00	\$1,000.00	2	\$2,000.00	\$1,600.21	2	\$3,200.42	\$1,436.35	2	\$2,872.70	\$2,000.00	2	\$4,000.00	\$5,000.00	2	\$10,000.00	\$5,000.00	
	MB-09	MOTOBOMBA	SUMERGIBLE	SIEMENS	SN	1 HP	SN	\$1,800.00	2	\$3,600.00	\$1,844.95	2	\$3,689.90	\$4,000.00	2	\$8,000.00	\$2,000.00	2	\$4,000.00	\$2,038.52	2	\$4,077.04	\$1,514.26	2	\$3,028.52	\$1,500.00	2	\$3,000.00	\$3,000.00	2	\$6,000.00	\$3,000.00		
STV-01	SISTEMA DE TUBERIAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)								\$3,000.00	2	\$6,000.00	\$4,979.84	2	\$9,959.68	\$1,300.00	2	\$2,600.00	\$1,000.00	2	\$2,000.00	\$1,600.21	2	\$3,200.42	\$1,436.35	2	\$2,872.70	\$2,000.00	2	\$4,000.00	\$5,000.00	2	\$10,000.00	\$5,000.00	
	CP-01	CISTERNA Y PICHONCHA				70 m3			\$5,000.00	2	\$10,000.00	\$6,698.74	2	\$13,397.48	\$1,700.00	2	\$3,400.00	\$2,000.00	2	\$4,000.00	\$2,403.01	2	\$4,806.02	\$1,800.00	2	\$3,600.00	\$1,500.00	2	\$3,000.00	\$3,000.00	2	\$6,000.00	\$3,000.00	
LCEL-01	LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE CELDAS DE CONCENTRACIÓN								\$5,000.00	2	\$10,000.00	\$9,254.14	2	\$18,508.28	\$1,400.00	2	\$2,800.00	\$1,000.00	2	\$2,000.00	\$1,600.21	2	\$3,200.42	\$1,436.35	2	\$2,872.70	\$2,000.00	2	\$4,000.00	\$5,000.00	2	\$10,000.00	\$5,000.00	
	MB-10	MOTOBOMBA	SIEMENS	SN	7.5 HP	SN	\$1,900.00	2	\$3,800.00	\$1,844.95	2	\$3,689.90	\$3,300.00	2	\$6,600.00	\$2,500.00	2	\$5,000.00	\$1,701.99	2	\$3,403.98	\$2,077.65	2	\$4,155.30	\$1,500.00	2	\$3,000.00	\$3,096.90	2	\$6,000.00	\$3,096.90			
EDIFICIO C	SH02	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 2	MB-11	MOTOBOMBA	SIEMENS	SN	7.5 HP	SN	\$1,900.00	2	\$3,800.00	\$1,844.95	2	\$3,689.90	\$3,300.00	2	\$6,600.00	\$2,500.00	2	\$5,000.00	\$1,701.99	2	\$3,403.98	\$2,077.65	2	\$4,155.30	\$1,500.00	2	\$3,000.00	\$3,096.90				
			MB-12	MOTOBOMBA	SIEMENS	SN	7.5 HP	SN	\$1,900.00	2	\$3,800.00	\$1,844.95	2	\$3,689.90	\$3,300.00	2	\$6,600.00	\$2,500.00	2	\$5,000.00	\$1,701.99	2	\$3,403.98	\$2,077.65	2	\$4,155.30	\$1,500.00	2	\$3,000.00	\$3,096.90				
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 2 (TERMINOS, LINEAS DE ALIMENTACIÓN, LINEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)		CAT-02	COMPRESOR DE AIRE Y TANGUE	SIEMENS	10.0 HP	SN	18A554831	\$950.00	2	\$1,900.00	\$2,951.92	2	\$5,903.84	\$1,232.00	2	\$2,464.00	\$1,500.00	2	\$3,000.00	\$3,038.52	2	\$6,077.04	\$4,769.65	2	\$9,539.30	\$4,800.00	2	\$9,600.00	\$3,342.30			
		MB-13	MOTOBOMBA	SUMERGIBLE	SIEMENS	11A210-2VX3	10 HP	LM07107-25	\$3,000.00	2	\$6,000.00	\$1,844.95	2	\$3,689.90	\$2,500.00	2	\$5,000.00	\$1,000.00	2	\$2,000.00	\$1,038.52	2	\$2,077.04	\$1,541.30	2	\$3,082.60	\$1,800.00	2	\$3,600.00	\$3,000.00	2	\$6,000.00	\$3,000.00	
	SAC-02	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARGANOS No. 2	MB-14	MOTOBOMBA	SUMERGIBLE	SIEMENS	SN	1 HP	SN	\$1,800.00	2	\$3,600.00	\$1,844.95	2	\$3,689.90	\$4,000.00	2	\$8,000.00	\$2,000.00	2	\$4,000.00	\$2,038.52	2	\$4,077.04	\$1,514.26	2	\$3,028.52	\$1,500.00	2	\$3,000.00	\$3,000.00	2	\$6,000.00	\$3,000.00
			MB-15	MOTOBOMBA	SUMERGIBLE	SIEMENS	SN	1 HP	SN	\$1,800.00	2	\$3,600.00	\$1,844.95	2	\$3,689.90	\$4,000.00	2	\$8,000.00	\$2,000.00	2	\$4,000.00	\$2,038.52	2	\$4,077.04	\$1,514.26	2	\$3,028.52	\$1,500.00	2	\$3,000.00	\$3,000.00	2	\$6,000.00	\$3,000.00
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARGANOS No. 2 (TERMINOS, LINEAS DE ALIMENTACIÓN, LINEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$950.00	2	\$1,900.00	\$3,074.91	2	\$6,149.82	\$1,200.00	2	\$2,400.00	\$1,000.00	2	\$2,000.00	\$1,600.21	2	\$3,200.42	\$1,436.35	2	\$2,872.70	\$2,000.00	2	\$4,000.00	\$5,000.00	2	\$10,000.00	\$5,000.00
		MB-16	MOTOBOMBA	SUMERGIBLE	SIEMENS	SN	1 HP	SN	\$1,800.00	2	\$3,600.00	\$1,844.95	2	\$3,689.90	\$4,000.00	2	\$8,000.00	\$2,000.00	2	\$4,000.00	\$2,038.52	2	\$4,077.04	\$1,514.26	2	\$3,028.52	\$1,500.00	2	\$3,000.00	\$3,000.00	2	\$6,000.00	\$3,000.00	
	SAC-02	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 2	MB-17	MOTOBOMBA	SUMERGIBLE	SIEMENS	SN	1 HP	SN	\$1,800.00	2	\$3,600.00	\$1,844.95	2	\$3,689.90	\$4,000.00	2	\$8,000.00	\$2,000.00	2	\$4,000.00	\$2,038.52	2	\$4,077.04	\$1,514.26	2	\$3,028.52	\$1,500.00	2	\$3,000.00	\$3,000.00	2	\$6,000.00	\$3,000.00
			MB-18	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	VOLKSWAGEN	SN	30 HP	EM292974	\$3,000.00	2	\$6,000.00	\$3,534.84	2	\$7,069.68	\$8,200.00	2	\$16,400.00	\$1,500.00	2	\$3,000.00	\$1,500.21	2	\$3,000.42	\$1,500.11	2	\$3,000.22	\$1,500.11	2	\$3,000.22	\$1,500.11	2	\$3,000.22	\$1,500.11	
MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 2 (TERMINOS, LINEAS DE ALIMENTACIÓN, LINEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$5,000.00	2	\$10,000.00	\$2,489.91	2	\$4,979.82	\$1,300.00	2	\$2,600.00	\$1,000.00	2	\$2,000.00	\$1,600.21	2	\$3,200.42	\$1,436.35	2	\$2,872.70	\$2,000.00	2	\$4,000.00	\$5,000.00	2	\$10,000.00	\$5,000.00	
	MB-19	MOTOBOMBA	SUMERGIBLE	SIEMENS	SN	1 HP	SN	\$1,800.00	2	\$3,600.00	\$1,844.95	2	\$3,689.90	\$4,000.00	2	\$8,000.00	\$2,000.00	2	\$4,000.00	\$2,038.52	2	\$4,077.04	\$1,514.26	2	\$3,028.52	\$1,500.00	2	\$3,000.00	\$3,000.00	2	\$6,000.00	\$3,000.00		
STV-02	SISTEMA DE TUBERIAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)								\$3,000.00																									

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LP-INE-009/2025

“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025”  
Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal, administrativa y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

UBICACION	ID	EQUIPO	ID	COMPONENTES	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	No. DE SERIE	Alos Mantenimiento Integral S.A. de C.V.			Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado +10%) Precio unitario antes de I.V.A. (d)
									Precio Unitario antes de I.V.A. (a)	Cantidad de servicios (b)	Importe Total antes de I.V.A. (a*b)	
<b>CONJUNTO TLALPAN</b>												
EDIFICIO 'A'	SH-01	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 1	MB-01	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME38	\$1,900.00	2	\$3,800.00	\$3,696.00
			MB-02	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	SIN	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME37	\$1,900.00	2	\$3,800.00	\$3,696.00
			CAT-01	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA305544K31	1/2 H.P.	SIN	\$1,820.00	2	\$3,640.00	\$3,342.37
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$1,200.00	2	\$2,400.00	\$5,500.00
	SAC-01	SISTEMA DE AGUA CALIENTE No. 1	MB-03	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	M74799	1/4 H.P.	903576	\$950.00	2	\$1,900.00	\$2,860.00
			MB-04	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	H0B56A17D58F-P	1/2 H.P.	903580	\$950.00	2	\$1,900.00	\$3,080.00
			CD-01	CALDERETA	CALOREX	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	\$7,100.00	2	\$14,200.00	\$13,904.00
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACION, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$650.00	2	\$1,300.00	\$5,500.00
	SD-01	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No. 1	MBS-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	SIN	1 H.P.	SIN	\$2,100.00	2	\$4,200.00	\$3,342.37
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$650.00	2	\$1,300.00	\$5,500.00
	SCI-01	SISTEMA CONTRA INCENDIO No.1	MB-05	MOTOBOMBA	SIEMENS	1LA3215-2YK31	10 H.P.	L90T107-25	\$2,100.00	2	\$4,200.00	\$3,850.00
			MCI-01	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MWV-10	30 H.P.	EM1259274	\$4,600.00	2	\$9,200.00	\$9,116.80
			TRI-01	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO					\$650.00	2	\$1,300.00	\$6,160.00
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$650.00	2	\$1,300.00	\$7,700.00
STV-01	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$750.00	2	\$1,500.00	\$7,700.00	
CP-01	CISTERNA Y PICHANCHA							90m3	\$9,468.00	2	\$18,936.00	\$20,350.00
LCEL-01	LIMPIEZA Y DESAGÜE DE CELDAS DE CIMENTACIÓN							\$6,500.00	2	\$13,000.00	\$20,350.00	
EDIFICIO 'C'	SH-02	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 2	MB-06	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	SIN	\$1,500.00	2	\$3,000.00	\$3,300.00
			MB-07	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	SIN	\$1,500.00	2	\$3,000.00	\$3,300.00
			CAT-02	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1LA42743 4Y K31	3/4 H.P.	MOIC-14318	\$1,950.00	2	\$3,900.00	\$3,555.20
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$650.00	2	\$1,300.00	\$7,700.00
	SD-02	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 2	MBS-02	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	SIN	4.5 H.P.	SIN	\$2,900.00	2	\$5,800.00	\$5,632.00
			MBS-03	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	SIN	4.5 H.P.	SIN	\$2,900.00	2	\$5,800.00	\$5,632.00
			MBS-04	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	SIN	2 H.P.	SIN	\$2,100.00	2	\$4,200.00	\$3,342.37
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$650.00	2	\$1,300.00	\$7,700.00
	SR-01	SISTEMA DE RIEGO	MBSR-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	SIN	2 H.P.	SIN	\$2,100.00	2	\$4,200.00	\$3,342.37
	STV-02	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$750.00	2	\$1,500.00	\$6,600.00
CP-02	CISTERNA Y PICHANCHA							272 m3	\$16,740.00	2	\$33,480.00	\$29,462.40
EDIFICIO 'D'	SH-03	2 H.P. SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 3	MB-08	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T07T151R073F	\$1,500.00	2	\$3,000.00	\$3,300.00
			MB-09	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T12T269R001F	\$1,500.00	2	\$3,000.00	\$3,300.00
			CAT-03	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	GENERAL ELECTRIC	4K486A	1/2 H.P.	G93	\$1,950.00	2	\$3,900.00	\$4,235.00
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$650.00	2	\$1,300.00	\$6,600.00
	SCI-02	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 2	MB-10	MOTOBOMBA	ABB	MBTARM	15 H.P.	M93J-33783	\$2,950.00	2	\$5,900.00	\$6,336.00
			MCI-02	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	VOLKSWAGEN	MWV-10	30 H.P.	25C0135	\$4,950.00	2	\$9,900.00	\$9,116.80
			TRI-02	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO					\$1,100.00	2	\$2,200.00	\$6,380.00
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$650.00	2	\$1,300.00	\$6,600.00
STV-03	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$750.00	2	\$1,500.00	\$7,700.00	
CP-03	CISTERNA Y PICHANCHA							70 m3	\$10,690.00	2	\$21,380.00	\$18,814.40
EXPLANADA	AB-01	ASTA BANDERA	MR-01	MOTOREDUCTOR	BALDOK	SIN	3/4 H.P.	W0601263390	\$15,522.00	2	\$31,044.00	\$10,835.00
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ASTA BANDERA (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$360.00	2	\$720.00	\$10,147.21
	CEX-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE EXPLANADA (INCLUYE: REGISTROS, POZOS DE VISITA Y TUBERÍA DE DRENAJE)							60 m3	\$38,600.00	3	\$115,800.00
<b>REGISTRO FEDERAL ELECTORAL</b>												
EDIFICIO	SH-04	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 4	MB-11	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P.	D13T3653GME31	\$3,600.00	2	\$7,200.00	\$6,336.00
			MB-12	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P.	90022549	\$3,600.00	2	\$7,200.00	\$6,336.00
			TP-01	TANQUE PRESURIZADO	SIN	SIN	400 L.	SIN	\$3,800.00	2	\$7,600.00	\$5,500.00
			CAT-04	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13	\$2,400.00	2	\$4,800.00	\$6,039.26
			CAT-05	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13	\$2,400.00	2	\$4,800.00	\$6,039.26
	MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$790.00	2	\$1,580.00	\$6,600.00
	SD-03	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS	MBS-05	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	MYERS	SIN	3 H.P.	SIN	\$3,200.00	2	\$6,400.00	\$5,632.00
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$790.00	2	\$1,580.00	\$5,411.85
	STV-04	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$850.00	2	\$1,700.00	\$6,160.00
	CP-04	CISTERNA Y PICHANCHA							45 m3	\$8,690.00	2	\$17,380.00
DSC-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE SÓFANO							20 m3	\$20,720.00	3	\$62,160.00	\$22,000.00
<b>EDIFICIO ACOXPA</b>												
EDIFICIO	SD-04	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No. 4	BA-01	BOMBA DE ACHIQUE	SHIMEE	W0D6-12055	1 H.P.	SIN	\$250.00	2	\$500.00	\$3,850.00
	MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACION, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$250.00	2	\$500.00	\$10,379.99
	SBA-01	SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No. 1	MB-13	MOTOBOMBA	SIEMENS	1RF425C.CYC34	1/2 H.P.	K008	\$250.00	2	\$500.00	\$3,300.00
			MB-14	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T6294M244	\$250.00	2	\$500.00	\$9,900.00
MB-15			MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T6294M251	\$250.00	2	\$500.00	\$9,900.00	
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACION, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$250.00	2	\$500.00	\$6,600.00	
	SISTEMA	MB-16	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	2 H.P.	Q2-B17T3649GME1	\$250.00	2	\$500.00	\$3,342.37	

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LP-INE-009/2025

“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025”

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal, administrativa y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

SCI-03	CONTRA INCENDIO No. 3	MB-17	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	10 H.P.	SPL08T2007GM60	\$250.00	2	\$500.00	\$8,250.00	
		MCI-03	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VANGUARD VT WIN 18 HP	356447	18 H.P.	9050711	\$250.00	2	\$500.00	\$10,450.00	
MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$250.00	2	\$500.00	\$6,600.00	
STV-05	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$250.00	2	\$500.00	\$6,600.00	
CP-05	CISTERNA Y PICHANCHA					11m3		\$250.00	2	\$500.00	\$10,835.00	
CP-06	CISTERNA Y PICHANCHA					24m3		\$250.00	2	\$500.00	\$10,835.00	
SAT-01	CISTERNA (SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA A BASE DE 14 TINACOS DE 5000 LTS. CIU)					70 m3		\$250.00	2	\$500.00	\$18,814.40	
<b>CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)</b>												
SH-05	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 5	MB-18	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57574	\$3,600.00	2	\$7,200.00	\$10,450.00	
		TP-02	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	43623424	\$1,200.00	2	\$2,400.00	\$6,039.26	
MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$790.00	2	\$1,580.00	\$6,600.00	
SH-06	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 6	MB-19	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57582	\$3,600.00	2	\$7,200.00	\$10,450.00	
		TP-03	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	S/N	\$1,200.00	2	\$2,400.00	\$3,774.54	
MDE-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 6 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$790.00	2	\$1,580.00	\$6,600.00	
SD-05	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No. 5	MBS-06	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N	\$4,320.00	2	\$8,640.00	\$10,450.00	
		MBS-07	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N	\$4,320.00	2	\$8,640.00	\$13,200.00	
MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No. 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$790.00	2	\$1,580.00	\$3,850.00	
SCI-04	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 4	MB-20	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	15 H.P.	M0410123M 346	\$3,600.00	2	\$7,200.00	\$13,200.00	
		MCI-04	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	1600	30 H.P.	126D156	\$5,180.00	2	\$10,360.00	\$13,200.00	
		TRI-03	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO						\$1,300.00	2	\$2,600.00	\$9,900.00
MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$790.00	2	\$1,580.00	\$6,600.00	
SCI-05	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 5	MB-21	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	5 H.P.	M0410123M 346	\$1,790.00	2	\$3,580.00	\$6,050.00	
		MCI-05	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	CUMMINS	6BT5.9-C152	80 H.P.	46470835	\$16,500.00	2	\$33,000.00	\$21,805.25	
		TRI-04	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO						\$1,300.00	2	\$2,600.00	\$9,900.00
MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$790.00	2	\$1,580.00	\$6,600.00	
STV-06	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$850.00	2	\$1,700.00	\$9,900.00	
CP-07	CISTERNA Y PICHANCHA					200m3		\$20,000.00	2	\$40,000.00	\$35,200.00	
CP-08	CISTERNA Y PICHANCHA					200m3		\$20,000.00	2	\$40,000.00	\$35,200.00	
CP-09	CISTERNA Y PICHANCHA					200m3		\$20,000.00	2	\$40,000.00	\$35,200.00	
CP-10	CISTERNA Y PICHANCHA					50m3		\$6,160.00	2	\$12,320.00	\$10,841.60	
RED SANITARIA	RS-01	DESAZOLVE DE LA RED SANITARIA, FOSA SÉPTICA y CÁRCAMO					Red sanitaria	38 m	\$30,000.00	3	\$90,000.00	\$44,000.00
							Fosa séptica	5.13 m3				
							Cárcamo	18 m3				
<b>SUBTOTAL</b>										\$813,440.00		
<b>IVA</b>										\$130,150.40		
<b>TOTAL</b>										\$943,590.40		
Precio aceptable												

Mediana de la Investigación de Mercado (monto total antes de IVA (Subtotal))	\$2,242,000.00
Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado (monto total antes de IVA (Subtotal)) +10%)	\$2,466,200.00

Precio no aceptable	
---------------------	--

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**  
**Artículo 68.**

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana.
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-009/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, PARA EL AÑO 2025”

## **ANEXO 4**

**Determinación de la puntuación que  
corresponde a la oferta económica  
(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-009/2025**

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, PARA EL AÑO 2025"**

**EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA TÉCNICA QUE OBTUVO UN PUNTAJE MAYOR EN LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES (NUMERAL 5.1 DE LA CONVOCATORIA)**

Concepto	Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.
<b>MPemb = Monto de la oferta económica más baja</b>	<b>813,440.00</b>
<b>Valor numérico máximo de la oferta económica</b>	<b>40.00</b>
<b>MPi = Monto de la i-ésima oferta económica</b>	<b>813,440.00</b>
<b>POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) <math>MPemb \times 40/MPi</math></b>	<b>40.00</b>

**Nota:** El importe considerado para la presente evaluación corresponde al Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal).

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-009/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, PARA EL AÑO 2025”

## **ANEXO 5**

# **Resultado final de la puntuación obtenida**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-009/2025

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, PARA EL AÑO 2025”

RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVO LA PROPOSICIÓN QUE CUMPLIÓ LEGAL Y TÉCNICAMENTE POR LO QUE RESULTÓ SUSCEPTIBLE DE EVALUARSE ECONÓMICAMENTE

Concepto	Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.
TOT = total de puntuación asignada a la oferta técnica	51.6162
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	40.00
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda $j=1,2,\dots,n$	91.6162

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-009/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, PARA EL AÑO 2025”

## **ANEXO A**

# **Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES**

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"  
Anexo A

Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

UBICACION	ID	EQUIPO	ID	COMPONENTES	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	No. DE SERIE	Alos Mantenimiento Integral S.A. de C.V.						Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado +10%) Precio unitario antes de I.V.A. (d)
									DICE			DEBE DECIR			
									Precio Unitario antes de I.V.A. (a)	Cantidad de servicios (b)	Importe Total antes de I.V.A. (a*b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (a)	Cantidad de servicios (b)	Importe Total antes de I.V.A. (a*b)	
<b>CONJUNTO TLALPAN</b>															
EDIFICIO "A"	SH-01	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 1	MB-01	MOTOBOMBA	SIEMENS	S/N	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME38	\$1,900.00	2	\$3,800.00	\$1,900.00	2	\$3,800.00	\$3,696.00
			MB-02	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	S/N	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME37	\$1,900.00	2	\$3,800.00	\$1,900.00	2	\$3,800.00	\$3,696.00
			CAT-01	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA30554K31	1/2 H.P.	S/N	\$1,820.00	2	\$3,640.00	\$1,820.00	2	\$3,640.00	\$3,342.37
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$1,200.00	2	\$2,400.00	\$1,200.00	2	\$2,400.00	\$5,500.00
	SAC-01	SISTEMA DE AGUA CALIENTE No. 1	MB-03	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	M74799	1/4 H.P.	903576	\$950.00	2	\$1,900.00	\$950.00	2	\$1,900.00	\$2,860.00
			MB-04	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	HO856A17D58F-P	1/2 H.P.	903580	\$950.00	2	\$1,900.00	\$950.00	2	\$1,900.00	\$3,080.00
			CD-01	CALDERETA	CALOREX	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	\$7,100.00	2	\$14,200.00	\$7,100.00	2	\$14,200.00	\$13,904.00
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACION, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$650.00	2	\$1,300.00	\$650.00	2	\$1,300.00	\$5,500.00
	SD-01	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No. 1	MBS-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	1 H.P.	S/N	\$2,100.00	2	\$4,200.00	\$2,100.00	2	\$4,200.00	\$3,342.37
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No 1 TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$650.00	2	\$1,300.00	\$650.00	2	\$1,300.00	\$5,500.00
	SCI-01	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 1	MB-05	MOTOBOMBA	SIEMENS	1LA3215-2YK31	10 H.P.	L90T107-25	\$2,100.00	2	\$4,200.00	\$2,100.00	2	\$4,200.00	\$3,850.00
			MCI-01	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVV-10	30 H.P.	EM1259274	\$4,600.00	2	\$9,200.00	\$4,600.00	2	\$9,200.00	\$9,116.80
			TRI-01	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO					\$650.00	2	\$1,300.00	\$650.00	2	\$1,300.00	\$6,160.00
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$650.00	2	\$1,300.00	\$650.00	2	\$1,300.00	\$7,700.00
	STV-01	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$750.00	2	\$1,500.00	\$750.00	2	\$1,500.00	\$7,700.00
	CP-01	CISTERNA Y PICHANCHA						90m3	\$9,468.00	2	\$18,936.00	\$9,468.00	2	\$18,936.00	\$20,350.00
	LCEL-01	LIMPIEZA Y DESAGÜE DE CELDAS DE CIMENTACIÓN							\$6,500.00	2	\$13,000.00	\$6,500.00	2	\$13,000.00	\$20,350.00
	EDIFICIO "C"	SH-02	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 2	MB-06	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	S/N	\$1,500.00	2	\$3,000.00	\$1,500.00	2	\$3,000.00
MB-07				MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	S/N	\$1,500.00	2	\$3,000.00	\$1,500.00	2	\$3,000.00	\$3,300.00
CAT-02				COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1LA42743 4Y K31	3/4 H.P.	MOIC-14318	\$1,950.00	2	\$3,900.00	\$1,950.00	2	\$3,900.00	\$3,555.20
MDE-02		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$650.00	2	\$1,300.00	\$650.00	2	\$1,300.00	\$7,700.00
SD-02		SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No 2	MBS-02	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P.	S/N	\$2,900.00	2	\$5,800.00	\$2,900.00	2	\$5,800.00	\$5,632.00
			MBS-03	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P.	S/N	\$2,900.00	2	\$5,800.00	\$2,900.00	2	\$5,800.00	\$5,632.00
			MBS-04	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P.	S/N	\$2,100.00	2	\$4,200.00	\$2,100.00	2	\$4,200.00	\$3,342.37
MDE-02		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$650.00	2	\$1,300.00	\$650.00	2	\$1,300.00	\$7,700.00
SR-01		SISTEMA DE RIEGO	MBSR-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P.	S/N	\$2,100.00	2	\$4,200.00	\$2,100.00	2	\$4,200.00	\$3,342.37
STV-02		SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$750.00	2	\$1,500.00	\$750.00	2	\$1,500.00	\$6,600.00
CP-02	CISTERNA Y PICHANCHA						272 m3	\$16,740.00	2	\$33,480.00	\$16,740.00	2	\$33,480.00	\$29,462.40	
EDIFICIO "D"	SH-03	2 H.P. SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 3	MB-08	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T07T151R073F	\$1,500.00	2	\$3,000.00	\$1,500.00	2	\$3,000.00	\$3,300.00
			MB-09	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T12T269R001F	\$1,500.00	2	\$3,000.00	\$1,500.00	2	\$3,000.00	\$3,300.00
			CAT-03	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	GENERAL ELECTRIC	4K486A	1/2 H.P.	G93	\$1,950.00	2	\$3,900.00	\$1,950.00	2	\$3,900.00	\$4,235.00
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$650.00	2	\$1,300.00	\$650.00	2	\$1,300.00	\$6,600.00
	SCI-02	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 2	MB-10	MOTOBOMBA	ABB	MBTARM	15 H.P.	M93J-33783	\$2,950.00	2	\$5,900.00	\$2,950.00	2	\$5,900.00	\$6,336.00
			MCI-02	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVV-10	30 H.P.	25C0135	\$4,950.00	2	\$9,900.00	\$4,950.00	2	\$9,900.00	\$9,116.80
			TRI-02	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO					\$1,100.00	2	\$2,200.00	\$1,100.00	2	\$2,200.00	\$6,380.00
MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$650.00	2	\$1,300.00	\$650.00	2	\$1,300.00	\$6,600.00	
STV-03	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$750.00	2	\$1,500.00	\$750.00	2	\$1,500.00	\$7,700.00	
CP-03	CISTERNA Y PICHANCHA						70 m3	\$10,690.00	2	\$21,380.00	\$10,690.00	2	\$21,380.00	\$18,814.40	
EXPLANADA	AB-01	ASTA BANDERA	MR-01	MOTOREDUCTOR	BALDOK	S/N	3/4 H.P.	W0601263390	\$15,522.00	2	\$31,044.00	\$10,835.00	2	\$21,670.00	\$10,835.00
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DE ASTA BANDERA (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$360.00	2	\$720.00	\$360.00	2	\$720.00	\$10,147.21
	CEX-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE EXPLANADA (INCLUYE: REGISTROS, POZOS DE VISITA Y TUBERÍA DE DRENAJE)						60 m3	\$38,600.00	3	\$115,800.00	\$38,600.00	3	\$115,800.00	\$60,832.92
<b>REGISTRO FEDERAL ELECTORAL</b>															
EDIFICIO	SH-04	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 4	MB-11	MOTOBOMBA	SIEMENS	1LA2254-2YK31	15 H.P.	D13T3653GME31	\$3,600.00	2	\$7,200.00	\$3,600.00	2	\$7,200.00	\$6,336.00
			MB-12	MOTOBOMBA	SIEMENS	1LA2254-2YK31	15 H.P.	90022549	\$3,600.00	2	\$7,200.00	\$3,600.00	2	\$7,200.00	\$6,336.00
			TP-01	TANQUE PRESURIZADO	S/N	S/N	400 L.	S/N	\$3,800.00	2	\$7,600.00	\$3,800.00	2	\$7,600.00	\$5,500.00
			CAT-04	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13	\$2,400.00	2	\$4,800.00	\$2,400.00	2	\$4,800.00	\$6,039.26
			CAT-05	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13	\$2,400.00	2	\$4,800.00	\$2,400.00	2	\$4,800.00	\$6,039.26
	MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$790.00	2	\$1,580.00	\$790.00	2	\$1,580.00	\$6,600.00
	SD-03	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS	MBS-05	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	MYERS	S/N	3 H.P.	S/N	\$3,200.00	2	\$6,400.00	\$3,200.00	2	\$6,400.00	\$5,632.00
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$790.00	2	\$1,580.00	\$790.00	2	\$1,580.00	\$5,411.85
	STV-04	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$850.00	2	\$1,700.00	\$850.00	2	\$1,700.00	\$6,160.00
	CP-04	CISTERNA Y PICHANCHA						45 m3	\$8,690.00	2	\$17,380.00	\$8,690.00	2	\$17,380.00	\$13,328.70
DSC-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE SÓTANO							20 m3	\$20,720.00	3	\$62,160.00	\$20,720.00	3	\$62,160.00	\$22,000.00
<b>EDIFICIO ACOXPA</b>															
EDIFICIO	SD-04	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No. 4	BA-01	BOMBA DE ACHIQUE	SHIMEE	W06-12055	1 H.P.	S/N	\$250.00	2	\$500.00	\$250.00	2	\$500.00	\$3,850.00
	MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$250.00	2	\$500.00	\$250.00	2	\$500.00	\$10,379.99
	SBA-01	SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No. 1	MB-13	MOTOBOMBA	SIEMENS	1RF425C.CYC34	1/2 H.P.	K008	\$250.00	2	\$500.00	\$250.00	2	\$500.00	\$3,300.00
			MB-14	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T6294M244	\$250.00	2	\$500.00	\$250.00	2	\$500.00	\$9,900.00
			MB-15	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T6294M251	\$250.00	2	\$500.00	\$250.00	2	\$500.00	\$9,900.00
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$250.00	2	\$500.00	\$250.00	2	\$500.00	\$6,600.00
SCI-03	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 3	MB-16	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	2 H.P.	Q2-B17T3649GME1	\$250.00	2	\$500.00	\$250.00	2	\$500.00	\$3,342.37	
		MB-17	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	10 H.P.	SPL08T2007GM60	\$250.00	2	\$500.00	\$250.00	2	\$500.00	\$8,250.00	
		MCI-03	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VANGUARD VT WIN 18 HP	356447	18 H.P.	9050711	\$250.00	2	\$500.00	\$250.00	2	\$500.00	\$10,450.00	

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LP-INE-009/2025

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, para el año 2025"  
Anexo A

Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 3 (TÉRMICOS, LINEAS DE ALIMENTACIÓN, LINEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)				\$250.00	2	\$500.00	\$250.00	2	\$500.00	\$6,600.00			
STV-05	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)				\$250.00	2	\$500.00	\$250.00	2	\$500.00	\$6,600.00			
CP-05	CISTERNA Y PICHANCHA		11m3		\$250.00	2	\$500.00	\$250.00	2	\$500.00	\$10,835.00			
CP-06	CISTERNA Y PICHANCHA		24m3		\$250.00	2	\$500.00	\$250.00	2	\$500.00	\$10,835.00			
SAT-01	CISTERNA (SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA A BASE DE 14 TINACOS DE 5000 LTS. C/U)				\$250.00	2	\$500.00	\$250.00	2	\$500.00	\$18,814.40			
<b>CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)</b>														
SH-05	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 5	MB-18	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57574	\$3,600.00	2	\$7,200.00	\$3,600.00	2	\$7,200.00	\$10,450.00
		TP-02	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	43623424	\$1,200.00	2	\$2,400.00	\$1,200.00	2	\$2,400.00	\$6,039.26
MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 5 (TÉRMICOS, LINEAS DE ALIMENTACIÓN, LINEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)				\$790.00	2	\$1,580.00	\$790.00	2	\$1,580.00	\$6,600.00			
SH-06	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 6	MB-19	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57582	\$3,600.00	2	\$7,200.00	\$3,600.00	2	\$7,200.00	\$10,450.00
		TP-03	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	S/N	\$1,200.00	2	\$2,400.00	\$1,200.00	2	\$2,400.00	\$3,774.54
MDE-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 6 (TÉRMICOS, LINEAS DE ALIMENTACIÓN, LINEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)				\$790.00	2	\$1,580.00	\$790.00	2	\$1,580.00	\$6,600.00			
SD-05	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No.5	MBS-06	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N	\$4,320.00	2	\$8,640.00	\$4,320.00	2	\$8,640.00	\$10,450.00
		MBS-07	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N	\$4,320.00	2	\$8,640.00	\$4,320.00	2	\$8,640.00	\$13,200.00
MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 5 (TÉRMICOS, LINEAS DE ALIMENTACIÓN, LINEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)				\$790.00	2	\$1,580.00	\$790.00	2	\$1,580.00	\$3,850.00			
SCI-04	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 4	MB-20	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	15 H.P.	M0410123M 346	\$3,600.00	2	\$7,200.00	\$3,600.00	2	\$7,200.00	\$13,200.00
		MCI-04	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	1600	30 H.P.	126D156	\$5,180.00	2	\$10,360.00	\$5,180.00	2	\$10,360.00	\$13,200.00
		TRI-03	TUBERIA DE RED CONTRA INCENDIO				\$1,300.00	2	\$2,600.00	\$1,300.00	2	\$2,600.00	\$9,900.00	
MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 4 (TÉRMICOS, LINEAS DE ALIMENTACIÓN, LINEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)				\$790.00	2	\$1,580.00	\$790.00	2	\$1,580.00	\$6,600.00			
SCI-05	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 5	MB-21	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	5 H.P.	M0410123M 346	\$1,790.00	2	\$3,580.00	\$1,790.00	2	\$3,580.00	\$6,050.00
		MCI-05	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	CUMMINS	6BT5.9-C152	80 H.P.	46470835	\$16,500.00	2	\$33,000.00	\$16,500.00	2	\$33,000.00	\$21,805.25
		TRI-04	TUBERIA DE RED CONTRA INCENDIO				\$1,300.00	2	\$2,600.00	\$1,300.00	2	\$2,600.00	\$9,900.00	
MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 5 (TÉRMICOS, LINEAS DE ALIMENTACIÓN, LINEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)				\$790.00	2	\$1,580.00	\$790.00	2	\$1,580.00	\$6,600.00			
STV-06	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)				\$850.00	2	\$1,700.00	\$850.00	2	\$1,700.00	\$9,900.00			
CP-07	CISTERNA Y PICHANCHA		200m3		\$20,000.00	2	\$40,000.00	\$20,000.00	2	\$40,000.00	\$35,200.00			
CP-08	CISTERNA Y PICHANCHA		200m3		\$20,000.00	2	\$40,000.00	\$20,000.00	2	\$40,000.00	\$35,200.00			
CP-09	CISTERNA Y PICHANCHA		200m3		\$20,000.00	2	\$40,000.00	\$20,000.00	2	\$40,000.00	\$35,200.00			
CP-10	CISTERNA Y PICHANCHA		50m3		\$6,160.00	2	\$12,320.00	\$6,160.00	2	\$12,320.00	\$10,841.60			
RED SANITARIA	RS-01	DESAZOLVE DE LA RED SANITARIA, FOSA SÉPTICA Y CÁRCAMO		Red sanitaria	38 m	\$30,000.00	3	\$90,000.00	\$30,000.00	3	\$90,000.00			
				Fosa séptica	5.13 m3									
				Cárcamo	18 m3									
<b>SUBTOTAL</b>								\$813,440.00	<b>SUBTOTAL</b>		\$804,066.00			
<b>IVA</b>								\$130,150.40	<b>IVA</b>		\$128,650.56			
<b>TOTAL</b>								\$943,590.40	<b>TOTAL</b>		\$932,716.56			

En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicará hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de la Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**  
**Artículo 68.**

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:  
I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.  
Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

- II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:  
a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.  
b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana.  
c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado

**Servidores Públicos**

Lic. Luis Armando Martínez Reyes Subdirector de Adquisiciones	Lic. Edgardo Amaya Robles Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autía del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autía del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.
Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	

FIRMADO POR: ROSARIO GARCIA ANY EDGAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4514292  
SERIAL: 813078048805871C500640321D01519843486464685729  
FE566BA135E77849E

FIRMADO POR: MARIA DEL SOCIO PAR GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4514292  
SERIAL: 813078048805871C500640321D01519843486464685729  
FE566BA135E77849E

FIRMADO POR: ANAIA ROSALES ESCOBAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4514292  
SERIAL: 813078048805871C500640321D01519843486464685729  
FE566BA135E77849E

FIRMADO POR: ALBARRAN GUARIE ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4514292  
SERIAL: 813078048805871C500640321D01519843486464685729  
FE566BA135E77849E

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4514292  
SERIAL: 813078048805871C500640321D01519843486464685729  
FE566BA135E77849E

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-009/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, PARA EL AÑO 2025”

## **ANEXO 6**

# **Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado**

**ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.**

ASISTENCIA LOGÍSTICA ORGANIZACIONAL DE SERVICIOS.  
 EMILIANO ZATATA MZ. 24 LITE. 19 COL. MIGUEL HIDALGO, CP. 14260, CIUDAD DE MÉXICO.  
 R.F.C. AMI051201845 TEL. 54361156, 54061650 CORREO: [alos011206@yahoo.com.mx](mailto:alos011206@yahoo.com.mx) PÁGINA: <http://alos-servicios.com/>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 PRESENCIAL NO.  
 LP-INE-009/2025  
 Ciudad de México a 18 de Marzo del  
 2025

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, PARA EL AÑO 2025".

**PARTIDA 1 (UNICA)**

INE  
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 PRESENTE:

## ANEXO 7

## Oferta económica

## SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, PARA EL AÑO 2025.

UBICACIÓN	ID	EQUIPO	ID	COMPONENTES	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	No. DE SERIE	Precio Unitario antes de I.V.A. (a)	Cantidad de servicios (b)	Importo Total antes de I.V.A. (a*b)
<b>CONJUNTO TLALPAN</b>											
EDIFICIO "A"	SH-01	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 1	MB-01	MOTOBOMBA	SIEMENS	S/N	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME38	\$ 1,900.00	2	\$ 3,800.00
			MB-02	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	S/N	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME37	\$ 1,900.00	2	\$ 3,800.00
			CAT-01	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA305544K31	1/2 H.P.	S/N	\$ 1,820.00	2	\$ 3,640.00
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$ 1,200.00	2	\$ 2,400.00
	SAC-01	SISTEMA DE AGUA CALIENTE No. 1	MB-03	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	M74799	1/4 H.P.	903576	\$ 950.00	2	\$ 1,900.00
			MB-04	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	HQB56A17D58F-P	1/2 H.P.	903580	\$ 950.00	2	\$ 1,900.00
			CD-01	CALDERETA	CALOREX	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	\$ 7,100.00	2	\$ 14,200.00
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$ 650.00	2	\$ 1,300.00
	SD-01	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No. 1	MBS-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	1 H.P.	S/N	\$ 2,100.00	2	\$ 4,200.00
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No 1 TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$ 650.00	2	\$ 1,300.00
SCI-01	SISTEMA CONTRA INCENDIO	MB-05	MOTOBOMBA	SIEMENS	1LA3215-2YK31	10 H.P.	L90T107-25	\$ 2,100.00	2	\$ 4,200.00	

**ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.**

ASISTENCIA LOGÍSTICA ORGANIZACIONAL DE SERVICIOS.  
 EMILIANO ZAPATA MZ. 24 LOTE 19 COL. MIGUEL HERRERA, CP. 14200, CIUDAD DE MÉXICO.  
 R.F.C. AMI051201845 TEL. 54501156, 54501340 CORREO [alos012006@yahoo.com.mx](mailto:alos012006@yahoo.com.mx) PAGINA: <http://alos-servicios.com/>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 PRESENCIAL NO.  
 LP-INE-009/2025  
 Ciudad de México a 18 de Marzo del  
 2025

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, PARA EL AÑO 2025".

**PARTIDA 1 (UNICA)**

	No.1										
		MCI-01	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVW-10	30 H.P.	EMI259274	\$ 4,600.00	2	\$ 9,200.00	
		TRI-01	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO					\$ 650.00	2	\$ 1,300.00	
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)						\$ 650.00	2	\$ 1,300.00	
	STV-01	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)						\$ 750.00	2	\$ 1,500.00	
	CP-01	CISTERNA Y PICHANCHA				90m3		\$ 9,468.00	2	\$ 18,936.00	
	LCEL-01	LIMPIEZA Y DESAGÜE DE CELDAS DE CIMENTACIÓN						\$ 6,500.00	2	\$ 13,000.00	
EDIFICIO "C"	SH-02	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 2	MB-06	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	S/N	\$ 1,500.00	2	\$ 3,000.00
			MB-07	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	S/N	\$ 1,500.00	2	\$ 3,000.00
			CAT-02	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1LA42743 4Y K31	3/4 H.P.	MOIC-14318	\$ 1,950.00	2	\$ 3,900.00
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)						\$ 650.00	2	\$ 1,300.00	
	SD-02	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 2	MBS-02	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P.	S/N	\$ 2,900.00	2	\$ 5,800.00
			MBS-03	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P.	S/N	\$ 2,900.00	2	\$ 5,800.00
			MBS-04	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P.	S/N	\$ 2,100.00	2	\$ 4,200.00
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)						\$ 650.00	2	\$ 1,300.00	
	SR-01	SISTEMA DE RIEGO	MBSR-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P.	S/N	\$ 2,100.00	2	\$ 4,200.00
	STV-02	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)						\$ 750.00	2	\$ 1,500.00	
	CP-02	CISTERNA Y PICHANCHA				272 m3		\$ 16,740.00	2	\$ 33,480.00	
	EDIFICIO "D"	SH-03	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 3	MB-08	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T07T151R073F	\$ 1,500.00	2
MB-09				MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T12T269R001F	\$ 1,500.00	2	\$ 3,000.00

**ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.**

ASISTENCIA LOGÍSTICA ORGANIZACIONAL DE SERVICIOS

EMILIANO ZATATA MZ. 24 LITE. 18 COL. MIGUEL HIDALGO, CP. 14250, CIUDAD DE MÉXICO.

R.F.C. AMI051201845 TEL. 54361150, 56001600 CORREO: [alos011206@yahoo.com.mx](mailto:alos011206@yahoo.com.mx) TÁXITA: <http://alos011206.com/>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

PRESENCIAL NO.

LP-INE-009/2025

Ciudad de México a 18 de Marzo del 2025

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS. PARA EL AÑO 2025".

PARTIDA 1 (UNICA)

		CAT-03	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	GENERAL ELECTRIC	4K486A	1/2 H.P.	G93	\$ 1,950.00	2	\$ 3,900.00	
MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$ 650.00	2	\$ 1,300.00	
SCI-02	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 2	MB-10	MOTOBOMBA	ABB	MBTARM	15 H.P.	M93J-33783	\$ 2,950.00	2	\$ 5,900.00	
		MCI-02	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVW-10	30 H.P.	25C0135	\$ 4,950.00	2	\$ 9,900.00	
		TRI-02	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO					\$ 1,100.00	2	\$ 2,200.00	
MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$ 650.00	2	\$ 1,300.00	
STV-03	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$ 750.00	2	\$ 1,500.00	
CP-03	CISTERNA Y PICHANCHA					70 m3		\$ 10,690.00	2	\$ 21,380.00	
EXPLANADA	AB-01	ASTA BANDERA	MR-01	MOTOREDUCTOR	BALDOK	S/N	3/4 H.P.	W0601263390	\$ 15,522.00	2	\$ 31,044.00
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DE ASTA BANDERA (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$ 360.00	2	\$ 720.00
	CEX-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE EXPLANADA (INCLUYE: REGISTROS, POZOS DE VISITA Y TUBERÍA DE DRENAJE)					60 m3		\$ 38,600.00	3	\$ 115,800.00
<b>REGISTRO FEDERAL ELECTORAL</b>											
EDIFICIO	SH-04	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 4	MB-11	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P.	D13T3653GME31	\$ 3,600.00	2	\$ 7,200.00
			MB-12	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P.	90022549	\$ 3,600.00	2	\$ 7,200.00
			TP-01	TANQUE PRESURIZADO	S/N	S/N	400 L.	S/N	\$ 3,800.00	2	\$ 7,600.00
			CAT-04	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13	\$ 2,400.00	2	\$ 4,800.00
			CAT-05	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13	\$ 2,400.00	2	\$ 4,800.00
	MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$ 790.00	2	\$ 1,580.00

**ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.**

ASISTENCIA LOGÍSTICA ORGANIZACIONAL DE SERVICIOS.

EMILIANO ZAPATA MZ. 24 LITE. 18 COL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 14260, CIUDAD DE MÉXICO.

R.F.C. AM051201845 TEL. 54501150, 54501150 CORREO: [alos011206@yahoo.com.mx](mailto:alos011206@yahoo.com.mx) PAGINA: <http://alos011206.com/>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
PRESENCIAL NO.  
LP-INF-009/2025  
Ciudad de México a 18 de Marzo del  
2025

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, PARA EL AÑO 2025".

**PARTIDA 1 (UNICA)**

SD-03	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS	MBS-05	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	MYERS	S/N	3 H.P.	S/N	\$ 3,200.00	2	\$ 6,400.00
MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$ 790.00	2	\$ 1,580.00
STV-04	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$ 850.00	2	\$ 1,700.00
CP-04	CISTERNA Y PICHANCHA					45 m3		\$ 8,690.00	2	\$ 17,380.00
DSC-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE SÓTANO					20 m3		\$ 20,720.00	3	\$ 62,160.00
<b>EDIFICIO ACOXPA</b>										
SD-04	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No.4	BA-01	BOMBA DE ACHIQUE	SHIMEE	WQD6-12055	1 H.P.	S/N	\$ 250.00	2	\$ 500.00
MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$ 250.00	2	\$ 500.00
SBA-01	SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No. 1	MB-13	MOTOBOMBA	SIEMENS	1RF425C.CYC34	1/2 H.P.	K008	\$ 250.00	2	\$ 500.00
		MB-14	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T6294M244	\$ 250.00	2	\$ 500.00
		MB-15	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T6294M251	\$ 250.00	2	\$ 500.00
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$ 250.00	2	\$ 500.00
SCI-03	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 3	MB-16	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	2 H.P.	Q2-B17T3649GME1	\$ 250.00	2	\$ 500.00
		MB-17	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	10 H.P.	SPL08T2007GM60	\$ 250.00	2	\$ 500.00
		MCI-03	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VANGUARD VT WIN 18 HP	356447	18 H.P.	9050711	\$ 250.00	2	\$ 500.00
MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$ 250.00	2	\$ 500.00
STV-05	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$ 250.00	2	\$ 500.00
CP-05	CISTERNA Y PICHANCHA					11m3		\$ 250.00	2	\$ 500.00
CP-06	CISTERNA Y PICHANCHA					24m3		\$ 250.00	2	\$ 500.00
SAT-01	CISTERNA (SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA A BASE DE 14 TINACOS DE 5000 LTS. C/U)					70 m3		\$ 250.00	2	\$ 500.00
<b>CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)</b>										

**ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.**

ASISTENCIA LOGÍSTICA ORGANIZACIONAL DE SERVICIOS

EMILIANO ZAPATA MZ. 24 LOTE 19 COL. MIGUEL HIDALGO CP. 14260. CIUDAD DE MÉXICO.

R.F.C. AMI051201205 TEL. 54501150, 54501150 CORREO: [alos011206@yahoo.com.mx](mailto:alos011206@yahoo.com.mx) PÁGINA: <http://alos-servicios.com/>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
PRESENCIAL NO.  
LP-INE-009/2025  
Ciudad de México a 18 de Marzo del  
2025

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, PARA EL AÑO 2025".

**PARTIDA I (UNICA)**

SH-05	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO	MB-18	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57574	\$ 3,600.00	2	\$ 7,200.00
	No. 5	TP-02	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	43623424	\$ 1,200.00	2	\$ 2,400.00
MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$ 790.00	2	\$ 1,580.00
SH-06	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO	MB-19	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57582	\$ 3,600.00	2	\$ 7,200.00
	No. 6	TP-03	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	S/N	\$ 1,200.00	2	\$ 2,400.00
MDE-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 6 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$ 790.00	2	\$ 1,580.00
SD-05	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No.5	MBS-06	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N	\$ 4,320.00	2	\$ 8,640.00
		MBS-07	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N	\$ 4,320.00	2	\$ 8,640.00
MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS No 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$ 790.00	2	\$ 1,580.00
SCI-04	SISTEMA CONTRA INCENDIO	MB-20	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	15 H.P.	M0410123M 346	\$ 3,600.00	2	\$ 7,200.00
		MCI-04	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	1600	30 H.P.	126D156	\$ 5,180.00	2	\$ 10,360.00
		TRI-03	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO					\$ 1,300.00	2	\$ 2,600.00
MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$ 790.00	2	\$ 1,580.00
SCI-05	SISTEMA CONTRA INCENDIO	MB-21	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	5 H.P.	M0410123M 346	\$ 1,790.00	2	\$ 3,580.00
		MCI-05	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	CUMMINS	6BT5.9-C152	80 H.P.	46470835	\$ 16,500.00	2	\$ 33,000.00
		TRI-04	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO					\$ 1,300.00	2	\$ 2,600.00
MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE y VOLTAJE)							\$ 790.00	2	\$ 1,580.00
STV-06	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$ 850.00	2	\$ 1,700.00
CP-07	CISTERNA Y PICHANCHA					200m3	\$ 20,000.00	2	\$ 40,000.00	
CP-08	CISTERNA Y PICHANCHA					200m3	\$ 20,000.00	2	\$ 40,000.00	

**ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.**

ASISTENCIA LOGÍSTICA ORGANIZACIONAL DE SERVICIOS  
 EMILIANO ZATATA MZ. 24 L16. 19 COL. MIGUEL HIDALGO, E.P. 14260, CIUDAD DE MÉXICO.  
 R.F.C. AMI051201845 TEL. 54821156, 56001660 CORREO: [alos011206@yahoo.com.mx](mailto:alos011206@yahoo.com.mx), PAGINA: <http://alos.servicios.com/>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 PRESENCIAL NO.  
 LP-INE-009/2025  
 Ciudad de México a 18 de Marzo del  
 2025

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, PARA EL AÑO 2025".

**PARTIDA I (UNICA)**

	CP-09	CISTERNA Y PICHANCHA	200m3	\$ 20,000.00	2	\$ 40,000.00	
	CP-10	CISTERNA Y PICHANCHA	50m3	\$ 6,160.00	2	\$ 12,320.00	
RED SANITARIA	RS-01	DESAZOLVE DE LA RED SANITARIA, FOSA SÉPTICA Y CÁRCAMO	Red sanitaria	38 m	\$ 30,000.00	3	\$ 90,000.00
			Fosa séptica	5.13 m3			
			Cárcamo	18 m3			
						SUBTOTAL	\$ 813,440.00
						IVA	\$ 130,150.40
						TOTAL	\$ 943,590.40

**Monto antes de IVA (subtotal) en letra:** (OCHOCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA  
 (En pesos mexicanos con dos decimales)

**Monto (total) en letra:** (NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 40/100 M.N.) IVA INCLUIDO  
 (En pesos mexicanos con dos decimales)

**NOTAS:**

- Los precios ofertados en la presente cotización están en moneda nacional.
- Los precios son fijos y mantendremos su oferta económica hasta el último día de vigencia del contrato y no se podrá modificar en ninguna circunstancia.
- No hay descuentos o beneficios adicionales señalados en la oferta económica.
- Al presentar esta oferta económica expresamos nuestra conformidad con el cumplimiento del servicio en las condiciones establecidas en el anexo técnico y condiciones contractuales, así como con las penas convencionales que ahí se describen.
- Para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el monto total antes de IVA (Subtotal).
- Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables.
- En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicará hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de la Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.
  - Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración.

ATENTAMENTE

ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.  
 ING. ALEJANDRO OCTAVIO ANTONIO OLGUÍN SÁNCHEZ  
 REPRESENTANTE LEGAL